FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10,634

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 16 DE ENERO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

NEGOCIACIONES CON ARGENTINA AVANZAN EN FORMA PROMISORIA

DON JAIME LARRAIN Y DON GERMAN VERGARA INFORMARON AYER POR TELEFONO

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Bernstein, conversó ayer por teléfono con don Jaime Larraín y don Germán Vergara, que se encuentran en Buenos Aires gestionando ante el Gobierno argentino algunas modificaciones al Convenio Económico.

Ambos expresaron al señor Bernstein que las negociaciones se han iniciado bajo los mejores auspicios, ya que los gobernantes y autoridades argentinas demuestran la mejor disposición para allanar toda dificultad y facilitar así el buen éxito de la misión que lleva la delegación chilena.

500 MILLONES PARA OBRAS PUBLICAS DITRIBUIRAN HOY

SON FONDOS EXTRAORDINARIOS DEL PLAN DE 1947. — NUEVO ACUEDUCTO PARA VALPARAISO

Hoy día quedará practicamente resuelta la distribución de los fondos extraordinarios del Plan de Obras Públicas para el presente año.

En efecto, el Ministro del ramo señor Carlos Contreras Labarca, sostuvo ayer una reunion con los diferentes jefes de la Dirección General de Obras Públicas, en la cual se discutió ampliamente la destinación que se dará a estos fondos.

El señor Contreras nos manifestó que hoy impostergablemente se dará a este problema un corte definitivo.

Nos anticipó que se destinarán $ 124.000.000 para hidráulica, de los cuales corresponderán $ 49.000.000 a Valparaíso, 24 a 25 millones para Santiago, y el resto para diferentes ciudades del país.

Para Regadío se invertirán $ 170.000.000, en Arquitectura $ 91.000.000 principalmente para construcciones escolares y edificios públicos, y finalmente en obras portuarias $ 80.000.000 de los cuales una cuota importante corresponderá a Valparaíso.

NUEVO ACUEDUCTO

El señor Contreras Labarca dijo, también, que se encontraban terminadas las instalaciones para la fabricación de tubos de cemento en Viña del Mar, a cuya elaboración se dará comienzo a fines del presente mes, lo que permitirá el abastecimiento de este material para la construcción de un acueducto de emergencia que salve el déficit de agua futuro del lago de Peñuelas y la planta de Concón.

Gobierno solucionará situación de los Ferrocarriles sin alzar las tarifas

SERAN REEMPLAZADOS LOS BUQUES DE LA ESCUADRA

ADQUISICION DE MODERNAS NAVES ES EL PROPOSITO DEL GOBIERNO

EXISTEN BARCOS MUY ANTIGUOS

"El reemplazo de los actuales buques de la Marina de Guera por elementos más modernos, es por el momento la preocupación principal del Gobierno y de la Armada Nacional", nos dijo ayer el nuevo Comandante en Jefe de esta institución, vicealmirante señor Emilio Daroch Soto. Esta importante materia fué el tema de la conversación que ayer sostuvo LA NACION, con el distinguido y caballeroso marino, que después de largos y continuados servicios ha llegado a tan alto cargo de responsabilidad y de confianza del Gobierno.

En el plan de adquisiciones el vicealmirante Daroch tuvo destacada actuación, ya que durante dos años fué jefe de la Misión Naval en Wáshington, en donde tuvo ocasión de estudiar la posibilidad de comprar nuevos buques de guerra para la Marina.

Desgraciadamente la falta de una legislación especial ha impedido que Estados Unidos venda a Chile modernos barcos de combate, sólo ha podido vender buques auxiliares, como ser las corbetas y fragatas que ya llegaron al país, y ahora, dos transportes y cerca de veinte barcazas de desembarco.



El "Chacabuco" que es el único crucero de la Marina de Guerra, y que ya cuenta con 45 años de servicios.

Por nuestra parte, decimos al vicealmirante Daroch, que estamos convencidos de que debe irse a la renovación total de los buques de guerra chilenos, pues, los actuales han cumplido con largueza su cometido, y ya han pasado a la categoría de antiguos, especialmente el crucero "Chacabuco" que ya tiene 45 años de servicios y, lo mismo, los submarinos del tipo H que fueron adquiridos en 1917, y que ya no sirven ni para la instrucción de los submarinistas. En la misma situación están los destructores que ya tienen 20 años, agregamos.

El Jefe de la Armada, nos manifiesta que en eso está empeñado el Gobierno, y que el nuevo Jefe de la Misión Naval, contralmirante señor de la Fuente que partió ayer a Estados Unidos, tiene el encargo especial de apresurar las adquisiciones que hay pendientes," por ejemplo la compra de cazassubmarinos y remolcadores.

Después de la breve entrevista con el vicealmirante, señor Daroch, hemos quedado con la convicción de que pronto la Marina de Guerra podrá contar con buques de superficie que remozarán la Escuadra Activa, que en otro tiempo tuvo un lugar tan preponderante en la América Latina.

LA EMPRESA TIENE UN DEFICIT DE $ 1,004.000,000 Y EXIGENCIAS DE CAJA URGENTES POR $ 140.000,000

HUBO IMPREVISION: NO SE CAPITALIZO A LA EMPRESA — EL EQUIPO ANTICUADO DEBE SER RENOVADO CUANTO ANTES

OTROS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO DE MINISTROS

Un plan de política ferroviaria, que permita salvar el déficit actual de la Empresa y ponerla en marcha con capitales y equipo moderno, fué la conclusión a que se llegó en el Consejo de Ministros de ayer, como el único medio sensato de resolver el grave problema financiero que aqueja actualmente a los Ferrocarriles del Estado.

Un déficit que llega a los 1.004 millones anuales, exigencias de Caja urgentes por 140 millones de pesos, equipo e instalaciones anticuados, sintetizan la angustiosa situación por que atraviesa la primera de las empresas nacionales. Se han introducido economías por 95 millones de pesos, pero no basta ni se puede hacer más. De ahí que la solución esté en el mencionado Plan de Política Ferroviaria, sin alza de tarifas.

VERDADERA SITUACION DE LA EMPRESA

Se inició el Consejo con la extensa y documentada exposición que sobre la verdadera situación financiera de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado hizo el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Carlos Contreras Labarca.

Dijo el Ministro que el presupuesto de este año de los FF. CC. elaborado por la Dirección General de la Empresa y que se encuentra pendiente en su Despacho, fué presentado con déficit, no obstante que la Ley Orgánica de Ferrocarriles dispone que debe presentarse financiado. Agregó que, sin embargo, al Director General le había sido imposible presentarlo de otra manera, debido a que las entradas anuales de la Empresa son de 1.600 millones de pesos y los gastos llegan a los 2.200 millones, de modo que hay un déficit anual de exactamente 627 millones.

Manifestó, asimismo el señor Contreras Labarca, que la Empresa necesita realizar mejoramientos urgentes de su equipo e instalaciones, por un valor total de 337 millones de pesos. De todo esto se deduce que el presupuesto ferroviario del presente año está desfinanciado en 1.004 millones de pesos.

CAUSA DE LA CRISIS: IMPREVISION

Pres[illegible]do el Ministro examinando las causas que han provocado esta crisis de la Empresa, llegando a la conclusión de que hubo imprevisión de los Gobiernos anteriores, que no se preocuparon de que los FF. CC. capitalizasen para poder mejorar sus equipos y sus instalaciones. Señaló, asimismo, la competencia que en los últimos tiempos se ha acentuado, de los medios de transporte motorizado y la circunstancia desfavorable de que a la Empresa se le ha obligado a adquirir ferrocarriles particulares que dejan pérdidas.

Afirmó el señor Contreras que hay dos clases de soluciones para salvar esta grave situación: la ayuda del Estado y el alza de tarifas, dejando constancia de que él es contrario a esta última solución.

95 MILLONES EN ECONOMIAS

Añadió, que la Empresa no ha renovado sus equipos y actualmente trabaja con locomotoras y carros que tienen 40 años de uso. Deben otorgársele, dijo, los medios para renovar su material.

Manifestó que ha estudiado las economías que pueden hacerse, y ha llegado, con el Director General señor Fernando Gualda, al acuerdo de introducir economías por un total de 95 millones de pesos anuales, sin que sufra perturbaciones el servicio. Pero, agregó, para resolver el problema total debe estudiarse un plan de política ferroviaria que permita salvar el déficit actual y poner en marcha la Empresa con capitales, en forma más moderna.

140 MILLONES URGENTES

Dió a conocer que la Empresa tiene, en este momento compromisos de Caja, urgentes, por un total de 140 millones de pesos. Esta situación está estudiándola con el Ministro de Hacienda y tiene confianza en que quedará resuelta la próxima semana.

A la exposicin del señor Contreras Labarca, que aquí hemos resumido, siguió un largo debate, en que participaron S. E. y los Ministros de Economía, Relaciones Exteriores, Hacienda y Justicia. Finalmente, se acordó que en el Consejo ordinario del próximo miércoles, los Ministros de Hacienda, Obras Públicas y Vías de Comunicación, Economía y Salubridad, presenten un plan de política ferroviaria sobre la base de las ideas expuestas por el señor Contreras.

CONSTITUCION DEFINITIVA DEL COMISARIATO

El Ministro de Economía y Comercio, don Luis Bossay, planteó después la situación legal del Comisariato, acor[illegible]

(PASA A LA PAGINA 10)

LAS DIRECTIVAS RADICAL Y LIBERAL RESOLVERAN EN DEFINITIVA SOBRE SINDICALIZACION CAMPESINA

NO HUBO ACUERDO SOBRE CONSTITUCION Y OBLIGATORIEDAD DE LOS SINDICATOS Y ACERCA DE LA ASIGNACION FAMILIAR

RIVERA BAEZA DIO EXPLICACIONES A ROSENDE SOBRE LOS INCIDENTES QUE OCURRIERON EN LA CAMARA

POSIBLE ARBITRAJE DEL EXCMO. SEÑOR GONZALEZ

Dramáticamente se inició ayer en la Presidencia del Senado, la reunión de los miembros integrantes de la Comisión Bipartita.

Los representantes radicales, diputados Vivanco y Ahumada, notificaron a los personeros liberales, señores Gustavo Rivera Baeza y Eduardo Moore, que habían recibido instrucciones del CEN, para retirarse de la Comisión en vista de las incidencias suscitadas en la Cámara de Diputados.

El conflicto había sido provocado, como se sabe, por el acuerdo de los Comités Parlamentarios Conservador y Liberal, pidiendo sesiones especiales para tratar el proyecto de reforma constitucional, que prorroga el mandato de los actuales regidores municipales.

Asimismo, debe recordarse que los Partidos Radical y Comunista, aliados del Liberal en el Gabinete, son contrarios a esa reforma constitucional.

UN LLAMADO A ROSENDE

En vista de la gravedad que adquiría la situación, el presidente de la Junta Ejecutiva Liberal y miembro de la Comisión Bipartita, senador Rivera Baeza, invitó apresuradamente al Senado, al señor Alfredo Rosende, para buscar una fórmula que permitiera un entendimiento y evitar, en consecuencia, una crisis política sumamente peligrosa.

El presidente del CEN Radical, señor Rosende, concurrió inmediatamente al llamado del jefe liberal. El senador Rivera Baeza, al saludar al señor Rosende, manifestó sonriente:

"Sus declaraciones son demasiado fuertes, presidente..."

LA RESPUESTA

El líder radical, según nos informan, planteó con extraordinaria energía la posición del radicalismo y su creciente desagrado por la incomprensión del Partido Liberal para afrontar, como colectividad de Gobierno, la solución de los problemas nacionales. Agregó, que era imposible continuar en ese predicamento, imponiéndose, lógicamente, una definición de posiciones.

Habría manifestado el señor Rosende, con notable realismo, que no desconocía que la actual combinación de Gobierno, era la más aceptable en las presentes circunstancias, pero, que la verdadera carrera de obstáculos que se oponía a su correcto funcionamiento, no podía prolongarse indefinidamente.

Adujo varios casos que abonaban la veracidad de lo que afirmaba, refiriéndose, especialmente, a la reciente actuación de los parlamentarios liberales, en el proyecto que se refería a los regidores municipales.

HABLA RIVERA BAEZA

Según nos informan, el presidente del Partido Liberal senador Rivera Baeza, al replicar al señor Rosende, empezó por confesar, hidalga-

(PASA A LA PAGINA 10)



Gustavo Rivera Baeza, presidente del Partido Liberal



Alfredo Rosende Verdugo, presidente del CEN radical

ESTANCO DE LA HARINA ESTUDIAN TRES MINISTROS

ESTA MEDIDA SERA ANALIZADA EN SUS ASPECTOS TECNICOS Y LEGALES, ANTES DE APLICARLA

S. E. el Presidente de la República, designó ayer una comisión de Ministros para que se aboque al estudio de todo lo relacionado con el estanco de la harina, cuya aplicación significaría la solución integral de tres problemas básicos de la alimentacion, que tienen íntima relación entre sí: trigo, harina y pan.

El decreto que dispone esta medida, se encuentra redactado, pero el Gobierno ha estimado conveniente someterlo a un análisis previo, en sus aspectos legales y técnicos, para cuyo efecto encargó esta tarea a los Ministros de Agricultura, señor Miguel Concha; de Justicia, señor Guillermo Correa Fuenzalida; y de Economía y Comercio, señor Luis Bossay Leiva.

Interrogado el señor Concha, respecto del proyectado estanco, nos declaró que se trata, fundamentalmente, de eliminar la "bolsa negra" de la harina, cuyas ilícitas actividades, han dado origen a graves trastornos en el abastecimiento de pan de la población.

PAISES AMIGOS DEBEN MIRAR CON AGRADO EL TRATADO CON ARGENTINA

EXPRESO EL EMBAJADOR DE CHILE EN MEXICO, SEÑOR HECTOR ARANCIBIA LASO EN UNA ENTREVISTA CONCEDIDA A LA REVISTA "NOSOTROS"

El representante diplomático de Chile en México, señor Arancibia Laso, formuló las siguientes declaraciones a la Revista "Nosotros", de México:

"El tratado de cooperación económica y financiera entre el Gobierno argentino y el de mi país se inspira en los principios de solidaridad económica americana que reconoce como base varias de las resoluciones de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en México en el año de mil novecientos cuarenta y cinco — nos dijo el Embajador de la República de Chile, excelentísimo señor Héctor Arancibia Laso, a quien entrevistamos en el edificio que ocupa la representación diplomática que tan dignamente preside

"En efecto—añadió—las cláusulas por las cuales se establece la cooperación del capital argentino por medio de préstamos a largo plazo para el fomento de la producción chilena, está de acuerdo con la resolución XLIX sobre desarrollo industrial, que recomienda apresurado mediante la explotación de los recursos naturales de los países americanos con la ayuda financiera de los que posean mayor capacidad económica".



Señor HECTOR ARANCIBIA Laso, Embajador de Chile en México, elogia Tratado Chileno-argentino.

El convenio se armoniza también con los principios generales aprobados en la reciente reunión preparatoria de la Conferencia de Comercio y Empleo celebrada en Landres, uno de cuyos preceptos establece que las proyectadas disposiciones sobre política comercial no tenderán a impedir "la formación de una unión aduanera, permitiendo, por el contrario, la adopción por los países participantes, de medidas que, de hecho, representen una etapa de transición hacia la unión aduanera.

Al concertarse el reciente tratado, tanto el Presidente de la República de Chile como el de la Argentina, han dejado constancia de sus anhelos de que este acuerdo signifique en un futuro próximo la iniciación de una nueva etapa de colaboración económica y financiera entre todos los países del Continente.

Bajo los aspectos enunciados, el tratado con Argentina tiene que ser mirado con agrado por todos los países amigos. El mejoramiento de la situación económica de Chile tiene que traer como consecuencia el bienestar general y el mejoramiento colectivo que dará como resultado la ampliación de todo su comercio internacional.

Además, las obras públicas que se construirán facilitarán las comunicaciones entre los dos países y harán más fáciles las exportaciones e importaciones de ambos, con el resto de América y del mundo, aprovechando las vías más cortas y accesibles.

El señor Arancibia Laso, demostrando sus profundos conocimientos en la materia, siguió explicándonos amablemente:

—El tratado es el fruto de una vieja aspiración de los pueblos de ambos países de afianzar su histórica amistad política y espiritual en el terreno material. La reciprocidad de las ventajas que ambas partes se otorgan y el ambiente de cordialidad fraternal en que se desarrollaron las negociaciones, constituyen una prueba del espíritu americanista de cooperación que anima a Chile y Argentina.

"Mi Gobierno, por lo demás, tiene el firme propósito de orientar sus relaciones económicas y comerciales de acuerdo con los principios que inspiran a las Naciones Unidas."

RADICALISMO Y COMUNISMO

—¿De modo, señor Embajador, que considera usted ese tratado como un hecho de singular importancia?—preguntamos.

—Indudablemente. Todos los días oímos en discursos que hay

(PASA A LA PAGINA 10)

400 OBREROS TECNICOS VIENEN DE EUROPA, COMO INMIGRANTES

TODOS TRAEN SUS CORRESPONDIENTES CONTRATOS DE TRABAJO.— SE FLETARIA UN BARCO PARA TRAER A 6.000 CHILENOS

Acerca de la visita al Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, de los miembros del Comité Intergubernamental de Refugiados de Europa, que nos visitan podemos informar que los señores Loveday, Macaulay y Córdova, quedaron de presentar al señor Poblete un proyecto formal de envío de inmigrantes europeos.

A propósito de este problema, sabemos que se ha autorizado la venida al país de más o menos 400 personas, todos europeos, con contratos de trabajo, todos obreros técnicos, especialmente en metalurgia.

También se ha autorizado la venida de más o menos 20 personas que traen capitales, que en total ascienden a más o menos 200,000 dólares.

En cuanto a la repatriación de los 6.000 chilenos que hay en Europa, se nos informa que se está gestionando el fletamiento de un barco especial con este objeto.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN SECTOR CENTRAL

PROPIEDADES EN SECTOR CENTRAL

$ 150.000.— EN CALLE COQUIMBO. CASA DE UN PISO, bien tenida, construcción de ladrillo. Living, comedor, 2 dormitorios, pieza de baño, cocina, patio. Deuda: $ 57.000, Caja de Ahorros.

$ 190 000.— CUETO. CASA DE UN PISO, EN BUEN ESTADO, con 8 piezas, hall y patio embaldosado. Renta: $ 2.000. Facilidades de pago.

$ 220.000.— EN COQUIMBO, ESQ., CASA ANTIGUA, EN un piso, bien tenida. Construcción de ladrillo. Consta de 7 piezas, W. C., cocina y patio.

$ 260.000.— DEPARTAMENTO EN CALLE LORD COCHRANE (próximo Alameda). En edificio recién terminado. Living, comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, cocina; servicio. Calefacción eléctrica. Parquets. Deuda: $ 80.000, Caja Hipotecaria. Pago convencional.

$ 260.000.— MAIPU. CASA ANTIGUA, EN UN PISO, APTA para industria. Consta de 7 piezas habitación y 2 piezas de servicios, baño, cocina, patio. Jardín con árboles frutales. Galpón. Amplias facilidades de pago.

$ 300.000.— ESQ. SAN ISIDRO. CASA MODERNA, EN un piso, bien tenida. Se compone de: living, comedor, 3 dormitorios, baño completo; cocina instalada; servicio. Patio con parrón. Renta: $ 2.500 mensuales. Pago convencional.

$ 300.000.— AV. BRASIL. CASA DE 2 PISOS, ESTUCADA, con hall, salón, comedor, 4 dormitorios, baño, cocina. En altos: 6 piezas, terraza. Deuda: $ 25.000, Caja EE. PP. y PP. Con sólo $ 100.000 al contado.

$ 300.000.— INMEDIATO PLAZA MANUEL RODRIGUEZ. Casa de un piso, compuesta de: hall, salón, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio, 2 patios. Deuda: $ 103.000. Renta: $ 3.500 mensuales.

$ 350.000.— CATEDRAL, PASADO CUMMING. CASA DE un piso, bien tenida, con 500 mts. de superficie. Se compone de: salón, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado; dependencias. 2 patios. Pago convencional.

$ 350.000.— COQUIMBO. CASA MODERNA, DE UN PISO, perfecto estado. Living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados; dependencias y servicios. Patio. Deuda: $ 66.000, Caja de Ahorros.

$ 370.000.— EN CALLE MADRID. CASA DE UN PISO, buena construcción. Consta de: amplio living, comedor, 6 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Patio con parrón. Renta: $ 2.500 mensuales.

$ 400.000.— SALVADOR SANFUENTES. CASA EN 2 PISOS, construcción de ladrillo, bien tenida. Bajos: living, comedor, escritorio; dependencias y servicio. Garage. Altos: costurero, 4 dormitorios, baño instalado. Deuda: $ 105.000. Con sólo $ 200.000 al contado.

$ 400.000.— JOFRE. CASA DE UN PISO, BIEN TENIDA, con teléfono instalado; construcción de ladrillo. Consta de: salón, comedor, 10 dormitorios, baño; dependencias, 2 patios, uno con parrón. Deuda: $ 50.000. Caja EE. Particulares.

$ 440.000.— ERASMO ESCALA. CASA MODERNA, BUENA construcción, perfecto estado. Bajos: living, comedor; dependencias y servicio, patio. En altos: hall, 4 dormitorios, 2 baños. Deuda: $ 88.000, Caja EE. Particulares. Pago convencional.

$ 450.000.— SAN ALFONSO. CASA DE UN PISO, BIEN tenida, construcción de ladrillo. Se compone de: living, comedor, escritorio, 16 dormitorios, baño instalado; amplias dependencias, jardín, patio. Terreno: 1.100 m2.

$ 480.000.— ALMIRANTE LATORRE (EX BENAVENTE). Casa de 2 pisos, moderna, en buen estado, con 3 dormitorios, 1 1|2 baño, escritorio, recibos; dependencias y servicio, patio, garage. Facilidades de pago.

$ 540.000.— UNION AMERICANA. CASA DE UN PISO, dividida en dos, en buen estado. Terreno: 15x34 mts. Rentan: $ 3.500 mensuales, las dos. Pago convencional.

$ 550.000.— EN CALLE GAY. GRAN CASA CON DIEZ piezas principales, 4 piezas de servicio, y dos galerías; jardín, parrón y gallinero. Terreno: 750 m2.

$ 550.000.— SANTA VICTORIA. BUENA CASA EN UN piso, con 6 dormitorios, baño completos, amplios recibos: dependencias y servicio, 2 patios. Deuda: $ 50.000, Caja de Ahorros. Renta actual: $ 2.500 mensuales.

$ 580.000.— HUERFANOS, PASADO CUMMING. CASA EN un piso, refaccionada, en buen estado, con una superficie de terreno de 600 m2. Consta de 2 hall, salón, 2 comedores, 7 dormitorios, baño instalado; grandes dependencias y servicio; jardín, parrón, garage. Deuda Hipotecaria. Pago convencional.

$ 600.000.— JOSE TORIBIO MEDINA (EX 12 DE FEBRERO). Casa en un piso, muy bien tenida; construcción de ladrillo. Pisos de parquets. Vitreaux, hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio, jardín, patio.

$ 700.000.— REPUBLICA (1.a CUADRA). CASA DE UN piso, muy bien tenida, con una superficie de terreno de 800 m2. Consta de: amplios recibos, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado; amplias dependencias y servicio, patio, árboles frutales, parrón. Deuda: $ 83.000, Particular e Hipotecaria. Pago convencional.

$ 800.000.— SAN PABLO, INMEDIATO CENTRO. CASA grande en un piso buen estado, con una superficie de 1.750 m2. Consta de 22 piezas. Deuda a la Caja de Ahorros.

$ 900.000.— MONEDA, INMEDIATO PALACIO MONEDA, casa de un piso, en buen estado, con 6 dormitorios, baño instalado, salón, comedor, escritorio; amplias dependencias, 2 patios. Deuda Hipotecaria. Terreno: 13,50x30 mts.

$ 930.000.— A MEDIA CUADRA DE LA ALAMEDA, LA... Portugal. Casa antigua en un piso, con 12 piezas y ser... vicios. Terreno: 15x43 mts. Deuda: $ 250.000.

$ 1.000.000.— AV. REPUBLICA (1.a CUADRA), Y CO... frente a otra calle. Gran casa con 12 dormitorios, 2 ba... ños instalados, gran hall, recibos, escritorio; dependencias y servicio; jardín, patio y garage. Terreno: 16,10x33,40 m...

$ 1.050.000.— AV. ESPAÑA. CASA APTA PARA CLUB ... Clínica, en dos pisos; construcción sólida. Bajos: ampl... recibos, escritorio, 15 dormitorios, baño; dependencias... servicio, 2 patios, garage. Altos: 16 dormitorios, 3 baños instalados. Terreno: 18x56 mts.

$ 1.600.000.— EN CALLE REPUBLICA, CHALET RESIDENCIAL de lujo, rodeado de 900 m2. de jardín. Calefacción central y parquets. Amplios recibos, 9 dormitorios, escritorio, 5 salas de baño; grandes dependencias, patio, 3 ga... rages. Deuda hipotecaria. Pago convencional.

CARLOS OSSANDON G.
NUEVA YORK 25

TARZAN (1642) A LA DERIVA Por Edgar Rice Burroughs



1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios. Alameda 840. Fb. 10

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquier oferta. Bandera 86. 31 En.

BRILLANTES, JOYAS, BOLETOS, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Rumada 88, esquina Nueva York. 31 En.

NOVIOS ARGOLLAS, ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabados, desde 200 pesos par. San Diego 180. Relojería Sportman. 31 En.

JOYAS: ANTES VENDERLAS, CONSúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos arte, boletos empeño, etc. Bandera 116, teléfono 86072. 6 Feb.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FÁbrica Sostin. Nueva York 66. 31 En.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025. 31 En.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

MICROBUS FORD VENDO, NEUMAticos nuevos, motor repuesto. Thompson 3663. 22 En.

VENDO CINCO RUEDAS 16, FORD 29-36. Portugal 1015. 22 En.

VENDO CHEVROLET SEIS CILINdros. Carrocería volteo. Santa Elena 1269. 22 En.

VENDO BICICLETA SEÑORITA Y hombre. Patente pastelería y refrescos. Montt 1214. 22 En.

URGENTE LIQUIDO WILLY AMERIcar 1941, doce kilómetros por litro. Calle Bueras 179, fono 86777. 22 En.

4.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos renta. Caja Propietarios. En. 7-48

5.—Arriendos ofrecidos

BUENA HABITACION PARA CABAllero solo, señora o matrimonio, ofrécese en calle Compañía. Fono 95259. 18 En.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

¿QUE ES $ 1?

¡¡PUEDE SER LA VIDA DE UN NIÑO!!

Contribuya con UN PESO mensual a la

CAMPAÑA NACIONAL DEL PESO CHILENO

S. I. D. E.

Pro Socorro Infancia Desvalida de Europa. Envíe su óbolo al diario LA NACION. El producto de esta campaña se destinará durante seis meses a favor de los niños de Europa y después quedará establecida, en forma permanente, a beneficio de la infancia de Chile

SAN FRANCISCO 92. PIEZAS AMOBLADAS. Teléfono. 22 En.

ARRIENDO UNA PIEZA A PERSONA sola. B. Guerrero 262. 22 En.

RIO DE JANEIRO 447. DEPARTAmento calle, teléfono, gas. Propietarios respeto. (San Cristóbal-Forestal). 22 En.

CASA FAMILIA, PIEZA AMOBLADA, c|s. pensión, teléfono. Independencia 205. 22 En.

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO. SAN Francisco 1122. 22 En.

ARRIENDO PIEZAS, INDEPENDIENtes, Valentín Letelier 1350, por Teatinos. 22 En.

$ 1.000. ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas. Aldunate 671. 18 En.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS PAra jardín. Maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Corrial Alameda esq. Arturo Prat. 31 En.

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 3 Feb.

13.—Deportes, turismo y veraneo

HOTEL STAR - VALPARAISO. PLAZA Victoria. Piezas con exquisita pensión $ 5-. 7 Feb.

14.—Diversos

COMPRAMOS DENTADURAS, DIENtes sueltos, usados. Bandera 86. 31 En.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

15.—Educación

CURSOS RAPIDOS, EFICIENTES, económicos: contabilidad, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina. Cursos completos comercio. También de preparación comercial para alumnos sin humanidades. Prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 29 En.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería. Solicite prospectos. 21 En.

MODAS, CORTE, CONFECCION. LA mejor enseñanza, rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 29 En.

17.—Ocupaciones buscadas:

SE OFRECE MAESTRO ELECTRICISta, para trabajos de electricidad y radios, a domicilio. Calle Granados 585. Teléfono 86135. 16 En.

18.—Ocupaciones ofrecidas:

FAMILIA SIN NIÑOS, NECESITA, niñita 8-10 años. Sueldo, Colegio. Chacabuco 95. 22 En.

NECESITO COSTURERAS COMPEtentes en modas. Vicuña Mackenna 13. 22 En.

NIÑO PARA REPARTO, NECESITO. Delicias 2895. 22 En.

NECESITO NIÑA DE COMEDOR CON recomendaciones. Portal Fernández 960, 5.o piso. 22 En.

NIÑA DE MANO, SEPA TAMBIEN algo costura, necesito. Eliodoro Yáñez 2525, excelente sueldo. 22 En.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

CASA PARTICULAR, PIEZA, PENSION. Bandera 780. Depto. 2. 22 En.

REGIO DEPARTAMENTO CON PENsión. Alameda 381. 22 En.

PIEZA, BALCONES, TRES CUADRAS centro, únicos pensionistas. Forestal. Santa Lucía 358. Depto. A. 22 En.

ARRIENDO PIEZA CALLE, PENSION, a matrimonio. Pedro de Valdivia 2657. 22 En.

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENSION. M. Rodríguez 77. 22 En.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO, con pensión. Chiloé 1164. 22 En.

ARRIENDO PIEZAS PENSION Marcoleta 57. Fono 83452. En 16

...AS, PENSION, TELEFONO ...to Domingo 735. En. 16

...N CHALET JARDIN, PIEZA ...os personas, buena comida, teléfono. Avenida Vicuña Mackenna 175. En. 16

ESPACIOSA PIEZA PARA TRES más personas con pensión. Teléfono. Castro 77. En. 16

COMPANIA 2478, PIEZA AMOblada con pensión, precio módico. En 16

ARRIENDO LINDAS PIEZAS, DEpartamento calle. Excelente comida. Compañía 2065. Bajos. En. 16

20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO Sack. 31 En

FIERRO GALVANIZADO LISO. SACK. 31 En

PINTURA PASTA. SACK. 31 En

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 31 En

DEMOLICION: VENDEMOS LOS SIguientes materiales: puertas, ventanas, zinc, vigas pino, roble y fierro, cañería. Cortinas y otros materiales. San Diego 1278. 15 En.

S. SACK. BARRACA FIERRO. SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 En

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

VENDO OCASION AMOBLADO LIving, tapiz importado. Bicicleta señorita. Aldunate 671. 18 En.

COMPRO BAÑO ENLOZADO. — Fono 50230. 13 Feb

COMPRO MUEBLES, MENAJES, catres, cocinas, etc.—Fono 50230. 13 Feb

COMPRO MAQUINA SINGER. — Fono 50230. 13 Feb.

MUEBLISTAS, NECESITO. AV. HOlanda 3403. Calle contraria Avenida Macul. 14 En.

VENDO DORMITORIOS, COMEdores, livings, escritorios, muebles sueltos, cómodas, trinches. $ 150 —Santa Rosa 757. 13 Feb

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS: Dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 1.o Feb

¡¡VERANEANTES!! "COLCHOnería "Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 27 En

27.—Negocios e instalaciones

VENDO SALON DE BELLEZA. FONO 64455. 22 En.

VENDO BUEN EMPORIO. ARTURO Prat 998. 22 En.

VENDO ALMACEN, DEPOSITO, CASA, buena renta, teléfono, facilidades. Rondizzoni, por Beaucheff. 22 En.

REGALO PASTELERIA Y SALON REfresco, con habitación. San Isidro 734. 22 En.

SE VENDE FUENTE DE SODA Y pensión. Vitacura 550. 22 En.

SE VENDE RESTAURANT, CASA quinta, 12 piezas. Tratar: Ortúzar 1029, Melipilla. 16 En.

28.—Objetos y animales perdidos

RUEGO A LA PERSONA QUE ENcontró Carnet Identidad, sírvase devolverlo a San Diego 2190. Gratificación. 16 En

RELOJ DE SEÑORITA CON INSCRIPción, perdido ayer al mediodía en micro Stade Francais. Ruego encarecidamente a quien lo haya encontrado, devolverlo a Riquelme 586. 16 En.

30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Propietarios 7 En.-48

31.—Productos medicinales

ROT. EL MEJOR DESMANCHADOR En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso, Agustinas esquina Teatinos. 31 En

32.—Propiedades compran:

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

33.—Propiedades venden:

EL GOLF, CALLE CARMENCITA 0127, vendo espaciosa y lujosa residencia en obra gruesa. Tratar directamente con su dueño. Augusto Leguía 120. 22 En.

110.000. VENDO OCASION, REGIA casa, General Velásquez, Arica, Gas. Tratar, dueño: Sazié 2938. 22 En.

QUINTA FRUTAL 50x110, AVENIDA General Koerner 0297. Paradero 30. Tratar: San Diego 137. Fono 63636. 22 En.

SITIO OCASION VENDO, 600 M2., EN Victoria 1260, entre Nataniel y Gálvez. 22 En.

GRAN OPORTUNIDAD, VENDO ... derno local en San Felipe. ... ubicación comercial. Dirigirse ... Véliz, Navarro 215.

$ 130.000. BUNGALOW, 4 H... ciones, servicios, departamento ... galpón y jardín. Facilidades ... Mauricio 5556; micros Carmen ... 16 ...

ANTONIO VARAS 335, PRO... dencia, véndese propiedad. En ...

SAN BERNARDO, CASITA ... do. Eyzaguirre 72. En ...

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.

190 MIL. VENDO BUENA CA... 7 piezas, hall, dos patios, ... cuadras de Matucana. Deuda ... mil. Verla y tratar: Andes ... En ...

480.000. OCASION FLAMANTE grupo esquina, cuatro casas, ... 45.600, fácil aumentarla, Coch... 1210. En ...

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de la Población Macul, de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y del Colector Macul-La ...ñas, las que se abrirán el ... enero en curso, a las 16 horas. ... y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 13 de enero de 1947.— El Director del Departamento. ...

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas Departamento ... Hidráulica. Se pide en propuestas públicas para la ejecución de un colector para aguas lluvias en las calles Marta ... O'Higgins de Talcahuano, las que se abrirán el 22 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 10 de enero de 1947.— El Director del Departamento. ...

(MAS ECONOMICOS EN LA PAGINA 4)

MEMORANDUM

ENERO

16

JUEVES

SANTOS DE HOY
Pablo Herm

SANTOS DE MAÑANA
Marcelo

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 15 de enero de 1947, por la Oficina Meteorológica de Chile)

Se han observado condiciones favorables de tiempo, desde Arica a Valdivia, con vientos del suroeste y oeste. Desde Llanquihue al sur hubo precipitaciones, con vientos de regular fuerza del noroeste y oeste.

APRECIACION GENERAL

El buen tiempo se mantendrá desde Arica a Talcahuano. Más al sur habrá tiempo variable, con precipitaciones y vientos del noroeste y oeste.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados matinales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados parciales, especialmente en el litoral. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ÑUBLE A CHILOE: Nublados locales. Variable con precipitaciones en el sur de la zona. Vientos del oeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Variable. Precipitaciones. Vientos del noroeste y oeste.

PUNTA ARENAS: Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 15).— Máxima: 30,9 grados, a las 15.10 horas. Mínima: 13,4 grados, a las 6.40 horas.

Humedad relativa del aire (día 15).— Máxima: 83 o|o, a las 6.30 horas. Mínima: 20 o|o, a las 16.30 horas.

Sol (día 16).— Sale: a las 5.48 horas. Puesta: a las 19.57 horas.

Luna (día 16).— Sale a las 1.29 horas. Puesta: a las 15.25 horas. Fase: luna nueva el día 22.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.— MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TURNO DE BOTICAS

TERCERA SEMANA (DEL 11 AL 18 DE ENERO

Imperio, Martín y Cía., Estado 251; Orión, T. Alvarez; Matías Ovalle 295; Ecuador, Correa y Cía., San Pablo 1277; Profesional, Avendaño y Cía.; San Pablo 2303; Blanqueado Bittner y Cía., San Pablo 4959; Matucana, M. Michelow, Matucana 830; Araya; J. Araya; Carrascal 4589; Castilla, R. Castillo, Loreto 162; El Salto, G. Vergara; Recoleta 1307; Modelo, Suc. Waisman y Cía., Recoleta 2110; Santa Elena, G. García; Nueva de Matte 332; Bremen, E. Pinto; J. J. Pérez 5273; Otero, J. Otero; Brasil 95; Arica, G. Tapia; General Velásquez 501; Quinta, A. Segura; Nueva Imperial 4378; Universo, E. Melej, Alameda Bernardo O'Higgins 3153; Imperial; C. Correa; F. Vivaceta 2602; Arellano, P. Arellano, Avenida Independencia 1200; Meléndez G. Meléndez; Avenida Buzeta 497 (Comuna Maipú); Bulnes L. Espinoza, A. Maceo 279 (Población Bulnes); Imperial; Viertel y Cía., Bascuñán Guerrero 699; Venegas; E. Venegas, Conferencia y Antofagasta; San Lázaro; Celis y Cía., Vergara 397; América, Latournerie y Cía., Arturo Prat 1401; La Salvadora, E. Santelices, Avenida Matta 329; Franklin; C. Weissman, Franklin 795; Morac; O. Rodríguez; Vergara Montt 1688; Asturias, I. Rodríguez; Gran Avenida 4364; Andes; P. Villalón, Gran Avenida 9865; Bellavista, Laura Espinoza; Vicuña Mackenna 7193; Ñuñoa, F. Bataille, Irarrázaval 1206; Seminario; R. Gamboa; Seminario 301; Pedro de Valdivia, Zamora y Cía., Pedro de Valdivia 650; Los Leones; S. de la Cruz; Providencia 2315; Aracena; A. Aracena, El Aguilucho 3396; Santa Julia, L. Ruiz, Irarrázaval 3800; Slava, P. Vuscovic; Avenida Ossa 13 (Los Guindos); Central de Macul, H. Santander, Avenida J. P. Alessandri 3120.

DE URGENCIA LLAMADOS

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2, de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 500061; Posta N.o 8, de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval 1017; teléfono 61348; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 66151. Bombas: 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 357

POLICLINICA GRATUITA PARA INDIGENTES

Curaciones, Cirugía menor e inyecciones, diariamente de 2 a 4 1|2 P. M.

Servicio Dental.—Niños: viernes de 8.45 a 9.45. ...nes, de 2 a 4. Adultos: martes.

Luz ultra-violeta: lunes, miércoles y viernes, de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

Servicio médico de niños de 2 a 7 años: miércoles de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

Servicio oídos, nariz y garganta: sábado de 2 a 4 P. M.

Ropero Escolar: jueves de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA
SAN PABLO 2855
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA

PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
PELUQUERIA "PARIS"
RECOLETA 764

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
LAVANDERIA
DOMINICA 835

LAVANDERIA HIGIENICA
INDEPENDENCIA 819
ALMACEN DE MUSICA
SAN PABLO 1515

HUMBERTO MUÑOZ
Teléfono 76039

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

CONCURSO

Se llama a concurso para optar al cargo de Director de Obras Municipales, grado 15.o, con renta anual de $ 25.500. Debe acreditarse estar en posesión del título de Ingeniero Civil o de Arquitecto.

Las opciones se recibirán en la Alcaldía hasta las 12 horas del día 31 de enero del presente año.

Los interesados deben tener presente que, por aceptación de la respectiva Corporación, puede ser designado, también, Director de Obras de otras Municipalidades del Departamento.

San Fernando, 13 de enero de 1947.

EL ALCALDE

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llámase a Concurso para proveer 2 cargos de Técnicos Radiólogos en los equipos móviles.

Datos y antecedentes solicitarlos a la oficina del personal, de 15 a 18 horas en Santo Domingo N.o 1294.

Los postulantes deberán presentar sus antecedentes y documentación, hasta el 25 de mes en curso.

EL VICEPRESIDENTE

PROPUESTAS PUBLICAS

..Para el 14 de Febrero, a las 11 horas, se solicitan propuestas públicas por:

40.000 kgs. algodón en rama, tipo Tanguis.

Bases y antecedentes en el Departamento Central de Compras de la Beneficencia.

SECCION ADQUISICIONES

AV. MATTA 644

EL JEFE

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 16 de enero de 1947

PLANO REGULADOR DE SANTIAGO

Ha dado término a sus labores, y en estos días entregará su informe, la Comisión encargada de introducir algunas modificaciones al Plano Regulador de Santiago.

Este trabajo, que se ha realizado en forma minuciosa y con el mayor interés, tiene una especial importancia para la capital, ya que está relacionado con el nuevo Plan de Urbanización que llevará a la práctica el Alcalde de Santiago, en sus propósitos de introducir en nuestra ciudad innovaciones que le den un mejor aspecto, de acuerdo con las nuevas tendencias que rigen en esta materia.

No hay dudas de que Santiago adolece de graves defectos, ya que en gran parte de él se advierte una orientación urbanística anticuada de hace más de medio siglo, y que se hace necesario realizar una nueva planificación que lo ponga a tono con la época y con los nuevos conceptos que se aplican hoy en las ciudades modernas.

La capital, por su conformación misma, se presta para convertirla en un lugar de gran atracción no sólo para nosotros, sino que para los miles de miles de viajeros que la visitan durante todo el año.

La Comisión en referencia, según informaciones que se han adelantado a la prensa, propondrá grandes transformaciones en las áreas verdes, plazas y jardines, ensanchamiento y apertura de calles y avenidas, en forma que se descongestione el tránsito y se facilite la movilización a los grandes sectores poblados de los alrededores, y fija, en forma definitiva, las líneas de construcción para el futuro, en lo cual existe actualmente una verdadera anarquía, que desgraciadamente la misma Municipalidad ha fomentado. Todo esto se hará conservando la tradición histórica de Santiago y realzándose sus grandes monumentos.

Existe una completa uniformidad de pareceres entre el Alcalde y los regidores para poner luego en marcha estos planes progresistas, que harán de la nuestra una de las más bellas capitales de Sud América.

El nuevo Plano Regulador será el instrumento eficaz para echar a caminar estos proyectos que demuestran en las autoridades un plausible interés en trabajar en beneficio de la ciudad, que ha pasado años de años abandonada por su gobierno comunal.

Colaborarán, también, en esta obra muchos hombres de espíritu público, que han expresado al Alcalde sus deseos de contribuir con sus conocimientos a esta acción encaminada a embellecer a Santiago.

Campaña contra la tifoidea

La fiebre tifoidea ha recrudecido muy marcadamente durante el año que acaba de finalizar. Según los datos oficiales dados a conocer por la Dirección General de Sanidad, mil doscientas veintidós personas padecieron dicha enfermedad en 1946, habiéndose producido ciento veintitrés defunciones por la misma causa. Estas cifras revelan muy claramente la magnitud del mal y la consiguiente necesidad de reducir cuanto antes sus proporciones.

Comparando esos guarismos con los correspondientes a los años anteriores, puede observarse de manera evidente el fuerte crecimiento de la morbilidad tífica. En el período 1941-1945, esto es, en el quinquenio inmediatamente anterior a 1946, las autoridades sanitarias recogieron dos mil ochocientas tres denuncias de fiebre tifoidea, con trescientos siete decesos. En otras palabras, en el año próximo pasado el incremento de esta afección epidémica fué tal, que la incidencia prácticamente ascendió a la mitad de la habida durante los últimos cinco años.

Cifras tan elevadas no han podido dejar de preocupar al Servicio Nacional de Salubridad, que es el organismo estatal encargado de velar por los problemas que atañen a la salud pública. Es así como ha sometido a la consideración del Ministerio respectivo, un plan destinado a circunscribir la importancia de esta grave enfermedad contagiosa. En un lapso de tres años, y con un costo de cinco millones de pesos, se pretende tornar más lento el acelerado ritmo adoptado por la tifoidea en la actualidad.

La gravedad del problema representado por la fiebre tifoidea es obvia. Desde luego, es una enfermedad que pone en peligro la vida de varios miles de personas al año, no puede ser estimada como un simple y anodino contratiempo, sino como una positiva y formal amenaza. Si se considera todavía que se trata de una afección de larga duración, cuyo tratamiento exige subidos desembolsos, y que ataca, justamente, al hombre adulto, es decir, al que rinde el máximo en su trabajo, se comprenderá que, además del aspecto humano, existe otro de orden económico, que refuerza el imperativo de desarrollar una activa campaña contra esta afección.

De ahí que hasta nos parezca innecesaria la recomendación de que sea aceptado el plan propuesto por el Servicio Nacional de Salubridad. Las razones que existen son múltiples, y entendemos que el Gobierno le prestará su aprobación por intermedio del Ministerio de Salubridad, enviando el respectivo proyecto de ley al Congreso Nacional.

Pero, además de la colaboración estatal, parece imprescindible el franco apoyo de la iniciativa privada. Las cifras dadas respecto a la morbilidad tífica no corresponden propiamente a los casos reales presentados, sino a las denuncias recogidas por la autoridad sanitaria. Fuera de los ciento treinta y seis enfermos hospitalizados en la actualidad, en los hogares deben haber otros tantos más que escapan a todo control y constituyen focos de contagio para la comunidad. Denunciarlos es deber de todo buen ciudadano, en la seguridad de que sin molestias para nadie, esos pacientes dejarán de significar una amenaza para la salud de los demás.

Con el apoyo económico del Estado y con la colaboración del público, se pondrá atajo a este grave mal. Oportuno es el plan propuesto por el Servicio Nacional de Salubridad, y creemos que contará con la cooperación de todos los círculos, tanto oficiales como particulares.

Subsecretario del Interior Héctor Grez

DON CARLOS LARRAIN, CONTADOR DE LA CAJA HIPOTECARIA

Subsecretario del Interior, en propiedad, ha sido designado el señor Héctor Grez Oyarzún, que desde ayer y durante dos meses desempeñaba esas funciones en calidad de interino.

El anterior Subsecretario, don Carlos Larraín, cuya renuncia fué aceptada, ha sido nombrado Contador de la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor Grez, que es un antiguo y distinguido funcionario, ha sido muy felicitado por su designación en ese alto cargo.

Parral contará en breve con un secador de arroz

MINISTERIO DE TIERRAS CEDIO EL TERRENO

Ha sido destinado por el Ministerio de Tierras y Colonización al de Agricultura, a fin de que instale un secador de arroz el predio fiscal de 1.56 hectáreas, ubicado en la comuna y departamento de Parral, de la provincia de Linares.

Según el decreto respectivo, tanto la Municipalidad de Parral como el Ministerio de Agricultura, deberán efectuar las construcciones proyectadas en el plazo de cinco años, las que comprenden, además del secador de arroz, un matadero y una feria libre.

El caso de extranjeros expulsados

En uso de atribuciones propias del Poder Ejecutivo —contenidas en la Ley de Seguridad Interior del Estado, dictada en época en que la Derecha tenía mayoría en ambas Cámaras y desempeñaba la Presidencia de la República el señor Arturo Alessandri—, el Gobierno ha cancelado la autorización de que gozaban tres industriales españoles para permanecer en el país.

Repetimos que se trata de facultades privativas del Gobierno, que están explícitamente otorgadas por la ley N.o 6.026, y que han sido, además, reconocidas por fallos de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Sin embargo, en casos como éste, relacionados con la salud pública, no hay que atender únicamente a lo que disponga determinado inciso del cúmulo de leyes vigentes en el país. Interesa también, de modo preferente, el fundamento moral de lo que la autoridad resuelva.

Y en este sentido resulta incuestionable que el Gobierno ha tenido toda la razón y ha obrado en servicio del interés colectivo al aplicar una sanción ejemplar a estos industriales, reos de repetidos y contumaces actos dolosos perpetrados con soberbia y con desprecio hacia las legítimas autoridades nacionales.

Se asilaron en la generosa hospitalidad chilena, y aquí lograron bienestar y riqueza; han disfrutado de las más amplias libertades democráticas; no traían ni siquiera lo más indispensable, y hoy figuran entre los potentados del dinero. Han trabajado, es cierto; pero, la dura y sacrificada labor industrial ha estado confiada al esfuerzo de obreros chilenos, a quienes se les ha disputado también el derecho a un mínimo bienestar humano.

Debían, pues, por lo menos, haberse demostrado respetuosos de las órdenes del Gobierno, y, entregados a la explotación de una industria que dice relación íntima con la alimentación popular, no han debido tampoco lucrar en forma implacable y sostenida con los estómagos de la población, ni encabezar asociaciones de resistencia contra las autoridades, ni pretender alzarse como un nuevo Poder dentro del Estado colocando sus intereses particulares por encima de los de toda la colectividad.

Por desgracia, devolviendo en forma ingrata los favores recibidos, traicionando al pueblo que les otorgara asilo y afectos, han venido procediendo delictuosamente, y lo han hecho con pertinacia, en la seguridad de que su dinero, sabiamente repartido, los libraría de cualquiera molestia y les permitiría burlarse del Gobierno y de los chilenos. Esto está en la conciencia de todos, porque, desde hace veinte o más años, los fabricantes extranjeros de pan se han singularizado por su audacia, su carencia total de moralidad y su espíritu hostil hacia la más insignificante medida de freno contra sus especulaciones intolerables.

Tenía, pues, que llegar un momento en que la medida se colmara y la paciencia estúpida del pueblo y Gobierno de Chile tuviera solución de continuidad.

Sin embargo, una incidencia desdorosa para el prestigio de nuestros Poderes Públicos ha venido a entorpecer la acción gubernativa. El fallo de dos Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago tiende a dejar en ridículo al Gobierno y a establecer que en Chile es posible que extranjeros inescrupulosos conviertan en intocable la función de especular con los intereses y la vida de la comunidad.

Y se basa este fallo en un argumento especioso. Porque se apunta en él que, en el caso de que correspondiera sólo al Ejecutivo dictaminar sobre la permanencia de los extranjeros en el país, resultaría que la resolución sobre tal punto quedaría librada al criterio personal y arbitrario de un solo hombre: el Ministro del Interior.

No es así, y es sorprendente y poco edificante que dos magistrados de Corte hayan incurrido en un desconocimiento tan completo de disposiciones fundamentales de nuestro régimen político y gubernativo.

En efecto, el decreto que, en cada caso, resuelva sobre la permanencia en el país de extranjeros, es dictado por el Presidente de la República, con la firma del Ministro del Interior. Consiguientemente, se trata de una facultad que es ejercida por el Jefe del Estado, que encarna la autoridad y la responsabilidad del Poder Ejecutivo. Y si al Presidente de la República está confiada la administración del Estado y es el Jefe Supremo de la Nación —según lo dispone la Carta Fundamental—, no tiene nada de extraño ni de absurdo que una ley le entregue el dictamen exclusivo sobre las circunstancias que deben reunir los extranjeros para permanecer en el país.

Es evidente que la Excma. Corte Suprema deberá enmendar el fallo aludido, porque importa una invasión de facultades, ampara y protege actividades ilícitas, sólo aceptables para alguna prensa que tiene la conciencia bajo el aviso, y tiende a colocar a la autoridad gubernativa en condiciones desmedradas, ante propios y extraños.

Revisión de las contabilidades en las grandes empresas

El Consejo de Ministros acordó someter a revisión las contabilidades de las Compañías de Teléfonos, Electricidad y Gas de Santiago y Valparaíso, con el propósito de establecer si estas empresas están en situación de costear por sí mismas el mayor gasto que representa el mejoramiento económico solicitado por el personal.

La medida es oportuna y se justifica plenamente. Son Servicios de utilidad pública, y el servicio o mercadería que proporcionan es utilizado obligatoriamente por el consumidor. Esta circunstancia tan favorable permite a empresas de esta naturaleza proceder sin temor a la satisfacción de cualquiera solicitud de alza de salarios u otros gastos que recarguen los costos de explotación, toda vez que será el público consumidor quien pague con exceso los mayores gastos. Se ha comprobado en otras industrias que, aunque sin ser de utilidad pública, gozan de protección aduanera o estatal, que llegaron, incluso, a estimular entre los obreros las peticiones de aumento de salarios, porque era la clave que les permitía el alza de los precios, con fuertes beneficios.

En el caso particular que indicamos, de grandes empresas, y dos de ellas filiales de Consorcios extranjeros, conviene señalar a quienes han de asumir la responsabilidad de investigar los resultados de operaciones contables, que no siempre ellas reflejan el verdadero estado de situación. La acumulación de gastos por materiales traídos del extranjero a precios superiores a los efectivos, es una operación corriente, en virtud de las facilidades que les otorga la facturación desde las casas matrices y filiales. En tal caso, los mayores precios que pagan por estas mercaderías en Chile les permiten registrar las utilidades en las casas principales. Lo que decimos no es una novedad. La Bayer chilena hizo algo semejante con sus adquisiciones a la casa principal de Alemania. Tenemos entendido, asimismo, que la Compañía de Teléfonos procedería en igual forma.

Pero conviene, en esta oportunidad, hacer un poco de historia con todo lo que ocurre con la Compañía de Teléfonos.

Se solicitó el alza de las tarifas cuando fué Ministro del Interior el señor Raúl Morales Beltramí, al amparo de una cláusula del contrato telefónico que autorizaba a la Compañía para obtener el 10 por ciento de utilidad. Entonces se envió al Congreso un proyecto con urgencia para conseguir la reparación a una cláusula leonina, además de ambigua. Pero al proyecto se le retiró la urgencia, y no hubo solución. Más tarde fué el Parlamento quien tomó la iniciativa, a fin de establecer una investigación. Esta comisión investigadora de la Cámara hasta este momento no ha cumplido la misión que le fué conferida.

Nuevamente, pues, nos encontramos abocados a un problema serio con la Compañía de Teléfonos, y es el Gobierno quien tendrá que hallar la solución, cuando el Parlamento ya debería tener resuelta la situación actual y los problemas futuros derivados de convenios lesivos para el interés nacional.

LA NACION, oportunamente, se refirió a esta circunstancia, sin que se alterara la tranquilidad de los integrantes de la Comisión parlamentaria, responsables de esta desidia.

La contabilidad es un arte de barajar cifras, que se conciertan a voluntad para asegurar, al mismo tiempo, la legalidad y el más alto rendimiento para la empresa. Este arte, que lo ejercitan los nativos de cualquier país, ha alcanzado la superación máxima en las empresas de esfera comercial internacional.

No es extraño, entonces, que seamos un tanto escépticos para apreciar los resultados de una investigación de esta naturaleza, pero corresponderá a la acuciosidad y al celo profesional de quienes asuman la responsabilidad, llegar a conclusiones favorables para el interés nacional.

LUIS PACULL T.

El Presidente de la República francesa

POR JACQUES KAYSER.

Todos los partidos se pusieron de acuerdo para colocar a la cabeza del Estado un "Presidente de la República". Pero sobre la definición de sus funciones y de sus atribuciones, se han enfrentado tres doctrinas.

Una de ellas ha sido defendida con pasión, fuera del recinto parlamentario, por el General De Gaulle, quien, sacando consecuencias de su experiencia personal, deseaba que se concediesen al Presidente efectivas posibilidades de acción.

Otra, la que había de reunir a su alrededor a la mayoría en la primera Asamblea Constituyente, tendía a reducir al extremo los poderes del Presidente, que, como consecuencia, según los adversarios de esta tesis, no hubiera sido más que una simple "figura decorativa", un "secretario" y un "cartero".

Pero esta concepción, furiosamente atacada durante la campaña electoral que habría de terminar con el rechazo de la Constitución por el pueblo, en el referéndum del 5 de mayo, no fué tenida en cuenta en la segunda Constitución, "la que acaba de ser promulgada y que entra en estos momentos en vigor". Y la tercera, la doctrina intermedia, que ha sido la que obtuvo más éxito.

El Título V de la nueva Constitución se titula "Del Presidente de la República". Comprende 16 artículos (del 29 al 44).

Las disposiciones que contiene se acercan más a las leyes constitucionales de 1875 que los textos elaborados en la pasada primavera. El Presidente de la República aparece como la personalidad que asegura la permanencia y la continuidad del Estado, que queda fuera de todos los vaivenes políticos que puedan surgir, y que permanece de este modo como árbitro permanente de los partidos.

Políticamente irresponsable —que es la característica del régimen parlamentario—, es elegido por el Parlamento, es decir, por la Asamblea Nacional y por el Consejo de la República. Se ha discutido largamente si la elección debería hacerse mediante escrutinio público —es decir, tomando el aspecto de una manifestación política— o por escrutinio secreto. La decisión recaída no se refiere más que a la elección del primer Presidente de la República; se efectuará mediante escrutinio secreto, cuyos partidarios piensan que acrecentarán la independencia y la autoridad del elegido.

No quiero enumerar aquí todos los poderes del Presidente de la República, que preside el Consejo de Ministros, nombra los altos funcionarios, firma y ratifica los Tratados internacionales, preside el Consejo Superior de Defensa Nacional y toma el título de Jefe de los Ejércitos, preside el Consejo Superior de la magistratura, ejerce el derecho de gracia según ciertas modalidades. Promulga las leyes de las que puede, si lo juzga necesario, solicitar de las Cámaras una segunda lectura.

El papel del Presidente de la República, en caso de disolución de la Asamblea Nacional, está determinado por los artículos de la Constitución. No le es, por tanto, posible tomar iniciativas como las del General Mac Mahon, Presidente de la República francesa en 1877, iniciativa que, por su espíritu y su forma, desconocieron los principios republicanos e impidieron de este modo la práctica de una medida que hubiera podido, a menudo, ser saludable.

Las dos innovaciones más interesantes se refieren a la designación del Presidente del Consejo y de la Unión francesa.

El Presidente de la República nombra al Presidente del Consejo, previas las consultas de costumbre. A este respecto nada se ha cambiado. Pero así como antes el Presidente del Consejo designado elegía sus colaboradores y se presentaba ante la Cámara de Diputados con su equipo, aceptado por el Presidente de la República, ahora la personalidad elegida, antes de constituir su gobierno, "se presenta a la Asamblea Nacional, indicando el programa y la política a seguir por el Gabinete que se propone constituir". Comparecencia personal que somete así directamente la elección del Jefe del Estado a la aprobación de los elegidos de la Nación.

Es posible que en la práctica haya poca diferencia entre los dos sistemas —como hay siempre en la práctica poca diferencia entre la irradiación que ejercía el Jefe del Estado sobre las colonias francesas antes de la guerra y la que ejercerá ahora sobre la Unión Francesa.

Pero no carece de importancia simbólica ni de valor para todos los indígenas que viven allende los mares, en los territorios donde ondea la bandera francesa, que el artículo 64 de la Constitución que les asegura derechos sagrados, contenga estas palabras: "El Presidente de la República francesa es Presidente de la Unión francesa cuyos intereses permanentes representa". Como tal, preside el Alto Consejo de la Unión francesa y convoca su Asamblea.

Tales las definiciones de la Presidencia de la República, nuevas en ciertos aspectos, pero en otros, muy cerca de sus predecesoras...

La letra de los textos no carece demasiado rígida. Corresponderá al Primer Presidente de la nueva República crear, a menudo, precedentes y dar vida a una Constitución que el voto libremente emitido por la mayoría de los franceses ha juzgado digna de la Francia resucitada.

J. K.

DE SANTIAGO DEL CAMPO.

El color del tiempo

PATÉ DE FOIS GRAS.—Leyendo a Elliot Paul en su libro sobre París ("The Last Time I Saw Paris"), anotamos datos pequeños, mucho más decidores que todas las opiniones de estrategas y ensayistas, sobre la caída de Francia. Hay un capítulo sobre el apogeo de los restaurantes franceses, en donde se ve cómo, a medida que se desvaneció la libertad en la Tercera República, fueron estos pereciendo. En ningún país totalitario se fomenta la buena comida, sino la clase de manjar que alimenta el nervio guerrero sin salud mental ni elasticidad. Lo declara así Elliot Paul, atestiguándolo con pruebas claras. El auge de la Francia de la Revolución produjo a Brillat-Savarin y a Grimod de la Reyniere, quienes dieron a los guisos voz articulada. Gauclair perfeccionó el "aoli"; el viejo Alfred Prunier aprendió a cocer ostras; Close inventó el "paté de fois gras". Por algo, Escoffier, el último de los chefs soberanos, murió en 1935, oliendo desde su cocina los malos días de su patria. ¿Volverán a renacer, hoy día, en la nueva República, esos templos del "menu", que se llamaron Pharamond, Chez Francis, la Tour D'Argent y Laperouse?

AURORA DEL LABERINTO.—Entre los frentes abiertos por la guerra, hay uno que todavía no se ha cerrado y que, sin embargo, es una brecha muchísimo más peligrosa que aquellas que abrieron las bombas incendiarias y los obuses. Y es la batalla interminable que mantiene el hombre de hoy, sin tiempo para documentarse, obligado a barajar su vida diaria entre las más opuestas disciplinas y en medio de los más agudos interrogantes. La guerra y la postguerra han ampliado la geografía del mundo a un grado tal, que de las simples estampas totales que teníamos de cada país de la tierra, hemos pasado al detallismo hidrográfico, cartográfico y hasta arqueológico. Ayer, fué el paso y la lucha de los ejércitos combatientes; hoy día, los conflictos políticos en diversas regiones del globo, los que han ido desenterrando nuevos y casi fabulosos nombres de ríos, montes, villorrios, tribus y personajes, sin contar edificios, templos, calles y plazoletas. Sin quererlo, el ciudadano corriente de hoy vive recorriendo con la imaginación travesías más arduas que las del mismo Marco Polo o Enrique Tercero, el Navegante. Por otro lado, ahí están: la aviación, popularizando el secreto de hélices, motores y carburantes; el cine, con su milagro constante de captación visual; la radio, con sus sonidos; la televisión; el teléfono; la electricidad; el radar; la energía atómica; la penicilina. Y por si esto fuera poco, el hombre de la calle debe decidir sus preferencias y opiniones sobre Fascismo, Comunismo, Corporativismo, Democracia, Capitalismo, Economía, Inflación, Deflación, Materialismo Histórico, Pragmatismo, Idealismo Filosófico, Existencialismo, y tantos otros sistemas de pensamiento y de práctica. Todo esto al mismo tiempo que la lucha por la vida apura y precipita los minutos. Es asombroso e increíble el laberinto de urgencias y solicitaciones que el hombre debe encarar en este siglo. A esto obedece, sin duda, el favor de que gozan esa cantidad de diccionarios y enciclopedias sobre los temas más distintos. No hay ciencia ni asunto que no tenga su correspondiente fichero enciclopédico, vendido al por mayor y con recetas standardizadas. Y es así como opinamos sobre Einstein, sin saber sumar, sobre Hipócrates y Plemming, sin noción alguna de medicina, sobre Lecorbusier, sin distinguir un gótico de un Renacimiento; sobre Marx, ignorando la ley de la oferta y la demanda. Se parece mucho nuestra prisa por saber a la precipitada obsesión erudita de los enciclopedistas del siglo XVIII. También ellos se creyeron obligados a saber de todo y a hacerlo saber a todos. Diderot lo confesaba sin recato alguno: "Hatons nous de rendre populaire la sagesse!" O sea: que todo el mundo aprenda cuanto antes. Igual hoy día. Pero, para desgracia nuestra, el más pequeño error en nuestros diccionarios está poniendo en juego el pensamiento colectivo del mundo de mañana.

La tragedia se basa, además, en que las definiciones sólo clasifican "cosas", pero no el auténtico fondo, la raíz íntima, aquello que hace vivir o morir. Y nuestra época, que está apostada en luchas en donde se juega hasta el último rincón de su destino, no puede satisfacerse con recetas vacías, con simples papeles de botiquín de urgencia. Los griegos tenían una palabra espléndida para designar la profundidad de las cosas, aquello por lo cual el hombre se preocupa y ocupa: el vocablo "pragmata", que ojalá volviera a revivir en este siglo, para que los diccionarios, enciclopedias y definiciones usuales se convirtieran de meros rótulos en "importancias". Sólo así es posible un futuro: no sólo manejando frases, sino haciéndolas vivir dentro de cada hombre.

ANEDOCTA QUE NO ENVEJECE.—Blum ha declarado en Francia la guerra a la carestía. El nuevo Ministro de Hacienda chileno, al igual que todos los que le precedieron, plantea la necesidad de estudiar la simplificación de los impuestos. En el plan quinquenal de Perón, aparece como tarea imperiosa la decisión de aumentar las rentas nacionales. Más que nunca adquiere actualidad el viejo tema de los presupuestos. Y decimos viejo, no sólo porque es asunto antiguo, sino para recordar una anédocta que, aunque de días remotos, parece flamante y recién ocurrida. Anécdota que, a nuestro juicio, es una de las mejores lecciones prácticas de Economía.

Fué en una comida de gala que daba a sus nobles y cortesanos Federico el Grande. En medio de la animación general, Federico pidió a los presentes que le explicaran la causa de la baja progresiva de las rentas anuales, a pesar de los crecientes impuestos. Un anciano general respondió secamente: "Voy a enseñar a Vuestra Majestad lo que ocurre con el dinero". Tomó un pedazo de hielo y se lo entregó a su vecino de mesa, con el ruego de que lo hiciera pasar de mano en mano. Cuando el trozo de hielo llegó a las de Federico, tenía el tamaño de una arveja.

¿Qué mejor lección?...

S. del C.

Inversiones de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas

En una extensa publicación aparecida en "El Mercurio" del 13 del presente mes, la Anef hace un análisis y diversas consideraciones que se refieren a la Caja Nacional de EE. PP. y PP.

No es posible percibir con claridad en la exposición de la Anef cuál es el objetivo preciso que se persigue. Hay allí apreciaciones de orden técnico actuarial, de orden económico social y de orden administrativo que sería de desear fuesen puntualizados a fin de colaborar a la solución de los problemas que presentan.

Hemos creído, pues, de interés para los imponentes afiliados a la Caja, y para que la opinión pública en general, que muchas veces ha sido inducida a error por publicaciones antojadizas, se forme un juicio sereno y desapasionado sobre hechos que no son sólo de la incumbencia de un determinado grupo de personas, sino que atañen muy profundamente al interés de toda la Nación, hacer algunos alcances a dicha publicación. En esta forma creemos contribuir al esclarecimiento de cuestiones que a todos nos interesan, como imponentes de una Caja de Previsión, y a colocar las discusiones y la crítica sobre su funcionamiento, en el plano técnico y elevado que les corresponde.

La Caja tiene como objetivos fundamentales, sin cuyo cumplimiento dejaría institucionalmente de existir, ya que perdería toda su utilidad social de previsión, el pago de los beneficios obligados de su ley orgánica, a saber: jubilaciones, montepíos, seguros de vida, cuotas mortuorias, aportes al Servicio Médico y gastos de administración. Este es un hecho incontrovertible que nadie podría negar, pero que, vale advertir, son los imponentes quienes deben tener el mayor cuidado en resguardar.

Para contradecir una omisión enumerativa del Seguro de Vida, hecha en una publicación anterior de la Caja, y que en nada la desvirtúan, los autores del artículo resumen algunos datos tomados de la memoria de la Caja, publicada con motivo de su vigésimo aniversario, recalcando la importancia del Seguro de Vida, frente a los demás beneficios. Desgraciadamente, la exhibición de aquellos datos ha sido hecha en forma absolutamente errónea en cuanto a su significado, lo que quita toda seriedad a las observaciones técnicas contenidas en el artículo.

En efecto, la cifra de 120 millones 085 mil 542 pesos 77 centavos, que se ha pagado por Seguros de Vida, y la de 7 millones 110 mil 224 pesos 07 centavos, que se ha pagado por concepto de cuotas mortuorias, corresponden al monto de los seguros y cuotas mortuorias pagados durante los 26 años de existencia de la Caja; en cambio, la cifra de las jubilaciones, de 30 millones 847 mil 698 pesos 75 centavos, y la cifra de las pensiones de montepíos, ascendente a $ 6.563.839.14, son las cifras de pago anual del solo año 1944. (Pág. 41 de la Memoria).

No es dable, pues, comparar sin incurrir en grave error técnico, ni menos para quitar su importancia decisiva en el funcionamiento actuarial de la Caja, los rubros de jubilaciones y pensiones de montepío con los rubros calculados en una forma tan defectuosa.

Hasta el 31 de diciembre el cuadro confeccionado en forma correcta arrojaría las siguientes cifras:

	Millones
Cuotas mortuorias y seguros de vida	$ 148.9
Jubilaciones y montepíos	229.9
Devolución de imposiciones	132.5
Aportes Médicos (Art. 45-1340 bis, Ley 6174) ..	107.8

Nadie podría, pues, desconocer el monto de las jubilaciones y los montepíos en el financiamiento de la Caja.

Pero, es necesario que se conozca aún otro hecho más importante: al 31 de diciembre de 1945, se estaban pagando 4.803 jubilaciones, con un valor de $ 33.178.699.92, y al 31 de diciembre de 1946, por este beneficio se ha pagado a 5.430 imponentes la suma de 52 millones 338 mil 421 pesos 32 centavos; es decir, con un crecimiento anual cercano a 20 millones de pesos.

Para los montepíos sucede algo análogo, en diciembre de 1945 se pagaban 5.673 pensiones, con un monto mensual de 620 mil 482 pesos 09 centavos, y en diciembre de 1946 ellas ascendían a 6.026 pensiones, con una renta mensual total de 742 mil 159 pesos 13 centavos, lo que revela la progresión en que van creciendo estos beneficios.

La jubilación es la finalidad primordial de la Caja, y supera con mucho a la importancia del seguro.

La Caja se encuentra, por consiguiente, en la necesidad imperiosa de obtener un equilibrio permanente entre sus futuras entradas, producidas por las imposiciones y rentas de inversiones, y los beneficios que irán creciendo aceleradamente con el transcurso de los años y que deberán aumentar, aun cuando se reforme la ley constitutiva de la Caja.

Este mismo problema puede analizarse desde un punto de vista actuarial, si se consideran las reservas necesarias para los distintos beneficios, y ello no hace sino confirmar la necesidad de las inversiones de renta variable que resguarden los valores reales de los capitales de la Institución.

Se ha querido desconocer el hecho del gran desembolso que demanda a la Caja cada jubilación, en relación con los aportes de cada beneficiario durante su carrera.

Un cálculo hecho por el Actuario de la Caja para un grupo tomado al azar de 584 jubilados fallecidos entre el 1.o de enero de 1934 y el 31 de diciembre de 1944, revela que ellos, entre aportes del Fisco, los personales y sus intereses, aportaron menos de 7.5 millones de pesos y recibieron en cambio la cantidad de beneficios ascendente a 20,7 millones.

No es extraño, en consecuencia, sino urgente que la Caja se preocupe de la defensa de sus reservas, con todos los medios que estén a su alcance, y que consisten más que nada en la conservación de su valor real, impidiendo que sufran el grave proceso de desvalorización monetaria que padece el país.

Estas razones son las que han exigido una conversión lenta, pero necesaria, de las inversiones de renta fija como los bonos y los préstamos hipotecarios a largo plazo, en inversiones de renta variable, como los bienes raíces de la Institución, ya sean agrícolas o urbanos.

No obstante, esta variante tiene que ser lenta a pesar de todos los esfuerzos, y así lo revelan las cifras. Las inversiones totales en propiedades agrícolas y urbanas de la Caja, ascendían desde sus comienzos hasta el 31 de diciembre de 1946, a menos de 500 millones de pesos. En cambio, las operaciones hipotecarias y préstamos normales a imponentes, durante los solos años de 1945 y 1946, ascendieron a 516 millones de pesos. Nadie puede objetar que la política inversionista de la Caja haya privado a los imponentes de las ayudas que ellos necesitan en relación a la urgencia de sus necesidades, ya sean de habitación o de crédito de consumo.

La Previsión Social chilena, a diferencia de lo que se practica en casi todos los países del mundo, ha reconocido que dar vivienda es uno de los primeros deberes de la Sociedad. Desgraciadamente, no es posible realizar para todos y en plazo breve tan justa aspiración.

De año en año, aumentan los créditos para construcciones; no obstante, la Caja sólo tiene una cartera de 9.225 deudores hipotecarios en un conjunto de 60.300 imponentes activos, es decir, sólo un 15 o|o de su población. Bastan estos números para comprender la imposibilidad de proporcionar habitación a todos los imponentes. Nos estrellaríamos, primero, contra las disponibilidades posibles para este fin, y después, contra los fines específicos de una Caja de Previsión, cual es, la de defender sus reservas en la medida de sus fuerzas para pagar en su justo momento los compromisos obliga-

(PASA A LA PAGINA 5)

CEN RADICAL TIENE ESTA NOCHE UN IMPORTANTE DEBATE POLITICO

A las 19 horas de esta tarde, se reunirá el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, con todos los parlamentarios, para considerar la situación interna del radicalismo, derivada de la renuncia de los miembros parlamentarios de esa colectividad política.

A la reunión radical de hoy se le concede considerable importancia pues en ella se iniciará un debate sobre política general, especialmente lo relativo a la colaboración del Partido Liberal en el Gobierno.

Además, el CEN., en la reunión de esta noche, deberá pronunciarse sobre la renuncia presentada por los señores Ortega, Muñoz, Maira y Jirón.

MIEMBROS FUNCIONARIOS

En lo relativo a la permanencia de miembros del CEN., que son funcionarios públicos, cuyo reemplazo solicitan los parlamentarios, se considera que esa sugerencia no será acogida, pues las convenciones últimas del Partido no han establecido incompatibilidad alguna sobre la materia, y además, el hecho que el Partido Radical sea la fuerza eje del Gobierno, obligaría a sus personeros si se estiman necesarios sus servicios, a prestar su concurso al régimen imperante.

Se considera que la línea política trazada por la actual directiva, será ratificada en esta reunión.

Terminada la sesión de la directiva radical, se dirigirá con sus parlamentarios a la Presidencia de la República, para informar al señor González Videla, de la solución encontrada a las dificultades internas del Partido.

S. E. ha invitado, con este motivo a una comida a los asistentes al debate político de que damos cuenta.

MANIFESTACION ENTRE DIPUTADOS DE GOBIERNO ANOCHE EN EL GOLF

Anoche se efectuó una importante manifestación política en el Golf, ofrecida por el diputado Pedro Opazo Cousiño, a todos los parlamentarios de los partidos Liberal y Radical.

Asimismo, se nos informó que había sido especialmente invitado el Presidente de la República.

A la manifestación de anoche se le concede una considerable importancia, pues ella tendría proyecciones a provocar un mayor entendimiento entre los partidos mayoritarios de Gobierno, especialmente en el problema de la sindicalización campesina y de la reforma constitucional que prorroga el mandato de los regidores municipales.

PARTIDO DEMOCRATICO

FALLECIMIENTOS.— La Agrupación Democrática de Santiago, que preside el señor J. Fuenzalida, invita a los funerales de su correligionario, señor Jorge Lira Burgos, fallecido ayer en el Hospital Militar, desde donde saldrá el cortejo al Cementerio General, hoy a las 16.30 horas.

Por su parte, la Agrupación Democrática de San Miguel pide a sus miembros, acompañar los restos del correligionario señor Homoliver Tapia Valenzuela, que dejó de existir ayer. Hace igual petición el Centro Democrático Rafael Valenzuela.

El cortejo partirá a las 16.30 horas desde la Iglesia de San Francisco, al Cementerio General.

JUNTA DEPARTAMENTAL

El próximo viernes 17, a las 21 horas, celebrará una importante sesión general, la Agrupación Departamental Democrática que preside don Julio Fuenzalida H. En la tabla figura actualidad política, el problema de subsistencias, tratado Comercial con Argentina y elección de Diputado por Santiago.

Se encarece la asistencia de los diputados Cárdenas y Bedoya y la del Regidor señor Serafín Soto R. También se hace notar a los correligionarios, la posibilidad que existe, de tratar en forma especial, la unificación del Partido, por lo que se ruega la mayor asistencia.

JUNTA DE SAN MIGUEL

De acuerdo con las instrucciones dadas por la Junta Ejecutiva, el próximo domingo se deberá efectuar la lucha interna para designar candidatos a regidores en la Departamental de San Miguel. Se advierte a los correligionarios que aún no han firmado los registros del Partido, que pueden hacerlo hasta el jueves 16 a las 12 de la noche, en San Ignacio 2541.

PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO

Ayer se reunió el Comité Central del PSU., para tratar la línea política y sindical que le corresponde al partido frente a los problemas nacionales que gravitan con mayor fuerza en la clase trabajadora. Se abrió un amplio debate sobre el estado de agitación en que se mantiene a los obreros y empleados, debido a la angustia económica de sus hogares, producida por el alza constante del costo de la vida. Se examinó el aspecto político del país, y se consideró que existe en forma muy marcada un desequilibrio de las fuerzas populares que forman la base del actual Gobierno, lo que estaría impidiendo el cumplimiento del programa de la Convención de Izquierda. El C.C. continuará este debate, para llegar a fijar su posición, en un manifiesto que dirigirá a los militantes del PSU.

El secretario general dió cuenta de haber recibido numerosas comunicaciones de las seccionales del norte y sur del país, de las que se desprende que las bases siguen fieles al socialismo, y desautorizan a los elementos que pretendieron arrastrar al partido a una fusión con el P. C.

Hoy jueves se volverá a reunir el Comité Ejecutivo Nacional, para seguir tratando el tema político y sindical a las 21.30 horas, en Merced 738 (Centro Republicano Español). Se encarece la asistencia de los correligionarios: I. Friedman, Armando Salinas, Domiciano Soto, Eduardo Huerta, Héctor Gómez Matus, Alfredo White, Rodolfo González y los miembros del Regional, Raúl Corvalán, Juan Gmo. Zavala y Ernesto Vergara.

ACTIVIDADES DE LA SECCIONAL SAN BERNARDO.— Ayer se reunió la Seccional en su local de Barros Arana N.o 641, para tratar de la organización del ampliado regional que llevará a efecto el domingo próximo, a las 10 horas, en San Bernardo, y del estudio de posibles candidatos que llevará el PSU a las elecciones municipales. El regidor por esa comuna, Steinfort, dió un amplio informe sobre su labor realizada en el Municipio, el que fué aprobado. Asistió a esta reunión, el secretario general del PSU, Osvaldo Godoy C., acompañado de miembros del C. C., que fueron invitados por la seccional y Brigada Ferroviaria.

LA CAMARA ENTRO AYER A DEBATIR EL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

SE APROBO UN PROYECTO QUE TRANSFIERE A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION LOS FUNDOS "ANDALIEN" Y "BELLAVISTA". — OTRAS MATERIAS TRATADAS POR LA CORPORACION

SE ACORDO INVITAR AL MINISTRO DEL INTERIOR PARA QUE INFORME SOBRE ALZAS DE TARIFAS TELEFONICAS Y LUZ ELECTRICA

La Cámara de Diputados, aparte de su sesión ordinaria de ayer, celebró una sesión especial, de 14.30 a 16 horas, para considerar el proyecto de reforma constitucional, por el cual se prorroga por un año el mandato de los actuales municipios del país.

Presidió don Juan Antonio Coloma, y asistieron 52 diputados.

El señor Yáñez Velasco manifiesta que hay un acuerdo de los comités liberal, radical, conservador, radical-democrático y democrático, para suspender la presente sesión, como asimismo, la sesión especial solicitada de 22 a 24 horas, y tratar el proyecto en debate en el orden del día de la sesión ordinaria de la tarde. Agrega que, como este acuerdo no lo ha firmado el comité comunista, pide al presidente que solicite el asentimiento unánime de la sala, para suspender ambas sesiones.

El señor Coloma (Presidente), solicita el asentimiento unánime de la Sala, para proceder en la forma indicada por el señor Yáñez Velasco.

El señor Godoy Urrutia manifiesta que no es conveniente esta política discriminatoria, que está haciéndose práctica en la Cámara, como una mala costumbre en las relaciones entre los diversos partidos. Agrega que existe intransigencia en algunos bancos, y cree que debe existir un mínimo de tolerancia y de educación. Agrega que algunos sectores hicieron citar a estas sesiones especiales. Expresa que, a pesar de estos hechos, el comité comunista no se opone a la suspensión de las dos sesiones especiales, pedidas por los sectores derechistas.

El señor Bulnes Sanfuentes estima que no ha habido atropello a las buenas prácticas parlamentarias, sino el anhelo de despachar rápidamente un proyecto que ha sido estudiado en la comisión respectiva, y aprobado por 11 votos contra 1, que correspondió al diputado comunista, miembro de dicha comisión.

El señor Cifuentes deja constancia que los diputados democráticos, no votaron por la afirmativa, cuando se solicitaron estas sesiones especiales.

El señor Coloma (Presidente). Si le parece a la Cámara, se procedería a suspender la presente sesión, como asimismo, la sesión especial solicitada para las 22 horas.

—Acordado. Se levanta la sesión.

LA SESION ORDINARIA

La Cámara de Diputados se reunió a las 16 horas. Presidieron los señores Coloma y Atienza.

Se da cuenta de diversos oficios y mensajes del Ejecutivo, enviados a la Corporación.

Se califican de simple urgencia los proyectos que modifican la ley de Pavimentación y que modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

El Ejecutivo remite un oficio, solicitando el retiro de las observaciones, formuladas por el mismo Ejecutivo, al proyecto sobre capacidad legal de los indígenas. Se acuerda darlas por retiradas.

A petición del señor Acharán, se despacha un proyecto sobre tabla, que modifica la ley que autorizó la construcción de un hotel de turismo en Valdivia.

Se trata el proyecto que autoriza a la Muncipalidad de San Esteban, para contratar un empréstito. Informa el señor Oyarzún, quien declara que con este empréstito de tres millones que se solicita, dicha Municipalidad piensa adquirir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y construir un edificio para concentrar los servicios públicos. Sin debate queda aprobado y despachado este proyecto.

Se entra a tratar el mensaje del Ejecutivo, por el cual se autoriza al Presidente de la República, para transferir a la Universidad de Concepción, los fundos "Andalién" y "Bellavista". Informa el señor Moller. Hablan, apoyando el proyecto, los señores Berman, Muñoz García, Pizarro, Edwards y Curti. Se aprueba el proyecto.

Se considera el proyecto, devuelto por el Senado, por el cual se libera de derechos de internación a las maquinarias destinadas a explotación de industrias nuevas. Sin debate se aprueban las modificaciones del Senado, y queda despachado el proyecto.

Se trata del proyecto que concede franquicias de porte postal y gratuidad de las comunicaciones telegráficas al Servicio Médico-Caminero del Automóvil Club de Chile. Informa el señor Gardeweg, quien pide el apoyo de la Cámara para este proyecto. Impugna el señor Abarca. Queda pendiente la discusión por haber llegado la hora.

Se entra a tratar el proyecto de reforma constitucional, que aumenta a cuatro años el período de tres, para los Municipios del país.

El señor Bulnes, como diputado informante, da las razones que han asistido a los parlamentarios, para introducir esta reforma a la Constitución. Dice que se debe, a que numerosos registros de las nuevas inscripciones en diversas comunas, están incompletos, y también, al cansancio que existe en la opinión pública por la sucesión anual de comicios electorales. Se trata de ir emsamblando las elecciones municipales, con las de parlamentarios y Presidente de la República, de acuerdo con la reforma constitucional que se está tramitando en la propia Cámara.

El señor Godoy impugna el proyecto, estimando que se trata de una alteración de nuestro régimen constitucinal de magnitud, en vísperas de las eleccines municipales y con el objeto de impedir que el pueblo manifieste sus derechos. Agrega que se trata de meter un contrabando político, poco limpio. No cree que haya justificación, en el hecho de que en algunas comunas no están completos los nuevos registros electorales. Dice que con esta reforma, ni siquiera se logra hacer coincidir las elecciones municipales con las generales de parlamentarios, por cuanto la prórroga es sólo por un año, y las elecciones parlamentarias serán en 1949. Pregunta si se ha consultado la opinión que le merece al Presidente de la República este aplazamiento.

El señor Bulnes le parece peregrina este tesis, por cuanto el Congreso Nacional, al ejercer sus atribuciones, no tiene por qué pedir permiso al Ejecutivo. Por otra parte, estima que el Jefe del Estado, manifestó que él se atendría a lo que dispusiera el Parlamento en esta materia.

El señor Godoy estima que es un deber éste de la consulta, para mantener la buena convivencia entre los poderes del Estado.

El señor Melej aclara la participación que les cupo a los diputados radicales, en la Comisión de Legislación y Justicia, que despachó este proyecto. Dice que los diputados radicales, votaron afirmativamente la idea de legislar, pero que presentaron indicación —que fué rechazada— para aplazar por dos años las elecciones municipales, para hacerlas coincidir con las de Presidente de la República y parlamentarios.

El señor Godoy se refiere al proyecto en debate, que no cuenta con la aquiescencia de la opinión pública, porque ésta no ha sido consultada. En seguida lee la forma cómo fué redactada la Constitución soviética, del año 1936, con una consulta amplia a todos los habitantes de Rusia.

El señor Irarrázabal declara que las cifras que da a conocer el señor Godoy, no le merecen ninguna fe porque se trata de un país en que no existe la democracia ni la libertad de expresión, como en otras naciones, como Inglaterra, Estados Unidos y nuestro propio Chile.

El señor Godoy se refiere a la democracia, y estima que en algunos países es una ficción, ya que no existen los pilares de la misma, como es la libertad y la igualdad.

Por haber llegado la hora, queda pendiente el debate del proyecto.

INCIDENTES

El señor García Burr se refiere a la constitución y deslindes ilegales del pueblo de Capitán Pastene, y solicita se envíe el oficio correspondiente al Ministro de Tierras. Luego se refiere a la situación de un estanque de agua potable, mal construído y mal concebido, por cierto ingeniero.

El señor Cifuentes solicita que la Cámara envíe un oficio al Gobierno, pidiendo la remisión de los datos sobre utilidades obtenidas por el Casino de Viña del Mar, entre los años de 1940 y 1946. Así se acuerda.

El señor Vargas Puebla se refiere a las observaciones del señor García Burr, y rectifica algunos hechos citados por este diputado, en lo que se refiere a la participación del ingeniero, señor Harold Young, en la construcción del referido estanque.

El señor Godoy también habla sobre el caso del señor Harold Young, y dice que el proyecto fué confeccionado por todos los técnicos y los jefes de la Empresa de Agua Potable. Expresa que el estanque se resintió finalmente, porque no se siguieron las instrucciones del señor Young.

El señor Rosales denuncia el caso de lanzamiento de su casa, de que fué objeto una anciana en Rancagua. La citada señora, de apellido Casas Cordero, por ignorancia no inscribió su propiedad, de lo que se habría valido el Obispo de Rancagua para inscribirla a nombre de la Iglesia. La Justicia dió la razón a la verdadera propietaria, pero el expediente se extravió.

ALZAS DE TELEFONOS Y LUZ.— A petición del señor Loyola, se acuerda invitar al Ministro del Interior para que dé explicaciones a la Cámara de Diputados, respecto de las recientes alzas de tarifas telefónicas y de luz eléctrica.

APLAUSOS AL MINISTRO DE EDUCACION.— El señor Tomic, se refiere y aplaude la valiente actitud asumida por el Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia, de llamar a los directores de establecimientos de enseñanza privada, para darles a conocer sus planes educacionales del presente año, y manifestarles que la enseñanza privada, estará en igual plano que la enseñanza fiscal. Agrega que el señor Ministro, en este sentido, está respaldado por el Presidente de la República, quien así cumple sus promesas hechas como candidato, de darle a la educación pública la más grande importancia. Dice que de la convivencia de estos dos aspectos de la educación pública, el país obtendrá los mejores frutos. Termina aplaudiendo la actitud del Ministro de Educación, la que es digna de ser puesta en conocimiento de la opinión pública.

El señor Ojeda se refiere a diversos problemas de Magallanes, especialmente a una grave situación ocurrida en una mina de carbón en aquella provincia.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA 10.a COMUNA.— Cita a sesión ordinaria a todos los asambleístas y simpatizantes, para hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

Esta sesión tiene por objeto tratar las instrucciones que se darán a los delegados a la Convención Provincial que se celebrará durante los días 17, 18 y 19 del presente mes. Esta asamblea eligió en la sesión anterior, a los siguientes delegados, señores Ernesto Flores Castro, Edmundo Sáez Pardo, Fernando Pérez Araya y Victorino Arriagada de la Jara. Además, por derecho propio, le corresponde ser delegado al presidente de esta asamblea, señor Mario Moreno C. y al candidato a regidor por Santiago, don Jacobo Schaulsohn N.

Finalmente, acordó pasar al Tribunal de Disciplina a los asambleístas Guillermo Arias Arias, Claudio Irarrázaval Avendaño, José Bravo Llantén y Alfonso Videgain.

JUVENTUD RADICAL.— El martes seccionó el directorio de la J. R. "Pedro Aguirre Cerda", acordando, entre otros puntos, varios votos para proponer a la asamblea, que se realizará hoy, a las 19.30 horas, en Teatinos 260.

Comité Relacionador: Las bases de la J. R. de la provincia de Santiago, considerando que el Consejo Provincial se ha declarado en receso por el período de verano, acordaron formar un comité relacionador de las comunas de la J. R., por el período antes nombrado. El directorio quedó formado en la siguiente forma: presidente, Jorge Martínez; vicepresidente, Juan Vallejos; secretario general Uldaricio Acosta; organización, Humberto Vera; prensa y propaganda David Valjalo; actas y correspondencia, Zarif Sfeir; directores, Gilberto Villablanca, Arnaldo Becerra, Luis Silva, Sergio García, Arnaldo Toro. El directorio se reunirá mañana, y ha invitado especialmente a los miembros de las directivas y consejeros provinciales de todas las Agrupaciones comunales de la Juventud Radical de la provincia de Santiago.

ASAMBLEA TERCERA COMUNA. —

Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas, en su local de Hurtado Rodríguez N.o 388.

La Asamblea de la Tercera Comuna, en su última sesión, entre otros acuerdos de importancia, procedió a elegir los delegados a la Convención Provincial, a efectuarse en esta ciudad los días 17 al 19 del presente. Fueron designados los siguientes representantes: Miguel Riquelme Stuardo, Romeo Pizarro Amaro y Rogelio Cisternas Simpson.

Los delegados nombrados deben pasar a retirar sus poderes, en el Consejo Ejecutivo Provincial.

ASAMBLEA CONCHALI. — En la elección de mesa directiva de esta asamblea, efectuada el sábado 11 del presente, resultó elegida por unanimidad, la siguiente lista:

Presidente, don Hernán Henríquez Céspedes; vicepresidente, Ernesto Chaura; 2.o vicepresidente, Pedro Contreras; secretario de actas, Manuel Arroyo Hodges; secretario de prensa y correspondencia, Gustavo Prado Pacheco; tesorera, señora Graciela Atenas; protesorero, Augusto Carrié, y secretario de bienestar, señora María de Acevedo.

Tribunal de disciplina: señores Arturo Olivares, Guillermo Tapia, Máximo Díaz, Enrique Acevedo y Carlos Fanta.

Delegados a la Convención Provincial: señores, Carlos Fanta, Hernán Henríquez, Nicolás Fuenzalida, Enrique Acevedo y Manuel Aránguiz.

VOTOS APROBADOS POR CONVENCION NACIONAL PROFESORES RADICA

La Convención Nacional de Profesores Radicales recientemente celebrada en Santiago, tomó los siguientes acuerdos:

1.— Solicitar del CEN. del PR. se sirva reiterar a las Asambleas la disposición que ordena depurar las filas radicales de los elementos que desobedecieron o traicionaron los mandatos del Partido en la última campaña presidencial.

2.—VOTO POLITICO: Considerando: 1) Que no obstante las circunstancias que han determinado la actual combinación de gobierno, el P. R. no puede dejar de dar cumplimiento a la línea política que le fijó la 16.a Convención Nacional de Valdivia; y

2) Que el Profesorado Radical tiene el deber de velar por el resguardo de la pureza de nuestra doctrina y principios, Acuerda: 1) Instruir a sus componentes para que propicien a través de sus respectivas Asambleas, un movimiento destinado a obtener de las Directivas del Partido el cumplimiento del Voto Político aprobado en la 16.a Convención de Valdivia; y

2) Declarar que el Profesorado Radical anhela se arbitren todos los medios conducentes a organizar una combinación de gobierno que responda a la línea de Izquierda que sirvió de plataforma al actual Presidente de la República, haciéndose respaldar por elementos que sientan la doctrina que informa al Programa aprobado por la Convención Democrático Popular'

3. SOBRE DEPURACION DE LOS CENTROS: Considerando. Que hasta la fecha hay Centros de Profesores Radicales que mantienen en su seno a miembros que fueron radicales minoritarios, la Convención acuerda: "Que cada Centro entregue, a la brevedad posible, a la Asamblea respectiva, la nómina de sus miembros que traicionaron al Partido, enviando una copia a la Junta Ejecutiva del Frente de Profesores Radicales".

4.— SOBRE DEPURACION ADMINISTRATIVA: Considerando: 1) Que el Tercer Frente nombró funcionarios socialista[s] cales democráticos, a ti... tar la máquina electo... tas a conquistar en forma el Poder Públic... el hecho, constituyó zamiento y postergació... ritorios correligionario...

2) Que estos funci... sólo se entronizaron abusaron de la autorida... claron los servicios y lizaron al personal. la ción declara:

a) Que estos element... den seguir amparándo... disposición que contemp... movilidad de los funcio...

b) Que debe proce... depuración administrat... plano nacional y espe... te, en los servicios pú... les".

PARTIDO SOCIALISTA

OCTAVA COMUNA.— Para mañana viernes, a las 21 horas, en Gálvez N.o 132, la Seccional Octava Comuna del Partido Socialista, auspicia un ampliado de militantes y simpatizantes, el que estará destinado a considerar problemas de gran importancia y trascendencia, relacionados con el momento político, como también a oír una charla que dictará el ex Ministro de Agricultura, señor Humberto Mendoza.

La tabla a debatirse en esta oportunidad, es la siguiente:

1) Cuenta del ampliado regional efectuado el 12 del presente; 2) Modalidad de trabajo de la seccional; a) Ampliados deliberativos; b) Reuniones generales de divulgación cultural y doctrinaria. 3; Organización nuclear de la seccional; 4) Dictación de la charla; 5) Comentario y discusión libre de las materias expuestas.

SECCIONAL ÑUÑOA.— Cita en carácter de urgente, al secretariado completo de la Seccional para hoy, a las 21 horas, en Av. Larraín N.o 5845.

LIBERALES ESPE... DECISION RA...

Tenemos conocimiento ... Partido Liberal no adop... sión alguna referente a l... ma elección extraordinar... putado por el Primer D... Santiago, hasta no conoc... titud del Partido Radical esa elección.

Consultado un alto dirig... declaró que esa actitud tido Liberal, se debe a de que aunque no exis... promiso electoral alguno dicalismo, por el sólo h... compartir responsabilida... bernativas con esa cole... política, se sienten obli... considerar la posibilidad les solicitara su concurso elección, petición que al mo debería considerar con bida seriedad.

OLAVARRIA, CAND... A DIPUTADO

La Junta Central del P... dical Democrático, celebró ... a las 19.30 horas. Presidió ... señor Florencio Durán Bern... tuo de secretario el señor ... toja Roa.

En esta sesión, la Junta ... la situación que se produ... mamente con motivo de la ... del cargo de diputado por ... distrito de Santiago, deja... señor Angel Faivovich, ... Embajador en Rusia.

Debatido ampliamente el ... acordó ofrecer la candidat... putado al señor Arturo O... Bravo, y solicitar el concurso ... ral de todos los partidos ... concuerdan con las ideas ... permanentemente por el ... varría, en orden a combatir ... ce del comunismo.

DEPARTAMENTO DE PROPA...

También se creó en esta ... departamento de propaganda ... go del maestro señor O... Pradeñas.

La directiva del partido ... guir el desarrollo de las ... vés de todo el territorio ... ca informar a los radica... cráticos de la situación p... tual y del problema mun...

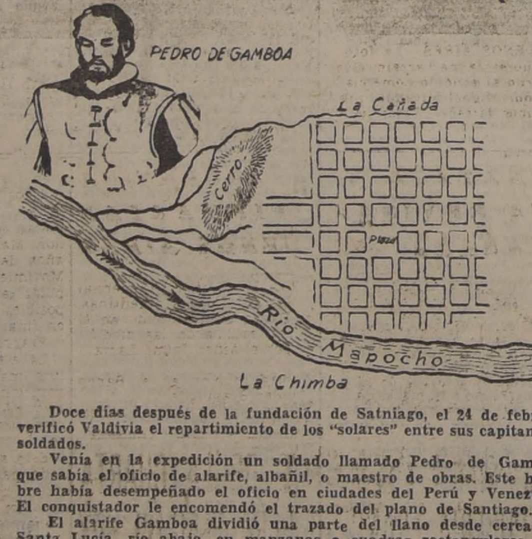
"DON TANCREDO" Por Fantasio N.o (24)



LOS CONQUISTADORES (124)

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR



Doce días después de la fundación de Satniago, el 24 de febrero, verificó Valdivia el repartimiento de los "solares" entre sus capitanes y soldados.

Venía en la expedición un soldado llamado Pedro de Gamboa, que sabía el oficio de alarife, albañil, o maestro de obras. Este hombre había desempeñado el oficio en ciudades del Perú y Venezuela. El conquistador le encomendó el trazado del plano de Santiago.

El alarife Gamboa dividió una parte del llano desde cerca del Santa Lucía, río abajo, en manzanas o cuadras rectangulares, que tuvieron ciento treinta y ocho varas por lado, separadas por calles tiradas a cordel, de doce varas de ancho. Cada manzana fué dividida en cuatro solares iguales. La manzana del centro se destinó para la primera plaza, que se denominó "Plaz Mayor", después de "Armas". En los primeros años de la República fué bautizada con el de "Plaza de la Independencia", nombre que nadie emplea, llamándose todavía Plaza de Armas. En las manzanas de los costados norte y occidente de la Plaza se ubicaron los sitios para casa del Gobernador y para la iglesia.

Las calles no llegaban hasta el pie mismo del cerro, sino hasta por lo que después fué calle de las Claras, hoy Mac-Iver, donde quedaron interrumpidas por grandes sitios que se cedieron para iglesia, convento y establecimientos de beneficencia. Las casas que se construyeron en la planta primitiva de Santiago, eran de barro o paja.— (Sigue.).

Inversiones . . .

(DE LA 3.a PAGINA)

dos de la L.y. Si la Caja des- cumpliera este objetivo, dejaría institucionalmente de existir, puesto que se habría destruído su objetivo esencial. Pero encima de todo hay algo más. Las disponibilidades que aparentemente van creciendo en valor nominal, es decir, en pesos moneda corriente, se encuentran gravemente disminuídas, cuando se calculan en número de metros cuadrados de terrenos y número de metros cuadrados de edificación, cuyo costo, como todos lo sabemos, se ha elevado a proporciones imposible de tolerar.

Y aquí es donde se plantean los graves problemas que el Gobierno y las instituciones tienen la obligación de resolver. Saber alternar la importancia de atender las prestaciones con la urgencia de otras, es una decisión de alta política económica y social. Como siempre, entre intereses antagónicos debe obtenerse una transacción entre las impostergables necesidades del presente y las seguridades que para ser efectivas no pueden hipotecar excesivamente el porvenir. Pero las soluciones sólo pueden asentarse firmemente si se interpretan, por un lado, la urgente necesidad de habitación en el país, y si se respetan, por otro, las precisas condiciones de una técnica elevada, puesta al servicio y no en contra de la colectividad, que es lo que la Caja procura realizar.

En resumen, todas las afirmaciones de la publicación que la Anef trata de impugnar quedan en pie: se afirmaba que los préstamos desconsiderados contribuyen a la inflación y al encarecimiento de la vida, y es exacto; se dijo que los préstamos hipotecarios favorecían a un insignificante número, a costa de los demás afiliados, y que no eran financieramente convenientes para la Caja, lo que es efectivo; se expuso que las jubilaciones constituyen el rubro principal de egresos, que irá aumentando cada vez más en el futuro, y que para hacer frente a estas obligaciones la Caja debe acumular las mayores reservas posibles, lo que es verdad, y por último, que para mantener el valor adquisitivo de tales reservas sin que sufran los efectos de la devalorización, hay que emplearlas en inversiones de renta variable, lo que también es innegable.

BERNARDINO VILA ALIAGA
Actuario de la Caja



SEÑORITA SILVIA PEREZ APABLAZA

cuyo matrimonio con el señor Sergio Guajardo Gómez, se efectuará el Sábado 18 del presente en la ciudad de San Fernando.

RESIDENCIA.—

Don Justo Villanueva y familia han fiado su residencia en calle Miraflores N.o 106, 4.o piso, fono 87381.

AL GRAN HOTEL TERMAS DE PUYEHUE.—

Como huéspedes de honor de la Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile, se dirigirán por vía aérea al Gran Hotel Termas de Puyehue, donde permanecerán durante los días en que se celebrará el tradicional Festival Aéreo Internacional, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, y señora Rosa Marckman de González Videla, serán acompañados por el gerente del Banco de Chile, señor Humberto Valenzuela G., el señor Héctor Claro Salas y señora, y el Edecán Naval, capitán de navío señor Rafael Calderón Silva.

Esta comitiva hará el viaje en el avión particular del Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos de Norte América, coronel señor Robert L. Coffey.

El señor Alfredo Varela ocupará un nuevo puesto en la 20th. Century Fox

El señor Alfredo Varela, recientemente nombrado Gerente de la oficina de Santiago, de la 20th. Century Fox, ha sido nombrado con este mismo cargo a Caracas, adonde se trasladará el próximo 29 de Enero.

Esta nueva designación que ha recibido el señor Varela, es una prueba de la capacidad comercial que las oficinas de la Fox en Nueva York han reconocido plenamente al enviar a un chileno fuera de su país.

Nos alegramos de que un chileno como el señor Varela haya recibido tal designación y esperamos que su carrera de cinematografista en las filas de la 20th. Century Fox sea tan eficiente como hasta hoy.

Sus amigos y el gremio cinematográfico le ofrecerán próximamente una manifestación de despedida y, al mismo tiempo, de reconocimiento por la labor tan inteligente que cumplió en nuestra capital, como en Antofagasta, donde estuvo al frente de las oficinas de la Fox.

ENFERMOS.—

Ha sido operada en la Clínica Alemana la señora Raquel Prado de Ciudad.

Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra operado en la Clínica Alemana el señor Luis Berger Valdés.

Su estado es satisfactorio.

—Mejor, después de la intervención quirúrgica a que fué sometida en la Clínica Santa María, la señorita Olga Mardones A.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Rosita Serrano Briceño con el señor Germán Soffia Balbontín. Hizo la visita de estilo don Alfredo Soffia Bierwith y señora Margarita Balbontín de Soffia.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Cristina Benavente con el señor Luis Falcone Baltra.

Hicieron la visita de estilo el señor Luis Falcone y la señora María Schiavetti de Falcone.

—Privadamente se efectuó el matrimonio de la señorita Fresia Arévalo Urriola con el señor Roberto Seller Gacitúa.

Fueron padrinos por parte del novio el señor Francisco López Arizmendi y señora Georgina Ferrer de López; por parte de la novia, el señor Marcelo Arévalo Fernández y señora Tota Urriola de Arévalo.

—El domingo recién pasado se efectuó privadamente en Curicó el matrimonio de la señorita Virginia Vial Montes con el señor Arturo Arrigorriaga y Larrabeiti.

Puso las bendiciones el Excmo. señor obispo diocesano, doctor Manuel Larraín F.

—Circula la siguiente invitación:

"Mario Castañeda Humeres, teniente de la Armada, participa a usted su matrimonio con la señorita Patricia Heavey Tormey, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar, el sábado 25 del presente, a las 17.30 horas —Viña del Mar, enero de 1947".

A EUROPA.—

En el próximo mes de febrero se dirigirá a Europa la señora Carmen Prieto de Santa María, acompañada de sus hijos Alvo y Jimena.

—En marzo emprenderán viaje a Europa la señora Elena Ortúzar Bulnes de Blasco Ibáñez y la señorita Amparo Martínez.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

En Viña del Mar se encuentran: don Raúl Cousseau, don Arturo Valdés Larraín, señora Ana Astaburuaga de Valdés y señorita Rita Valdés Astaburuaga; don Luis Mackenna Ovalle, señora Blanca Schiell de Mackenna y señorita Blanca Mackenna Schiell; la señora Elena Pinto de Matte, señora María Luisa Bezanilla de Ariztía y su hija Ana Ariztía Bezanilla; don Luis Izquierdo Fredes y señora María Isabel de la Fuente de Izquierdo y familia; don Salvador Valdés Morandé, señora y familia; don Luis Octavio Reyes Ugarte, señora e hijos; don Diego Silva Henríquez y Sra. María Bernales de Silva; don Fernando Larraín Vial, señora María Peña de Larraín e hijos; la señora Josefina Morandé viuda de García Huidobro.

—En Lo Romero, Concón, se encuentran el señor Arturo Donoso Molina, señora e hijos.

—Se han dirigido a Quintero el señor Félix Sanfuentes Smith y señora Josefina Gastelu de Sanfuentes.

—Proximamente partirán a Viña del Mar el señor Carlos Peña Otaegui y señora María Claro de Peña.

—A San Felipe, la señora Julia Court de Julián, acompañada de sus hijas María Paulina y Luz María.

—A las Termas de Chillán, los señores Enrique Budge, Carlos Budge, Jorge Dittborn y Fernando Gutiérrez Alliende.

—Proximamente llegarán a Viña del Mar, a pasar la temporada veraniega, el señor Raimundo Larraín Guzmán, señora y familia.

—Ha llegado a veranear a Viña del Mar don Miguel Cruchaga Tocornal.

—A Puerto Montt, donde pasará una larga temporada, la Dra. señora Alicia García de Weber, acompañada de sus hijas Adriana y Patricia.

—A Los Angeles, don Arturo Scroggie y familia; las señoritas Enriqueta Vergara Scroggie y Lucía Vergara de Smith.

—Pasan una temporada en Chillán los señores Gustavo Claro Salas y Gustavo Claro Zañartu.

—A su fundo en Curacaví la familia Barros Echenique y don Guillermo Chadwck Pivonka.

—De regreso de Viña del Mar, se ha dirigido al fundo San Enrique, en Bucalemu, la señorita Elena Fernández Jara.

—Ha partido a La Serena don Rodolfo Jaramillo Bruce.

—Al fundo "Quivolgo", en Constitución, la señora Luz Ovalle de Santa María y la señorita Fanny Ovalle Castillo.

—A Talca, la señora Blanca García Huidobro de Marchant y familia.

—De su fundo Santa Camila, la señorita Elena Cortés Donoso.

—De Talca, el señor Víctor Cornou Crosby, señora Florencia Rodríguez de Cornou y su hijo Víctor Alejandro.

—Ha regresado de los Estados Unidos, el Revdo. Padre Ricardo Smith, Capellán de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, de Talca.

—A Quilpué, la señora Estela V. de Muñoz.

En "El Florida" del Hotel Carrera.-



Asistentes a la manifestación ofrecida en "El Florida", en honor de la señorita Teresa Moder Pérez de Valenzuela, con que sus amigas la despidieron de su vida de soltera.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijo del señor Carlos Santa María Berstein y de la señora Fanny Santa María de Santa María.

—En Viña del Mar, Sylvia Oriana, hijita del señor Jorge Letelier M. y de la señora Marina Azócar de Letelier.

—En la Clínica de la Maternidad Tarnier:

Una hijita del señor Eduardo Oliva de la Barra y de la señora Lidia Schevach de Oliva.

—Una hijita del señor Félix Urcullu Galecio y de la señora Inés Maturana de Urcullu.

—Un hijo del señor Ernesto Schilling Campos y de la señora María Besoain de Schilling.

EN HONOR DE DON FELIPE HERRERA.—

El 9 del presente mes, recibió su título de Abogado el distinguido alumno de la Universidad de Chile, señor Felipe Herrera Lane. Su Memoria de prueba, que versó sobre "El Banco Central de Chile", fué calificada con Distinción Máxima, por el jurado examinador.

El señor Herrera recibe su título de Abogado después de una brillante carrera Universitaria, en la que ocupó la presidencia de la Federación de Estudiantes de Chile, y la del Centro de Derecho, y fué delegado de la FECH a los Congresos Internacionales de la Juventud de Londres y Praga. Con motivo de la brillante terminación de de sus estudios, un grupo de sus condiscípulos le ofreció, en el Restaurant del Deportivo de la Universidad, un banquete al que asistieron las siguientes personas:

Fernando Ríos Ide, Francisco Galdamez, Rodolfo Moreno, Fernando Mesel, V. M. Gacitúa, Luis Maurás, Manuel García, Carlos Andrade, Carlos Altamirano, Víctor Viteri, Miguel Saidel y Gonzalo Guerra.

MANIFESTACION AL Sr. ENRIQUE BESA VICUÑA.—

Esta noche, sus amigos ofrecerán una manifestación en el Club de Septiembre, al señor Enrique Besa Vicuña, con motivo de haber sido designado por el Supremo Gobierno, vicepresidente ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola.

Las tarjetas de adhesión se encuentran casi agotadas y están a la disposición de los amigos del festejado, en la Caja de la Administración del Club.

EN EL CLUB DE GOLF.—

Como siempre, este centro social se ha visto últimamente muy concurrido. Entre otras familias hemos anotado las siguientes:

Cousiño Salas, Izquierdo de la Fuente, Larraín Vial, Izquierdo Fernández, Hurtado Vergara, Lira Vergara, Gr... Matte, Covarrubias Ovalle, Claro Valdés, Von Schroeder Larraín, Matta Echaurren, Franke Correa, Errázuriz Valdés, Vial Castillo, Rodríguez Correa, Ross Ossa, Aldunate Carvallo, Cousiño Be... Montt Pinto, Scroggie Vergara, Infante García Huidobro, Huidobro Sotomayor, Larraín Vial, Barceló Pinto, Ezaguirre Edwards.

MISA.—

Hoy, a las 11 horas se oficiará una misa en la Parroquia de El Sagrario, por el descanso del alma, en el primer aniversario de su fallecimiento, del señor Guillermo Somerville.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Ricardo Alejandro, hijo de don Miguel Riesco Becerra y de la señora Mary Cornejo de Riesco.

Fueron sus padrinos el señor Jorge Holger Dabadie y la señorita Adriana Cornejo Dabadie.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS



BUENOS AIRES.—La foto nos muestra a la Misión Comercial Chilena, integrada por los señores Jaime Larraín, Germán Vergara y Ramón Rojas, durante las conversaciones en torno al acuerdo comercial con Chile, con las autoridades argentinas, encabezadas por el señor Miguel Miranda, presidente del Banco Central de Argentina. De izquierda a derecha vemos al señor Rojas, señor Vergara, un funcionario argentino, don Miguel Miranda, y el señor Jaime Larraín.—(Foto ACME).

M U S I C A

LA FACULTAD DE BELLAS ARTES Y LA SECCION MUSICA DE ESTE DIARIO

CON MOTIVO DEL TRIGESIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE "LA NACION", EL DECANO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES, SEÑOR DOMINGO SANTA CRUZ, NOS HA ENVIADO LA SIGUIENTE CARTA

"Santiago, enero 15 de 1947.
Señor don
Adolfo Allende
"LA NACION"
Presente.
Estimado amigo:

En la edición de ayer, con que "LA NACION" celebra sus treinta años de inteligente labor periodística, hace usted un breve recuento de las iniciativas musicales en las que ese Diario ha participado, y pone de relieve el espíritu de colaboración y de estímulo, que en sus columnas han encontrado los músicos y las instituciones musicales chilenas.

Para el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile es, más que un deber, una verdadera satisfacción, poder constatar como es de efectivo que "LA NACION" se ha distinguido siempre como un órgano de prensa en el que la actividad artística y muy especialmente nuestra actividad musical, forma parte de la información regularmente, nuestra actividad musical, forma parte de la información regular del Diario. Esta acogida, que podríamos calificar de excepcional, ya que no siempre la prensa concede la importancia que merece a la actividad musical en nuestro país, se ve estimulada en un mayor grado por el auspicio que usted, desde la Sección Música del Diario, y en sus funciones de crítico musical, ha prestado a los músicos y a las instituciones que los representan.

Usted conoce, como músico atento a las inquietudes de esta época, el sinnúmero de dificultades que hay que vencer para dar estabilidad y desarrollo a las instituciones musicales; para estimular la creación de nuevos cuadros en el campo coral e instrumental; para reforzar la actividad de los conciertos en forma que sea posible mantener como hasta ahora, y aún mejorar la afluencia de grandes artistas extranjeros al país. Perseverando en este propósito, y a costa de sacrificios, es que el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, ha podido hacer figurar en sus temporadas de conciertos, a directores de la talla de Busch, Kleiber, Ormandy, Kindler y otros, además de numerosos solistas de prestigio continental. A cinco años de su organización, el Instituto ha logrado consolidar la Orquesta Sinfónica; ha fundado la Escuela de Danza, cuyo Ballet, usted mismo ha aplaudido sin reserva; ha sostenido regularmente las temporadas sinfónicas, de música de cámara y de ballet; ha mantenido una actividad de conciertos en las provincias del sur, que ahora se ampliará hacia el norte del país; ha alternado las temporadas oficiales de la Orquesta Sinfónica de Chile, con series de conciertos populares y educacionales en Santiago y provincias, y ha abierto, en fin, un nuevo campo de actividad para los artistas nacionales.

Hemos visto siempre reseñada esta actividad en la Sección que usted dirige tan acertadamente en "LA NACION", acompañada de la oportuna crítica suya, que tiene el mérito indiscutible de reflejar la opinión de un músico y de un estudioso, tanto como la de un periodista observador.

Estamos seguros que si toda la prensa continuara el camino trazado por "LA NACION", desde la Sección Música a su cargo, la actividad musical chilena, al contar con estímulo tan poderoso, encontraría un eco más amplio, y la labor de los compositores y de los artistas chilenos sería comprendida en toda su trascendencia y, por cierto, mucho mejor aprovechada.

Junto con agradecer a usted su entusiasta cooperación, y por intermedio suyo al Director, don Adolfo Fuentes, formulo votos por que los años que seguirán a los treinta que ahora cumple "LA NACION", sean tan fructíferos como los pasados.

Lo saluda atentamente.

(Fdo). Domingo Santa Cruz W. Director".

TRATADO CON ARGENTINA YA REVISADO FIRMARIAN MAÑANA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 15.—(U. P.).—La Misión Comercial Chilena no conferenció hoy con las autoridades argentinas, pero los argentinos, tanto en el Banco Central como en el Ministerio de Relaciones Exteriores, estudiaron las modificaciones en el tratado sugeridas por el señor Jaime Larraín García Moreno.

Mañana en la tarde habrá otra reunión en el Banco Central, a la que asistirá el Canciller Bramuglia.

Se estima que el tratado revisado se firmará el viernes.

EL PRIMER PRESIDENTE DE LA CUARTA REPUBLICA FRANCESA SERA ELEGIDO HOY

CONSIDERAN SEGURO EL TRIUNFO DE VINCENT AURIOL

PARIS, 15.—(U. P.).—(Por Herbert J. King).—Mientras el Parlamento se prepara para elegir mañana, en el Palacio Versalles, al Primer Presidente de la Cuarta República Francesa, la tendencia general es dar por seguro el triunfo del socialista Vincent Auriol para ocupar tan alto cargo, aunque se da por seguro que tendrán una fuerte oposición.

Esta noche la Unión Republicana de Izquierda causó sorpresa, al anunciar que presentará como candidato al antiguo miembro del Parlamento, Jules Gasser, en vez de Edouard Herriot como se creía en general.

Gasser nunca fué ministro y jamás desempeñó un papel de importancia en la política de Francia.

Los demás partidos no han dado a conocer el nombre de sus candidatos y han estado reunidos hoy durante todo el día al respecto. Es posible que esta noche anuncien los nombres de sus candidatos.

Es probable que los comunistas designarán al ex senador, Marcel Cachin, de 7. años de edad. En cuanto al Movimiento Republicano Popular se mencionan como sus posibles candidatos, al perito en finanzas, Robert Schuman y Francisco May.

La elección será por absoluta mayoría en todas las votaciones y no por mayoría relativa en la tercera votación como se había propuesto.

Este sistema ha sido adoptado para apresurar la elección, porque si la segunda votación no da resultado, el Congreso como se llama a la Asamblea Nacional y Consejo de la República cuando sesionan juntos, se verá obligado a tomar una decisión en la tercera votación.

Los observadores piensan que la Unión Republicana de Izquierda presentó a Gasser para desviar los votos de dicho candidato en el momento crítico con el propósito de lograr la elección de una figura no comunista.

Esta noche los comunistas anunciaron que no tomarán decisión alguna acerca de su candidato antes de la reunión que celebrará el partido mañana a las once de la mañana en Versailles.

Brasil apoya el desarme y la fiscalización de energía atómica

No hay diferencia básica entre las mociones de Rusia y EE. UU., dijo el delegado brasileño

LAKE SUCCESS, 15.— (U. P.)— En la sesión de esta tarde del Consejo de Seguridad, el delegado brasileño señor Henrique de Souza Gómes, concedió el apoyo del Brasil a los esfuerzos de las delegaciones que tratan de buscar una solución de transacción entre las proposiciones de Estados Unidos y Rusia, relativas al desarme y al control de la energía atómica.

El señor Sousa Gómes, quien actúa en lugar del Embajador Leao Velloso, que se encuentra indispuesto intervino por primera vez en el debate, para señalar que no existe una diferencia básica entre las mociones de Rusia y Estados Unidos. Pidió que para dar ejemplo de buena voluntad al mundo, se llegue a una transacción, tal como las propuestas por Australia y Francia, en sendas resoluciones. No obstante, el señor de Souza dejó en claro que comparte la opinión expresada por el delegado norteamericano, es decir, que la discusión y decisión sobre regulación de la energía atómica debe tener prioridad sobre el plan general de desarme.

Hablando en francés, dijo: "La paz, antes que todo, es asunto de honestidad y buena voluntad. La existencia de la primera condición fué demostrada por la Asamblea General en la resolución para llegar al desarme. Ahora, tenemos que encontrar los medios para hacer efectiva esa resolución y, aquí es donde debemos hacer ver nuestra buena voluntad".

En seguida el señor Souza criticó en frases diplomáticas la posición rusa, señalando que aunque Molotov dió extrema importancia al control de energía atómica en la Asamblea General, la moción soviética presentada al Consejo, "no contiene ni una palabra condenando el empleo de la energía atómica con fines militares". Agregó: "La verdad es que no valdría la pena hablar de reducción de armamentos, sin pensar en el control y empleo de la energía atómica".

Señaló que la Comisión de Energía Atómica ya tiene completo su informe inicial. "Me parece" — dijo — "que debemos comenzar sin demora el estudio de este informe, para demostrar a la Comisión que nos interesamos en su punto de vista, y que la Asamblea General tuvo razón al insistir en la urgencia de solucionar este problema... Además debemos aprovecharnos de este informe, para comnzar nuestras labores, ya que es el único elemento concreto que tenemos ante nosotros".

En seguida dijo que, "siguiendo el magnífico ejemplo de unanimidad" dado por la Asamblea, el Brasil está dispuesto a votar por una proposición de transacción, que permitiría la discusión del problema de la energía atómica, simultáneamente con el problema general de reducción de armamentos.

AUMENTARA EL COMERCIO ENTRE EE. UU. Y AMERICA LATINA EN 1947

NUEVA YORK, 15.—(U. P.).—(Por James B. Canel) — Entre las indicaciones y pronósticos que 1947 traerá un incremento sin precedentes en el comercio entre Estados Unidos y América Latina, Charles W. Centner, consejero comercial del Consejo Nacional de Comercio Extranjero, dijo hoy en una entrevista concedida a la United Press, que la "normalización próxima" de las relaciones políticas con Argentina, convertirá a ese país en el eje del intercambio comercial con Sud América en el futuro.

Suponiendo que mejorarán las relaciones políticas con Argentina, y se da ya por seguro que la normalización próxima es un hecho; dijo que cree que Argentina se convertirá "en el eje de nuestro comercio sudamericano, existiendo cálculos extraoficiales de que el aumento del comercio con ese país en el año en curso, será ciento por ciento sobre el de 1946".

Declaró también que en los círculos mercantiles se da por descontado el hecho de que las relaciones argentino-norteamericanas se normalizarán próximamente. Señaló el discurso del Senador Vandenberg en Cleveland, como fundamento y agregó que ha recibido informes privados que le dan la seguridad de que no sólo mejorarán las relaciones, sino que todas las diferencias serán solucionadas completamente.

Centner expresó la opinión de que el aumento del comercio con Argentina no será transitorio. Explicó seguidamente que "tiene una base sana y solvente, que al mejorar la situación económica del país, elevará su capacidad adquisitiva.

Otros dos peritos comerciales, George Wythe jefe de la Sección Repúblicas americanas del Departamento de Comercio, y Hernando Ramírez, secretario ejecutivo de la Cámara de Comercio de Latino América, pronosticaron también un alza en el comercio este año.

Whyte señaló que durante los primeros diez meses de 1946, las exportaciones a Latinoamérica llegaron a 150 millones de dólares mensualmente casi cuatro veces más que durante el período de 1936 a 1938, mientras que las importaciones de la America Latina llegaron a 141 millones de dólares, más de tres veces el total mensual de preguerra.

Hernando Ramírez, dijo que 1947 representará el punto culminante del comercio interamericano, debido principalmente a la demanda existente en la América Latina para toda clase de productos manufacturados, pero dijo que el comercio podrá hacerse permanente con la colaboración inteligente del norte y del sur.

Los tres peritos estuvieron de acuerdo en que el aumento de comercio será principalmente, en relación con las exportaciones de productos norteamericanos, que se piden a gritos en todas partes de la América Latina, con los dólares en la mano. Pero el mantenimiento de las exportaciones en cifras más altas que la preguerra, dependerá de la capacidad de los países latinoamericanos para pagar, y esta capacidad dependerá por su parte de las importaciones por Estados Unidos de productos latinoamericanos.

Candidato a Pdte. de U. Panamericana



NORMAN ARMOUR

WASHINGTON, 15 (U. P.).— El nombre de Norman Armour — que se retiró hace poco del servicio diplomático norteamericano, después de desempeñar importantes cargos en diversas partes del mundo, incluyendo las embajadas en Buenos Aires y en Madrid, — es el último que se ha agregado a la lista de los posibles candidatos a la dirección general de la Unión Panamericana.

El hecho de que ahora se mencione a Armour se debe a que los demás candidatos aparentemente no pueden conseguir en la junta directiva los dos tercios de los votos, como se requiere para la elección, y a que el comité especial designado para este asunto se propone reconsiderar las reglas fijadas para la elección de director general.

En efecto, esas reglas que fueron establecidas en la conferencia de Chapultepec, disponen que no podrá haber en forma sucesiva dos directores generales de la misma nacionalidad; lo que impide que se pueda elegir a Armour, ya que Leo S. Rowe también era norteamericano.

Hasta ahora los candidatos más nombrados eran Aranha, de Brasil, el doctor Ricardo Alfaro, ex Presidente de Panamá, y el doctor Pedro de Alba, de México, actual director general interino de la Unión.

Durante su visita a Estados Unidos, Aranha hizo saber que prefería no ocupar ese cargo. Por su parte, De Alba y Alfaro, aunque tienen muchos sostenedores, no cuentan con la mayoría de los dos tercios.

En caso que el consejo directivo decida que la Dirección General puede ser desempeñada por un ciudadano norteamericano, también tendrían probabilidades Nelson Rockefeller Sumner Welles, William Dawson, ex Embajador en Uruguay y el doctor Clarence Haring, de la Universidad de Harvard, y distinguido escritor sobre asuntos interamericanos. Ninguno de ellos, sin embargo, es un candidato "activo", y el hecho de que se les considere con posibilidades se debe a su experiencia en las cuestiones continentales.

Los partidarios de Armour señalan en apoyo de su candidato, que tiene una larga y destacada carrera durante la cual, además de los cargos ya citados, fué director de la sección Asuntos de las Repúblicas Americanas del Departamento de Estado, y que es persona de trato sumamente agradable.

Aplazamiento de las conversaciones de desarme pidió E. U.

RUSIA DESAPROBO LA PETICION.—POSTERGADA LA VOTACION PARA MAÑANA

LAKE SUCCESS, 15.—(U. P.). —Estados Unidos solicitó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que aplazara todas las conversaciones sobre desarme, hasta el 4 de febrero porque Estados Unidos no se hallaba todavía preparado para considerar en detalle tan importante cuestión. Rusia se opuso enérgicamente al aplazamiento y después de varias horas de debate, se resolvió postergar hasta el viernes la votación sobre el pedido norteamericano.

El representante norteamericano Austin, dijo al Consejo que el nuevo Secretario de Estado Marshall, no había tenido tiempo de estudiar las propuestas encontradas sobre el desarme. Añadió que Estados Unidos no está en condiciones ahora de intervenir en el debate sobre las propuestas, ni formar parte del comité creado para considerarlas.

Inmediatamente el representante de Rusia, Gromyko se opuso diciendo que no podía aprobar el aplazamiento porque su país deseaba exactamente lo contrario, esto es, apresurar la iniciación de la labor sobre el desarme. Además, Gromyko reiteró el pedido de que el Consejo de Seguridad sesionara de nuevo en comité de desarme.

20 muertos y varios heridos causó una inundación en Bolivia

LA PAZ, 15.— (U. P.)— Las víctimas causadas por la inundación de agua y lodo en la localidad de Sapahaqui, alcanzan a 20 muertos, 7 heridos, 4 desaparecidos y numerosos contusos. Casi todos los edificios públicos y particulares han sido arrasados.

Truman conferencia hoy con jefes de la mayoría de Congreso

WASHINGTON, 15 (U. P.).— El Presidente Truman celebrará mañana en la mañana su primera conferencia con los líderes del Congreso dominado por los republicanos.

Truman se reunirá a las 10 horas con los cuatro líderes republicanos de la Cámara y el Senado y el líder democrático de cada Cámara.

El líder de la minoría de la Cámara de Representantes, Sam Rayburn, dijo que el Presidente celebrará periódicamente estas conferencias con los "Seis Grandes" del Congreso.

Concurrirán a las conferencias el presidente de la Cámara de Representantes, Joseph W. Martín; el presidente del Senado, Arthur H. Vandenburg; el líder republicano del Senado, Wallace White; el Senador Alben W. Barklay, líder de la minoría del Senado, y Sam Rayburn.

Antes de que los republicanos obtuvieran el control del Congreso, el Presidente se reunía todos los lunes con los líderes democráticos, pero no con los republicanos.

Molotov rechazó representación conjunta ruso-americana acerca de las elecciones en Polonia

EL PREMIER A. DE GASPERI PARTIO DE REGRESO A ITALIA



Declaró que si tiene tiempo visitará al Premier Blum en la capital francesa

WASHINGTON, 15 (U. P.).— El Primer Ministro de Italia, Alcides De Gasperi, tomó el avión de regreso a su patria a las 2.20 P. M. Al tomar el avión, llovía torrencialmente.

El aeroplano hará escalas en las islas Bermudas, las Azores, París y finalmente Roma.

De Gasperi declaró que si tenía tiempo en París, visitaría a León Blum, Presidente del Consejo de Ministros francés. Poco antes de salir, recibió a De Stefano, Consejero de la Embajada italiana, al igual que al Embajador argentino, Oscar Ivanisevich, que había venido al aeropuerto a despedir a De Gasperi. Ivanisevich fué entonces presentado al Ministro Campilli.

El Embajador argentino poco después declaró a la United Press que el Ministro Campilli le había solicitado que hiciera todo lo posible ante el Gobierno argentino para acelerar el envío a Italia de los cereales ya adquiridos para aliviar la situación en dicho país. Ivanisevich prometió hacerlo, al mismo tiempo que el Departamento de Estado anunció hoy que Estados Unidos no cobrara al Gobierno italiano las cantidades adeudadas por conceptos de alimentos y artículos suministrados a Italia por el ejército norteamericano. Este fué uno de los acuerdos realizados durante la visita del Primer Ministro italiano.

El Departamento de Estado publicó un comunicado dando cuenta de los acuerdos realizados entre De Gasperi y el Gobierno norteamericano. El comunicado no hace mención al crédito de 100 mil dólares que el banco de Exportación e Importación declaró ayer estaba dispuesto a extender a Italia.

El comunicado dice que De Gasperi dió cuenta detallada del gran adelanto "realizado por la nueva República italiana en la rehabilitación del país y en la restauración del régimen democrático".

Agrega que las conversaciones pusieron de relieve las necesidades económicas de Italia, y la determinación y la capacidad del Gobierno y del pueblo italiano de vencer las presentes dificultades y reconstruir un país estable y democrático.

El comunicado también menciona los siguientes puntos discutidos con De Gasperi:

1.— Celebrar conversaciones en un futuro cercano, para eliminar el bloqueo de los fondos italianos en Estados Unidos.

2.— Se prometió a Italia que la situación de dicho país será tenida en cuenta en el programa de socorro que será sometido próximamente al Congreso.

3.— Se hará todo lo posible por mantener y aumentar los embarques de carbón.

4.— Se acordó que dentro de las estipulaciones del tratado de paz, habrá un acuerdo general entre Estados Unidos e Italia, sobre los problemas económicos y similares, surgidos a consecuencias de la guerra.

La visita de De Gasperi duró diez días y culminó ayer, con el anuncio hecho por el Departamento de Guerra de que seis barcos cargados de trigo que se dirigían a puertos alemanes, habían recibido órdenes de dirigirse hacia puertos italianos.

A. de Gasperi se despide del pueblo de Estados Unidos

TEXTO DE SU MENSAJE

WASHINGTON, 15 (UP). — Antes de partir de regreso a su patria, el Primer Ministro de Italia, señor Alcide de Gasperi facilitó el siguiente mensaje de despedida para el pueblo norteamericano:

"Amigos norteamericanos:

"Me dirijo a vosotros al término de nueve días de estada en este admirable país, donde he tenido el honor de entrevistarme con estadistas, autoridades, funcionarios, gentes del pueblo, hombres de negocio y trabajadores. Todos ellos han contribuído a hacerme sentir los lazos de sincera amistad y de solidaridad espiritual que unen a Italia y Estados Unidos. Ya han sido hechos públicos los asuntos tratados y los acuerdos logrados en muchas cuestiones que afectan a ambos países.

"Deseo ahora hacer presente mi gratitud más profunda al pueblo norteamericano y a sus representantes; primeramente al Presidente Truman, autoridades y a todos cuantos me han acogido con tales pruebas de cordialidad. También deseo enviar un saludo a los norteamericanos de ascendencia italiana que me han demostrado su interés y me han dado su apoyo. Confío sinceramente que después de esta visita quedarán reforzados los lazos que unen a Estados Unidos e Italia, sobre las bases del respeto mutuo a los ideales comunes de justicia, libertad, de paz y de cooperación internacional sincera.

"Regreso a mi país seguro de ello y satisfecho de poder comunicar al pueblo italiano que puede contar con tal cooperación".



MOLOTOV

Los rusos no enviaron el petróleo acordado a la zona americana

VIENA, 15.— (UP).— Los rusos no hicieron las entregas acordadas de petróleo a la zona de ocupación norteamericana en el mes de diciembre, y los servicios de transporte atravesaron por una situación crítica.

Según un informe del gobierno militar presidido por el general MarkClark, no se recibió el 80 por ciento de la cantidad fijada para la zona norteamericana en diciembre, y una parte de la cantidad de noviembre. Se conjuró la crisis con la utilización de grandes cantidades de gasolina y petróleo de las existencias norteamericanas.

Sin embargo, en términos generales, reinó un gran espíritu de armonía durante el mes en todas las discusiones cuadripartitas, y el Consejo Aliado llegó a acuerdo en casi todos los puntos esenciales, especialmente en el asunto de los alimentos, ley de desnazificación y cuantía de los gastos de ocupación que se cargarán al Gobierno austríaco.

El Consejo acordó el 13 de diciembre poner en práctica un plan nacional, por medio del cual, todos los alimentos, tanto nacionales como importados, son agrupados, siempre que el racionamiento no baje de 1.200 calorías diarias. Actualmente es de 1.550 calorías.

El informe también señala que la producción industrial disminuyó debido a la escasez de combustibles y de fuerza eléctrica. Sin embargo, afirma que los polacos enviaron todo el carbón que habían prometido, y que se obtendrá más carbón de Hungría, a cambio de madera dañada en el sur de Austria por el huracán de marzo.

Joaquín Fernández llegó ayer a Lima

LIMA, 15.— (U. P.)— A las 5.30 P. M. llegó a esta capital el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Joaquín Fernández Fernández, quien permanecerá varios días.

En El Callao fué recibido por numerosas personalidades, incluso el Edecán del Presidente, altos funcionarios de la Cancillería y el Embajador de Chile.

El señor Fernández cumplirá en ésta una misión que le ha encomendado su Gobierno, para que colabore con el Embajador de Chile, señor José Francisco Urrejola, y otro miembros que han sido comisionados para estudiar las modificaciones necesarias al Tratado Comercial chileno-peruano suscrito en abril del año pasado. Estas enmiendas ampliarán las relaciones comerciales entre ambos países.

LIMA, 15.— (UP).— El Embajador de Chile, en Francia, en Francia, señor oJaquín Fernández y Fernández, que viaja con su esposa e hija, fué recibido en el terminal marítimo de El Callao por numerosas personalidades, inclusive el Edecán de la Presidencia, el Canciller García Sayán y señora, el ex Canciller peruano Manuel Gallagher, el embajador Urrejola y miembros de la Embajada de Chile.

Respondió al Embajador americano que Moscú no acepta acusaciones contra Gobierno provisional polaco

LONDRES, 15 (U. P.)— Canciller soviético Molotov rechazó una petición directa Gobierno de los Estados U[nidos] para que los dos gobiernos cieran una representación junta al Gobierno de P[olonia] exigiéndole garantizar la [liber]tad de las próximas elecc[iones] según reveló hoy la radio Moscú.

La radio agregó que el E[mba]jador norteamericano en M[oscú] general Bedell Smith, envi[ó] carta a Molotov con fecha [...] enero, diciéndole que las [infor]maciones recibidas del in[terior] de Polonia hablaban de a[busos] electorales, sin que los esfu[erzos] para ponerles coto hubieran [da]do resultados.

Molotov respondió con fe[cha ...] de enero que el Gobierno [sovié]tico no podía aceptar las [acu]saciones formuladas contra [el] Gobierno provisional polaco, [ale]gando que la intervención [...]na era injustificable.

La nota de Molotov fué [en]viada también a Gran Bre[taña] que hace poco entregó el [...] de la nota enviada a Polonia [ad]virtiéndole que la no indi[...] de todos los partidos en las [co]misiones electorales "sería [una] seria brecha en la maqui[naria] electoral polaca, que abrirí[a el] camino hacia una violación [de] los acuerdos de Potsdam y [Yalta]". En esa nota, Gran B[reta]ña no admitía que las elecc[iones] polacas fueran un asunto [inter]no, por cuanto había sido [cues]tión de "acuerdos internac[iona]les".

CONTENIDO DE LA NOTA DEL EMBAJADOR SMITH

La nota de Bedell Smith a Molotov expresaba preocupación [por] "las medidas represivas [toma]das contra los elementos de[mo]cráticos que no se han unid[o a] los partidos del bloque (gu[ber]namental)". Smith agregaba [que] dichas medidas habían rec[rude]cido últimamente, citando [un] mensaje enviado por el [líder] campesino polaco Stanislaw [Mi]kolajczyk al embajador [norte]americano en Varsovia. S[mith] dijo que los dirigentes cam[pesi]nos hablaban de arrestos [...] cos, asesinatos, destituci[ones] prohibición de concentrac[iones] por el partido campesino y [sus]pensión de sus diarios. El [Em]bajador agregó: "Fuentes [auto]rizadas en Polonia confirma[n las] declaraciones de Mikolajczyk [...] Gobierno considera que no [po]drá haber elecciones libres [en] las condiciones descritas [más] arriba".

Smith dijo a Molotov que [con]sidera que las tres poten[cias] signatarias de los acuerdos [de] Yalta y Potsdam tienen de[recho] a señalar a Polonia, "en la [for]ma más amistosa pero def[...] el no cumplimiento por es[e Go]bierno de sus obligaciones".

Indicó también el emba[jador] que los esfuerzos norteam[erica]nos al tratar de cambiar la [ac]titud del Gobierno polaco [no] había dado resultados hasta [la] fecha.

Smith dijo que los Esta[dos] Unidos tenían intenciones [de] recordar pronto a Polonia [sus] deseos y que esperaba que [...] le secundaría en esta gestión.

RESPUESTA DE MOLOTOV

Molotov respondió que el [Go]bierno soviético no podía [acep]tar las acusaciones formu[ladas] contra el Gobierno polaco, [ha]ciendo notar a Smith que [había] citado solamente a Mikola[jczyk] como autoridad y que era [...] sabido" que el Partido Cam[pesino] no había colaborado en acti[vida]des clandestinas contra el [Go]bierno polaco.

Molotov dijo que Mikolajczyk había tratado de impedir [la] campaña electoral "normal" [y] que "en tales condiciones, el [Go]bierno polaco debe tomar [medi]das concretas contra los ele[men]tos criminales que tratan [de] impedir elecciones libres, [aunque] los culpables pertenezcan al [par]tido de Mikolajzyk". [...] que el fruto de años de [...]ción en Polonia era el bando[leris]je, que el Gobierno tenía [que] adoptar medidas, y que [cual]quier intervención de una [po]tencia extranjera era inju[stifi]cable. Dijo Molotov: "En [vista] de esto, el Gobierno soviét[ico no] ve base para la sugestión [del] Gobierno de los EE. UU. de [to]mar cualquier medida en [rela]ción con las próximas elec[ciones] polacas sería una interfer[encia] en los asuntos internos del [Es]tado polaco".

INDICIOS DE HUELGA GENERAL SE ADVIERTEN EN GRAN BRETAÑA

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR A. L. BRADFORD

NUEVA YORK, 15. — (U. P.). — La perturbadora huelga de los conductores de camiones en Gran Bretaña, ha sido acompañada de algunos síntomas de que podría llegar a convertirse en una huelga nacional o general, como la que afectó a Inglaterra durante nueve días en 1926.

En realidad, esta huelga se está extendiendo con rapidez, y ya hay unos 50.000 trabajadores implicados, cantidad que puede ocasionar tantas dificultades en Inglaterra como un número varias veces mayor en Estados Unidos.

Esta huelga es extremadamente molesta para el Gobierno de Atlee, así como la huelga de 1926 lo fué para el de Ramsay Mac Donald. Aquélla fué probablemente el gesto más dramático hecho alguna vez por los sindicatos. Sin embargo, la huelga fué un claro fracaso. Los ciudadanos corrientes acudieron por cientos de miles para ayudar a mantener funcionando los servicios esenciales.

La nueva ley británica de sindicatos de 1927 estaba calculada para hacer imposible una nueva huelga general, y debido a la dura experiencia de 1926 se cree muy improbable que una huelga llegue a asumir proporciones generales.

En la actual huelga los sindicatos británicos parecen estar convencidos de que el Gobierno debe hacer concesiones inmediatamente, en vez de insistir en que los conductores de camiones regresen primero a sus labores. Pero hay varias razones para que no haya huelga general.

Por ejemplo, la situación económica de Inglaterra no es tan buena este año como en 1926, y los sindicatos desean tanto como cualquier otro que termine en nivel de vida de "austeridad" de Gran Bretaña en la postguerra.

En 1926 el horizonte internacional estaba despejado de peligros, mientras que ahora las relaciones internacionales constituyen el problema más importante del día. Asimismo, los dirigentes del Partido Laborista temen que una huelga general pudiera obligarlos a formar un Gobierno de coalición, y a desviarse de su programa de nacionalización, del cual son los sindicatos los más decididos partidarios.

GRAN BRETAÑA REFUERZA SUS TROPAS EN LA PALESTINA

JERUSALEN, 15. — (U. P.). — (Por Eliav Simon). — Convencidos de que sólo disposiciones militares pueden acabar con las actividades de los terroristas en Palestina, las autoridades militares británicas están reforzando sus efectivos con vistas a disponer, finalmente, de 125,000 hombres en dicho país.

Fuentes usualmente bien informadas afirman que los comandantes militares británicos en Palestina, han recibido órdenes de proceder sin contemplaciones, si los judíos moderados— que comprenden la inmensa mayoría de los habitantes semitas de la Tierra Santa no consiguen obligar o convencer a los elementos terroristas para que depongan las armas.

El General Sir Miles Dempsey, Comandante británico en el Cercano Oriente, y el General Sir Evelyn Barker, Comandante en Palestina, desean aumentar sus fuerzas, según se informa, a no menos de cuatro divisiones de primera línea: dos de infantería, una blindada y una de infantería aérea.

Se afirma que tales fuerzas serían necesarias para cualquiera operación militar que tenga por objeto imponer la partición de Palestina contra la oposición de los árabes y de las organizaciones clandestinas Irgun y sternista.

LAS FUERZAS BRITANICAS

Los efectivos militares británicos en Tierra Santa se zas clandestinas urgiéndoles bres, además de 15 a 20,000 hombres de la fuerza de policía. Sin embargo la policía— compuesta mayormente por árabes y judíos— no tendría ninguna utilidad práctica en caso de disturbios relacionados con sus propias comunidades.

El Ejército es de opinión que se necesitan refuerzos urgentemente, porque, según informes del servicio secreto, los grupos terroristas aumentarán gradualmente sus actividades.

El Secretario de Colonias británicas, Arthur Creeche Jones y el Alto Comisionado en Palestina, Sir Alan Cunningham, no comparten esta opinión del Ejército, que sólo una acción militar pondrá fin a los disturbios, y verían con buenos ojos que los organismos sionistas se dirijan a las fuerzas clandestinas urgiéndolas abandonar la violencia.

Círculos militares dudan que la Agencia Judía y la Hagana logren detener las acciones clandestina, y creen que los ejércitos árabes Najada y Futuwa, constituyen una seria amenaza. Opinan que la Conferencia de Londres sobre Palestina será un fracaso y que la solución final del problema será dejada a las Naciones Unidas.

E. U. responderá a Francia por conve[nio] petrolero en Arabia

WASHINGTON, 15. — [...] — Según manifestó un vo[cero] del Departamento de Estado, [Es]tados Unidos dará respuesta [en] su oportunidad a una pro[testa] francesa acerca del reciente [con]venio petrolero entre cuatro [com]pañías norteamericanas en [Ara]bia Saudita.

Recientemente el Embajador francés, M. Henri Bonnet, [pro]testó ante el Subsecretario de Estado, Mr. Clayton contra el [acuer]do, mediante el cual la Standard Oil de Nueva Jersey y la Socony Vacuum Company obtendrían [la] tercera parte de los intereses [de] la compañía petrolera árabe [nor]teamericana, firma que fué [de] propiedad exclusiva de la Standard de California y de la Compañía Petrolera de Tejas.

Francia arguye que el [...] convenio viola el acuerdo [se]gún el cual los intereses británicos, [fran]ceses así como los norteamericanos [y] holandeses [...] deben participar en cualquier nueva concesión o en los [dere]chos adquiridos por cualquiera [...]ta de los signatarios. La Standard de Nueva Jersey y la Socony son signatarios, pero [a su] juicio, como a juicio de los [bri]tánicos, el acuerdo en [...]cia prescribió cuando los alemanes ocuparon Francia. [...] técnicamente hizo pasar a [ese] país a manos enemigas.

Cunde la huelga de los obreros del transporte en Gran Bretaña

LONDRES, 15.—(U. P.).—(Por Dan L. Thrapp). — Los obreros del transporte rechazaron hoy todos los pedidos del Gobierno para volver al trabajo, en momentos en que recibían un formidable refuerzo en su movimiento al declararse en huelga de solidaridad más de diecisiete mil obreros portuarios de Londres que han dejado paralizados los muelles de esta enorme capital.

Delegados del grupo relativamente pequeño de conductores de camiones, que han hecho caso omiso de las negociaciones entabladas por su propio sindicato con el gobierno, conferenciaron seis horas con las autoridades y luego, en una reunión privada, rechazaron los ofrecimientos oficiales para que volviesen al trabajo.

Con la decisión de los obreros portuarios de Londres, pasan de sesenta mil los trabajadores que se encuentran en huelga, haciendo imposible el mantenimiento de las actuales raciones de alimentos para la población.

El comité representativo de los huelguistas decidió volver a reunirse mañana, pero la situación sigue confusa, con excepción del hecho de que por gran mayoría de votos el comité resolvió mantener el paro, a pesar de las órdenes en contrario de la directiva de la Unión de Trabajadores de Transporte.

De esta manera, los huelguistas han rechazado los sondeos apoyados por el Ministro del Trabajo, con lo cual el gabinete en conjunto tiene ahora en sus manos el gravísimo problema de alimentar a Londres y mantener la actividad comercial del país.

El secretario del sindicato de obreros del transporte, Arthur Deakin, que intervino en las conferencias de hoy, dijo que "la situación sigue siendo prácticamente la misma", aunque confiaba en que mañana pudiera llegarse a una solución.

Como consecuencia del paro de los obreros portuarios, hay casi cuarenta barcos inmovilizados y descargados a medias. El animado movimiento marítimo en el Támesis ha cesado.

Entre tanto, las tropas siguen efectuando el servicio de transporte en y desde el gran mercado de Smithfield.

La huelga abarca actualmente a cerca de cincuenta mil obreros en Londres, y a unos veinte mil en otras ciudades. Existe la amenaza de que se plieguen a la huelga varios miles de obreros hoteleros y quince mil camioneros de la región de Birmingham, si no se encuentra una pronta solución al conflicto.

Francia tendría casi terminado proyecto para anexarse El Sarre

PARIS, 15.—(U. P.).—(Por Joseph Griegg).—El Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, tiene casi ultimado un proyecto para anexar el Sarre e incluirlo como "territorio autónomo" en los límites de Francia.

El Primer Ministro, M. León Blum, informará al Primer Ministro británico, Mr. Clement Attlee, de las líneas generales del plan francés durante una conferencia en Londres y luego someterá tal plan a la aprobación de los Cuatro Grandes, antes que se reuna la Conferencia de Moscú en marzo.

El personal técnico del Quai d'Orsay, ha preparado todos los detalles de la creación de este territorio autónomo desde hace más o menos 6 meses. Empero, no puede considerarse como proyecto oficial hasta que sea aprobado por el nuevo Gobinete que sucederá a Blum, quien presentará su dimisión la semana próxima.

Los puntos principales del proyecto francés son: 1.o Anexión completa de los asuntos económicos del Sarre, con el establecimiento de Aduanas dependientes de Francia; 2.o Creación del territorio autónomo del Sarre dentro de los límites de Francia, con un Parlamento autónomo elegido por la población del Sarre, y con amplias facultades en el Gobierno local. 3.o Los servicios ferroviarios y de Correos, así como los telegráficos quedarán, o bien independientes o incorporados por completo a Francia.

No se ha resuelto aún si la moneda será el franco francés o una del Sarre, pero los franceses se inclinan por el franco del Sarre, en la misma forma que el franco argelino, marroquí o de otros puntos del Imperio.

La economía del Sarre será incorporada a la de Francia, las minas de carbón y las industrias formarán parte integrante de la economía francesa, pero, Francia está dispuesta a estudiar con los otros países el medio cómo el Sarre podrá contribuir en forma adecuada al sistema general de reparaciones que tiene que pagar Alemania.

Estalló una bomba en cabaret cubano

LA HABANA 15 (U. P.). — En la madrugada de hoy estalló una bomba en el antiguo cabaret Montmartre, causando ligeros daños, pero ninguna víctima. El cabaret, de propiedad de elementos allegados al régimen de Batista, estaba cerrado desde que asumió el mando el Presidente Grau San Martín, quien le suprimió el permiso para jugar. Recientemente había sido reconstruído y se rumoreaba que se reabriría en breve.

Cancelaron vuelos en Nueva York a causa de niebla

NUEVA YORK, 15 (U. P.). — Esta mañana han sido cancelados los vuelos tanto nacionales como transatlánticos desde el aeródromo de La Guardia, debido a la densa niebla que envuelve a este puerto aéreo. Un vocero de la oficina meteorológica, dijo que la visibilidad está reducida a unos 800 metros.

Desde Mar del Plata zarpó a la Antártica el transporte 'Chaco'

BUENOS AIRES, 15. — (U. P.).— Desde el Mar del Plata zarpó hoy, el transporte de la marina, "Chaco", el último de los cuatro barcos que forman la expedición argentina a la Antártica.

El "Chaco" lleva a bordo a 7 hombres que reemplazarán a los que actualmente operan la estación meteorológica de la Isla Laurie, situada en las Orcadas meridionales.

El "Chaco" continuará viaje a Tierra del Fuego, donde se reunirá con el "Patagonia", buque insignia de la expedición, y dos barcos auxiliares, los cuales ya se encuentran en viaje.

G. Bretaña no reconocerá acuerdos sobre bases rusas en Spitzbergen

Moscú está obligado por un tratado internacional a no emplear dichas islas con fines bélicos, dice Londres

LONDRES, 15. — (U. P.). — Un portavoz de la Cancillería británica, respondiendo a la información oficial entregada anoche en Moscú de que Rusia y Noruega han llegado a un acuerdo para la "defensa conjunta" del archipiélago de las Spitzbergen, en el Artico, dijo hoy que Rusia está obligada por un tratado internacional a no hacer uso de dichas islas "con propósitos bélicos".

El anuncio ruso fué hecho anoche en un despacho de la Agencia Tass, transmitido por la radio de Moscú. El despacho añadía que Rusia hacía constar que el tratado de París, de 1920, que dió soberanía a Noruega sobre las islas mencionadas y que prohibió el establecimiento allí de bases militares, había sido negociado sin conocimiento de la URSS.

El portavoz británico, respondiendo a esta última afirmación, hizo notar que Rusia adhirió al tratado "de facto" en 1925 y "de jure" en 1935. "En consecuencia, Rusia está obligada por el tratado", dijo.

Agregó que Gran Bretaña no reconocería ningún acuerdo ruso noruego que consultará la construcción de bases militares por los rusos en las Spitzbergen. Indicó que Gran Bretaña, no había recibido ninguna petición de Noruega ni de Rusia para negociar un nuevo tratado sobre las islas.

El portavoz dijo también que Gran Bretaña no tiene conocimiento de ninguna reclamación válida de Rusia sobre la Isla Bear, que está fuera del grupo de las Spitzbergen y que es territorio noruego". Ha habido informaciones extraoficiales en el sentido de que Rusia ha reclamado para sí la citada isla, que se encuentra al sur de las Spitzbergen.

El portavoz se negó a decir si Gran Bretaña había sido informada del acuerdo ruso-noruego anunciado anoche por la radio soviética.

El portavoz específicamente criticó dos afirmaciones contenidas en la declaración rusa de anoche: que el tratado de 1920 fué firmado sin el conocimiento de Rusia y que ya no es válido porque Japón e Italia fueron firmantes del mismo. Dijo que la declaración rusa olvida que el gobierno soviético oficialmente adhirió al tratado en 1925 y 1935 y que, en consecuencia, se encuentra obligado por el mismo. "Aun más, si el hecho de que estados enemigos lo hayan firmado invalidara el tratado, ello significaría que tampoco serían válidos la Convención de Montreux, el Acuerdo sobre Tánger y los numerosos convenios de La Haya. El gobierno soviético nunca ha sugerido que esos acuerdos no sean válidos."

La prensa noruega reduce las proporciones acerca del acuerdo de la defensa de Spitzbergen

OSLO, 15.—(U. P.).—La reticencia de los noruegos para dar detalles, parece confirmar el anuncio hecho por Rusia anoche sobre la existencia de un acuerdo con este país sobre defensa conjunta de las islas Spitzbergen, pero el primer comentario de prensa pone en duda que el acuerdo tenga tan vastas proyecciones como le atribuye Moscú.

El Parlamento noruego ha tratado de obtener del Ministro de Relaciones Halvard Lange una explicación sobre semejante acuerdo, mantenido en secreto durante dos años, y Lange prometió dar un informe completo sobre las negociaciones acerca de Spitzbergen en el Parlamento, que inició ayer sus sesiones.

La radio de Moscú informó que a principios de 1945 "se llegó a un acuerdo sobre la necesidad de la defensa conjunta de las islas Spitzbergen. Dijo que la cuestión fué discutida de nuevo entre Lange y Molotov, cuando se reunieron en Nueva York en noviembre último.

La radio dijo que dichas islas, que se encuentran a mitad de camino entre el extremo septentrional de Noruega y el Polo Norte, posee excepcional importancia para la seguridad de Rusia en la región del norte. Noruega obtuvo la completa soberanía sobre las islas Spitzbergen por el tratado de París de 1920, que fué denunciado anoche por la radio soviética.

El diario cristiano "Vartland", dijo hoy editorialmente: "El gobierno noruego no puede obligar a nuestro país con concesiones de tal vasta significación, sin el consentimiento del Parlamento". La sección de prensa del Ministerio de Relaciones dijo sólo que no se había decidido si se hará otro anuncio noruego sobre el asunto. Fuera de eso los funcionarios noruegos no quisieron hacer comentarios.

El anuncio de Moscú llegó anoche demasiado tarde para que los diarios pudieran hacer comentarios. Sin embargo, fué típica la reacción de "Vartland" con su editorial que decía: "Ni el asunto mismo ni nuestros propios intereses saldrán beneficiados con que la prensa mundial se ocupe de la cuestión". Recalcó también que este problema ilustra "la nueva y expuesta situación de Noruega en los futuros conflictos de las grandes potencias".

Agregó: "Está claro que Noruega no puede aceptar el punto de vista de Rusia sobre la caducidad del tratado de Svalbard". Propuso que el asunto fuera entregado a la NU, si resulta imposible armonizar las opiniones de las grandes opiniones —que son todas signatarias, con excepción de Rusia, del tratado de 1920, que dió a Noruega su jurisdicción sobre las islas— y para proteger los intereses de Noruega.

DOS CANDIDATOS SE DISPUTAN VIOLENTAMENTE LA GOBERNACION DEL ESTADO DE GEORGIA EN EE. UU.

ATLANTA (Georgia), 15. (U. P). — Dos hombres reclaman hoy la Gobernación del Estado de Georgia, después de no lograr la solución del asunto por medio de la violencia.

Los partidarios de Herman Talmadge, recién jurado como Gobernador por la legislatura de Georgia, derribaron la puerta de las cámaras del Ejecutivo, defendidas por partidarios del Gobernador saliente Ellis Arnall, quien se negó a entregar los sellos de su cargo. Pero ambos hombres abandonaron las oficinas del gobernador en las primeras horas de hoy miércoles, y aparentemente el problema será solucionado por los tribunales.

Talmadge, de 33 años de edad, fué elegido por la legislatura en una decisión sin precedentes, como sucesor de su padre, el difunto Eugene Talmadge, quien falleció después de la última elección, sin haber podido asumir su cargo. La constitución de Georgia no contempla semejante caso.

La encarnizada campaña se libró en torno al problema de permitir a los negros votar en el corazón del sur, donde fueron esclavos hasta hace 85 años, y el actual impasse lleva en sí el mismo encarnizamiento, ya que el joven Talmadge ha prometido continuar la política racista de su padre.

Arnall, político liberal que derrotó a Talmadge mayor hace cuatro años, sólo para perder en la revancha de noviembre pasado, rehusa reconocer la legalidad de la elección del joven Talmadge por la legislatura, y declara que no entregará la oficina del gobernador a un "pretendiente".

Apenas Talmadge juró como Gobernador en la Cámara Legislativa, bajó la escala a la sala del Gobernador, encontrando la puerta cerrada con llave. Sus acompañantes derribaron la puerta y entraron en el salón exterior de recepción. Se produjeron pugilatos entre los partidarios de Talmadge y de Arnall, pero los primeros no lograron penetrar hasta la oficina interior, en la que resistía Arnall. Este último había rehusado llamar a la guardia del estado para proteger sus oficinas.

Cuando Talmadge entró personalmente a la sala de recepción, acompañado por su esposa y su madre, Arnall les invitó al "sanctum", interno, donde ambos no se mezquinaron las palabras.

Talmadge dijo que no deseaba recurrir a "la violencia o el desorden", pero que instalaría "su oficina de gobernador donde le placiera". Arnall contestó: "No entregaré esta oficina a un pretendiente". La violencia disminuyó después que los contendientes se estrecharon la mano y Talmadge se retiró. Después se retiró Arnall, dejando sus oficinas bajo el cuidado de 12 robustos policías del Estado.

Continúan buscando en Lima, al asesino de Francisco Graña

LIMA, 15. (U. P.). — La policía continúa sus pesquisas para encontrar al asesino del Director de "La Prensa", señor Francisco Graña Garland.

Según informes policiales ha sido encontrado en una granja situada en el distrito de Rimac, un automóvil abandonado, cuyas características corresponden a la descripción que los testigos oculares han hecho del coche que conducía el asesino. Asimismo, se anuncia que en El Callao fueron detenidas cuatro personas sobre las cuales recaen sospechas.

Las investigaciones prosiguen con toda reserva.

2 oficiales chilenos regresan a caballo de Mendoza a Chile

MENDOZA, 15.— (U. P.)— Partieron de regreso a Chile los militares chilenos capitán Solorza Campos, y teniente Polloni Pérez, después de rendir homenaje al Libertador, al pie de un manzano situado en las afueras de esta localidad.

Los chilenos viajan a caballo, el mismo medio por el cual llegaron a esta ciudad, desde Chile.

Desmentido de E. U. sobre el ataque a un avión en Kai-Pang

PEIPING, 15.— (UP).— La comandancia de la infantería de marina norteamericana en esta capital desmintió una información procedente de Tientsin, aparecida en el diario "Ta kung pso" de Shanghai, que decía que disparos de origen desconocido hechos desde tierra habían derribado un avión de los infantes de marina sobre las líneas de batalla chinas, cerca de Kai pang, sobre el ferrocarril de Peiping a Mukden, zona en que comunistas y nacionalistas han estado luchando durante varias semanas.

La comandancia admitió que el avión cayó, pero insistió que se trataba de "un aterrizaje forzoso, ordinario en esa zona debido a descomposturas en los motores". Agregó que el piloto escapó ileso.

Cordiales relaciones chileno-bolivianas recalcó A. Ostria G.

LA PAZ, 15 (U. P.).— Entrevistado por los diarios, el Embajador de Bolivia en Chile, don Alberto Ostria Gutiérrez, declaró que nunca han sido tan cordiales como hoy las relaciones entre Bolivia y Chile.

"Se trata de un entendimiento entre dos países que hablan el mismo idioma, es decir, dos países democráticos. Esa es la única base sobre la cual puede hacerse no sólo una política de buena vecindad, sino un auténtico americanismo. Pretender unir a los pueblos encadenados con los pueblos libres, significa un absurdo, una utopía".

Agregó que Chile y Bolivia pueden hacer una obra de excepcional trascendencia, porque sus intereses no son opuestos, sino complementarios. Al terminar dijo que la revolución boliviana fué recibida en Chile con especial simpatía y alborozo.

Reaparecieron los diarios en París

PARIS, 15.— (UP).— París volvió hoy a tener diarios después de siete días de desaparición de los mismos, al terminar el conflicto entre los editores y sus empleados de talleres acerca de las bonificaciones que deben recibir estos últimos para hacer frente al costo de la vida. Ambas partes aceptaron someter el conflicto a un arbitraje.

Hoy reaparecieron los diarios vespertinos.

Smertenko desafió prohibición del Gobierno británico

AYER PUSO PIE EN EL AERODROMO DE CROYDON

HOY SERA DEVUELTO A FRANCIA POR AVION

LONDRES, 15.— (UP).— (Por William Boyle). — Johan J. Smertenko, vicepresidente de la Liga Norteamericana para una Palestina Libre, llegó al aeródromo de Croydon, cerca de Londres, poco después de mediodía, desafiando la prohibición del Gobierno británico para que entrara a este país a causa de sus ataques contra la actuación de las fuerzas británicas en Palestina. Smertenko llegó de París en un avión particular que arrendó en Francia, después que la Air France se negó a venderle un pasaje para Londres.

Smertenko fué inmediatamente tomado en custodia por las autoridades británicas, las cuales le anunciaron más tarde que se le obligará a regresar mañana a Francia en el mismo avión en que llegó.

Smertenko hizo el viaje desde un aeródromo cerca de París, acompañado del piloto particular Michel Lespine y dos periodistas: este corresponsal de la United Press y David Perlman, del New York Herald Tribune. Al que escribe y a Perlman se les permitió entrar a Gran Bretaña pero Lespine tendrá que acompañar mañana a Smertenko en su regreso a Francia.

El Gobierno británico había notificado a todas las empresas de transporte en París que no admitiría a Smertenko en las Islas Británicas.

Poco antes de aterrizar aquí, Smertenko dijo a este corresponsal que venía a reclamar aquí el derecho de todo ciudadano a hablar libremente sobre la cuestión palestina. Dijo que, además, quería liquidar sus asuntos personales e intereses en Inglaterra.

Smertenko "desapareció" anoche en París, y sólo este corresponsal y Perlman supieron de sus intenciones de arrendar un avión y venirse.

La Embajada de los Estados Unidos en Londres se negó a interceder ante las autoridades británicas para que se permitiera la permanencia de Smertenko en Inglaterra. Un portavoz de la Embajada dijo que el Gobierno británico ejercía un derecho legítimo al negarle el permiso.

Un ballenero japonés regresa con 350 tns. de carne congelada

TOKIO, 15.— (UP). — Inició su regreso al Japón el primer buque de carga de la flota ballenera japonesa que se encuentra en el Antártico. Trae 350 toneladas de carne congelada, que serán desembarcadas en Tokio para ser distribuidas por las autoridades aliadas. La flota hasta ahora ha dado muerte a 410 ballenas.

Tratado de alianza acordaron negociar G. Bretaña y Francia contra otra amenaza alemana



NUEVA YORK.—Aquí vemos al general George C. Marshall en su hogar, en compañía de su esposa.— (Foto ACME).

Serán estrechados también los lazos comerciales e industriales entre ambas potencias

Triunfo de Blum

LONDRES, 15. (U. P.) — (Por Edward V. Roberts).— Se anunció oficialmente esta noche que Gran Bretaña y Francia han acordado negociar un tratado de alianza para protegerse contra "cualquier nueva amenaza alemana" y estrechar los lazos comerciales e industriales entre los dos países. Se afirmó que las negociaciones para la alianza comenzarán lo más pronto posible.

Esto representa un gran triunfo personal para el jefe del gobierno francés, León Blum, quien deberá abandonar la presidencia del Consejo de Ministros esta semana.

Se reveló hoy en París que Blum vino a Gran Bretaña para comenzar las negociaciones y que Estados Unidos y Rusia (con quien Gran Bretaña tiene una alianza formal) han sido notificados.

Un despacho de la United Press fechado en París informó que se esperaba que Blum discutiera en Londres el plan francés para la anexión de la rica zona carbonífera del Sarre como "Territorio Autónomo" dentro de la República Francesa.

Blum y Atlee también discutieron el problema alemán. En un comunicado expedido por la Cancillería británica se dice que deben tomarse disposiciones eficaces para evitar que la necesaria reconstrucción de la economía alemana se convierta nuevamente en amenaza para la paz mundial.

Atlee está de acuerdo en que Francia necesita más carbón, pero sostiene que tal vez hasta abril no será posible aumentar la producción del Ruhr para enviar a Francia.

En vista de los estrechos lazos económicos que unen a los dos países, el comité económico anglo francés recibirá órdenes de comenzar inmediatamente su labor de discutir los planes franceses de reconstrucción y modernización.

Preparan en Londres los estudios del Tratado de Paz con Alemania

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR PERCIVAL HARRIS

Desde anteayer están reunidos en Londres los representantes de los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Unión Soviética, Francia y los Estados Unidos, para preparar los estudios sobre el tratado de paz con Alemania, que deberá discutirse en la reunión de Moscú, en marzo próximo entre los señores Bevin, Molotov, General Marshall y el Canciller francés, que se halle en ese puesto para entonces. Sin duda alguna, y ésto lo han reconocido diarios como el "Daily Telegraph", no puede haber éxito en una Conferencia Internacional en esta especie, sin una preparación minuciosa de los temas que deberán debatirse. Por tanto, este trabajo preliminar, en Londres, de los representantes de los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores de las Grandes Potencias, es de inmenso valor.

No va a ser fácil la concordancia de pareceres, y el acuerdo definitivo para un tratado de paz con Alemania. Hay factores que atañen a la diversidad de intereses y hasta de psicología de las naciones interesadas en la reunión de Moscú, que crearán escollos y dificultarán negociaciones.

Por ejemplo, no se conoce bien la política soviética respecto a Alemania, y, en cambio, se han hecho notar los ataques de prensa, en Moscú, contra lo que los comentaristas soviéticos denominan una ayuda anglo-norteamericana "al renacimiento del nazismo en Alemania". Francia, por otro lado, insiste en sujetar su política respecto a Alemania a la idea central de que una nación alemana unida continuará siendo un peligro permanente de agresión y de ensoberbecimiento.

Los Gobiernos de Gran Bretaña y los Estados Unidos se manifiestan, en cambio, partidarios de una política más constructiva. La opinión general es que con los cercenamientos de territorios, que fatalmente Alemania deberá sufrir, y con la devastación, casi absoluta que le ha causado la guerra, es imposible de que pueda volver a levantarse con arrogancia y agresividad. En cambio, continuará siendo un peligro si no se le dan los medios para resurgir económicamente en forma de que no deba continuar viviendo a costa de la generosidad de las Grandes Potencias.

El "Daily Telegraph" dice "que las disposiciones de cualquier tratado de paz serán más importantes que las estipulaciones de carácter geográfico o político. Lo que tiene que solucionarse es el grado de limitación de la libertad económica de Alemania", y agrega, "por supuesto, hoy día hay una enorme diferencia con 1918, ella está en que Alemana yace físicamente devastada, pero es de interés europeo y mundial que esa situación no dure para siempre. Hay que estudiar la forma en que Alemania pueda retornar paulatinamente a la prosperidad, sin que ésto signifique un retorno a la soberbia agresiva".

LOS RUSOS HABRIAN REVISADO SU POLITICA HACIA ALEMANIA; ESTAN IDEANDO PROGRAMA "BENEVOLO"

BERLIN, 15. — (UP). — Altos dirigentes políticos alemanes dijeron esta noche que los rusos han revisado toda su política hacia Alemania, y están preparando un nuevo programa de "benevolencia", que será presentado en marzo a la conferencia de cancilleres en Moscú.

Esta revelación viene en pos de informaciones aparecidas en la prensa de Berlín controlada por los rusos, en el sentido de que las autoridades rusas de ocupación están prontas ahora a consultar a los dirigentes políticos alemanes sobre un programa enteramente nuevo para la Alemania ocupada.

Este programa, según el diario "Nacht Express", publicado con licencia rusa, incluye disposiciones para interrumpir el desmantelamiento de las fábricas alemanas por los soviéticos, y también la cuestión de las reparaciones que reciben los soviéticos sobre la actual producción industrial.

Se espera que en todos estos asuntos "se llegará a una solución en un futuro cercano", dijo el "Nacht Epxerss". Citando a círculos políticos generalmente bien informados, agregó "No se puede exagerar la importancia de estas decisiones". Dijo también que con estas negociaciones los alemanes por fin sabrían sobre qué base podrán comenzar la reconstrucción.

Una alta fuente política alemana dijo que esta revelación hecha por los rusos era la noticia más optimista, desde el discurso pronunciado en Stutgart por Byrnes en septiembre.

"Parece que los rusos están decididos a formular una política positiva respecto a Alemania", manifestaron los dirigentes políticos alemanes. "La administración militar rusa no sólo se ha puesto en contacto con los dirigentes políticos alemanes, sino también con alemanes influyentes en la economía y en otros terrenos".

Otros dirigentes alemanes expresaron que los rusos al parecer tratan ahora de encontrar una fórmula aceptable para los alemanes, de modo que puedan llegar con un programa definido a la conferencia de paz de Moscú.

"Parece que la administración militar rusa ha decidido que la futura Alemania también debe vivir", dijo un destacado político alemán. "Esta es la más grande esperanza revelada a los alemanes hasta ahora durante la ocupación".

Renunció el Primer Ministro húngaro

LONDRES, 15 (U. P.). — Informes privados procedentes de Budapest, llegados a círculos bien infomados de esta capital indican que el Primer Ministro húngaro, Ferenc Nagy, presentó ayer su renuncia al Presidente, Zoltan Tildy.

No se sabe si Tildy se la aceptó. En los círculos oficiales húngaros de Londres no se ha tenido una confirmación oficial.

Una reunión popular tendrán en El Cairo árabes del M. Oriente

TRATARIAN SOBRE LA LIBERACION DE VASTOS TERRITORIOS

EL CAIRO, 15.— (UP).— Un comité de prominentes árabes envió hoy invitaciones por todo el Medio Oriente para asistir a una reunión "popular" en El Cairo, con el objeto de planear la "liberación" de vastos territorios, incluyendo Palestina, con medios que, según un vocero, incluyen el dinero y grupos de combate.

El llamamiento no indicaba fecha para la reunión. Se convocaba a todos los grupos árabes del Medio Oriente y, según el vocero del comité, el propósito era encargarse de los asuntos de que ni los gobiernos ni la Liga Arabe podían ocuparse.

La invitación decía que en la reunión se discutirían las medidas prácticas que se podrían tomar para liberar Palestina, Libia y el norte de Africa de la dominación de ingleses y franceses, y para apoyar a Egipto.

"Nosotros deberíamos realizar las medidas que los gobiernos árabes no pueden tomar, sin una virtual declaración de guerra a Gran Bretaña y Francia. Que los gobiernos hagan lo que puedan por la vía diplomática. Nosotros reuniremos dinero y armas, y emplearemos la fuerza para conseguir la libertad de todos los estados árabes".

"Creemos que ha llegado la hora de que los pueblos árabes hagan algo". Se tenía entendido, aunque no con seguridad, que el mufti exilado de Jerusalén apoyaba al movimiento. Entre sus dirigentes se encuentran Saleh Harb Pashá, presidente de la Asociación Musulmana de Jóvenes; Hassan El Banna, presidente de los Hermanos Musulmanes y otros.

DEL INTERIOR

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"EL SUR" DE CONCEPCION.— Se refiere a los caracteres generales de nuestra comuna rural. Dice que basta una ligera revisión de nuestra actual organización constitucional, para advertir que ella no está completa. Las deficiencias con que funcionan los servicios fiscales que están alejados de las ciudades y la forma irregular como se intenta hacer cumplir sus fines en lo tocante a leyes sociales, se debe a esta apariencia de buena organización. En nuestra comuna rural, la falta de un control constitucional directo, se nota a la distancia. Ella produce el malestar de carácter administrativo que vemos en el país desde hace más de 125 años. Desde luego, el cargo de subdelegado se hace gratuitamente, y su nombramiento no recae en el más capacitado, sino en el más adinerado. Toda función pública debe ser remunerada, si no se quiere hacer del funcionario un comodín fiscal, dispuesto a hacerse pagar a costa de todo el mundo. La necesidad de la reforma constitucional, a que obliga la unidad del Estado, en orden a sus actividades es evidente. El subdelegado debe tener facultades, situación propia, renta fija y medios adecuados y directos para administrar, gobernar y obtener del desempeño de la función la eficiencia que necesita el Estado.

"EL SUR" DE TEMUCO.— Editorialmente enfoca el problema de la colonización, manifestando que el Gobierno se encuentra empeñado en realizar un vasto plan de inmigración. Dice que existe el ejemplo en las provincias de Osorno y Valdivia, donde se trajeron inmigrantes escogidos que hicieron el progreso de la región. Otro tanto puede ocurrir en Aysen, si se lleva a cabo un plan racional que contemple todas las posibilidades de la región y se elimine a aquellos elementos que en otras oportunidades no han sabido corresponder a la hospitalidad chilena. Recientemente se han hecho los cálculos en relación con la riqueza del territorio de Aysen, el cual tiene capacidad para alimentar dos millones de ovejunos y quinientos mil vacunos. En estas condiciones, este solo territorio, tendría capacidad para proveer a la alimentación de la mitad de la carne que necesita el país para su consumo. En este territorio de 120 mil kilómetros cuadrados, existen enormes riquezas en materias de maderas. Se presentan, además, magníficas perspectivas para el turismo, para todas las industrias agropecuarias y, por último, las riquezas del subsuelo, habiéndose constatado la existencia de toda clase de metales y minerales, desde el oro hasta el carbón. Es preciso, sí, insistir en que la selección de inmigrantes y colonos, deberá hacerse con toda prolijidad, ateniéndose a la experiencia adquirida en ensayos similares.

"EL CORREO DE VALDIVIA".— Manifiesta que la ruda experiencia sufrida por las ciudades del país de mayor densidad de población en su esencial abastecimiento de agua potable, ha fortalecido la campaña local en obsequio de medidas oportunas y eficaces, que eviten a Valdivia iguales o peores contingencias. En los últimos años, el ingeniero administrador de los Servicios, ha venido representando a la superioridad correspondiente, la imperiosa necesidad de expropiar los terrenos de la hoya hidrográfica de Llancahue, y de completar las construcciones todavía inconclusas de la red que abastece a la población de ese elemento indispensable. Afortunadamente, el Departamento de Hidráulica, anuncia la tramitación del decreto por el cual se ordena la expropiación de esos terrenos de Llancahue, de modo que está en vías de solución este problema. Termina expresando que la expropiación y reforestación de Llancahue y la conclusión de la red de agua potable, tienen el carácter de urgentes problemas valdivianos, que toda previsión recomienda solucionar sin demoras.

Paralización de las minas de Colico Norte

SE MANTIENE DESDE DICIEMBRE.— DIFICIL SITUACION DE OBREROS

CURANILAHUE, 15. — Desde el 30 de diciembre último hasta la fecha, se encuentran paralizadas las minas de carbón de Colico Norte, que hasta esa fecha se explotaban normalmente y sin ninguna dificultad. Pero la actual Compañía Minera de apellido "Los amigos", con asiento en Santiago, sin dar ninguna razón hasta ahora, se negó a pagar los salarios correspondientes a 390 obreros que trabajan aquí, por cuya razón los obreros viéronse obligados a ir a un paro, ya que sin dinero para poder subsistir no podían seguir trabajando. Los obreros han hecho reiterados empeños para que la citada compañía propietaria les arregle esta situación, pero nada se ha podido arreglar de parte de la empresa.

La población minera se encuentra en situación crítica; junto a esto, hay que agregar la poca comprensión de esta empresa en no darle cumplimiento al pago de sus obreros.

Es de urgente necesidad que el Gobierno intervenga en este asunto, ya que de seguro así las cosas, la situación en este mineral se tornará más crítica aún.

Minas que hace 15 días trabajaban con toda normalidad, hoy se encuentran por esta razón paralizadas, casi al borde de cerrarlas, pues lo único que funciona son las bombas para que no se llenen de agua. — ORLANDO LOPEZ, Corresponsal.

CON GRAN ENTUSIASMO SE PREPARA CELEBRACION DE SEMANA MAIPINA

LAS FIESTAS COMENZARAN EL DOMINGO 26 DEL PRESENTE.— EL PROGRAMA QUE SE HA ELABORADO



Brigada de Scouts "Manuel Rodríguez", desfilando frente a la Plaza de San José de Maipo.

SAN JOSE DE MAIPO, 15.— Gran entusiasmo reina en esta localidad, por participar en las fiestas de la semana maipina, que se llevarán a efecto entre los días 26 de enero y 2 de febrero próximo.

El programa que se ha elaborado con este objeto, es el siguiente:

DOMINGO 26. — 11 horas: Acto cultural en la Biblioteca Pública Municipal "Gabriela Mistral".

20.30 horas. Inauguración de la cancha de básquetbol, con interesantes partidos. Clubes masculinos y femeninos tomarán parte.

22 horas. — Proclamación de la Reina de las Fiestas, seguido de un baile en la cancha de básquetbol.

VIERNES 31.—11 horas: Inauguración del Salón Fotográfico en los altos de la I. Municipalidad de San José de Maipo.

22 horas.— Gran velada de gala. Coronación de Su Majestad la Reina de las Fiestas de la Semana Maipina, con la presentación de prestigiosos elementos de la radio y teatro de la capital, entre ellos el popular pianista Armando Carrera.

SABADO 1.o.— 9.30 horas: Visitas de Su Majestad la Reina de la Semana Maipina y Corte de Honor y Comité, a los sanatorios.

13 horas. — Cóctel ofrecido por el señor Alcalde de la Comuna y presidente honorario del Comité, don Carlos Abarzúa Gaete, a S. M. la Reina, Corte de Honor, Comité organizador y visitas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de San José de Maipo.

15 horas. — Tarde deportiva en la cancha de fútbol.

22 horas. — Gran Kermesse en la cancha de básquetbol.

Regio buffet. Garzones contratados. Reservas de mesas. Gran orquesta típica y jazz, quioscos de ventas, iluminación extraordinaria, Concurso de disfraces.

DOMINGO 2. — 11 horas. — Programa deportivo en la cancha de básquetbol.

18 horas. — Gran corso de flores. Desfile de carros alegóricos y disfrazados.

21 horas. — Baile de clausura, en la cancha de básquetbol. — PEREZ, Corresponsal.

Visita al puerto de Talcahuano, del Min. de Educación

SE IMPUSO DE LAS CONDICIONES DE LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS

TALCAHUANO, 15.— Visitó nuestro puerto el Ministro de Educación señor Alejandro Ríos Valdivia, en compañía del Intendente señor Rivera, el Director General de Educación Secundaria, señor Iturra y el Secretario del Ministro.

Personalmente pudo el Ministro imponerse de las pésimas condiciones en que funciona nuestro primer plantel de enseñanza.

Fué informado en detalle de los proyectos existentes para la construcción de un nuevo edificio en una parte central de la ciudad y con las condiciones que debe reunir un establecimiento de ese género.

El señor Ríos Valdivia prometió a nuestras autoridades toda su alta influencia para que cuanto antes sea una realidad esta vieja necesidad de un nuevo edificio para el liceo.

Visitó luego la Escuela N.o 2 de Mujeres comprobando la misma situación de estrechez e insalubridad en que funciona y los proyectos que existen al respecto para dotarla de un nuevo local.

El secretario general de la UPCH, señor Unda Labbe, le informó acerca de la estrechez económica por que atraviesa actualmente el magisterio y le solicitó su influencia para que pronto se confeccionen los reajustes de sueldos y se pague el subsidio de fin de año al profesorado.

El Ministro encontró de toda justicia las peticiones que por intermedio de su secretario general le expuso la UPCH. — (EL CORRESPONSAL).

VARIAS PERSONAS HERIDAS GRAV[ES] AL ESTALLAR BARRIL CON POLVOR[A]

ESTE ACCIDENTE OCURRIO EN UN ALMACEN DE [SAN] JOSE DE LA MARIQUINA.—DESTROZOS EN EL INMUE[BLE]

SAN JOSE DE LA MARIQUINA, 15. — Hoy, a las ... horas, en Almacén de Abarrotes de don Armando Ca... estalló un barril con pólvora, causando grandes destrozos en el inmueble y varias personas con heridas graves.

En efecto, resultaron con heridas de gravedad, el ... dor del establecimiento, señor Eleazar Lagos Espinoza, ... empleados señores Guillermo Mitre Valverde, Juan ... Contreras y Elena Becerra García, quienes fueron hos[pitali]zados en el sanatorio Santa Elisa.

Se ha establecido que el accidente se produjo debido a que uno de los empleados del almacén arrojó descuidadamente una colilla de cigarrillo en las proximidades del barril con ...vora, el que explotó. — (El Corresponsal).

QUEDO DESIGNADO EL CONSEJO [DE] LA FEDERACION DE COOPERATIV[AS] AGRICOLAS Y LECHERAS DEL S[UR]

PRESIDENTE FUE NOMBRADO EL SEÑOR MANUEL [NAR]BONA.— OSORNO SE DECLARO SEDE DE LA FEDERA[CION]

CONCEPCION, 15.— Se realizó en nuestra ciudad, y, convocada por la Cooperativa Agrícola Lechera Concepción Ltda., la reunión de delegados de las diversas Cooperativas Lecheras, para organizar la Federación de Cooperativas Agrícolas Lecheras Sur de Chile Ltda. Esta reunión contó con las siguientes delegaciones: por la Cooperativa de Valdivia, los señores Heriberto Berckhoff y Walter Brenning; por la de Osorno, los señores Manuel Narbona y Germán Koenickamp; por la Cooperativa de Temuco, el señor Martín Hiriart, y por la Cooperativa de Concepción, los señores Alejandro Galaz y Carlos Forestier.

Asistió, además, a esta reunión de las Cooperativas Lecheras, el señor Alfredo Pujol, que es el jefe del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Agricultura.

DESIGNACION DEL CONSEJO DEFINITIVO

En cumplimiento a la convocatoria de la reunión, correspondió, en primer lugar, proceder a la designación del Consejo Directivo definitivo de la Federación, el que quedó formado de la siguiente manera:

Presidente, señor Manuel Narbona.

Vicepresidente, señor Heriberto Berckhoff.

Consejeros, señores Martín Hiriart, Alejandro Galaz y Carlos Forestier.

Consejeros suplentes, ... ñores Walter Brenning y ... lio Cabezas.

Secretario Gerente, fué nombrado el señor Germán K[oenic]kamp.

ACUERDOS DEL CON[SEJO]

Designado el Consejo ... Federación de Coop[erativas] Agrícolas Lecheras Sur de [Chile] Ltda., por los delegados [asis]tentes, éste celebró su ... sesión inmediatamente, ... do los siguientes acuerdos:

Declarar la ciudad de [Osorno] como sede de la Federación ... perjuicio que ésta se ... cambiar. Este acuerdo se ... por haber sido la Coop[erativa] de Osorno la iniciadora ... vimiento en favor de la ... ción. Sin embargo, la ... reunión de la Federación ... rificará en la ciudad de T... en una fecha que se ... oportunamente.

El objeto de la Federación ... en primer lugar, defender los intereses de los productores ... sur de Chile, tanto en lo ... refiere a la leche como ... derivados, además para ... lar el fomento de la ... ción lechera y solicitar ... yo oficial del Gobierno para ... solución definitiva de esta ... portante industria agrícola. (Corresponsal).

MOVIMIENTO DE DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas.
ALLIPEN, de Corral.
PUYEHUE, de Arica.
PELAYO, de Coquimbo.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
TENO, de Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS:

ALLIPEN, para Antofagasta.
APOLO, para Iquique.
ANGOL, para Punta Arenas.
PELAYO, para Coquimbo.
ALEJANDRO, para Antofagasta
PAPUDO, para Iquique.

ESTAN DESCARGANDO ACEITE QUE TRAJO EL "MAGALLANES"

Procedente de Buenos Aires arribó antenoche el vapor nacional "Magallanes", perteneciente a la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, trayendo una partida de aceite de fabricación argentina, y que es una parte de la cuota de veinte mil toneladas asignadas a nuestro país, de acuerdo con el convenio comercial celebrado entre nuestro país y la vecina República.

Esta partida de aceite viene en 1.635 tambores de 200 litros cada uno, con un peso total de 387 toneladas. Desde ayer temprano comenzó a descargar esta partida de aceite, que será distribuída en el país, de acuerdo con lo que disponga el Comisariato General de Precios y Subsistencias en Santiago.

LOS ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: "Calcuta".
COLON.— (Continuado): "El socio" y "Aurora de Sangre".
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: "Concierto macabro".
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: "Sueña mi amor", y "Besos que matan".
CONDELL.— (Continuado): "Días sin huellas" y "La casa del maltés".
AVENIDA.— (Continuado): "Arsénico y encaje antiguo" y "Condenados a la horca".
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: "Pepita Jiménez".
RIVOLI.— (Continuado): "Aladino y la lámpara maravillosa" y "Ritmo de bataclán".
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: "Este amor nuestro".
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: "Tormenta en el alma" y "La máscara del diablo".
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Cía. de Alejandro Flores.

OSORNO

BIEN RECIBIDO EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GOBERNADOR

LA UNION, 15. — Ha sido muy bien recibido en este departamento el nombramento de Gobernador recaído en el señor Clodomiro Barril. Se le prepara una significativa manifestación para el día que asuma sus funciones. — LOPEZ, Corresponsal.

ÑUBLE

MERCADO MODELO PARA SAN CARLOS

SAN CARLOS, 15. — Próxima está para cumplirse la habilitación definitiva del nuevo y moderno edificio que ha construido la Corporación de Reconstrucción y Auxilios para el funcionamiento del mercado de esta ciudad.

Actualmente se está procediendo a la instalación de los mesones de las diferentes secciones, pero este trabajo, a juicio de varios observadores, no se cumple con la celeridad necesaria.

Se sugiere en diferentes círculos la conveniencia de que la alcaldía solicite al contratista de esas obras dé mayor rapidez en su labor a fin de poder concluir, asimismo con prontitud, el problema que significa el establecimiento de puestos de verduras, cocinerías, etc., en las afueras del mercado. — (El corresponsal).

NORMALIZADA [LA] VENTA DE PA[N] EN CONCEP[CION]

CONCEPCION, 15.— ... pués de quince días de ... cia absoluta de pan, ... dó normalizada la ... gracias a una partida ... go argentino que trajo ... por Magallanes.

El público acudió ... so a todas las panaderías ... de las primeras horas ... mañana, tratando de ... rir la mayor cantidad ... ante la posibilidad de ... produzca una nueva ...

Las autoridades locales ... el fin de prolongar al ... el stock de harina ... con el trigo argentino ... naron la restricción ... veinte por ciento de ... que normalmente se ... ba a las panaderías.

Sin embargo, se estima ... si las autoridades co... dientes no fijan un pr... munerativo a la cosecha ... trigo del presente año, ... bable que este fenómeno ... repita en los primeros ... de febrero, fecha ... cual se calcula durará ... tencia de harina ... con esta última partida. (CORRESPONSAL).

TALCA

ESCASEZ DE AGUA POTABLE

TALCA, 15. — Diver... didas se han proyecta... ta hoy para procurar ... mento del agua potable ... guran entre ellas los ... de rebaje de la boca... la laguna del Maule ... nado por los diputados ... zona señores Marcelo ... Guillermo Donoso.

Iluminación de la ... de fútbol. — Recien... nicación de la Corpo... Reconstrucción y Au... forma que esta ... costeará la iluminación ... cancha de fútbol de ... primera ciudad de ... que tendrá campos ... tes iluminados. — GATICA, corresponsal.

Se evitará avance de dunas en Toltén

MEDIANTE LA PLANTACION DE PINOS A ORILLAS DEL MAR Y RIO QUEULE

TEMUCO, 15.— Para mañana tiene anunciada su llegada a Temuco, el Agrimensor don Luis Valenzuela, funcionario del Departamento de Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización, quien ha sido comisionado por el Ministro señor Contreras para hacer los estudios pertinentes, tendientes a evitar que las dunas sigan cubriendo una extensión de más o menos 15 kilómetros de Queule a Toltén, orillando el mar y el río Queule, convirtiéndolo en terrenos estériles, sin que puedan ser aprovechados para el cultivo.

Para evitar estos efectos de las arenas, el señor Valenzuela hará los estudios necesarios para hacer allí plantaciones de pino marítimo, que son los más aptos para estos terrenos, y así terminar de una vez por todas con este serio problema que los agricultores de esa región han hecho presente a las autoridades.

Al llevarse a cabo en todas sus partes la determinación del Ministro de Tierras, de plantar pino marítimo en estos terrenos, éstos además de evitar el avance de las dunas, harán de este lugar un verdadero parque, que constituirá una zona de atracción turística.

Para realizar este plan, es necesaria la cooperación de los vecinos, y en especial de la propia Municipalidad de Toltén que es la que se encuentra más interesada en que estos trabajos se lleven a cabo cuanto antes, pues, de otro modo, las dunas seguirán su curso, dando a este lugar un aspecto desolador.

La cooperación que solicita el Ministerio a las municipalidades de esa región, es que se le proporcione personal y los medios necesarios al agrimensor que hará los estudios correspondiente.— (EL CORRESPONSAL).

MALLECO

NO HAY HARINA EN LONQUIMAY

LONQUIMAY, 15. — La Comuna de Linquimay, que tiene una población superior a seis mil habitantes, se encuentra sin harina desde varias semanas. El molino más cercano está en el Departamento Curacautín, distante setenta kilómetros de ésta y no puede atender las necesidades de este pueblo, debido a que con la producción solamente surte a Curacautín. Sería conveniente que las autoridades tomaran las medidas a fin de normalzar la situación angustiosa a que se encuentran abocados la población de esta Comuna, que en su mayoría es de escasos recursos. — RODRIGUEZ, Corresponsal.

AMPLIACION DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

TRAIGUEN, 15.— La Dirección General de los Servicios de Alcantarillado ha resuelto la ampliación de los servicios en esta ciudad, para cuyo objeto ya ha llamado a propuestas.

En estos importantes trabajos de progreso se invertirá la elevada suma de un millón doscientos cuarenta mil pesos.

Los obras correspondientes se iniciarán en algunos días más.

Se dotará así de un indispensable elemento de salubridad, puede decirse a todas las propiedades de la población lo que será motivo de absoluta higiene y bienestar para la colectividad).— (EL CORRESPONSAL).

4497

Será festejado el Comandante Sr. Lagreze

CON MOTIVO DE SU ALEJAMIENTO DE LA GOBERNACION MARITIMA DE VALPARAISO

El próximo sábado será festejado con un almuerzo el Gobernador Marítimo de Valparaíso, Capitán de Navío don Enrique Lagreze Echavarría, por el personal de prácticos ayudantes y empleados civiles de la Gobernación Marítima de este puerto, por haber sido designado por el Supremo Gobierno como Secretario General de la Comandancia en Jefe de la Armada.

El cargo que el comandante Lagreze dejará vacante, va a ser ocupado por el capitán de navío don Rolando Merino. La manifestación de nuestra referencia al comandante Lagreze, tendrá lugar en la pérgola del Parque de Las Salinas. Ha permanecido el comandante Lagreze más de dos años en el puerto, de Gobernador Marítimo, y en este lapso se ha conquistado las simpatías unánimes de sus subalternos, por las exquisitas dotes de justicia y ecuanimidad que siempre tuvo para ellos.

COMANDANTE SEÑOR LAGREZE HARA HOY ENTREGA DE CARGO

La Superioridad Naval ha dispuesto que hoy asuma interinamente el cargo de Gobernador Marítimo de Valparaíso, el capitán de navío, don Alfredo Schultz, quien estará al frente de esa repartición mientras se haga el nombramiento en propiedad.

El comandante don Enrique Lagreze, que atendía ese cargo, asumirá el próximo lunes 20, la Secretaría General de la Armada.

EL "EMMA BAKKE" LLEGO AYER CON MERCADERIAS

Ayer arribó el buquemotor de bandera noruega "Emma Bakke", perteneciente a los registros de la Knutsen Line, cuyos agentes generales y representantes en Chile, son los señores Williamson, Balfour & Cía., S. A.

El "Emma Bakke" está sirviendo en la actualidad, una línea de vapores de puertos del Mediterráneo y nuestras costas, trayendo en cada viaje, abundantes mercaderías de procedencia italiana y española, y llevando de retorno salitre, minerales y otros productos nacionales que gozan de buenos mercados en Europa.

En este viaje ha traído una partida de 24 automóviles de marca Fiat, repuestos y abundante cantidad de mercaderías surtidas, embarcadas en Génova y Barcelona y puertos intermedios.

VIENE REMOLCADO EL V. "ALEJANDRO"

Ayer se supo en los círculos marítimos de Valparaíso, que al vapor nacional "Alejandro", perteneciente a la firma Sampelayo & Cía., le había ocurrido un serio percance, quedando al garete, frente a la Punta Villa Señor, a cinco millas al sur de Totoral, entre Lengua de Vaca y Coquimbo.

Como el "Alejandro" solicitara auxilio, acudió a socorrerla la goleta "Angelita", la que pudo pasarle un remolque, y lo trae a Valparaíso para efectuarle aquí las reparaciones del caso.

VALPARAISO RECAUDO CASI 2 TERCIOS DE ENTRADAS ADUANERAS DEL PAIS, EN 1946

LOS DERECHOS RECAUDADOS EN EL CURSO DEL AÑO ULTIMO SUPERARON NOTABLEMENTE A LOS OBTENIDOS EN 1945

ESTADISTICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS

El Departamento de Estadística de la Superintendencia de Aduanas puso ayer término al resúmen total definitivo de las rentas aduaneras que fueron percibidas durante el año de 1946 con intervención de las diferentes Aduanas del país.

El cuadro explicativo correspondiente es el que sigue:

Renta aduanera de 1946		M/Cts.
Exportaciones	$	1.575,199.26
Importaciones	"	831.816.369.02
Otras entradas	"	758.076.337.80

lo que hace un total general de .. .. $ 1.591.467.906.08

De estas rentas es la Aduana de Valparaíso la que aporta al Fisco el mayor porcentaje por concepto de entradas aduaneras, como se puede ver en el siguiente cuadro:

		M/Cts.
Exportaciones	$	1.058.634.05
Importaciones	"	638.787.742.26
Otras entradas	"	549.990.939.74

lo que hace un total de .. .. $ 1.189.837.366.05

Por consiguiente el aporte de la Aduana de Valparaíso ha sido casi del 75 o|o del total de las rentas aduaneras de la República en el año de 1946.

Ahora bien si comparamos la renta aduanera del año de 1945 con la de 1946, podemos ver que tuvo un aumento de $ 348,170.012 65 centavos, moneda corriente y que demuestra al mismo tiempo un mayor movimiento en todos los puertos de la nación con motivo del término de la segunda guerra mundial.

En el cuadro comparativo que sigue podemos ver que:

la renta total aduanera de 1946 alcanzó a . . $ 1.591.467.906.08
la del año de 1945 fué de . " 1.243.297.893.43

por consiguiente el aumento de 1946 fué de .. $ 348.170.012.65

Podemos anotar de que la Superintendencia de Aduanas por intermedio de sus departamentos respectivos confirmó los cálculos de entradas que proporcionó al Ministerio de Hacienda como una probable renta aduanera en los presupuestos del año pasado y que fué de un mil quinientos ochenta millones de pesos moneda corriente.

CONCURSO HIPICO DEL "CORACEROS" SE INICIA EL 31

Auspiciado por la I. Municipalidad de Viña del Mar, se iniciará el viernes 31 del corriente mes, para continuar el sábado 1.o y finalizar el domingo 2 de febrero, el gran concurso Hípico Nacional de Verano, que organiza el Regimiento de Caballería N.o 4 "Coraceros" del General Prieto. Este torneo se va a efectuar en el nuevo jardín de saltos que posee el Regimiento en su nuevo cuartel, y que es uno de los mas modernos existentes en el Continente.

Los equipos que van a participar en este interesante concurso ya han comenzaron a llegar, y se entrenan diariamente en la cancha del Valparaíso Sporting Club, alojándose en el casino de oficiales los participantes. Ha sido invitado a presenciar este torneo y honrarlo con su presencia, S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla. Igualmente han sido invitados los Ministros de Estado, representantes de los poderes Legislativo y Judicial, el H. Cuerpo Diplomático, jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, el Intendente de la Provincia, lo mismo que las principales autoridades de la provincia.

ROBO DE JOYAS DE UNA MALETA DE DIPLOMATICO

Fué denunciada a la 3.a Comisaría, el robo de unas joyas que venían en una maleta del equipaje de la señorita Jessie A. Miller, Agregado a la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, en Santiago. Hizo la denuncia el señor Lautaro Casiglia, propietario de la empresa de transportes "La Nacional" ubicada en la calle Cochrane N.o 496.

El citado señor Casiglia expuso que había recibido el encargo de trasladar el equipaje de la señorita Miller a Santiago, equipaje que lo retiró del sitio N.o 3 de la Aduana de este puerto. El equipaje consistía en un baul y tres maletas, y lo retiró el viernes 10 del corriente.

Al recibirse en Santiago el equipaje y revisarlo, se dieron cuenta de que una de las maletas había sido abierta y robado de su interior, especies y joyas, cuyo valor ignora. Declaró que tales bultos fueron enviados a Santiago por el camión YJ-549. Se dió aviso inmediato a la Prefectura de Investigaciones.

PERIODISTAS SE REUNIRAN EN UNA GRAN CONVENCION

Los periodistas de todo el país se reunirán en amplia Convención nacional, durante los días 25, 26 y 27 de abril próximo en Valparaíso, gracias a una feliz iniciativa del Círculo de la Prensa de este puerto, que ha promovido las más importantes jornadas gremiales.

En su reunión de ayer, el directorio del Círculo porteño, aprobó el temario y bases de esa Convención, el que oportunamente será dado a conocer a todos los trabajadores de la prensa chilena.

SALITRE Y COBRE LLEVARAN BARCOS FRANCESES A BREST

En el presente mes deben arribar a puertos del norte, tres barcos de bandera francesa, que vienen a cargar salitre y cobre para llevarlo a Francia y puertos del Atlántico, destinados a las necesidades internas de la agricultura e industria de dicho país.

El barco "Lisieux" cargará cobre en el puerto de Antofagasta, y el "Granville" y el "Cavalaire" cargarán salitre en el puerto de Tocopilla.

Además, en las oficinas de los señores A. J. Broom & Cía., que son los agentes generales en Chile de la firma naviera Compagnie Trasatlantique, nos informaron que de los vapores "Matelot Becuwe", "Alabama" y "Pont Audemer", vendrán a Valparaíso en enero y febrero próximo, trayendo abundante carga surtida procedente de Francia, y una vez descargada ésta, seguirá a San Antonio y Talcahuano, para embarcar productos del país destinados a Francia.

FIRMA CAROZZI TUVO AUMENTO DE SU CAPITAL

La Compañía "Molinos y Fideos Carozzi", de la vecina localidad de Quilpué, ha aumentado su capital social de quince millones de pesos a treinta millones, mediante la emisión de 750 mil acciones nuevas, de un valor nominal de veinte pesos cada una.

El decreto respectivo del Ministerio de Hacienda y Economía, por el cual se aprueba esta reforma a los estatutos de la mencionada empresa, fue promulgado recientemente.

RENTA ADUANERA DEL 2 AL 11 DE ENERO

Entre el 2 y el 11 del presente mes, la renta aduanera alcanzó a la suma de treinta y seis millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos diez y siete pesos, que se distribuyó como sigue:

Exportaciones	$	40.237
Importaciones		19.704.774
Otras entradas		17.006.506

61 AUTOMOVILES INGLESES TRAJO VAPOR "SAMANCO"

Sesenta y un automóviles de fabricación inglesa de postguerra, están desde ayer en la Aduana de Valparaíso, listos para ser entregados a sus respectivos agentes o distribuidores. Es, indudablemente, una grata noticia para aquellos que deseen un coche moderno, que sea la última palabra de la industria automovilística.

Esos modernos vehículos, fueron traídos al país en el vapor "Samanco" que arribó poco antes de mediodía y atracó al sitio N.o 2.

Esta nave, que navega con la bandera de la Pacific Steam Navigation Co., trajo, además, 76 sacos de pimienta, 84 fardos de canela y abundante carga surtida.

LA INTEROCEANICA ATENDERA EN SUS NUEVAS OFICINAS

El próximo sábado comenzará el traslado de las oficinas de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, que en la actualidad funciona en calle Almirante Señoret N.o 47, a su nuevo y moderno edificio, ubicado en la calle Prat esquina de la Plazuela de la Justicia labor que va a continuar el domingo, con el objeto de que desde el lunes se pueda atender al público sin tropiezo alguno.

Las oficinas de la Compañía van a ocupar una parte del primer piso, y todo el segundo, quedando, desde luego, magníficamente instaladas. El local que deja desocupado la Interoceánica, será ocupado por las firmas Fontaine y Salvo, y la Compañía Naviera Heverbeck & Skalweit, S. A.

4576


Hoy REX
Charles BOYER · Lauren BACALL
Agente Confidencial
Cuanto mas elegante
viste un hombre, mas
perfecto y valeroso es
para el corazón femenino.
Dice Lauren Bacall
Los hombres mas apreciados
visten siempre en
SASTRERIA Peñalba LTDA
ESTADO 144


MOROCCO
La Boite "MOROCCO"
LE RENDEZ-VOUS DU MONDE ELEGANT
HUERFANOS 725 · ENTREPISO · FONO 33764


ROPAS
UD. DEBE APROVECHAR
LA LIQUIDACION SERIA
QUE OFRECE
Sastrería
CORONA
EN SUS 4 SECCIONES
CONFECCION FINA PARA
CABALLEROS, JOVENES y NIÑOS
SECCION DAMAS
SASTRERIA Y CAMISERIA
BASCUÑAN 24



LA POLICIA PERUANA BUSCA A LOS AUTORES DEL ASESINATO DEL DIRECTOR DE "LA PRENSA"

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR DEL PERU, SEÑOR CORREA ELIAS


Excmo. señor Correa Elías

Las autoridades peruanas tratan de esclarecer, por todos los medios legales, el misterio que aún envuelve al crimen perpetrado en la persona del Director de "La Prensa", de Lima, señor Francisco Graña Garland. Así lo declaró ayer el Embajador del Perú, Excmo. señor Javier Correa Elías, quien agregó respondiendo a una pregunta: "No es de extrañarse que en un país como el nuestro, donde siempre ha habido un respeto muy grande por la libertad de expresión, se haya producido un cambio de Gabinete a raíz del asesinato de un periodista".

"Sería aventurado adelantar juicios —nos dijo—. Debemos esperar que la justicia esclarezca este asunto".

Contestando a otra pregunta el Excmo. señor Javier Correa nos dijo: "La composición del actual gabinete, no puede ser más equilibrada, pues lo constituyen en su totalidad, personas apolíticas, técnicos y personalidades de destacada actuación pública, en sus respectivas profesiones. Hay cinco militares y seis civiles, todas ellas de prestigio continental, como el Comandante, señor Revoredo; los abogados García Sayán y Echecopart; tres ingenieros: Lozada, Fort y Pedro Venturo, y su médico, el doctor Alberto Hurtado. Gente seria y capaz de responder a las exigencias del momento y que representan una garantía para cualquier partido o grupo político, siendo, además, por su vida pública y privada, depositarios de la confianza nacional que ha puesto en sus manos el esclarecimiento de un caso tan delicado como el asesinato del periodista, señor Graña Garland."

Antiguo empleado de esta Empresa obtuvo jubilación

D. JOSE HURTADO MEDINA

Don José Hurtado Medina, antiguo y meritorio empleado de esta Empresa, se ha acogido a la jubilación.

Con fecha reciente, el Consejo de la Caja de EE. PP. y P., le dió curso al decreto respectivo.

El señor Hurtado se inició en las labores tipográficas, el año 1920 en el ex diario "La Unión" de esta capital; luego pasó a prestar sus servicios, en la Empresa Zig-Zag, donde permaneció algunos años para ingresar posteriormente a "El Mercurio" y finalmente incorporarse en 1923 a "LA NACION".

En nuestro diario tuvo el señor Hurtado, un meritorio desempeño, y primero en la compaginación, y después desde su cargo de linotipista, dió prueba en 24 años de servicio, de ser un empleado correcto y eficiente.

Por otra parte, su carácter afable y su espíritu de compañerismo, le granjearon siempre simpatías no tan sólo de sus jefes inmediatos, sino también de todos sus compañeros de labores.

Por esta razón, al acogerse a un meritorio descanso, le tributamos nuestras mejores congratulaciones, y hacemos votos por su felicidad.

FIESTAS DEL CARNAVAL EN EL BARRIO PILA


Señorita Graciela Muñoz de la Cuadra, al centro de la fotografía, candidata a reina de las festividades del carnaval en el barrio Pila. Le acompañan un grupo de señoritas, dirigentes de su campaña electoral, durante su visita hecha ayer a nuestro diario. Estas fiestas empezarán el 6 del próximo mes con la realización de una velada bufa y de un corso de flores que se efectuará en la Avenida Velásquez. Organizan estas festividades los clubes "Innovación" y "Flecha".

HOY SERAN LOS FUNERALES DE DON ALBERTO CRUCHAGA OSSA

A NOMBRE DEL GOBIERNO HABLARA EL CANCILLER, SR. JULIET. — ERA ASESOR JURIDICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Con la muerte de don Alberto Cruchaga Ossa, Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, pierde el Servicio Diplomático chileno al más antiguo y a uno de sus más distinguidos y eficientes funcionarios.

Su deceso, que ocurrió ayer, al mediodía, ha sido profundamente lamentado en los círculos oficiales y diplomáticos, donde se conocía sus singulares condiciones de versación en materias jurídicas internacionales, y en la alta sociedad chilena, donde gozaba de general estimación por sus cualidades de caballero, y por sus antecedentes familiares ya que pertenecía a una de las más antiguas y distinguidas familias del país.

LAS CONDOLENCIAS OFICIALES

En la tarde de ayer, concurrieron a la residencia del señor Cruchaga Ossa, el Ministro y Subsecretario de Relaciones Exteriores, señores Raúl Juliet y Enrique Bernstein, a presentar la condolencia de la Cancillería y el Jefe del Protocolo, don Francisco Valdivieso y el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República, Coronel don Santiago Robles, a dar el pésame del Gobierno y del Excelentísimo señor Gabriel González.

Personalidades de todos los círculos llegaron también hasta la casa de la familia Cruchaga Ossa a expresar sus sentimientos de pesar por la muerte del distinguido hombre público.

HOY LOS FUNERALES

Esta tarde, a las 16.30 horas desde Erasmo Escala N.o 2352, partirá el cortejo en dirección al Cementerio General.

Antes de que sean sepultados sus restos, hablará a nombre del Gobierno el Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliet.

DATOS BIOGRAFICOS

Don Alberto Cruchaga nació en Santiago el 16 de octubre de 1890. Ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores en 1908, como meritante. Luego se destacó por sus condiciones de estudio y por su dedicación a sus labores. Más tarde se recibió de Abogado, después de lo cual fué enviado a la Legación en España, como Secretario. En 1920 el Presidente Alessandri lo nombró Subsecretario de Relaciones Exteriores, cargo, en el cual cumplió una brillante labor. En 1925 fué acreditado ante el Gobierno del Ecuador como Ministro Plenipotenciario, altas funciones que sirvió hasta 1927, año en que fué designado Asesor Jurídico de la Cancillería.

En el ejercicio de este cargo lo ha sorprendido la muerte cuando había alcanzado una extraordinaria versación en asuntos jurídicos internacionales, de manera que sus informes eran tenidos como la más autorizada opinión sobre la materia.

60 PERSONAS RECIBIO S. E. AYER TARDE

EN LA AUDIENCIA POPULAR

En la tarde de ayer concedió una nueva audiencia popular S. E. el Presidente de la República.

El Excmo. señor González Videla sólo alcanzó a atender más o menos 60 personas, pues tuvo que interrumpir la audiencia para recibir a los presidentes de los Partidos Radical y Liberal que fueron a visitarlo para imponerlo de importantes asuntos políticos de los que informamos en la página correspondiente.

Respecto de las peticiones hechas ayer a S. E. nada de nuevo hay que agregar a lo que todas las semanas debemos informar sobre estas audiencias. Siempre el mayor número son solicitudes de viviendas.

POEMAS DE NERUDA EN LOS EE. UU.

SE EDITO UNA SELECCION CON EL TITULO DE "RESIDENCIA EN LA TIERRA"

La Editorial norteamericana "ND" —New Directions), acaba de editar una selección de poemas de Pablo Neruda, con el título de "Residencia en la Tierra".

Esta obra ha tenido una muy buena acogida por el público y la crítica norteamericana. Contiene poemas de "Residencia en la Tierra", de "España en el Corazón", de "Canto General a Chile", y algunos poemas recientes, como "Canto a Bolívar", "Oratoria Menor en la muerte de Silvestre Revueltas", "Canto de amor a Stalingrado", etc.

Dos ejemplares de esta obra impresa en inglés y castellano, han sido enviados a la Cancillería. Uno para el Ministro señor Juliet y otro para Pablo Neruda.

La traducción inglesa ha sido hecha por el portorriqueño Angel Flores.

SERIA RENOVADO DIRECTORIO DEL HIPODROMO CHILE

Hemos sido informados por círculos que nos merecen fe que será renovado el Directorio del Hipódromo Chile a raíz de los sucesos acaecidos el domingo último, durante el desarrollo del programa de carreras.

$ 40.000,000 se destinaron para obras de caminos

Con la firma de S. E., el Presidente de la República, Excmo señor González Videla y Ministro de Vías y Obras Públicas, señor Contreras Labarca, se dió curso a un decreto por el que se autoriza al Director General de Obras Públicas, para girar hasta por la suma de 40 millones de pesos, destinados a la prosecución de las obras de caminos, mientras se hace la distribución de los fondos de la Cuenta de Reserva de Caminos.

Este decreto será tramitado con el carácter de urgente, para no paralizar obras en actual ejecución y especialmente para ocupar a los numerosos cesantes que hay en la provincia de Coquimbo.

CONCEPCION LLEGO A 100.794 HABITANTES

El último censo de la población del país, que ha quedado terminado hace poco, sabemos que da para la ciudad de Concepción una población de 100.794 habitantes.

Siendo esto así y por haber pasado de los cien mil habitantes, el Alcalde de Concepción deberá ser designado por el Presidente de la República, al igual que los de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

INCENDIO EN LA CALLE ROSAS ESTA MADRUGADA

A las 0.15 horas de hoy se produjo un incendio en calle Rosas, en las propiedades signadas con los números 1035 y 1049, las que se quemaron parcialmente.

La propiedad de Rosas 1049, es de la firma Awad hermanos, que tienen un seguro en la Compañía República; se ignora el monto. Estaba ocupada por un negocio de camisería y lanas, del Sr. Jorge Awad, quiene tiene un seguro en la misma Compañía, por $ 400.000.

La casa del N.o 1035, de propiedad del señor Roberto Gellona, estaba ocupada por un hotel, cuyo dueño, el señor Servando González Pérez, tenía un seguro en el Consorcio Español, por $ 280.000.

Se ignora el origen del fuego, el que no alcanzó a propagarse más, debido a la oportuna intervención de los bomberos.

MANIFESTACION AL MINISTRO BOSSAY

Hoy a las 21.30 hs. se llevará a efecto el el Club de Setiembre la manifestación que un grupo de funcionarios del M. del Trabajo, ofrecerá al ex Ministro de ésta Cartera y nuevo Ministro de Economía y Comercio señor Luis Bossay Leiva. Como es del conocimiento público, el señor Bossay asumió ayer la cartera de Economía y Comercio.

Han adherido a esta manifestación las siguientes personas: Arturo Escudero, José Pistono, Alejandro Valdés, Galileo Urzúa, Luis Alfaro, Lorenzo Morla, Oscar Venegas, Roberto Gac, Manuel Barrera, Arturo Onfray, Raúl Unduraga, Arnoldo Sommer, Alfonso Naranjo y muchos otros.

Las adhesiones para esta manifestación las recibe en la Secretaría del Ministerio del Trabajo el señor Oscar Venegas Garrido, hasta las 16 horas.

ASOC. DUEÑOS DE ESTABLOS

Esta institución celebrará junta general ordinaria hoy a las 18 horas, en su local social de Morandé N.o 44.

Tabla: Memoria del presidente. Elección de Directorio para el año 1947 y el precio de la leche.

Se ruega la asistencia y puntualidad a esta reunión.

DESTINACIONES EN EL EJERCITO

Se han cursado las siguientes destinaciones en el Ejército:

El general don Silvestre Urízar, Comandante en Jefe de la Primera División.

El general don Santiago Danús Peña, Comandante en Jefe de la Tercera División.

—Inspector de Caballería el general don Luis Lennon.

SUCURSAL DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR HABRA EN LA SERENA

El Consejo de la Caja de Crédito Popular, presidido por su vicepresidente ejecutivo, don Víctor León Quintana, acordó en su última sesión, la creación de una Sucursal de la Institución en la ciudad de La Serena, en atención a las numerosas peticiones de sectores obreros e industriales de esa ciudad.

La Oficina creada atenderá esa importante región, que cuenta actualmente con cuatro Agencias particulares, que en el último año tuvo un movimiento de préstamo cerca de los 10 millones de pesos.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA SE DIRIGE HOY A SU PATRIA

Hoy se dirige a Buenos Aires, para continuar viaje a Madrid, el Embajador de España, Marqués de los Arcos, acompañado de su familia.

El representante español va a su patria en uso de licencia, pero se sabe que no regresará a Santiago, donde la Embajada queda a cargo del Ministro Consejero, con el carácter de Encargado de Negocios.

D. LUIS A. CUEVAS ATENDIO AYER LA CARTERA DE TRABAJO

En la mañana de ayer, el Ministro del Interior, señor Luis A. Cuevas, asumió interinamente la Cartera de Trabajo, atendiendo el despacho de algunos asuntos de carácter administrativo.

S. E. RECIBIRA HOY GRAN CORDON DE LA ORDEN DE LEOPOLDO

A las 12 horas de hoy, en el Salón de Honor de la Presidencia de la República, tendrá lugar la ceremonia de la condecoración del Excmo. Sr. González Videla con el Gran Cordón de la Orden de Leopoldo, la más alta distinción honorífica que concede el Gobierno belga.

Hará entrega a S. E. de las insignias, el Embajador de Bélgica en Chile Excmo. señor Mauricio Valcke. Asistirán al acto el Canciller Juliet, y altos funcionarios de la Cancillería y de la Presidencia de la República.

Países amigos . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

que tender a la realización del sueño de Bolívar y ha correspondido a los dos países del extremo sur dar un paso efectivo para que ese sueño se vaya convirtiendo poco a poco en realidad.

—¿Podría decirnos, señor Embajador, quienes suscribieron el convenio?

—Por el Presidente de la República de Chile, el señor presidente de la Misión Comercial, senador don Jaime Larraín García Moreno, y por el Presidente de la República Argentina, el señor presidente de Negociaciones Extranjeras, don Miguel Miranda.

—¿Es comunista, como afirman algunos, el Gobierno de Chile?

—En un principio quiso especularse con esa patraña. El Presidente de mi país, excelentísimo señor Gabriel González Videla, es miembro del Partido Radical, como lo soy yo. Esto significa que no aceptamos el comunismo como forma fundamental de Gobierno.

El Partido Radical es una organización progresista que no [illegible] de las innovaciones; acepta, reconoce y mantiene el régimen capitalista, eso sí, subordinado a la conveniencia social. Para el Partido Radical vale más la comunidad que el individuo, cuando se producen luchas de intereses entre ambos; pero, no coarta la libertad del individuo para desarrollar sus actividades dentro de la ley y el respeto a las instituciones.

El nuevo Presidente de la República ha prometido gobernar con el pueblo, es decir, con la mayoría de la nación y hablarle siempre con fraternal y meridiana claridad".

El excelentísimo señor González Videla, fiel a su promesa, concurrió el 14 de diciembre a la inauguración del III Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH), que se efectuó en el gran Estadio Nacional, con capacidad para 80,000 personas, y pronunció un extenso discurso.

En su brillante pieza oratoria el Presidente de mi país recordó que en sus discursos de candidato había dicho que la democracia, para perfeccionarse, debe convertirse en una democracia económica, en una democracia social; que no podría lograrse la independencia económica sin superar la etapa semicolonial de un país productor de materias primas; que para ello había que impulsar vigorosamente la industrialización y la producción agropecuaria y adoptar una política moderna y dinámica en la distribución de los productos de consumo nacional y el comercio exterior.

Recordó que había que procurar elevar el bajísimo standard de vida del pueblo, mejorar los salarios, reparar la falta de viviendas construyendo nuevas, suprimir la carestía de la vida y evitar la escasez de los artículos alimenticios. Proclamó un respeto absoluto a las opiniones ajenas, el mantenimiento estricto de las libertades públicas y la conservación y mejoramiento de las conquistas sociales.

Para desarrollar este programa el señor Presidente González Videla ha creído necesaria la incorporación de la clase trabajadora en la conducción de los negocios públicos y por eso ha pedido la cooperación de aquellos partidos que, como el Socialista y el Comunista, la representan más directamente.

Si alguien sostiene que este programa del Presidente chileno es comunista, es porque no sabe nada de lo que es comunismo.

González Videla ha protegido y protegerá con decisión los intereses de los trabajadores en cuanto aparecen como legítimos y justos, amparados por las leyes, y ha procurado conciliar los intereses muchas veces encontrados de éstos con los patronos.

Eso no es comunismo.

Se ha procurado restablecer la fe que sentía una ciudadanía desesperanzada. Se ha restaurado la confianza pública. ¡Eso es gobernar al pueblo!

Con esta entusiasta afirmación terminó sus interesantes declaraciones a "Nosotros", el señor Héctor Arancibia Laso, Embajador de la República de Chile."

—DE LA SECRETARIA DEL COMANDO NAC. DE EMPLEADOS SEMIFISCALES.—

AGITACION Y MALESTAR ENTRE LOS EMPLEADOS SEMIFISCALES

"Anoche se reunió el Comando Nacional de Empleados Semifiscales y se tomaron diversos acuerdos en relación con el proyecto Faivovich-Bossay.

Intervinieron en el debate la mayoría de los asistentes, evidenciándose un marcado clima de agitación y malestar por la demora en solicitar la urgencia para este Proyecto.

Se acordó que los Delegados de las diferentes Instituciones representadas den cuenta a sus mandantes de este hecho y reunirse nuevamente el Viernes próximo para adoptar resoluciones definitivas".

Las directivas . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

mente, que reconocía la justeza de la reclamación que se formulaba, declarando que consideraba la actitud de los parlamentarios de su partido "como un error político", que debía ser disculpado, pues en ningún momento, había sido motivado por el propósito de actuar en desacuerdo con el Partido Radical.

Habría agregado, además, el senador Rivera Baeza, que su partido había colaborado honrada y lealmente con el Gobierno y los partidos que lo sustentan, al aprobar el despacho de los Presupuestos Nacionales, como, asimismo, el Convenio Comercial y Financiero con la República Argentina.

Reiteró, finalmente, sus deseos de que las incidencias suscitadas, no adquieran mayor proyección. Además, en prueba de lo que expresaba ordenó al presidente del Comité Parlamentario, diputado Yáñez Velasco, para que arbitrara los medios conducentes para que no se efectuaran las sesiones especiales solicitadas para tratar el proyecto que había motivado esas incidencias.

SINDICALIZACION CAMPESINA

El presidente del Partido Radical, según nos informan encontró ampliamente satisfactorias las explicaciones formuladas por el senador Rivera Baeza, "pasándose una esponja" sobre las divergencias que habían estado a punto de producir la ruptura entre los partidos mayoritarios de Gobierno.

Finiquitada la primera parte de la trascendental entrevista, se consideró, después, lo relacionado con el convenio sobre sindicalización campesina.

El señor Rosende habría manifestado al jefe liberal que su partido había hecho los mayores esfuerzos para llegar a un entendimiento en esta materia Desde luego había aceptado que se legislara respecto de la sindicalización campesina; había transigido en lo del arbitraje obligatorio y había permitido cierta modalidad especial para considerar los movimientos huelguísticos.

NO PODIA MAS

"Pero, el radicalismo, no podía hacer más transacciones", habría declarado categóricamente el señor Rosende.

Pidió, en consecuencia, que el Partido Liberal; cediera en los tres puntos en que la Comisión Bipartita no había podido, hasta ese momento llegar a ningún acuerdo. Ellos son:

1.o) De la forma de constituir los sindicatos agrícolas;
2.o) De la asignación familiar; y,
3.o) De la obligatoriedad de la sindicalización campesina.

A continuación, el señor Rosende, en vista que la dificultad principal, había sido superada, ordenó a los señores Alejandro Vivanco y Hermes Ahumada, que prosiguieran el estudio del convenio relativo a la sindicalización campesina.

DECLARACIONES DE ROSENDE

"Encontré en el senador Rivera Baeza —nos dijo en la tarde de ayer el jefe radical— una evidente buena voluntad para salvar las dificultades producidas. Esperamos que los liberales comprendan, de una vez por todas, que hemos hecho grandes sacrificios para llegar a un entendimiento leal.

"En lo que respecta a la sindicalización campesina —agregó el señor Rosende— no podemos hacer más concesiones. Ahora, "les toca hacerlas a los liberales".

RIVERA BAEZA

"He conversado con el señor Rosende —nos dijo en la mañana de ayer el jefe liberal. Nuestras relaciones a pesar de las dificultades, continúan en perfecta armonía. Hemos superado un obstáculo más.

"Sin embargo, —prosiguió el senador Rivera Baeza— creo que las discrepancias que subsisten en lo relativo a la sindicalización campesina, deberán resolverse en el Congreso Nacional o por el Presidente de la Nación".

SE REUNE LA COMISION

Efectivamente, a las 15 horas, en la Sala de la Presidencia del Senado, proseguían sus estudios los miembros de la Comisión Bipartita, discutiéndose durante dos horas, aprobándose todos los puntos del convenio, a excepción de lo que se refiere a los tres puntos enunciados más arriba.

La Comisión Bipartita, en vista de que se había producido "un punto muerto" en las deliberaciones, suspendió sus funciones y resolvió entregar a la determinación de las directivas de ambos partidos, la solución de los tres puntos en que no hubo entendimiento suscribiéndose el respectivo informe.

EDUARDO MOORE

El representante liberal en la Comisión Bipartita, diputado Eduardo Moore, nos declaró en las últimas horas de la tarde de ayer, que estimaba que las cuestiones no resueltas, quedarían reducidas a una sola: la constitución de los sindicatos, ya que estimaba que lo relativo a la asignación familiar y la obligatoriedad de la sindicalización, eran solucionables.

En los círculos políticos y parlamentarios se considera que se encontrará, finalmente, la fórmula que permita conciliar los intereses contrapuestos entre radicales y liberales frente a la sindicalización campesina, no descartándose la posibilidad de que el Presidente de la República sirva de árbitro, por acuerdo de los partidos, en la palpitante cuestión.

LA JUNTA LIBERAL

Anoche se reunió la Junta Ejecutiva Liberal para conocer el informe de la Comisión Bipartita.

El diputado Eduardo Moore hizo una detallada relación de las gestiones encaminadas a producir un entendimiento sobre tan importante materia con los radicales.

Después de un amplio debate, se acordó postergar todo pronunciamiento hasta mediodía de hoy, pues se consideró que los puntos en que no se ha llegado a un acuerdo, son de tal trascendencia que necesitarían un estudio a fondo para que el partido pudiera tomar una resolución definitiva al respecto.

La Junta Ejecutiva se reunirá extraordinariamente a las 12 horas de hoy.

Nuevas felicitaciones recibe "La Nación" en su aniversario

Nuevas felicitaciones y visitas de connotadas personalidades continuó recibiendo ayer LA NACION, con ocasión de cumplir treinta años de labor periodística. Nos visitó el Embajador de la República Dominicana, Excmo. señor Julio Cestero, quien nos dió cordialmente sus saludos, departiendo con nuestro Director. Igualmente, estuvieron en nuestras oficinas, el Ministro Consejero y el Adicto Cultural de la Embajada Argentina: el doctor Herman Max, Asesor Financiero del Banco Central; don Guillermo Garcés Silva; don Alvaro de la Cruz; don Enrique Vergara Robles Consejero de la Embajada de Haití; don Daniel Castañeda; don Inocencio Pinto Durán Jefe del Servicio Nacional de la United Press y otras personas.

Asimismo, entre las numerosas comunicaciones que hemos recibido, debemos destacar, la que nos envió el señor Gustavo Esparza, quien, entre un acápite de su carta, nos dice: "Mi saludo, porque aprecio el esfuerzo de ustedes, cuyas páginas ilustran orgullosas todos los actos deportivos de Chile y del extranjero".

También, nuestros corresponsales de todo el país, nos enviaron comunicaciones, haciendo votos por superar constantemente el servicio informativo de nuestro diario.

CONDECORACION AL CORONEL GUILLERMO LOPEZ LARRAIN

El Subsecretario de Guerra, coronel señor Guillermo López Larraín, ha recibido una condecoración de la Junta Interamericana de Defensa, de la cual fué delegado fundador.

La condecoración consiste en una medalla de oro, en la que están grabadas las banderas de todos los países del Hemisferio.

Esta distinción le fué entregada por el coronel señor Ernesto Medina, que recién regresa de Estados Unidos.

Nueva alza del pan solitaron los industriales

SE BASAN EN QUE OBREROS PRESENTARAN HOY UN PLIEGO

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, presidido por el Vicepresidente Ejecutivo señor Chacón Corona, y con asistencia del Ministro de Agricultura, señor Miguel Concha.

En esta reunión se trataron asuntos de carácter interno y el despacho de numerosas licencias de exportación.

Hoy se reunirá extraordinariamente el Consejo para considerar el problema del trigo y del pan. Respecto a este último se estudiará una nueva petición de alza que han formulado los industriales, basados en que deberán aumentar los salarios de acuerdo con un pliego de peticiones que los sindicatos presentarán hoy.

CONSEJO DE ECONOMIA SE CONSTITUYE EL 22

Oficialmente fuimos informados ayer que la sesión de constitución del Consejo Nacional de Economía se efectuará, en el Salón Rojo de la Presidencia de la República el próximo miércoles 22, y no el martes 21, como se informó primero erradamente.

Asistirán a este acto, que presidirá el Excmo. señor Gabriel González, todos los Ministros de Estado, además de los miembros del nuevo organismo.

TODOS LOS MINISTROS ACOMPAÑARAN EL 22 AL SENADO AL CANCILLER

Hemos informado que el próximo martes irá al Senado, para hacer una exposición sobre política internacional, especialmente sobre los problemas del Veto en la NU, de España y de la Antártida, el Ministro de Relaciones Exteriores don Raúl Juliet.

Ahora podemos agregar que en esa ocasión acompañarán al señor Juliet todos los Secretarios de Estado.

600 DURMIENTES SE INCENDIARON EN LA ESTACION MAPOCHO

En el interior de la Estación Mapocho se produjo ayer en la tarde un incendio que destruyó 600 durmientes viejos acumulados en los patios. El fuego se originó a causa de las chispas lanzadas por una locomotora. Los daños no fueron avaluados por la Empresa.

CONSEJO DE MINISTROS EXTRAORDINARIO HABRA EL PROXIMO LUNES 20

El lunes de la próxima semana, a las 16 horas, habrá un Consejo de Ministros extraordinario, con el exclusivo objeto de pronunciarse en definitiva sobre el financiamiento del proyecto de ley que mejora las rentas del personal de las fuerzas armadas.

Se nos informa que una vez aprobado ese proyecto de ley, el Gobierno estudiará, de inmediato, proyectos similares para los personales del Cuerpo de Carabineros y del servicio de Prisiones.

También se estudiará un proyecto de ley para mejorar las pensiones y jubilación de los personales de las fuerzas armadas y de la Administración Pública.

DEFUNCION

FEDERACION DE SUBOFICIALES SEC. "LUIS A. SOTO"

Ha dejado de existir nuestro consocio, Sargento 1.o en retiro, don

PEDRO 2.o ARRIAGADA VENEGAS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Conscripto Arredondo N.o 79 a las 15 horas. Punto de reunión para la Banda y los socios Plazuela del Cementerio.

La Comisión de Funerales

Atendido por la Empresa Azócar

Gobierno solucionará . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

se que el próximo lunes será enviado al Congreso un proyecto de ley, que redactará el señor Bossay, y por el cual se da constitución definitiva a ese servicio público como dependiente del Ministerio de Economía.

RADICACION DE 97 FAMILIAS EN VALDIVIA

El Ministro de Tierras y Colonización, don Víctor Contreras, se refirió en seguida, al problema creado por los ocupantes de los terrenos de propiedad de la Beneficencia, en Valdivia, en la población "Toribio Medina". Se trata de ocho hectáreas ocupadas por 97 familias, que construyeron sus casas, creyendo que se trataba de un predio fiscal. S. E. instruyó al Ministro de Salubridad para que obtenga de la Beneficencia la venta de esos terrenos a sus ocupantes.

UN SUMARIO EN AGUA POTABLE

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación señor Contreras Labarca, se refirió a continuación a la grave situación de escasez de agua potable que debe soportar Valparaíso desde hace tiempo. Expresó que este problema se debe más que nada, a la índole de los funcionarios encargados del servicio y a que no se adoptaron en el momento oportuno las medidas convenientes.

Oída esta exposición, S. E. el Presidente de la República dispuso que, previa la instrucción del sumario correspondiente, se sancionase enérgicamente a los funcionarios culpables.

En seguida se resolvió pedir al Ministro del Interior que adopte las medidas que convengan para resolver el problema del agua potable de Concepción y que el mismo Ministro, con su colega de Obras Públicas, se pongan de acuerdo para evitar la duplicidad de dirección e inspección que actualmente existe en el servicio de Agua Potable.

El Consejo, que se inició a las 10, terminó a las 12.10 horas. Asistieron todos los Ministros. Presidió el Excmo. señor Gabriel González Videla, actuando de secretario el señor Darío Poblete.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre e hijo, don

CARLOS RIVEROS ANDINO

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Manuel Fischman 3750, a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, señora

SOLEDAD VASQUEZ vda. de GAETE

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Lo Prado N.o 32 (Blanqueado), a las 10 A. M.

Sus hijos.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ELOISA SALINAS vda. de ZAMORA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Salas N.o 362, a las 4.30 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

FRANCISCO HOMOLIBRE TAPIA VALENZUELA

Sus restos serán sepultados hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia de San Francisco al Cementerio General. A las 9.30 A. M. se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

LAURA BOULET vda. DE GATTI

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa, que se oficiará a las 9.30 horas, en la Capilla del Hospital del Salvador.

Alberto Asenjo, señora y familia.

Atendido por la Empresa Azócar

SOBRE CONSTITUCION DE FILIAL ARGENTINA DE LA FEDERACION MUNDIAL PRO NACIONES UNIDAS

HACE UNA ACLARACION LA CANCILLERIA DE DICHO PAIS

La Embajada Argentina nos ha enviado el informe del Ministerio de Relaciones y Culto de la República Argentina, relacionado con la creación en ese país, de una filial de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas.

En dicho informe se establece que el secretario general de dicha organización, señor John A. F. Annals, durante su permanencia en Buenos Aires, gozó de toda clase de facilidades para el desempeño de su cometido.

Más adelante, el informe dice lo siguiente:

"El señor Annals fué recibido por el Director de Relaciones Exteriores y posteriormente por el señor Subsecretario Político, quienes le facilitaron sus gestiones y auspicios, tendientes a la realización de un organismo inspirado noblemente en los principios y finalidades de la Carta de las Naciones Unidas.

Los hechos posteriores han demostrado la equívoca e incomprensible postura del delegado, al realizar actos que no se ajustaron a los términos convenidos entre la organización por él representada y las sugestiones patrióticas de los funcionarios actuantes.

La Asamblea Constitutiva se efectuó sin orden alguno y sin que en ella se establecieran reglas de procedimiento para la designación de autoridades preparatorias.

La rápida partida del delegado señor Annals, no permitió a la inmensa mayoría de las organizaciones políticas, gremiales y culturales expresar sus sentimientos y a pesar de haber dejado, el señor Ennals representantes accidentales para la continuidad de los trabajos los mismos, no tienen un poder delegado por asamblea, constituida de modo tan impropio.

Es de hacer notar, que el análisis de algunas apreciaciones que pueden hacerse acerca de este asunto, cuyo propósito fundamenal es nobilísimo, pero cuya mecánica realización no parece ser la más correcta, se advierte que se ha omitido, en la invitación originaria a las organizaciones en general, a la primera y única reunión efectuada a las fuerzas representativas de los trabajadores argentinos que, como la Confederación General del Trabajo, constituye la expresión del gremialismo, juntamente con los Sindicatos Autónomos del país. Tampoco fueron invitados, precisamente, las fuerzas ciudadanas que en movilización civil aseguraron en los libres comicios de Febrero, la consagración política de las cuales autoridades nacionales.

Ambas comisiones, que pudieron explicarse en la circunstancia referida, se convierte en conducta reiterada tras el anuncio periodístico de una Comisión Preparatoria en la que no aparecen representantes de los trabajadores agremiados y confederados, así como tampoco representantes de los grupos civiles mayoritarios.

Reflejada así la orientación y destino de una organización, a través de esa estructura ficticia actual el Ministerio de Relaciones Exteriores que tiene a su cargo la atención de los problemas vinculados a las relaciones de la NU, y en nombre de Argentina, Estado Miembro de Naciones Unidas, signatario de la carta que los pueblos, por intermedio de sus respectivos gobiernos respetan, se ve precisado a declarar que no satisface a las esperanzas argentinas, el procedimiento operativo de constitución de la asamblea ni el subsiguiente de la Comisión Preparatoria ya que, las condiciones en que ambos se han realizado invalidan y restan el concurso del pueblo argentino en sus auténticas expresiones de mayoría.

Escuadrilla del Club Aéreo se dirige al sur

DECOLLARA HOY A LAS 6 HORAS DE LOS CERRILLOS

Hoy a las seis horas debe partir a Puyehue la primera escuadrilla de siete aviones "Aeronca Champion" del Club Aéreo de Chile que participará en el festival aéreo de la aviacin civil, organizado por la Dirección de Aeronáutica y que tendrá lugar en el aeródromo Termas de Puyehue, durante los días 17, 18, 19 y 20 del presente mes con asistencia de S. E. el Presidente de la República Excmo señor Gabriel González Videla.

La segunda escuadrilla de aviones Fairchild, a cargo del Director del Club, Piloto Instructor don Gaspar Toro, partirá mañana viernes a las 5 de la mañana, con el fin de participar en la carrera de regularidad que se iniciará en Chillán, a las 10 horas y en la cual participarán aviones de la mayor parte de los Clubes Aéreos del país. La carrera de regularidad comprende las etapas de Chillán, Concepción, Los Angeles, Temuco, Osorno y Puyehue, calculándose que terminará en Puyehue más o menos a las 16 horas, siempre que no se presenten condiciones atmosféricas desfavorables.

CHILE CUENTA CON EL UNICO ESTABLECIMIENTO EN SUD AMERICA PARA COMBATIR EL ALCOHOLISMO

EL INSTITUTO DE TOXICOMANOS CONSTITUIRA UN VALIOSO APORTE EN LA LUCHA CONTRA ESTE VICIO Y EL DE LOS ESTUPEFACIENTES.— ESTA UBICADO EN LAS CERCANIAS DEL OPEN DOOR

Chile cuenta con el único Instituto de Toxicómanos de Sud América. Está dedicado a la atención de alcohólicos y de personas entregadas a las drogas estupefacientes, como la morfina, cocaína, etc.

Su ubicación ha sido largamente estudiada por la Dirección General de Beneficencia, que habilitó especialmente un amplio y cómodo edificio moderno en las cercanías del Open Door.

Este Instituto se encuentra funcionando desde hace poco tiempo, eso sí que debido a que aún no cuenta con todo su personal no ha podido atender a todas las personas que han solicitado su ingreso a dicho establecimiento.

En una visita que practicamos al Instituto de Toxicómanos, fuimos recibidos por el doctor Rafael Larson, quien tiene la dirección de este establecimiento. En su compañía recorrimos las distintas secciones del Instituto, comprobando la buena disposición en que se encuentra para desarrollar con la mayor eficiencia la misión para que fué creado.

Los escasos pacientes que por el momento se encuentran hospitalizados, son sometidos a tratamientos científicos que duran más o menos dos o tres meses para curarlos de su afición a las bebidas alcohólicas o a las llamadas drogas heroicas. La capacidad del establecimiento será para 300 pacientes, cuando tenga todo su personal y los elementos necesarios, con pabellones destinados a hombres y mujeres. Por ahora sólo funciona la Sección Hombres, con 42 pacientes, y en los primeros días de mayo se espera se encuentre en plena actividad la Sección Mujeres.

El doctor Larson nos manifestó que esta es una experimentación que servirá para intensificar la lucha contra el alcoholismo, mal que aqueja en alto grado nuestra raza. El porcentaje de alcohólicos en Chile es asombroso, influyendo en su progresivo aumento el ambiente que existe en el hogar de las personas entregadas a este vicio.

El financiamiento del Instituto de Toxicómanos se efectúa con fondos destinados a este objeto por la Junta Central de Beneficencia, más aportes que se obtienen de un pequeño porcentaje sacado de las multas que se aplican por ebriedad en los Juzgados. El doctor Larson nos recalcó el hecho de que aún el Instituto no está en condiciones de funcionar con la eficiencia necesaria, debido a que por el momento carece de personal especializado en la materia y no cuenta con todos los elementos para desarrollar el vasto plan concebido por las autoridades de la Beneficencia. La lucha contra el alcoholismo y el vicio de los estupefacientes tendrá un valioso aliado en el Instituto de Toxicómanos.

CONSTRUCCION DE UN FRIGORIFICO Y FABRICA ELABORADORA DE PESCADO EN TOCOPILLA, URGE M. DE TIERRAS

OFICIO ENVIO EN ESTE SENTIDO A LA CORPORACION DE FOMENTO EL SEÑOR CONTRERAS TAPIA

El Ministro de Tierras y Colonización, don Víctor Contreras Tapia, ha enviado una nota a la Corporación de Fomento de la Producción, en la que hace presente que desde hace algún tiempo existe el proyecto de instalar en el puerto de Tocopilla un frigorífico y una fábrica elaboradora de pescado, encomiable propósito que hasta la fecha no se ha convertido en realidad, no obstante constituir una sentida necesidad de la zona.

La realización de este proyecto se hace más necesaria para prevenir situaciones futuras en razón de que las Compañías Salitreras Anglo-Chilenas y Lautaro Nitrate tienen en vías de construcción en dicho puerto de un muelle de embarque y desembarque en que se contempla una técnica perfecta para las faenas. Por este hecho se considera que la construcción de esta obra traerá una cesantía de un 80 o|o del total de obreros y empleados que actualmente trabajan en las labores de embarque y desembarque de los productos minerales y otras mercaderías de las aludidas empresas.

Para resolver en parte este problema, el Ministro señor Contreras estima de gran importancia el proyecto ya mencionado de instalar en el puerto de Tocopilla un frigorífico y una fábrica de elaboración de pescado que la Corporación de Fomento de la Producción tuvo o tiene aún en estudio, por cuyo motivo solicita activar su despacho y pronta realización, si en definitiva fuera acordada su construcción.

COLABORAR CON S. E. ES UN DEBER PATRIOTICO QUE NO PUEDO ELUDIR

EXPRESA D. JUAN PRADENAS MUÑOZ AL PRESIDENTE



Señor JUAN PRADENAS MUÑOZ

En respuesta al ofrecimiento telegráfico que le hiciera el Excmo. señor Gabriel González del Ministerio del Trabajo, el señor Juan Pradenas Muñoz respondió ayer a S. E. con el siguiente telegrama, dirigido a su paso por Antofagasta:

"Excmo. señor Gabriel González Videla, Presidente de la República.— Santiago.— Colaborar en las duras tareas de S. E. en los momentos actuales, es un deber patriótico que yo no puedo eludir. Disponga de su amigo y servidor que agradece a S. E. el honor conferido. Cordiales saludos.—**Juan Pradenas Muñoz**".

COMIO ANOCHE CON S. E.

El señor Pradenas Muñoz visitó anoche a S. E. el Presidente de la República, quien lo recibió cordialmente y lo invitó a comer en la Moneda.

JURA HOY A LAS 10

A las 10 horas de hoy prestará juramento como Ministro del Trabajo, ante el Excmo. Sr. Gabriel González y asumirá sus funciones de inmediato.

LA POLICIA REQUISO CONTRABANDO DE 300 COCOS DE PANAMA

Personal de Investigaciones logró sorprender el contrabando de una partida de cocos, que habían sido traídos desde el puerto de Valparaíso, violando los reglamentos de Aduana y Sanidad Vegetal.

Puestos los antecedentes en conocimiento del Tribunal Aduanero, se ordenó requisar la cantidad de 300 cocos que habían sido adquiridos por el Restorán Naturista, orden que fué cumplida en las primeras horas de la tarde de ayer por la policía. La fruta requisada fué puesta a disposición de la Aduana, donde se instruye el proceso por el delito de contrabando y violación de la Ley de Sanidad Vegetal.

La policía detuvo también al ciudadano Ricardo González Aqueveque, quién pasó a disposición del Tribunal Aduanero, por ser autor de la venta clandesina de cocos. El detenido, declaró que la mercadería le hábia sido vendida en paqueñas cantidades por marineros de los barcos que traen mercadería desde Panamá, y que él había logrado juntar en una partida que ayer vendió al por mayor.

Personal de la Policía de Aduanas, trabaja activamente en estos momentos, para establecer si este contrabando se hacía en forma organizada, y en la forma que se logró burlar la inspección de Aduanas.

CURSOS ESPECIALES DE ESCUELA NORMAL J. ABELARDO NUÑEZ

El Director General de Educación Primaria señor Oscar Bustos, visitó los cursos de perfeccionamiento para profesores primarios que funcionan en la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", y a los cuales asisten alrededor de 600 maestros.

En esta oportunidad, el señor Bustos pronunció un interesante discurso, analizando la política educacional del Gobierno refiriéndose, especialmente, acerca de la nueva orientación que se desea dar a la escuela, a fin de colocarla al servicio efectivo de la colectividad.

Destacó también la necesidad de tecnificar el servicio para mejorar el rendimiento de la escuela primaria.

También usó de la palabra el Director de la Escuela Normal señor Santiago Tejías, destacado la importancia de la visita efectuada por el Director General de Educación Primaria.

FUE SOLUCIONADA TOTALMENTE LA HUELGA DE YARUR

El Subsecretario del Ministerio del Trabajo, nos informó anoche, que el conflicto suscitado en la Fábrica de Tejidos Yarur, había quedado totalmente solucionado en la tarde de ayer, después de haber sido informado por el Sr. Juan Yaruf, de que había ordenado todo lo necesario para que los obreros puedan volver en el primer turno de hoy a trabajar en forma normal.

Se nos ha informado que los obreros que se habían negado a volver en un principio a sus labores, ayer acordaron reintegrarse al trabajo, ya que las dificultades de orden interno, habían sido solucionadas satisfactoriamente.

NOTICIAS DE EDUCACION

NOMBRAMIENTOS EDUCACIONALES. — Por decreto del Ministerio de Educación se han hecho los siguientes nombramientos:

Inspectora de la sección técnica femenina, doña Clelia Clavel; directora de la Escuela N.o 63 de Quinchao, doña Guillermina Triviño.

COMITE DE DEFENSA DEL PROFESORADO. — El comité de defensa y de liberación del profesorado celebra reunión hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

FEDERACION DE ESTUDIANTES.— La Federación de Estudiantes de Chile recibirá hoy, a las 18.30 horas, en sesión solemne, al delegado de las instituciones estudiantiles de España, señor Carmelo Soria y Espinoza, quien efectúa una jira por Sudamérica.

CURSOS DE RECUPERACION.— La Universidad "Valentín Letelier", iniciará el 27 del presente, cursos de recuperación para aquellos alumnos de la enseñanza secundaria que deben rendir axámenes de repetición en marzo.

También se encuentra abierta la matrícula para los Liceos Integrales diurnos, vespertinos y nocturnos.

Mayores informaciones y atención de matrícula en la Casa Central de la Universidad de Chile, Alameda O'Higgins 1058, primer piso, fono 82453.

CONFERENCIAS

INDUSTRIA DE LA SEDA. — El señor Domingo Rojas dará hoy a las 18.45 horas, en la Universidad de Chile, una conferencia sobre la industria de la seda.

ELECTRONICA APLICADA.—Sobre electrónica aplicada dará una conferencia el señor Oscar Kriman, hoy a las 19 horas, en la Universidad de Chile.

DEL SEÑOR GUARDIA.— El señor César Guardia dará mañana una conferencia sobre "Aspectos filosóficos", en la Universidad de Chile, a las 18.45 horas.

"JANUARIO ESPINOSA", SE LLAMARA OFICINA POSTAL DE LINARES

La Dirección General de los Servicios de Correos y Telégrafos, ha creado una oficina postal en la población "Oriente" de la ciudad de Linares, la cual ha sido denominada con el nombre de "Januario Espinoza", como un homenaje de recuerdo al ex funcionario de Correos y Telégrafos en retiro, y que fué también un conocido autor de numerosas obras criollas y de actualidad, además de haber actuado en el periodismo durante muchos años.

Como es sabido, el periodista, escritor y literato Januario Espinoza, nació en la ciudad de Linares.

En buques de la Armada traerán papas de Chiloé

EL "MAGALLANES AL SUR

Los Ministros de Agricultura y de Defensa, en detenida entrevista que sostuvieron en la tarde de ayer, llegaron a un acuerdo para que buques de la armada cooperen en el abastecimiento de papas a las zonas donde este producto escasea.

En efecto, y como primera medida derivada de este acuerdo, el 24 del presente partirá al sur el transporte "Magallanes", con el objeto de cargar en Chiloé grandes partidas del tubérculo, con destino a los centros de consumo, especialmente el centro y el norte.

Ocho chilenos pueden volver desde Alemania

El Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores nos pide informar que según noticias oficiales recibidas de la Embajada de Chile en Gran Bretaña, las autoridades británicas de ocupación han dado su conformidad para la salida de Alemania y su regreso a Chile, a las siguientes personas de nacionalidad chilena:

Gustav Stenberg Andersen.
Hermann Ilmer Quadt.
Felicitas Sprenger.
Claudio Dabis.
Lisi Rinck e hijos Joern e Irene, y
Mariana Wynoken de Rundewald.

EXAMENES DE MARZO EN LA ESC. DE LEYES

Los exámenes de la temporada de marzo, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, se efectuarán en las siguientes fechas:

Introducción al Estudio del Derecho, lunes 3 de marzo.
Política Económica, lunes 3 de marzo.
Derecho Procesal 1.o y 2.o, lunes 3 de marzo.
Derecho Procesal 3.o, lunes 3 de marzo.
Derecho Romano, jueves 6 de marzo.
Derecho Civil 1.o, jueves 6 de marzo.
Derecho Civil 2.o, jueves 6 de marzo.
Derecho Civil 3.o, jueves 6 de marzo.
Derecho Civil comparado, jueves 6 de marzo.
Historia Constitucional de Chile, lunes 10 de marzo.
Historia general del Derecho, lunes 10 de marzo.
Derecho del Trabajo, lunes 10 de marzo.
Derecho de Minas, lunes 10 de marzo.
Derecho Internacional privado, lunes 10 de marzo.
Economía Política, miércoles 12 de marzo.
Internacional Público, miércoles 12 de enero.
Derecho Administrativo, miércoles 12 de marzo.
Derecho Comercial 1.o, miércoles 2 de marzo.
Derecho Comercial 2.o, miércoles 12 de marzo.
Derecho Constitucional, jueves 13 de marzo.
Derecho Penal, jueves 13 de marzo.
Hacienda Pública, jueves 13 de marzo.
Derecho Industrial y Agrícola, jueves 13 de marzo.
Medicina Legal, jueves 13 de marzo.

AYER REASUMIO EL MIN. DE EDUCACION

En la mañana de ayer reasumió sus funciones el Ministro de Educación señor Alejandro Ríos Valdivia, quien regresó de Concepción ciudad a la cual se trasladó a fines de la semana pasada, con el objeto de concurrir a la inauguración de los cursos de perfeccionamiento del profesorado secundario auspiciado por la comisión de renovación de la educación.

Lo acompañaron en este viaje su secretario señor Baldelorio Riquelme y el Director General de Educación Secundaria, señor Fidel Iturra.

Tanto el Ministro como el Director visitaron los establecimientos educacionales de Concepción y Talcahuano, a fin de imponerse de sus necesidades y adoptar, en el momento oportuno, las medidas necesarias para satisfacerlas.

El Director de Educación Secundaria también reasumió ayer sus funciones.

CLAUSURA DE 150 NEGOCIOS DECRETO EL COMISARIATO

El Comisario General, señor Exequiel Jiménez, ordenó ayer la clausura de cerca de 150 negocios, que fueron sorprendidos por funcionarios del organismo regulador de precios infringiendo las últimas disposiciones del Comisariato, además de alterar los precios oficiales de los artículos de primera necesidad.

Los negocios que serán clausurados por el Comisariato General, en el día de hoy, son los siguientes:

Duffat e Hijos, Franklin 418; Salvador Benito, Balmaceda 471; Juan Coda, Gálvez 296; Alfonso Lobos, Salvador Sanfuentes 2556; Renato Rivieca, 10 de Julio 782; Gregorio Arexareta, Colina 212 (Colina); Carlos Lagos, Feria Municipal (Colina); Pedro Droguett, Recoleta 497; Gabriel Montero, Gálvez 219; Pedro Helez, Javier Salas 4101; Teresa Morales, Lord Cochrane 999; María Villegas, Feria Municipal, puesto 118; Margarita Henríquez, Herrera 598; Felipe Ramuncho, Blanco 1312; Juan Capinot, San Pablo 1675; Federico Winter, Compañía 3052; Ana Navarrete, Catedral 4298; Alfredo Dhunes, Irarrázaval 5661; Rojo y Escalante, Mercado Matadero, puesto 60; Aníbal Concha, Gran Avenida 5587; Jacobo Henger, Irarrázaval 324; Carlos Berríos, José Ureta 1140; Daniel García, 5 de Abril 234; Castaño Hnos., San Pablo 549; Juan Haley, San Pablo 1759; Livio Bogheri, Compañía 3999; Alfredo Branu, Bellavista 0235; Juan Oteruí, Carmen 1401; Pascual Yuste, Chacabuco 58; Enrique Joselly, Macocho 4600; Jorge Sánchez, Vergara 701; Luis Gálvez, Barroso 389; Ernestina Muñoz, San Pablo 4310; Oscar Carmona, Vergara Montt 1655, etc.

PARTIO A COMBATIR LA CARBUNCLOSIS EN REGION DEL SUR

En la tarde de ayer por el tren directo al sur se dirigió a Victoria, para continuar a Lincura, el Médico Sanitario, Dr. Reinaldo Rebolledo, con el objeto de ponerse al frente de la campaña contra el carbunclo recientemente aparecido en esa región.

El referido funcionario lleva instrucciones precisas del Director de Sanidad, Dr. Pedro Martines Saravia, debiendo permanecer en aquella localidad todo el tiempo que sea necesario hasta la total extinción del flagelo.

VARIOS CONCURSOS EN EDUC. SECUNDARIA

La Dirección General de Educación Secundaria ha llamado a concurso de antecedentes, desde esta fecha y hasta el 23 del presente mes de enero, para proveer los siguientes cargos en los establecimientos que a continuación se indica:

1) Subdirectora del Liceo de Niñas de Concepción, con renta anual base de $ 46.050.00;
2) Rector del Liceo de Hombres de San Felipe, con renta anual base de $ 46.050.00;
3) Inspector General del Liceo de Hombres de Vallenar, con renta anual base de $ 40.200, y gratificación de zona del 30%;
4) Inspector General del Liceo de Hombres de San Bernardo, con renta anual base de $ 40.200;
5) Inspector General del Liceo de Hombres de La Unión, con renta anual base de $ 40.200;
6) Profesora de 31 horas de Inglés en el Liceo de Niñas de Curicó, y
7) Profesora de 15 horas de Canto (2 de ellas para Conjunto Coral), en el Liceo de Hombres de Talca.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de oposición, acompañadas de sus respectivos antecedentes y con indicación de sus domicilios, en la Oficina de Partes de la Dirección General.

FEDERACION DE ARTISTAS PLASTICOS

Esta entidad artística, creada para los intereses gremiales de los artistas, celebró, últimamente, asamblea general en la cual se procedió a la elección del siguiente nuevo directorio: presidente, don Armando Lira; secretario general, don Samuel Román Rojas; secretario de prensa, don Alfredo Aliaga; secretario de actas, don Enrique Mosella y tesorero don Juvenal Rubio.

En la misma sesión se nombró en comisión a don Luis Vargas y don Juvenal Rubio para que tramiten la personalidad jurídica de esta institución.

BASES DEL CONCURSO DE LA EDITORIAL RAPA NUI

La Editorial Rapa-Nui, especializada en la publicación de obras infantiles, ha llamado a concurso a nuestros escritores. Las bases del Concurso son las siguientes:

1.o— Editorial Rapa-Nui, abre concurso entre los escritores chilenos y los extranjeros con residencia de mas de tres años en Chile, para premiar la mejor obra de carácter infantil, inédita, escrita en lengua castellana, sobre tema libre.

2.o— El público infantil al cual debe ir dedicada, es el comprendido entre 8 y 14 años.

3.o— Los originales deberán estar escritos a máquina y es requisito indispensable enviarlos por duplicado.

4.o— Los concursantes deberán firmar sus obras e indicar su dirección. Si lo prefieren, pueden optar por firmarlas con pseudónimo, siempre que revelen en sobre aparte, el nombre auténtico.

5.o— Las obras enviadas a concurso deben tener un mínimo de veinte mil palabras, y un máximo de veinte y dos mil.

6.o— La obra que resulte premiada lo será con cinco mil pesos. Además, el autor recibirá la suma de diez mil pesos correspondientes a los derechos de autor, a su publicación.

7.o— Editorial Rapa-Nui, se reserva el derecho de publicar aquellas obras que, no habiendo resultado premiadas, le aconseje editar el Jurado. Los concursantes por el sólo hecho de enviar sus originales aceptan este compromiso. El derecho de opción que se reserva Editorial Rapa-Nui, será por un período de seis meses.

8.o— Los nombres de los que constituyan el Jurado se harán públicos con el Fallo.

9.o— Los originales deberán enviarse a "Editorial Rapa-Nui S. A.", calle Los Serenos 476, Santiago, hasta el día 30 de abril de 1947.

10.o— El Jurado emitirá su Fallo el día 30 de mayo de 1947.

11.o— El Premio no podrá ser dividido.

12.o— Editorial Rapa-Nui se reserva los derechos de traducción de la obra premiada, así como las adaptaciones cinematográficas y radiales, otorgándole al autor la debida participación.

13.o— Un mismo autor puede enviar las obras que crea oportuno, y

14.o— No se devolverán los originales, en ningún caso.

NOTICIAS DIVERSAS

ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE YUNGAY.— La Comisión de fiestas populares designada por la Municipalidad de Santiago, acordó que el 106 aniversario de esta efeméride, se celebre el 20 de enero, con un variado programa en las Plazas Bulnes y Yungay. La "DIC" cooperará con presentaciones de canto y música populares.

Se permitirá el establecimiento de ventas de refrescos y comestibles, previo permiso que otorgará el Municipio antes del 18 Celebró ayer una entrevista con el Ministro de Hacienda, señor da permiso.

AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES.— de enero en curso, de 13 a 15 horas. El valor será de $ 20 por ca- Picó Cañas.

El presidente de la Institución, señor Blest, le ofreció una leal y activa cooperación de la "ANEF" para la realización de sus planes de Gobierno, en orden a la reestructuración y depuración de la Administración Pública.

El Ministro de Hacienda, solicitó de la directiva de la "ANEF", una minuta de los puntos básicos a contemplar, para las tareas de reestructuración del mecanismo administrativo y los proyectos relacionados con el reajuste de rentas, Estatuto, etc.

PRIMERA JORNADA CLINICA DE VERANO.— Auspiciada por el Cuerpo Médico del Hospital de Viña del Mar, que dirige el doctor don Gustavo E. Fricke, se llevará a efecto durante los días 30, 31 de enero, y 1.o de febrero, este importante torneo médico, con participación de delegados de todo el país. La sesión inaugural tendrá lugar el jueves 30 de enero a las 9 horas en el aula del Hospital de Viña del Mar.

COMISION DE HOMBRES BUENOS. — Fué designada por el Ministerio de Vías y Obras Públicas, para que avalúe los terrenos para la construcción de la variante El Morro, en camino de Mulchén a Reservas Forestales. La Comisión la integra el Gobernador de Mulchén, Tesorero Comunal e Ingeniero de la Provincia de Bío-Bío.

VARIANTE FERROVIARIA EN COQUIMBO.— Se autorizó al ingeniero a cargo de la construcción de la nueva Estación de Coquimbo para ejecutar las obras que faltan por administración, o tratos pequeños.

OBRAS DE AGUA POTABLE.— El Director del Departamento de Hidráulica de la D.G.O.P., ha sido autorizado para ejecutar por administración y hasta por la suma de $ 750.000.— trabajos de terminación de las obras de ensanche oriente del alcantarillado de Santiago, Colector Pedro de Valdivia, con cargo a los fondos a su disposición.

JUBILACION DE FERROVIARIOS.— Se ha concedido a los siguientes ex empleados de la Empresa de los FF. CC. del Estado: José Francisco Valenzuela, Teresa Elisa Sandoval Navarrete viuda de Espinoza (pensión), José Carreño Carreño, Julia Garrido Morales, (pensión), Jorge Pérez Cuevas, Eduardo Flores Cruzat, Alberto Herrera Tejada, Leonidas Argomedo Marín, Marcos Cornejo Correo y Santiago Muñoz Marín.

CAMBIO DE NOMBRE DE ESTACION.— Se autorizó al Director General de los FF. CC. del Estado para cambiar el nombre del paradero denominado Carlos Condell, del ramal de La Unión a Lago Ranco, ubicado en la ciudad de Río Bueno, por el de Río Bueno, Pasajeros.

HOMENAJE A PAUL LANGEVIN.— Hoy, a las 18.45 horas, se llevará a efecto en la Universidad de Chile, el acto organizado en memoria del célebre físico francés, señor Paul Langevin.

El acto ha sido auspiciado por Extensión Universitaria y por la Alianza de Intelectuales de Chile.

CONCIERTO SINFONICO.— Para el miércoles de la próxima semana ha sido postergado el concierto de órgano que el profesor, señor Selmuth Hass, iba a dar hoy en la iglesia de los SS. CC.

FORO.— El centro de estudiantes americanos iniciará hoy, en la Universidad de Chile, el ciclo de foros sobre aspectos y problemas de los diversos países latinoamericanos.

En el foro de hoy se tratarán los de Bolivia, Ecuador y Nicaragua.

EMBARQUES DE SALITRE DURANTE ULTIMAS DOS SEMANAS: 237,600 QQ.

Un total de doscientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y ocho quintales métricos netos de salitre, fueron embarcados por Iquique y Tocopilla, durante el período comprendido entre el 2 y el 11 del presente mes.

Las partidas salieron como sigue:

Semana del 2 al 4: Total: 36.524 quintales. Por Iquique, 16.664; por Tocopilla, 54.500.

Semana del 6 al 11: Total: 136.524 quintales. Por Iquique: 30.684; por Tocopilla, 105.840 quintales.

IRREGULARIDADES EN TIENDAS DEL COMISARIATO

Estamos en condiciones de informar, que el Comisario General de Subsistencias y Precios impuesto de las irregularidades de las Tiendas de Vestuario denunciadas por el Servicio de Control el 11 del presente, ordenó la instrucción de un sumario a fin de esclarecer estos hechos y sancionar a quienes resulten implicados.

Sabemos por otra parte, que esta desfraudación, no tiene los caracteres sensacionales que se le ha dado, ya que ella sólo alcanza a la suma de $ 4.465. Además, mientras dura la instrucción del sumario, se ha procedido a suspender a los funcionarios que aparecen implicados en estas irregularidades.

AGRICULTURA

HORTICULTURA:

COMO SE CULTIVA EL APIO

VARIEDADES, PREPARACION DEL TERRENO, SIEMBRA, ABONOS, OBTENCION DE SEMILLAS, ENFERMEDADES

El apio es una planta bienal, de raíces fibrosas; alcanza una altura de 50 a 70 centímetros, sus hojas están compuestas de foliolos dentados. El tallo floral aparece al segundo año y llega a medir de 60 a 70 centímetros. Las flores son de color verde, y las semillas pequeñas y muy aromáticas.

Hay variedades en las que se aprovecha el peciolo de las hojas que alcanzan un gran desarrollo, y el tuberoso o apio nabo, cuyo cultivo es de menor importancia.

Las principales variedades que se cultivan en nuestro país son: apio de penca o de costilla, que es muy vigoroso y de gran producción. Se distingue por sus peciolos anchos, tiernos, que deben ser blancos y carnosos; **Lleno dorado**: Es de mucho follaje, de color verde pálido. Es una de las que producen más temprano, y de más fácil cultivo; **Pascal**: Planta muy robusta y productiva, de unos 60 a 70 centímetros de altura, se consigue blanquear fácilmente. Es indicada para cultivos invernales.

Sus peciolos son anchos, surcados, largos, derechos, tiernos y sabrosos; de poco follaje, hojas pequeñas de color verde oscuro; **Pluma blanca**: Es una de las más apreciadas por su rápido crecimiento, y su blanqueo no ofrece dificultad. Produce hojas de color verde claro, peciolos tiernos y de muy buen sabor.

Es la indicada para cultivar en primavera, pero se puede hacer durante todas las estaciones del año; **Dorada de auto-blanqueo**: Es una planta más bien baja, temprana, de fácil blanqueo y se conserva largo tiempo. Sus peciolos son anchos, surcados, tiernos, de color amarillo dorado; **Fácil de blanquear**: Medio temprana; su blanqueo no ofrece dificultad. Tiene peciolos largos, gruesos, tiernos, sólidos y con un ligero sabor a nuez; **Lleno crespo**: Es de mucho follaje y sus hojas son crespas y onduladas. Es muy apreciada para ensaladas por su gusto algo dulzón. Es delicada y de poca resistencia al frío; **Apio de cortar**: Es un apio común, de abundantes hojas. Sus peciolos son finos, blandos y quebradizos. Esta variedad se cultiva por sus hojas que se usan para condimento.

Entre las variedades de apio nabo hay dos muy importantes: el Apio de París y el Gigante de Praga. La primera, tiene un follaje alto, verde, de peciolos tiernos y delgados. El Gigante de Praga se caracteriza por el gran desarrollo de su raíz de forma redonda y grande, en relación con las hojas.

CULTIVO

El apio es una planta que requiere terreno bien abonado y regado, húmedo, **humífero** y muy fértil. La mayor producción es durante el invierno. Se siembra a voleo (durante todo el año, evitando los fuertes fríos y calores) y luego se repica a los 60 días.

El riego será **abundante**, y se elegirán para este trabajo las últimas horas de la tarde. Es necesario, en los días demasiado calurosos, cubrir los almácigos con paja, juncos, etc. Cuando las plantistas llegan a tener cierto desarrollo (10 centímetros de altura) se procederá a trasplante al lugar definitivo.

Su evolución vegetativa dura alrededor de 4 a 5 meses en las variedades de verano, y 6 en las de invierno. El terreno donde se quiera cultivar apio de penca debe ser bien arado, a una profundidad de 30 a 40 centímetros; luego se pasará una rastra de dientes para deshacer los terrones que hayan quedado, y de esa manera dejará el terreno parejo. Se hacen surcos a una distancia de 50 centímetros entre sí, que serán abonados perfectamente. Se debe dejar un espacio de 30 a 40 centímetros entre planta y planta, para que luego no lleguen a molestarse. Inmediatamente después del trasplante se regará en forma abundante. Estos riegos se harán diariamente durante el desarrollo de las plantas, y se irán reduciendo poco a poco, pero sin disminuirse la cantidad de agua en cada uno.

ABONOS

El abono más conveniente es el estiércol, aplicado con mucha anticipación para dar tiempo a que se descomponga completamente.

También se recomienda — por hectárea— la siguiente fórmula:

Sulfato de potasa ..	800	kilos
Superfosfato	380	"
Nitrato de sodio	194	"

BLANQUEO

El blanqueo se efectúa durante las 3 ó 4 semanas antes de la cosecha; tiene por objeto impedir que los tallos durante ese tiempo no reciban luz, para obtener de esta manera apios blancos, tiernos, sabrosos y de buena presentación.

Son muchos los sistemas practicados para efectuar el blanqueo, que puede hacerse en la siguiente forma: se comenzará por atar los tallos con junco u otra fibra a unos 7 u 8 centímetros del fondo del surco, y luego se cubrirá con tierra hasta más o menos la mitad de la planta. Después de haber dejado pasar unos 15 días se hará una nueva atadura, cubriendo completamente la parte de los tallos con tierra.

Más adelante, si se cree necesario, se hará una tercera y última atadura, cubriendo en esta oportunidad hasta la parte que corresponde a las hojas. (También se puede atar y cubrir con arpillera o paja).

Para la producción de semillas se elegirán las plantas más vigorosas y sanas que reunan las características de la variedad cultivada; se trasplantarán, llegada la época, en caballones perfectamente trabajados y abonados. Se dejará entre planta y planta una distancia de 40 a 50 centímetros y de caballón a caballón de un metro a un metro y medio. Se deberá esperar que la planta florezca y que maduren las semillas. Una vez maduras se cortarán los tallos, y cuando éstos se hayan secado se efectuará la trilla. Esta puede hacerse a mano por tratarse de poca cantidad de semilla, frotando las umbelas. Luego se aventará un poco para conseguir la semilla libre de paja. Los granos serán guardados en sitio fresco y seco, para la próxima siembra. El poder germinativo de la semilla dura de 3 a 4 años.

ENFERMEDADES

La enfermedad que ataca con más frecuencia al apio es la Septorosis o viruela del apio, y es muy corriente en los cultivos de nuestro país, y conocida por todos los quinteros.

Esta enfermedad es provocada por un hongo (Septoria apligraveolentis), cuyas pústulas de color pardo llegan a cubrir las hojas. Los primeros síntomas de la enfermedad aparecen después de la segunda semana de efectuado el ataque del hongo y se presenta en forma de manchitas redondas sobre la lámina de la hoja, que se extienden por toda la planta llegando a causarle la muerte.

El foco de la infección queda durante el invierno en los rastrojos y en los residuos de la cosecha o en las semillas. Los climas húmedos y con abundantes rocíos favorecen notablemente el desarrollo de la enfermedad. En los ataques tempranos las plantaciones pueden quedar destruídas.

Para combatir la viruela se aconseja desinfectar las semillas, antes de la siembra, con bicloruro de mercurio al uno por mil, durante 15 minutos, y lavarlas después con abundante agua. También conviene preventivamente pulverizar las plantas con caldo bordelés al uno por ciento. El rastrojo, que es el foco de infección, debe ser destruído por medio del fuego. Una de las maneras de evitar un posible ataque es colocar entre las hileras de plantas cama de paja, para que absorba el agua del suelo, que es lo que facilita el desarrollo de la enfermedad.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

THRIPS EN CEBOLLAS. — Graves caracteres está adquiriendo el ataque de thrips en las plantaciones de cebollas en los alrededores de Santiago y otros centros horticolas, se caracteriza el ataque por numerosísimos puntos amarillentos en las hojas, secándose el extremos de éstas y tomando la plantación un aspecto láguido. Las plantas sufren deteniéndose el desarrollo del bulbo y éste se presenta reblandecido, pues no completa transformaciones químicas normales. Si se examinan las hojas, especialmente las centrales y el nacimiento de ellas se observarán pequeños insectos de color amarillo limón, muy móviles, que a veces en gran número se desplazan en varios sentidos. Estos son los que con sus picaduras provocan el daño.

Se recomienda pulverizar abundantemente con sulfato de nicotina al 1 por 600 en agua jabonosa (360 gramos de jabón ordinario en 600 litros de agua). La pulverización debe hacerse en días de sol y durante las horas de mayor calor. Hay que mojar bien las plantas, procurando que el líquido alcance al nacimiento de los brotes del interior y a humedecer ligeramente el suelo para que la acción del remedio alcance a la superficie del bulbo y actúe sobre los insectos que eventualmente pueden estar en su parte superior o a la altura del cuello.

GOMOSIS DE LOS CITRUS .— Ud. habrá observado en su huerto de naranjos y limoneros algunas agrietaduras de la corteza y exudación de goma en la base del tronco de estos frutales.

Si esta enfermedad, conocida con el nombre de "gomosis", logra rodear completamente el tronco, provoca la amarillez, caída de las hojas y seca total del árbol.

Al comprar citrus exija que estén injertados sobre naranjo agrio, a 0.30 cmts. del suelo como mínimo, y al aplicarlos conviene no los entierre más de lo que estaban en el vivero y evite en todo momento la aporca. Al contrario, deben mantenerse algo desaporcados y el terreno bien drenado, a fin de evitar la humedad excesiva, factor que favorece esta enfermedad.

Como tratamiento curativo raspe la corteza enferma con un cuchillo afilado hasta encontrar tejido sano; lave inmediatamente la herida con una solución de permanganato de potasio al 3 por mil en agua o con sublimado corrosivo al 1 por mil. Queme los trozos de corteza que han quedado.

A continuación cubra la herida con pintura blanca, lechada de cal espesa, o pasta bordalesa para facilitar la cicatrización de ella.

OIDIO DE LA VID. — Estamos en la época oportuna para efectuar la tercera azufradura en los viñedos, la que se hace cuando la uva empieza a pintar. Tiene especial importancia esta aplicación en la actual temporada ya que se ha observado un ataque tardío relativamente intenso, de oidio.

Si desea mayor información sobre el consejo de hoy o sobre otro problema de sanidad de las plantas, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, teléfono 91763, casilla 4647, Quinta Normal Santiago, o a sus Inspecciones en Provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, 3.a semana de enero de 1947.

TEMAS AVICOLAS.

EL PATO, PRODUCTOR DE CARNE Y HUEVOS

POR HUGO V. HOLLE M.

(II PARTE)

Los huevos que se usarán para ser empollados deberán tener un tamaño normal, evitando de incubar huevos de color, de cáscara muy delgada o porte muy grande. Los huevos de patas son muy sensibles a los golpes, no resisten trepidaciones por muy débiles que sean. Se debe tener, por lo tanto, especial cuidado a hacer la recolección; basta muchas veces que un huevo se golpee contra otro, para que ambos embriones mueran.

No se usarán huevos de más de siete días. Se almacenarán tendidos en un sitio fresco, en canastas en cuyo fondo se ha depositado una capa de capotillo o paja fina. Si se deben guardar por más de tres días, deberán virarse una vez al día con sumo cuidado para no golpearlos. Si la cáscara está sucia, se raspará por medio de una hoja de afeitar (no se lavarán).

Los huevos de las patas de la familia de los Mallard (Pekín, Alyesbury, Rouen, Kaki-Kambel, Orpington Leonado e Indian Runner) tienen un período de incubación de 28 a 30 días. Aquellos de la familia de los patos Sudamericanos (pato criollo, mudo, brasileño) necesitan de 33 a 35 días para ser empollados. Llamará la atención que indico los plazos de saca para cada familia, lo que se debe a que el patito, al picar el cascarón, no lo abandona de inmediato y tarda en salir de 24 a 48 horas. Muchas personas, al ver que los patitos asoman la cabeza, les ayudan a salir de cascarón, dañando de este modo, a las avecillas. Teniendo el patito esta particularidad, no es posible incubar huevos conjuntamente con los de gallinas; los pollitos molestarían a los patitos que están por nacer.

La incubación natural se puede efectuar con patas o con gallinas. Hay varias razas de patas que no se enclueçan, como ser las Pekines.

Si se incuba con patas, se separarán del grupo y se les cercará un recinto en el cual tengan una poza de agua. Como nidal se le dará un cajón oscuro o mejor un barril tendido. No olvidemos que los patos son aves semisilvestres y la pata desea que no se le vea ni moleste durante la incubación. La pata acostumbra generalmente, al abandonar el nido, cubrir los huevos con hojas o pasto seco. Por esta causa mantendremos siempre de este material cerca del nido.

El huevo de pata se descompone fácilmente cuando el embrión se muere. La descomposición es rapidísima y los huevos estallan, propagando un olor fétido y salpicando la nidada, inutilizando los demás huevos. La pata suele en estos casos abandonar la incubación. La pata sabe distinguir los huevos buenos de aquellos descompuestos, y los separa generalmente del nido. Las personas que no saben esto, creen que la pata es mala madre y le vuelven a colocar esos huevos, con los perjuicios consiguientes. En efecto, los huevos cuyos embriones están muertos, se tornan de un color mármol opaco. En todo caso conviene examinar cuatro veces durante la incubación los huevos por medio de un ovóscopo (una luz), para extraer aquellos infértiles o que estén en descomposición.

Si se incuba con gallina, ésta puede cubrir hasta 10 huevos. Como es sabido, los huevos de gallina tienen un período de incubación de 21 días. Las gallinas, pasando este plazo, creen que la nidada se ha perdido y suelen abandonar el nidal. Para evitar esto y mantener la gallina siempre en el estado febril, le daremos, a partir del décimo octavo día de incubación, una buena ración de trigo.

La pava se presta admirablemente bien para incubar toda clase de huevos de aves de corral. Tiene la ventaja que cubre gran número y que la podemos encluecar en cualquier momento cuando lo estimemos oportuno. En la obra "Avicultura, fuente de riqueza" editada por la Sociedad Nacional de Avicultura, Huérfanos 1223, encontraremos todos los detalles útiles al respecto y la crianza de pavos en general.

Para instalarse con una industria en mayor escala es necesario poseer una incubadora ya que es este el único medio para hacerse en corto plazo de una buena manada de patos. Observemos que al incubar, ya sea en forma natural o artificial, debemos proporcionar a los huevos bastante humedad ya que las membranas de los huevos de patas es dura. Si incubamos con patas, ellas mismas humedecerán los huevos como hemos relatado; pero si usamos gallinas, debemos humedecer el suelo antes de hacer el nidal. Diariamente tenemos además que mojar los contornos del nido. En las incubadoras usaremos pulverizadores y colocaremos además en la máquina algunas esponjas vegetales mojadas.

Al incubar en forma natural conviene echar varias patas, gallinas o pavas a la vez, a fin de poder criar los patitos en criadoras. No es conveniente dar los patitos a las gallinas o pavas para su crianza, ya que estas aves son de tranco largo y los patitos se acaloran al seguirlas. Las criadoras que se usarán serán las mismas que se utilizan para los pollitos de gallinas, dándole preferencia a aquellas que tienen malla metálica (piso batería). Las temperaturas que usaremos serán: en la primera semana 30 centígrados, en la segunda y tercera semana 27 centígrados y en la cuarta semana 25 centígrados. En una sala de crianza de 6 x 12 metros se pueden criar 150 patitos. Obsérvese que el piso esté siempre completamente seco.

La crianza de patitos es cosa fácil, siempre que se observe lo que sigue: El piso debe estar siempre seco; los patitos no deben mojarse y mucho menos bañarse hasta que hayan cumplido las cuatro semanas; no se deberán exponer al sol sino que recibirán siempre sol tamizado; se les deberá dar una alimentación adecuada. En efecto, el patito se insola fácilmente, volviéndose de espaldas y muriéndose. Es muy afecto a los resfríos y por lo tanto los bebederos deben estar dispuestos en tal forma que no se puedan mojar la pechuga.

La alimentación durante la primera semana será de un molido de la fórmula que sigue:

Afrecho	100	kilos
Maíz molido	100	kilos
Harina de pescado ..	20	kilos
Pasto tierno picado ..	10	kilos
Arena	10	kilos

Esta ración se les dará a los patitos en pequeñas cantidades cinco veces al día y humedecidas.

A partir de la segunda y hasta la quinta semana les daremos la siguiente mezcla:

Maíz	300	kilos
Afrecho	100	kilos
Harina de pescado ..	15	kilos
Pasto tierno picado ..	10	kilos
Arena	10	kilos

Se les dará cuatro veces al día en raciones que puedan consumir en 15 minutos y también humedecidas.

Para los patitos se puede utilizar también el Mashfood para pollitos, al cual le hemos agregado pasto tierno picado y un poco de arena, pero también se les dará húmedo. Hay que evitar que las raciones se pongan agrias.

Como alimento de mantención podremos usar: Afrecho 4 partes, Avena molida 2 partes, cebada molida 2 partes, harina de pescado 1 parte. Hay que preparar esta mezcla en seco agregándole tanta verdura como la mitad del peso de la mezcla. En seguida le agregaremos un 3 por ciento de arena y humedeceremos todo, dando cuatro raciones diarias.

Las raciones se darán siempre a la misma hora.

(Continuará)

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

MEDIOS DE DISPERSION DE LAS MALEZAS

La dispersión de las malezas se efectúa por diversos medios. Uno de los más importantes es la diseminación natural, principalmente, por las aguas de regadío y los vientos, que constituyen eficaces vías para la fácil distribución de las semillas hacia nuevos campos.

Los animales son otro medio que facilita el transporte de ellas de un lugar a otro, cuando no son asimiladas y van enteras en las deyecciones de éstos, conservando su natural facultad germinativa.

Mezclada con el estiércol son también fácilmente transportables y capaces de generar nuevas plantas, cuando las semillas no han sido suficientemente alteradas en el proceso digestivo, o bien, cuando el estiércol no ha fermentado convenientemente.

En la venta y distribución de semillas impuras de plantas cultivadas, se introducen con frecuencia semillas de malezas. Afortunadamente el empleo de maquinaria seleccionadora ha limitado apreciablemente este daño.

Una eficaz aplicación de la Ley, sobre Producción y Comercio de Semillas, constituirá un positivo factor de control para proteger nuestra economía agrícola. El establecimiento de Laboratorios, distribuídos sistemáticamente en las zonas de producción, reducirá los cuantiosos daños que la falta de control sobre la calidad de las semillas que se expenden ha permitido.

Todos los países progresistas, con agricultura racionalmente dirigida, han implantado amplias campañas para impedir los devastadores efectos que derivan de las malezas. Así por ejemplo, EE. UU. de N. A., España, Francia, Inglaterra, etc., disponen desde muy antiguo de completísimas y rigurosas leyes para la lucha contra las malezas y con su estricta aplicación se han alcanzado felices resultados.

En la actualidad, en nuestro país, el desconocimiento casi absoluto de este problema, por una parte, y por otra, la indiferencia, o bien la desidia de los agricultores para contrarrestar los daños que las malezas causan, son factores que principalmente han concurrido para que las plagas sigan adueñándose de nuestros mejores suelos.

Frente a esta realidad, es necesario, entonces, proceder cuanto antes a iniciar una cruzada de defensa, y combate que comprenda a todos los hombres cuyas labores se refieran a la tierra, y que utilice todos los medios disponibles para hacer amplia extensión sobre su importancia y objetivo, y que se apoye en resortes legales suficientes como para desarrollar drásticas campañas, preventivas, de control o de erradicación, si es posible, mediante el empleo de los más modernos y eficaces medios técnicos.

Se hace indispensable dotar a los organismos correspondientes de todos los recursos técnicos necesarios que les permitan alcanzar el máximum de experiencia al respecto, lo que facilitará una mejor orientación de la propaganda y la divulgación acerca de los procedimientos de control que en dichas campañas se prescriban.

También es necesario no olvidar que el estudio de las malezas y su control requiere dedicación y esfuerzo, y el concurso de profesionales laboriosos y dedicados. Se trata de una actividad compleja, hacia la que convergen variadas ramas del saber, como la botánica, química, fisiología, ecología, física, economía, etc.

En este terreno el Departamento de Sanidad Vegetal, por intermedio de su Sección Certificación de Semillas y Control de Malezas, ha tomado la responsabilidad de realizar esta campaña.

Periódicamente el organismo mencionado irá publicando trabajos sobre las principales malezas que asolan nuestros campos e indicará los procedimientos que el agricultor deberá seguir para exterminarlas.

(Continuará)

La inseminación artificial no influye en el sexo de los terneros

El Departamento de Industria Lechera de la Estación Experimental de Ohio, ha declarado por medio de su técnico C. E. Knocp, que un examen de los records de reproducción del hato de la Estación, indica que la inseminación artificial no influye en el sexo de los animales que paran las vacas.

En un período de treinta años de reproducción natural del rebaño lechero de la Estación, nacieron 398 terneras y 407 terneros. Desde que se viene practicando la inseminación artificial, han nacido 112 terneras y 99 terneros.

Un examen de los records de partos de un hato menor, por un corto período de tiempo, puede mostrar una distribución desigual del sexo de los terneros nacidos. A medida que avanza el tiempo y se obtienen más crías, esas diferencias disminuirán, prescindiendo del sistema de reproducción que se emplee.

Ni el aparear al ganado en ciertas estaciones del año, ni la edad del toro o de la vaca, influyen tampoco en la proporción de uno u otro sexo, según los informes compilados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

No hay que preocuparse respecto al sexo de los terneros que sean producto de la inseminación artificial, pues ésta como la natural no influye en el sexo de los animales futuros.

COMO CRIAR UNA BUENA VACA LECHERA

Es necesario tener presente que "una buena vaca lechera se forma desde su nacimiento", facilitando a las madres y a los hijos una serie de cuidados perfectamente ordenados, hasta llegar a formar animales adultos plenamente aptos, de los segundos, sin detrimento del valor y capacidad de las primeras.

En la hacienda, como en toda otra actividad comercial, no se trata de producir mucho y a cualquier costo, sin meditar las consecuencias y balancear los gastos, sino de producir todo lo posible, con la mejor calidad y dentro del menor gasto. Aparte de ciertos factores especiales fuera del control del individuo, la base del éxito económico está en el correcto cálculo de los costos de producción desde el momento en que se invierte el primer dinero en la compra e instalación de los animales iniciales, hasta el instante en que se entrega el primer litro de leche. Y para que este cálculo y para que la labor que se desarrolle más adelante sigan el ritmo debido, es necesario comenzar con buenos padres que reúnan en la mayor cantidad posible todas las condiciones de valor que permitan conseguir hijos aptos para ir incrementando y mejorando el plantel. No escapará al criterio del agricultor la importancia que tiene el disponer de reproductores de buena calidad, aún cuando para ello haya de hacer un sacrificio, pues en caso contrario todo cuanto se realice será función perdida y gastos no retribuídos. Dejemos de lado por el momento lo que se refiere a la acción del toro y la influencia que tiene sobre el rodeo y ocupemos nuestra atención en la vaca, considerada en su doble propósito de productora de leche y madre del ternero.

La selección de las vacas que han de formar la base del plantel es asunto de gran importancia, no sólo desde el punto de vista de los caracteres raciales, sino y muy especialmente en cuanto se refiere a su rendimiento lechero. Es indiscutible que se busca en primer término unir una economía de producción con una larga vida de servicio; uniformidad relativa, aunque cuanto más homogénea, mejor; buena conformación corporal; rendimiento lechero en cantidad y calidad; probabilidad de una fecundación y parto normal, y un buen desarrollo del feto, para conseguir un ternero en debida forma. Todo ello dentro de las condiciones de tipo ambiente, alimentación, etc.

Las reglas generales que rigen la función selectiva se basan en la conformación exterior del animal, temperamento, condiciones en que se ha criado, producción anual, valor y caracteres de sus ascendientes condiciones demostradas por los descendientes, si los tuviera, y el estado de salud y vigor. En los ejemplares de cabaña es posible obtener todos estos datos con la mayor exactitud, pero cuando se adquieren vacas en planteles generales que no cuentan con registros genealógicos ni de producción, sólo es posible basarse en la apreciación visual de su conformación exterior y agregar los datos que de "buena voluntad" pueda facilitar el vendedor.

La diversidad de razas y tipos y aún dentro de éstos las características de familia otorgan un amplio límite a la elección, y al considerar si el animal en observación está o no dentro de las condiciones que marca el "standard"; el ganadero dispone en forma rápida e inmediata de una serie de factores que le permiten formarse una idea bastante aproximada de sus cualidades y defectos, sin que ello implique necesariamente una exactitud.

Hay que tener en cuenta que muchas veces la buena conformación externa no trae aparejada una elevada producción y viceversa, pues siendo esta condición un factor hereditario, puede estar influído por circunstancias especiales que no es posible conocer a simple vista. Las buenas condiciones de producción y la precocidad son factores transmitidos por los padres y es de notar la repetición del caso de que las buenas lecheras descienden de familias que se han destacado durante muy largo tiempo como notables productoras de leche, debiendo agregarse que aún dentro de una misma familia hay individuos que se distinguen de los demás por su elevado valor sobreentendido que en esto influye en alto grado el cuidado y alimentación que se le dispense al animal.

Además, cuando se selecciona el ganado lechero, podría tenerse en cuenta, aparte de las condiciones generales que deben observarse, el destino del producto, para hacer más estricta la selección. Por ejemplo, si la leche se destina a la venta, se requieren vacas **que den gran volumen de leche, con un porcentaje de materia grasa que esté dentro de las reglamentacio**nes sanitarias; si es [...] dustrialización directa [...] producir manteca, la can[...] grasa deberá ser mayor [...] para la manufactura de [...] se requiere una pro[...] abundante y rica. Es cie[...] entre nosotros no rigen [...] tualmente estas clasific[...] pero nunca está demás [...] nerlas en cuenta, aunqu[...] ra en forma ocasional [...] tiva.

En resumen; se comie[...] elegir la raza; dentro de [...] el tipo más indicado, y de[...] éste, a ser posible, la [...] que más acorde esté [...] condiciones generales de [...] gión donde está ubicado [...] jo, para evitar retardos [...] ciencias de acomodación; [...] la elección del animal [...] dualmente, según los va[...] presente. Estos valores, [...] do corresponden a anima[...] ros, o puros por cruza [...] guran registrados, están [...] mente documentados, [...] caso contrario queda la [...] vación del animal en su [...] to exterior sobre los si[...] puntos: conformación [...] capacidad y tamaño del [...] apariencia general y tipo [...] ma mamario; temperamen[...] ganos de la reproducción [...] do sanitario y vigor; [...] capacidad del aparato di[...] y estado de la piel y pe[...]

Dentro de la especie [...] cada raza y tipo se demarc[...] fectamente con caracteres [...] plos y definidos, pero hay [...] tener en cuenta que el pe[...] cionamento de la ciencia [...] nica aplicada al mejoramie[...] las razas ha llegado a [...] al animal que mantenien[...] conformación y caracte[...] del tipo de carnicería, ofre[...] buenas condiciones como [...] lechero, claro que sin p[...] entrar a competir con los [...] especializados. Porque si [...] es cierto que todas las [...] pueden dar leche — funci[...] pia del sexo — solamente [...] zas especializadas podrán [...] tar una buena producc[...] cantidad y calidad, siendo [...] conocer que ciertas raza[...] adquirido a través del [...] justa fama de ser superi[...]

Dentro de los tipos de [...] lechero las diferencias q[...] sentan corresponden a las [...] racterísticas de la raza, [...] que se refiere a color de [...] je, talla, conformación [...] le ciertas partes del cuer[...] ro en su conjunto ofrec[...] conformación genérica qu[...] la que corresponde a la [...] típicamente lechera, o sea [...] que ofrece al observador [...] cuerpo cuyas proporciones [...] trucción acusan clarament[...] capacidad funcional para [...] a que están destinadas. [...] garemos que todos estos [...] de conformación exterior [...] un valor relativo, pues hay [...] tener en cuenta las modi[...] nes que pueden sufrir por [...] los de agentes propios y [...] traños: edad del animal, [...] tación, medio en que se ha [...] do y medio actual en que [...] hallan, sistema de cría, etc.

Una buena irrigación beneficia a los huertos de naranjos

La irrigación es la operación más importante de un huerto de naranjos, según opinión de algunos expertos en la materia. Más mejoramientos se pueden obtener con una eficiente distribución de agua que por cualquier otro detalle del programa de cuidado de un huerto. También es cierto, y debe tenerse en cuenta, que la irrigación puede ser dañina para los huertos cítricos cuando el horticultor no conoce a fondo todas las condiciones que existen en su huerto. Cada naranjal es un problema en sí. El sistema de irrigación que sea más aficaz para un huerto debe desarrollarse independiente de lo que se adapta a los huertos vecinos. Los horticultores que investigan minuciosamente lo que sucede al agua que echan en su terreno, pueden lograr mejoras que redunden en beneficio de los árboles y en más abundantes cosechas.

Una irrigación excesiva en terrenos de pobre, y lento desagüe, puede ahogar las raíces más bajas. Esto reduce el área del terreno en que se alimentan los árboles, y puede reducir el tamaño de la fruta y el vigor de aquélla. La irrigación excesiva en terrenos profundos y abiertos, puede deslavar las substancias nutritivas del suelo. Esto no sólo aumentará el gasto en fertilizantes, sino que aumentará el gasto innecesario de agua.

Para hacer una irrigación eficiente, el agricultor debe saber dónde están situadas en el suelo las raíces de los árboles, e idear un sistema para repartir el agua que alcance adecuadamente la mayor parte del sistema radical. No se puede emidear un sistema para esparcir mismo sistema de distribución de agua. El que se elija debe depender de la cantidad de agua con que cuenta la hacienda, el número de horas en que está disponible, el tipo de terreno del huerto, y la distancia entre las tuberías.

Se puede obtener una apropiada distribución de agua con sólo excavar el suelo para ver dónde están las raíces, y emplear una sonda de suelos para determinar lo que sucede al agua después que ha sido aplicada debidamente.

LAS EMISORAS DE LOS ESTADOS UNIDOS: SERVICIO EN CASTELLANO

SUD AMERICA (PACIFICO) — HORA CHILENA

WLWL-1	21 65	megs.	13	metros	18 00 a [...]
WLWS-1	15 40	megs.	19	metros	18 00 a [...]
WNBI	15 15	megs.	19	metros	20 30 a [...]
WLWS-2	11 71	megs.	25	metros	18.00 a [...]
WLWR-1	9.70	megs.	31	metros	18 00 a [...]
WCRC	9 65	megs.	31	metros	18.00 a [...]
WLWK	6.08	megs.	49	metros	19 30 a [...]

JUEVES

18.00 NOTICIAS.
18.15 Carmen Cavallero y Orquesta.
18.30 Charla y ritmo.
19.00 NOTICIAS.
19.10 Comentario de actualidad
19.15 Los Panchos.
19.30 Charla con nuestros oyentes — Tomás Pérez.
19.45 Estilistas de la canción Popular.
20.00 NOTICIAS.
20.15 Música.
20.30 Radioteatro de América.
21.00 Noticias y reportaje de la NU.
21.15 Eileen Parrell canta.
21.45 Horizontes universitarios desde [...]
22.00 El mundo [...] City.
22.30 Clásico versus Jazz.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música del cine.
23.30 Invitación a la música.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Voces del pasado.
0.30 Radioteatro de América.
1.00 NOTICIAS.
1.10 Comentario de actualidad.
1.15 Chucho Martínez y Orquesta Panamericana.
1.45 Estilistas de la canción popular.
2.00 Fin de la transmisión.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1o—Un Mensaje, con el carácter de urgente, por el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, un proyecto de ley que establece que la Dirección de Investigaciones no tiene carácter militar y excluye al personal de esa institución de las disposiciones del Estatuto Administrativo.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2o—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República con los cuales comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El que crea en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares una sección autónoma denominada "Departamento de Jubilación de Empleados de Empresas de Servicio Público";

El que modifica el límite sur de la Comuna de Santiago;

El que crea el Colegio de Dentistas;

El que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para contratar empréstitos, y

El que abona tiempo a don Héctor Escríbar.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

3o—Un oficio del señor Ministro del Interior con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de la Honorable Cámara, acerca de los subsidios que la Dirección de Auxilio Social ha entregado a los Sindicatos en huelga durante el año 1946.

4o—Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Martínez, acerca de la necesidad que existe de que el Gobierno acuda en ayuda de los agricultores de la provincia de Arauco cuyas siembras de arvejas se han perdido en su totalidad.

5o—Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor León, don René, sobre restablecimiento del Servicio Médico de Vichuquén, y de las Postas de Auxilio de Iloca y Palquibudis.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6o—Dos oficios del Honorable Senado con los cuales comunica haber aprobado con modificaciones, los siguientes proyectos de ley:

El que libera de derechos de internación a las maquinarias destinadas a nuevas industrias, y

El que autoriza al Presidente de la República para expropiar, a favor de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, las maquinarias, cañerías y demás bienes pertenecientes a "The Drainage Valparaíso (Chile) Co. Ltda.".

7o—Dos informes de la Comisión de Educación Pública:

El primero, recaído en una moción de los Honorables señores Holzapfel y Ferreira, que denomina "Liceo Gabriela Mistral" al Liceo de Niñas de Temuco, y

El segundo, recaído en un Mensaje, que modifica la ley 7,593, que autorizó a la Municipalidad de Ultima Esperanza (Puerto Natales) para expropiar algunos terrenos con el objeto de construir campos deportivos.

8o—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en un proyecto del Honorable Senado, que modifica el inciso 2.o del Artículo 102 de la Constitución Política del Estado.

9o—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en la moción del Honorable señor Pizarro, don Abelardo, que autoriza a la Municipalidad de San Esteban para contratar un empréstito.

10.—Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en un Mensaje, que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Universidad de Concepción, los fundos "Andalién" y "Bellavista".

—Quedaron en tabla.

11.—Cuatro comunicaciones:

Con la primera, el Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros se refiere a la petición que le formulara la Comisión Especial designada para investigar la liquidación de los bienes del Eje, en orden a otorgar facilidades al perito contador de esa Comisión Especial, para adquirir diversos informes de esa institución.

—Se mandó a la Comisión Especial de Bienes del Eje.

Con la segunda, don Pedro Avila Pinto solicita un abono de tiempo.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la tercera, don Carlos A. Vial, se refiere al incidente habido con el ex Ministro de Hacienda, señor Wachholtz, y redunda en diversas consideraciones relacionadas con el proyecto de ley sobre reforma constitucional.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con la cuarta, doña Blanca C viuda de Escala, agradece a la Honorable Cámara el homenaje rendido por la Corporación con motivo del fallecimiento del señor Diputado don Juan Escala G.

12.—Cinco telegramas:

Con el primero, empleados fiscales de Quillota, se refieren al proyecto de ley, anunciado por el Gobierno, que concede subsidios al personal de la Administración Pública.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con los tres siguientes, obreros de Lota, Valdivia y Concepción se refieren al proyecto sobre sindicalización campesina.

Con el último, el Comité de Defensa y Adelanto de Valdivia solicita el pronto despacho del proyecto de ley que destina fondos para la construcción de un Hotel de Turismo en esa provincia.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos, los tres primeros en tabla, y el último en Comisión de Hacienda.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 15.a se declara aprobada. Las actas de las sesiones 16.a, 17.a y 18.a quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece que la Dirección General de Investigaciones no tiene carácter militar y excluye a su personal de las disposiciones del Estatuto Administrativo. Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

2.—CONCESION DE PERSONALIDAD JURIDICA A LA "EDITORIAL JURIDICA DE CHILE".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar la discusión del proyecto que confiere personalidad jurídica a la "Editorial Jurídica de Chile".

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor GODOY.—Creo, señor Presidente, que, en vísperas de que la Cámara vote este proyecto, debieran resumirse las críticas de que ha sido objeto, a fin de que los Honorables Diputados puedan apreciar, en conciencia esta materia, antes de pronunciarse en definitiva sobre ella.

Nosotros, señor Presidente, hemos impugnado el proyecto porque nos parece que, aún sin discutir la iniciativa que él materializa, no soluciona uno de los grandes problemas que necesita nuestra cultura y que el Estado, a nuestro juicio, debiera resolver, dando vida a la Editorial del Estado.

Este proyecto destina más o menos un millón quinientos mil pesos anuales a la confección de obras de carácter jurídico, Códigos, dictámenes, etcétera. Pero prohibe que la Editorial Jurídica, así lo expresa su Estatuto, adquiera maquinarias, vale decir, que disponga algún día de imprenta propia, so protexto, tal vez, de que podría incurrirse en lo que la industria particular llama competencia desleal.

En el curso de la discusión hemos lamentado también que no se haya hecho efectiva la iniciativa de refundir esta idea con otras que se han estudiado en la Universidad de Chile, y que este proyecto no hace efectivas; de otra manera los estudiantes universitarios de recursos limitados no tendrán, prácticamente, mayores beneficios con la dictación de esta ley.

Finalmente, impugnamos también el financiamiento de esta ley, que nos ha parecido impopular, antidemocrática. En cierto modo se trata con este financiamiento de castigar a gente que ya la sociedad ha castigado demasiado, porque no le ha dado nunca oportunidad para redimirse, pues, cuando caiga en una trasgresión legal, todavía se la va a aplicar un diez por ciento más.

Por último, para evitar que se entronice un nuevo tipo de burocracia alrededor de la editorial que se crea, proponemos, señor Presidente, un artículo nuevo que diga: "La "Editorial Jurídica" no podrá destinar más del 5% de sus ingresos al pago de sueldos u otros gastos de administración".

Como se dispondrá también del personal de la Biblioteca del Congreso, parte del cual es especializado en estas materias, creemos que no es necesario entrar a la contratación de de una personal especial y formar, a la postre una gran burocracia que consuma el millón y medio de pesos que va a ingresar a las arcas de esta institución y que, por esta causa, ni siquiera se publique más de un libro al año por esta Editorial.

Estimamos, entonces, que los señores Diputados que se han manifestado tan contrarios al burocratismo y partidarios de ser parsimoniosos en materia de gastos públicos, aceptarán unánimemente el artículo nuevo que acabo de leer y que tiende, justamente, a evitar el peligro de que se desnaturalice la finalidad del proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

—Aprobado

El señor GARDEWEG.— Muy bién, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— En el artículo segundo, el Honorable señor González Madariaga formula indicación para redactar el inciso segundo en los siguientes términos:

"Dichos Estatutos sólo podrán ser modificados por acuerdo unánime del Consejo de la "Editorial Jurídica de Chile" y la modificación deberá ser aprobada por ley".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobada la indicación formulada por el Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 3.o, el Honorable señor Aldunate formula indicación para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 3.o.— La "Editorial Jurídica de Chile" tendrá su domicilio en Santiago y su dirección y administración estará a cargo de un Consejo compuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, que lo presidirá; de dos profesores de esa Facultad, designados de común acuerdo por los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados; de dos profesores de esa misma Facultad, designados por ella, y del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, quien, a la vez, actuará de Secretario".

Como complementaria de la indicación anterior, el Honorable señor Durán formula indicación para que este Consejo sea integrado por el Presidente del Centro de Derecho de la Universidad de Chile.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación del Honorable señor Aldunate.

SESION 19.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 14 DE ENERO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, yo creo que vamos demasiado lejos en materia de delegación.

La modificación que propone el Honorable señor Aldunate consiste en facultar a los Presidentes de ambas ramas del Congreso para que designen ellos, de común acuerdo a dos miembros del Consejo de esta editorial. Yo creo que esto podría ser materia de consulta a los Comités, para que ambas Cámaras, de una manera democrática, procedan a designar sus respectivo representante sin que esto constituya, por cierto, una manifestación de desconfianza para los señores Presidentes, que hoy son unos y mañana serán otros. Se debe dejar al libre juego democrático de cada Corporación la elección de su representante en el Congreso de esta Editorial. A mí me parece que esto es preferible.

El señor BERMAN.— Así es.

El señor GODOY.— En el proyecto elaborado por la Comisión se faculta a la Cámara y al Senado para que designe a estos dos representantes.

El señor BULNES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BULNES.— ¿Podría leerse de nuevo la indicación, señor Presidente?

El señor CONCHA.— Y también el artículo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va leer primero el artículo y, en seguida, las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— El artículo 3.o del proyecto dice así:

Artículo 3.o.— La "Editoral Jurídica de Chile" tendrá su domicilio en Santiago y su dirección y administración estarán a cargo de un Consejo compuesto de 9 miembros, integrado en la siguiente forma: por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, que lo presidirá; por los profesores designados por dicha Facultad; por dos representantes del Senado y por dos de la Cámara de Diputados, elegidos en una sola votación unipersonal; por el Presidente del Centro de Derecho de la Universidad de Chile y por el Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, que actuará de Secretario.

La indicación del Honorable señor Aldunate dice así:

Artículo 3.o.— La "Editorial Jurídica de Chile" tendrá su domicilio en Santiago y su dirección y administración estará a cargo de un Consejo compuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, que lo presidirá; de dos profesores de esa Facultad, designados, de común acuerdo, por los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados; de dos profesores de esa misma Facultad, designados por ella, y del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, quien, a la vez, actuará de Secretario".

La indicación del señor Durán, es para que en el artículo 3.o se establezca que el Consejo deberá integrarlo, además, el Presidente del Centro de Derecho de la Universidad de Chile.

El señor DURAN.—Cualquiera de los dos...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). —Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra al Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Yo creo que la designación que consulta el proyecto es mejor que la contenida en la indicación.

La diferencia fundamental que hay entre una y otra es que la del proyecto consulta dos representantes: uno del Senado y otro de la Cámara de Diputados, los cuales pueden ser o no parlamentarios y pueden ser o no profesores de la Facultad de Derecho. Y, en cambio, con la indicación formulada, el Senado y la Cámara de Diputados tendrán que elegir necesariamente a profesores de la Facultad de Derecho.

No se ve la necesidad de establecer este último requisito, porque los representantes del Senado y de la Cámara de Diputados van a tener como función la de fiscalizar el empleo de los fondos que la ley va a poner a disposición de la Editorial Jurídica de Chile; y, en consecuencia, no es estrictamente necesario aportar a esta Editorial conocimientos técnicos. La función de los representantes del Congreso es otra.

Por estas razones me parece que no hay para qué limitar la facultad del Senado y de la Cámara de Diputados de hacer recaer estos cargos en quienes quieran.

En cuanto a la inclusión del Presidente del Centro de Derecho en el Consejo, me parece que es conveniente porque, precisamente, esta Editorial Jurídica —al revés de lo que decía el Honorable señor Godoy— puede editar también textos de estudio y para este objeto es conveniente que el Presidente del Centro de Derecho esté presente y se haga oír en el seno del Consejo.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES.—Señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor CIFUENTES.— Sólo deseo hacer una consulta, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En un momento más, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Señor Presidente, la indicación que he formulado tiene por objeto restablecer lo establecido en el convenio principal existente entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y la Biblioteca del Congreso y que servirá de base a esta Editorial Jurídica.

La diferencia entre lo que se establecía en este convenio —que constituye el contenido de mi indicación —y lo aprobado por la Comisión de Legislación de esta Honorable Cámara, es la siguiente:

En un principio, en el convenio aludido eran seis los miembros del Consejo: tres miembros en representación de la Facultad de Derecho, y tres miembros en representación del Congreso.

Esta equivalencia era justa, ya que eran dos entidades: una la Facultad de Derecho, y, la otra, el Congreso Nacional, las que se mezclaban en este Consejo y en este organismo jurídico.

En seguida, se establecía que los tres miembros del Congreso serían primeramente su bibliotecario y dos profesores de la Facultad elegidos por los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, siguiendo en esto, la norma que existe respecto de la designación del personal de la Biblioteca del Congreso. Establecía, entonces, el Estatuto primitivo, que esta elección debía recaer necesariamente en profesores de la Facultad.

Con esto último, se trataba de evitar que se mezclara la política en esta entidad, al exigirse votaciones de mayorías y minorías políticas que nada representan frente a la entidad que se desea organizar.

Con la indicación de la Comisión de Legislación se sube a cuatro, contra dos, la representación del Congreso. Pasan a elegir dichos representantes la Cámara de Diputados y el Senado, correspondiendo, en cada rama, uno a la mayoría y otro a la minoría. Tampoco es necesario que sean profesores. En consecuencia, pueden recaer los nombramientos en personas ajenas a la Facultad.

He creído que con el régimen establecido en el convenio primitivo, se resguardaba mejor la eficacia, la autonomía y la dignidad de esta institución. Considero preferible la mantención del régimen consistente en que la Biblioteca del Congreso, con los dos Presidentes de ambas Cámaras, al margen de la política, pueden designar estos dos representantes, de entre los profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad.

Sin embargo, no deseo distraer más tiempo a la Cámara en esta discusión, y mi principal deseo es que el proyecto sea despachado cuanto antes; por eso, no tendré ningún inconveniente en retirarla si lo creo oportuno.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Cifuentes.

El señor CIFUENTES.— Deseo hacer una sola pregunta: ¿desaparecen los dos representantes del Congreso con la indicación del Honorable señor Aldunate?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Efectivamente, desaparecen.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Los eligen directamente los Presidentes de la Cámara y del Senado.

El señor CIFUENTES.— ¿Habría dos representantes del Senado y de la Cámara?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— No; solo uno de cada rama. Elegidos por los Presidentes de la Cámara y del Senado...

El señor CIFUENTES.— Entonces, ¿desaparecería la parte del proyecto que dice: "dos representantes del Senado y de la Cámara de Diputados?

El señor BULNES.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Creo que no hay razón alguna para suponer el carácter político o apolítico de estos representantes de la Cámara y del Senado o de los elegidos por ambos Presidentes.

El hecho de establecer como requisito, para desempeñar estos cargos, que sean profesores universitarios, no constituye una garantía de carácter apolítico; tampoco puede deducirse que, por el hecho de no ser profesor universitario, haya de ser necesariamente político.

Hay muchos profesores universitarios que son políticos; y muchos que no son profesores universitarios y tampoco son políticos.

En cuanto a los conocimientos técnicos que se requieren, tampoco puede ser garantía absoluta el hecho de ser profesor de la Universidad de Chile, puesto que puede haber muchos profesionales que no tengan dicha calidad y, sin embargo, tener suficientes conocimientos en materia jurídica.

El señor TAPIA.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Con la indicación del Honorable señor Aldunate, el Congreso queda sin representación, casi de hecho. Serían cuatro los profesores, más el Decano. Y ya que la Biblioteca del Congreso va a formar parte de esta nueva entidad, estimo justo que el Congreso tenga representación directa. No hago cuestión de que los representantes sean uno, dos o cuatro, pero me parece mejor la idea de la Comisión, porque quadan ambas partes representadas casi igualitariamente.

El señor CIFUENTES.— Así me parece.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la ualabra.

El señor GODOY.—Voy a hacer un alcance a las palabras que he oído al Honorable señor Bulnes.

Ha dicho que la Cámara puede elegir como su representante en el Consejo a cualquiera persona; pero tengo mis dudas. Si la ley establece cuando trata de representantes de la Corporación, que se elija un miembro de ella, quiere decir que en este caso la representación de la Cámara recaerá en miembros de ella. Ahora bien, señor Presidente, si esto ocurre, yo estimo que la Cámara tendrá bastante criterio para elegir siempre gente que tenga alguna vinculación con este tipo de estudios, de investigaciones, y así se formará un Consejo de técnicos, de calidad, y no creo que procede hacer política en este organismo. Por otra parte, me parece que es Chile uno de los países más politizados del mundo; es difícil encontrar una persona que no sea político, y creo que el tipo de hombre más peligroso es el que se proclama apolítico.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación la indicación del Honorable señor Aldunate, con la modificación del Honorable señor Durán.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— Puede votarse la indicación sin la modificación.

El señor DURAN.— Mi indicación procede en ambos casos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Reglamentariamente, tiene que votarse la indicación con la modificación propuesta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Honorable señor Aldunate Phillips retira su indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por retirada.

Retirada.

Queda vigente la indicación propuesta por el Honorable señor Durán.

Varios señores DIPUTADOS. — Ya no tiene procedencia.

El señor DURAN.— La mía era modificatoria de la del señor Aldunate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Entonces quedaría retirada también.

Retirada.

En votación el artículo segundo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 4.o hay una indicación de la Comisión de Hacienda para redactarlo en los términos siguientes:

"**Artículo 4.o**— Todas las multas por infracciones a leyes, decretos leyes, decretos con fuerza de ley, reglamentos u ordenanzas municipales deberán pagarse con un recargo de un diez por ciento en relación a su monto neto, sin incluír los intereses en dicho recargo. Este se hará efectivo en el momento de enterarse el monto de las multas en arcas fiscales, semifiscales o municipales, e ingresará al patrimonio de la "Editorial Jurídica de Chile".

Los fondos que se obtengan por la aplicación del inciso anterior se depositarán a la orden de la "Editorial Jurídica de Chile", en una cuenta especial que se abrirá en la Tesorería Provincial de Santiago, sin perjuicio de que las demás Tesorerías Comunales o Provinciales o de otro carácter del país los recauden cuando así corresponda, para luego remesarlos a la expresada Tesorería Provincial de Santiago".

El Honorable señor Vivanco propone que, en el artículo 4.o, se reemplace la expresión "diez por ciento", por "treinta por ciento".

El señor GARDEWEG.— ¡No, señor!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda, con la modificación del Honorable señor Vivanco.

El señor TAPIA.— ¡Hay que votarlas aparte, señor Presidente!

El señor CIFUENTES.— Hay que votarlas por separado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazada la indicación propuesta por el Honorable señor Vivanco.

Rechazada.

En votación el artículo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—La Comisión de Hacienda propone agregar un nuevo artículo que diga lo siguiente:

Artículo nuevo

"**Artículo...** — La impresión de las obras que realice, edite o simplemente publique la Editorial deberá efectuarse en imprenta ajena a la misma; a cuyo efecto le queda prohibido a ésta adquirir, arrendar o administrar imprentas, talleres de encuadernación u otros que sean complementarios del arte gráfico".

El señor TAPIA.—¿Con qué objeto?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación la indicación propuesta por la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor RUIZ SOLAR.—¡Hay que rechazarla!

El señor GODOY.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.—Considero que el principio que pretende consagrar este artículo —que no prosperó, según me parece, en el seno de la Comisión y que se renueva ahora— es profundamente inconveniente para la defensa de los intereses nacionales. Creo, señor Presidente, que dentro de nuestra incipiente cultura, hay trabajo bastante para las imprentas y editoriales particulares. ¡Ojalá que hubiera mucho más, para favorecer el desarrollo de nuestra literatura!

¿Pero qué inconveniente podría haber para que esta editorial, a la cual se le va a dotar de recursos propios, pueda ir adquiriendo, aunque sea paulatinamente, los medios necesarios para tener los elementos que le permitan realizar su trabajo? Ella no le va a hacer competencia al mercado particular; ella no le infiere daño alguno a la iniciativa privada ni al comercio mismo. ¿Por qué, entonces, señor Presidente, vamos a aceptar un artículo que justamente, iría en contra de lo que a mí me parece necesita aprobar la Honorable Cámara, para echar las bases de una vez por todas, de la Editorial del Estado? Estimo inaceptable, señor Presidente, el principio que sienta el artículo sobre el cual va a pronunciarse esta Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación el artículo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor ALESSANDRI.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.—Es sólo para pedir a Su Señoría se sirva hacer leer nuevamente por el señor Secretario el artículo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—La Comisión de Hacienda propone agregar un artículo nuevo que diga lo siguiente:

"La impresión de las obras que realice, edite o simplemente publique la Editorial deberá efectuarse en imprenta ajena a la misma; a cuyo efecto le queda prohibido a ésta adquirir, arrendar o administrar imprentas, talleres de encuadernación u otros que sean complementarios del arte gráfico".

El señor ROSALES.—¡No, señor Presidente!

El señor TAPIA.—¡No tiene objeto!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación.

—Durante la votación.

El señor TAPIA.—Encarece el costo de las obras.

El señor GODOY.—¡Que se retire!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ruego a Su Señoría se sirva tener calma. Estamos en votación.

El señor TAPIA.—Encarece el costo de las obras.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Queda aceptado el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Godoy formula indicación para agregar un artículo nuevo que diga:

"La "Editorial Jurídica" no podrá destinar más del 5% de sus ingresos al pago de sueldos u otros gastos de administración".

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¡Muy bien!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En votación el artículo nuevo propuesto por el Honorable señor Godoy.

El señor ROSALES.—Por unanimidad, señor Presidente.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Que se lea nuevamente la indicación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice:

"La Editorial Jurídica no podrá destinar más del 5% de sus ingresos al pago de sueldos u otros gastos de administración".

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En votación el artículo propuesto por el Honorable señor Godoy.

El señor ROSALES.—¡Por unanimidad!

El señor GARDEWEG.—¿Me permite, señor Presidente?

No hay elementos de juicio para pronunciarse sobre esta indicación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.—Para comprender el alcance de la indicación del Honorable señor Godoy, sería conveniente que el Diputado Informante nos dijera, por lo menos, cuáles van a ser los posibles ingresos de la Editorial Así podríamos apreciar si el 5% es una cuota más o menos prudente para el pago de sueldos y otros gastos de administración.

El señor ALESSANDRI.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.—De aprobarse el artículo 4, señor Presidente, que fija el 10% sobre las multas que deberán pagarse, los ingresos serían de $ 1.500.000, pues el total de multas alcanza, más o menos, a la suma de $ 15.000.000.

Si se fija en 5% el monto de los honorarios o sueldos, o remuneraciones que deben pagarse al personal, va a resultar que se dispondrá de una suma de $ 75.000 para tales objetivos. Esta cantidad es muy exigua, por lo que estimo que el Honorable señor Godoy debería retirar su indicación. Con esa suma no habrá personal que se haga cargo del trabajo de esta Editorial.

Creo que se podría, en cambio, aprobar una indicación en el sentido de fijar la remuneración del director; pero me parece inconveniente fijar las remuneraciones del gerente, secretario y, en general, de todo el personal que se va a hacer cargo de esta Editorial, en un 5% de los ingresos.

Por estas razones, rogaría al Honorable señor Godoy que retirara su indicación.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.—El retiro de la indicación significaría dejar la puerta abierta para que el Consejo dispusiera libremente de los fondos que concede esta ley, con riesgo de que gran parte de los ingresos se emplearan en finalidades distintas de las que la ley señala.

Ahora bien, si el gerente de la Editorial Jurídica va a ser a la vez el Director de la Biblioteca del Congreso ¿necesitaría acumular un gran sueldo? Estimo que no, pues para desempeñar el cargo de gerente, le bastaría una renta suplementaria. En las horas libres que le dejan sus funciones de Director de la Biblioteca, podría atender la Editorial Jurídica.

Señor Presidente, los libros salen impresos desde la Facultad de Ciencias Económicas y los derechos de autor —yo no sé si esta materia se consulta en alguna parte— se obtienen de la venta de los libros y no del capital de la Editorial. Entonces, señor Presidente, 75 mil pesos para correctores de pruebas y para algún empleado de mínima cuantía, no me parecen a mí una suma muy exagerada, ni corta ni larga.

No obstante, señor Presidente, ante el peligro de que quede la llave de gas abierta y ocurra que la gente que acostumbra a hablar de economía y parsimonia esté dispuesta a aumentar los gastos burocráticos, yo no tendría inconveniente, si la Honorable Cámara lo permite, de que esta suma fuera aumentada en un 5% más, vale decir, que quedara en un 10%. Creo que este margen es bastante prudente. Son 150 mil pesos para pagar si se quiere, sueldos vitales a un grupo necesario de empleados.

El señor BULNES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, a mí me parece grave entrar a fijar arbitrariamente un porcentaje de un cinco o un diez por ciento sin conocer, como no conocemos, las necesidades que va a tener en la práctica la "Editorial Jurídica de Chile".

Creo que podríamos aprobar un inciso que estableciera que la "Editorial Jurídica de Chile" debe rendir cuenta anualmente — así como lo hace el Presidente de la República con respecto a los gastos de la Administración Pública — de la inversión de sus fondos al Congreso o a la Cámara de Diputados. De manera que si el día de mañana la "Editorial Jurídica de Chile" dilapidara sus fondos en excesivos gastos burocráticos, se podrían tomar las medidas consiguientes.

Formulo indicación para que adoptemos una disposición de esta índole.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Para admitir esa indicación, se necesitaría el asentimiento unánime de la Sala, Honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Sus Señorías no deben olvidar que en el Consejo de esta institución van a figurar dos representantes del Senado y dos representantes de la Cámara, cuya misión será fiscalizar, además de otras cosas, la buena inversión de estos fondos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación la indicación propuesta por el Honorable señor Godoy, que fija en 10 por ciento, en lugar del 5 por ciento que proponía en su primitiva indicación, los gastos de sueldos y de administración de la Editorial Jurídica.

—Durante la votación:

El señor GARCIA BURR.— No se entiende por aceptado el cinco por ciento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— No se entiende por aceptado nada.

El señor GODOY.— ¿Va a ser una Editorial o un emporio de puestos inútiles?

El señor UNDURRAGA.— Depende de quién la maneje.

El señor ALESSANDRI.— Se parte de la base que la gente que dirigirá esta Editorial será competente.

El señor GODOY.— Es que hay gente que se ha sentado en esta Honorable Cámara y que después ha ido a parar a la cárcel.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

3.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para contratar un empréstito.

Está impreso en el Boletín N.o 5,850.

Diputado Informante es el Honorable señor Oyarzún.

—Dice el proyecto:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de Antofagasta para contratar uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de dos millones de pesos, a un interés no superior al ocho por ciento anual y con una amortización que permita cancelar totalmente el o los empréstitos en un plazo no superior a cinco años.

Artículo 2.o— El producto del o los empréstitos lo aportará la Municipalidad de Antofagasta a la sociedad anónima denominada Consorcio Hotelero de Chile S. A., con el exclusivo objeto de que dicha sociedad construya un Hotel de Turismo en la ciudad de Antofagasta.

Artículo 3.o— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros u otras instituciones de crédito para tomar los empréstitos autorizados por la presente ley, para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 4.o — La Municipalidad destinará al pago del empréstito autorizado por la presente ley la renta anual producida por el Mercado Municipal de Antofagasta, y en caso de que este recurso fuere insuficiente o no se obtuviere con la oportunidad debida para la atención del servicio del empréstito, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, aún sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que esta orden no haya sido expedida oportunamente.

Artículo 5.o— Para responder del pago de las obligaciones provenientes del empréstito autorizado por el artículo 1.o, la Municipalidad de Antofagasta podrá otorgar garantía hipotecaria sobre el inmueble municipal ubicado en esa ciudad, entre las calles Uribe, Maipú, José Santos Ossa y Plaza Sotomayor, en que funciona el Mercado Municipal, y que se encuentra inscrito a fojas 73 vta., N.o 121, letra G del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 1919, para cuyo efecto se suspende la inembargabilidad que afecta a dicho bien raíz en virtud del artículo 98.o, N.o 3.o de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Artículo 6.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OYARZUN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor OYARZUN.—Señor Presidente, Honorable Cámara: la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, en su espíritu de servir eficientemente a la comuna, tuvo la iniciativa de construir un Hotel de Turismo en la ciudad.

De este acuerdo de la Ilustre Municipalidad, se hizo cargo el Honorable Diputado señor Souper, quien inició el correspondiente proyecto de ley.

Dadas las finalidades que se tienen en vista y estando en los bancos de los señores Diputados el correspondiente informe de la Comisión de Gobierno Interior, me permito solicitar de mis Honorables colegas se sirvan prestar su apoyo a esta iniciativa, que viene a llenar una sentida necesidad en dicho pueblo.

En efecto, todos mis Honorables colegas deben saber que el norte del país carace de buenos hoteles, y Antofagasta, por su importancia, por ser puerto de tránsito aún internacional, se merece esta clase de establecimientos. Además, señor Presidente, creo que esta iniciativa de construir buenos hoteles para favorecer el turismo y para atender bien a todas las personas que quieran conocer el país, debe ser estimulada y apoyada por los Honorables colegas que se interesan por el progreso nacional.

La razón por la que la Ilustre Municipalidad solicita la aprobación de este proyecto de ley del Congreso Nacional se funda en que, para garantir el préstamo que quiere contraer, por medio de empréstitos de instituciones bancarias, tiene que enajenar un bien raíz de dicha Corporación. Como no tiene facultades para ella, pide al Honorable Congreso que le permita hacer transacción, la que está perfectamente bien garantida, pues el bien raíz que ofrece en garantía es de bastante valor. Por otra parte, la Municipalidad tiene suficiente solvencia para cubrir el empréstito que ha iniciado.

Este empréstito se financiará con las propias entradas del Mercado Municipal, que ascienden, más o menos, anualmente, a $ 230.000. Además, estos fondos serán invertidos, como se sabe, en la colocación de acciones para la construcción de dicho hotel, que producirá los dividendos correspondientes para engrosar las entradas que servirán este mismo empréstito.

Como tengo plena seguridad de que mis Honorables colegas se habrán impuesto del informe correspondiente, creo que no tendrán inconveniente alguno en prestar su aprobación a este proyecto de ley, que es fácil, sencillo y que llena, como lo he dicho, sentidas necesidades de la ciudad de Antofagasta. En consecuencia, pido a mis Honorables colegas que se sirvan prestar su aprobación a este proyecto de ley.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable Diputado?

El señor OYARUN.—Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.—Me parece, señor Presidente, que los fondos que se destinan a servir este empréstito, o sea, las entradas del Mercado Municipal de Antofagasta, son manifiestamente insuficientes para ello.

Varios señores DIPUTADOS.—Más fuerte. No se oye.

El señor EDWARDS.—Acabamos de oír al Honorable señor Oyarzún que esta renta es más o menos de $ 230.000. Para servir el empréstito se necesitan, por concepto de intereses, $ 160.000, y para cancelar los dos millones de pesos en cinco años se necesitan $ 400.000 anuales, lo que da de un servicio de 560 mil pesos, y para este objeto se destinan solamente 230 mil pesos.

Es cierto que en el proyecto se dice que la Municipalidad completará el saldo; pero yo deseo preguntar el Honorable señor Oyarzún cuál es la entrada anual de la Municipalidad de Antofagasta.

El señor OYARZUN.—No tengo los antecedentes a la mano para responder categóricamente cuáles son las entradas de la Municipalidad de Antofagasta; pero estimo que éstas no son inferiores a 10 o 12 millones de pesos anuales.

El señor EDWARDS.—Sería interesante saber si esta Municipalidad está en condiciones de hacer algunas economías en su presupuesto actual.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El Honorable señor Souper le va a dar algunas informaciones sobre el particular, Honorable Diputado.

El señor SOUPER.—Debo decir al Honorable señor Edwards que el pago de este empréstito está bien garantido. Según este proyecto, la Municipalidad de Antofagasta ofrece en garantía un bien raíz por exigencia de la propia Caja Nacional de Ahorros; pero la Municipalidad de Antofagasta tiene de 12 a 14 millones de pesos de entradas anuales. De manera que, entregando en garantía ese bien raíz, la Municipalidad de Antofagasta da cumplimiento a la exigencia de la Caja Nacional de Ahorros.

Creo que con esta explicación que doy, la Honorable Cámara prestará aprobación a este proyecto que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para contratar un empréstito.

El señor IZQUIERDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.—Yo encuentro muy razonables las observaciones que ha formulado el Honorable señor Edwards. En realidad, la Municipalidad de Antofagasta, que pide autorización para contratar un empréstito por dos millones de pesos, por el capítulo de intereses y amortización, según el proyecto de ley en debate, deberá hacer un desembolso anual de 560 mil pesos, y las entradas que se consultan para hacer frente a él son las que da el Mercado Municipal. Yo creo, por lo tanto, que va a tener un déficit superior a 300 mil pesos. Por otra parte, las entradas seguramente están todas comprometidas en el presupuesto mismo de la Municipalidad. De manera que, en realidad, no se ve que haya un superávit que permita financiar completamente este gasto.

Por lo demás, encuentro muy encomiable la iniciativa que se persigue con este proyecto, pero creo que debe buscársele un financiamiento mejor.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

4.—REFORMA CONSTITUCIONAL.— PRORROGA DEL PLAZO ACORDADO ANTERIORMENTE PARA LA PRESENTACION DE INDICACIONES AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor GONZALEZ PRATS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara, puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— Quiero referirme, señor Presidente, al proyecto de reforma constitucional, que la Cámara aprobó en la sesión del Martes pasado.

Este proyecto fué aprobado en general en la sesión del martes pasado en una forma demasiado rápida para un proyecto de su importancia.

Sólo participaron en el debate el Diputado informante y el Honorable señor Bulnes, que puede considerarse como Diputado co-informante, por ser uno de los autores del proyecto.

Lo lógico hubiera sido que, tratándose de un proyecto de tanta trascendencia, los representantes de los diversos partidos se hubieran referido a nuestro régimen político, al funcionamiento de nuestras instituciones republicanas, a la importancia de esta reforma, etc. No hubo posibilidad para ello, porque nadie pensó que iba a tratarse en la sesión del martes pasado, oportunidad en la cual todos esperábamos ocuparnos del proyecto de sindicalización campesina.

Yo deseaba decir algo sobre este proyecto, pero no lo pude hacer debido a que ya se aprobó en general; además, sólo se dió plazo hasta el día de hoy, a las doce de la noche, para presentar indicaciones. Dada la brevedad de ese plazo, creo que hay muchos Honorables Diputados que no han alcanzado a preparar las indicaciones que desean presentar.

En estas circunstancias, mi propósito es que se restablezca el proyecto al trámite de la discusión general —aunque no sé si reglamentariamente pueda hacerse esto— o, por lo menos que se amplíe el plazo para presentar indicaciones hasta el martes de la próxima semana.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma que ha indicado el Honorable señor González Prats, o sea, para prorrogar el plazo para proponer indicaciones al proyecto a que S. E. se ha referido hasta la sesión del martes de la semana próxima.

El señor GODOY.—¿Me permite, señor Presidente? Desearía hacer una pregunta.

¿Puede un Honorable Diputado, que se supone apoyado por su Comité, pedir que se reabra la discusión general de este proyecto?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No puede, Honorable colega.

El señor GODOY.— Eso es lo que se ha pedido, señor Presidente, y yo creo que, honorablemente, por la dignidad el Congreso, es lo que correspondería hacer.

He visto en los diarios que se publican serias críticas a la forma como fué despachado este proyecto.

Por otra parte, señor Presidente, yo comparto esas críticas, porque fuí uno de los que señalaron el procedimiento ligero que la Corporación habían seguido, ante un proyecto de tanta trascendencia.

De manera que si no se puede reabrir la discusión general y esta noche, a las doce, expira el plazo que la Honorable Cámara se dió para la presentación de indicaciones, entonces la situación ya cambia fundamentalmente.

Nosotros creímos que la Corporación iba a reaccionar de una manera distinta, es decir, se iba a proponer la celebración de sesiones especiales, para tratar la Reforma Constitucional, sin embargo, la Mesa, con la sorpresa de todos, declaró aprobado en general el proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa ofreció la palabra dos veces, reglamentariamente, y nadie quiso hacer uso de ella. En consecuencia, debió cerrar el debate.

El señor GODOY.— De todos modos, por las razones a que se ha referido el Honorable señor González Prats, la aprobación del proyecto tomó de sorpresa a todo el mundo. Hay gente que andaba, hacía un mes, con sus papeles listos en la cartera, para intervenir en el debate y no lo consiguió.

El señor GONZALEZ PRATS.— Este problema se trató en la sesión del siete de diciembre y solamente un mes después continuó la discusión.

El señor GODOY.— Eso quiere decir que hasta cronológicamente mi afirmación es exacta.

Pero, en definitiva, esta noche expira el plazo para presentar indicaciones y no nos queda más que esperar que la Comisión prepare el segundo informe. Ya veremos lo que se haga.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, el Honorable señor González Prats ha propuesto, en subsidio, que se prorrogue el plazo para presentar indicaciones.

Por mi parte, tengo redactadas las indicaciones que voy a presentar; pero sé de muchos colegas que desearían presentarlas y no las tienen listas.

Cuando se aprobó el proyecto en general, y se fijó plazo para presentar indicaciones, había poca asistencia de modo que el acuerdo no ha sido suficientemente conocido.

Aunque soy uno de los autores del proyecto, no creo que sea perfecto y me parece útil que todos los señores Diputados que quieran formular indicaciones, tengan la oportunidad de hacerlo. Por eso sería muy conveniente prorrogar el plazo para presentarlas hasta el martes próximo.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.—A mí me parece inútil la prórroga, porque aparte de las indicaciones que se pueden presentar hoy hasta las 12 de la noche, cualquier señor Diputado puede presentar indicaciones, durante la discusión particular, en la Comisión de Legislación y Justicia. De modo que no veo la necesidad de esta prórroga.

El señor BULNES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Tengo entendido, señor Presidente, que el acuerdo que se tomó el otro día fué en el sentido de que no pudieran presentarse indicaciones sino hasta el día de hoy, sin permitirles después de este plazo, ni aún en la Comisión.

El señor EDWARDS. — Sería un acuerdo contrario al Reglamento de la Cámara.

El señor BULNES.— Desgraciadamente el acuerdo se tomó. Estoy conforme en que puede ser contrario al Reglamento; pero el hecho es que se tomó el acuerdo de fijar como último plazo para presentar indicaciones el día de hoy, martes, entendiéndose que no se podrían presentar después, ni siquiera en la Comisión. Este punto debiera aclararse, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Pero ¿qué inconveniente habría para aceptar la ampliación?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara...

El señor GARDEWEG.— No se necesita asentimiento unánime, señor Presidente.

Es una simple indicación para que se prorrogue el plazo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ...para prorrogar el plazo hasta el martes próximo.

El señor MELEJ.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, con mucho gusto acepto la prórroga del plazo, pero debo dejar constancia de un hecho, para conocimiento de la Honorable Cámara y para conocimiento también de la opinión pública, ya que se han hecho críticas por la forma cómo la Honorable Corporación despachó el proyecto.

El hecho es el siguiente: la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia estudió este proyecto en forma verdaderamente cuidadosa, tanto en el seno de ella como a través de una Subcomisión especial que fué designada al efecto, y celebró numerosas sesiones con ese fin.

De manera que no se ha abordado este asunto con la ligereza que se ha creído ver en el hecho de que en la Honorable Cámara no haya habido un debate extenso sobre el particular. Este es un hecho que no puede ser desmentido por ningún miembro de la Comisión, y mucho menos por los miembros de la Subcomisión, que trabajaron con arduo entusiasmo y en forma muy encomiable.

Yo no me opongo a la idea de prorrogar el plazo para formular indicaciones, pero también hay que dejar constancia de este hecho; por lo demás, en la tarde de hoy me manifestaba el señor Secretario de la Comisión que ya hay en poder de la Comisión numerosas indicaciones presentadas.

Doy estas explicaciones para que no quede flotando en el ambiente la idea de que el proyecto se hubiera tratado — perdóneseme la expresión que voy a usar — por debajo de la pierna, como se ha querido hacer ver a la opinión pública y al país.

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, una de las cosas que se ha criticado alrededor de esta materia es la ignorancia que existe en la opinión pública.

Esa es la crítica que se ha hecho a este respecto y así lo sostuvo el otro día el editorial de un diario bastante centenario.

El señor MELEJ.—Precisamente, por esa razón, velando por los fueros del Congreso, hice las observaciones anteriores.

El señor BULNES.—Yo quiero dejar constancia de que si hay ignorancia en la opinión pública o en determinado diario, es por culpa de la opinión pública o de ese diario, porque hacía mucho tiempo que se sabía que se estaba elaborando un proyecto de reforma constitucional y que el proyecto estaba informado por la Subcomisión, después de un larguísimo trabajo...

El señor MELEJ.— Así es.

El señor BULNES.—... que creo que pocas veces se ha realizado con tanto detenimiento en esta Honorable Cámara.

Ese informe estaba hecho desde hacía más de un año...

El señor MELEJ.— Exacto.

El señor BULNES.—... y había sido publicado íntegramente.

Si la opinión pública no se ha informado debidamente sobre este proyecto, ello es culpa de la opinión pública...

Un señor DIPUTADO. — Y de la prensa.

El señor BULNES.—... y no de la Honorable Cámara.

El señor GODOY.— Señor Presidente, estaba diciendo...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.—... que no toda la gente lee el diario en que aparece la versión taquigráfica de las sesiones de esta Honorable Cámara, que es LA NACION.

En vista de esto, en otros casos, aún cuando se ha tratado de proyectos de importancia muy inferior, la Honorable Cámara ha hecho amplia divulgación del proyecto, sobre todo considerando que es el desarrollo mismo del debate el que ilustra a la opinión pública. En efecto, la opinión pública se va formando a medida que se avanza en la discusión del proyecto respectivo; y sólo conociéndose el debate es cómo aquélla llega a tener una impresión más o menos objetiva de lo que se trata. Esa es la verdad.

Si nosotros hiciéramos una ligera encuesta, no digo entre el común denominador de la gente, sino entre la gente que se precia de ilustrada, sobre cuáles son las reformas fundamentales que se propician en este proyecto, estoy seguro de que nos expondríamos a salir bastante mal parados, y llegaríamos a la conclusión de que hay una ignorancia bastante generalizada sobre la materia.

Esto es, señor Presidente, lo que a mí también me hace compartir la opinión de que las críticas que se han mencionado no pueden alcanzar ni a los miembros de la Comisión, ni a los miembros de la Subcomisión, ni al personal de Secretaría que ha trabajado en el estudio de este proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

¿Habría acuerdo para acoger la indicación del Honorable señor González Prats, en el sentido de prorrogar hasta el martes de la próxima semana el plazo para formular indicaciones al proyecto sobre reforma constitucional a que Su Señoría se ha referido?

El señor MELEJ.—Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Acordado.

5.—REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DEL TRABAJO.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto sobre reorganización de los Servicios del Trabajo.

Como no hay informe al respecto, correspondería prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia acordada para este proyecto hasta el término del plazo constitucional.

Quedará así acordado.

Acordado.

6.—MODIFICACION DEL ARTICULO 17 DEL CODIGO DE MINERIA EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA DEFENSA NACIONAL.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde, en seguida, ocuparse del proyecto que modifica el inciso cuarto del artículo 17 del Código de Minería, en lo relativo a la prohibición de constituir pertenencias mineras en zonas o recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

Boletín número 5.814.

El señor SECRETARIO.—El proyecto aprobado por la Honorable Cámara dice así:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o.**—Sustitúyese el inciso 4.o del artículo 17 del Código de Minería, por el siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores, se necesitará también permiso del Presidente de la República para ejecutar labores en puntos fortificados, en aeródromos militares, zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, o en las zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República declare como necesarios para dicha defensa. Igualmente, se requerirá dicho permiso para ejecutar labores a menos de quinientos metros de materiales destinados a depósitos de pólvora o de materias inflamables. Al otorgar los permisos a que se refiere el presente inciso, el Presidente de la Re-

blica podrá prescribir las medidas que deben adoptarse en interés de la defensa nacional de la seguridad pública".

Artículo 2.o.—Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

—El oficio del Honorable Senado dice así:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley a esa Honorable Cámara, que sustituye el inciso cuarto del artículo 17 del Código de Minería, con la sola modificación de haber sustituido en el inciso segundo del artículo 1.o, el párrafo que dice: "en aeródromos militares, en zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional o en las zonas o recintos adyacentes que el Presidente de al República señale como necesarios para dicha defensa", por este otro: "en aeródromos, zonas y recintos militares dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, o en las zonas y recintos adyacentes, hasta la distancia de tres mil metros, que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Aprobada.

Queda despachado el proyecto.

7.—PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY NUMERO 8.407, QUE FIJO LOS DERECHOS PARA LA INTERNACION DE LAS PLANCHAS DE HIERRO (PALASTRO).— MODIFICACIONES DEL SENADO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que fija el derecho de internación que deberán pagar las planchas de hierro (palastro).

El señor SECRETARIO.—Decía el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.o—Las planchas de hierro (palastro) de dimensiones y pesos similares a las de hojalata común, que se importen para ser empleadas exclusivamente en reemplazo de ellas, pagarán el mismo derecho de internación que fija la partida 1197 a dicha hojalata.

Artículo 2.o—Esta ley regirá por el plazo de un año, a contar desde su publicación en el "Diario Oficial".

El oficio del Senado dice así:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, que fija el derecho de internación que deberán pagar las planchas de hierro (palastro), con la sola modificación de haber intercalado en su artículo 1.o entre las palabras "...que se importen" y "...para ser empleadas exclusivamente..., etcétera", las siguientes: "...o se hayan importado y se encuentren actualmente en aduana".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

El señor GODOY.—¿Llegaron los datos que se pidieron, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Algún señor Diputado quedó de traer esos datos.

Un señor DIPUTADO.— El Honorable señor Maira quedó de traerlos y no está en la Sala.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

8.a.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Dentro de la Tabla General corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para contratar un empréstito.

Continúa la discusión del proyecto.

Estaba con la palabra el Honorable señor Souper.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SOUPER.— Los fondos con que se garantiza el servicio del empréstito, ascendente a 230 mil pesos, provienen de las entradas que proporciona el Mercado Municipal, sin contar con los fondos ordinarios de la Municipalidad de Antofagasta, ni con el producto de los dividendos que produzcan las acciones con que se incorpora a la Sociedad.

Como muy bien lo dice el proyecto, si no se alcanzara a servir la deuda con los fondos provenientes del Mercado Municipal, el servicio se completará, aun sin necesidad de decreto del Alcalde, con los fondos ordinarios de la Corporación municipal.

El Intendente de Antofagasta, en representación de las Asambleas Provinciales, determinó las condiciones en que se organizaría la Sociedad Consorcio Hotelero de Chile.

La Caja Nacional de Ahorros, aceptó el proyecto y pidió únicamente, para otorgar los fondos, que se le rindiera una garantía hipotecaria. Sólo se espera la aprobación de este proyecto por el Congreso Nacional, para proseguir los trabajos que, por otra parte, ya están iniciados, del Hotel de Turismo de Antofagasta, ciudad que, a pesar de ser una de las más importantes de la zona norte, no tiene un hotel adecuado para recibir a la inmensa población de tránsito, acrecentada por los viajeros que llegan hasta esa ciudad, término del Ferrocarril de La Paz y, en un futuro no muy lejano, tal vez a fines de este año o del próximo, del de Salta.

Creo que es de justicia y es patriótico autorizar a la Municipalidad de Antofagasta y para contratar este empréstito, espero, en consecuencia, que los Honorables colegas den su aprobación al proyecto de ley en debate.

He dicho.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— He escuchado con atención las palabras del Honorable Diputado, y me pregunto si los fondos con que se servirá el empréstito, no le harán falta a la Municipalidad para atender a sus necesidades ordinarias.

El señor SOUPER.— No le hacen falta, Honorable Diputado.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable, señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— En realidad, el artículo 4.o establece la forma cómo la Municipalidad debe hacer frente al servicio del empréstito; pero su redacción no la encuentro muy apropiada para el caso, porque dice que "La Municipalidad destinará al pago del empréstito autorizado por la presente ley la renta anual producida por el Mercado Municipal de Antofagasta, y en caso de que este recurso fuere insuficiente o no se obtuviere con la oportunidad debida, para la atención del servicio del empréstito, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, aún sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que esta orden no hay sido expedida oportunamente."

Creo que lo correcto habría sido consultar una disposición que obligara a la Municipalidad a consultar en su presupuesto ordinario de gastos, las cantidades necesarias para la amortización de este empréstito en los cinco años en que debe cancelarse. En esta forma se habría esclarecido perfectamente la forma en que deberá hacerse el servicio del empréstito. Sin embargo, no voy a hacer indicación de ninguna naturaleza con el objeto de evitar obstáculos al despacho del proyecto en debate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el artículo 3.o, se refiere a la facultad que se da a la Caja Nacional de Ahorros, para tomar este empréstito, facultad que también se da a otras instituciones de crédito.

Yo creo, señor Presidente, que esta frase: "otras instituciones de crédito" está de más, la disposición sólo puede referirse a otras instituciones semifiscales de crédito, ya que las instituciones particulares no necesitan de esta autorización legal para tomar empréstitos. Es por eso, señor Presidente, que yo haga indicación para suprimir la frase que dice: "u otras instituciones de crédito" o bien, si se quiere, para agregar específicamente la otra institución que podría tomar un empréstito de esta naturaleza: la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SOUPER.— Pido la palabra.

El señor LEIGHTON.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Souper.

El señor SOUPER.—Yo debo decir al Honorable colega que la frase que se ha usado es standard en esta clase de proyectos.

Yo casi me atrevería a decir, señor Presidente, que ha sido norma de la Comisión de Gobierno Interior autorizar a las diferentes Municipalidades para contratar empréstito con la Caja Nacional de Ahorros o con otras instituciones de crédito.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Con cualquiera que sea!

El señor SOUPER.—Como el proyecto ha sido aprobado autorizando la contratación del empréstito con la Caja Nacional de Ahorros, yo creo que no hay necesidad de modificar este artículo, ya que con ello sólo se retardaría el despacho del proyecto.

Yo le rogaría a Su Señoría que no hiciera hincapié en esta disposición.

El señor EDWARDS.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.—Yo considero que es muy interesante la observación que ha hecho el Honorable señor Correa, porque en esta forma quedaría hasta el Banco Central autorizado para contratar este empréstito. Eso no se puede aceptar.

El señor CORREA LARRAIN.— Yo lamento tener que insistir en mi indicación porque, en realidad, lo que procede, según mi parecer, es estampar específicamente en la ley el nombre de las instituciones autorizadas para tomar este empréstito, pues no podemos dejar en la ley términos vagos como los de "u otras instituciones de crédito". Esta disposición, como ya he dicho, señor Presidente, sólo puede referirse a instituciones semifiscales y no a particulares.

Por esta ley se autoriza a todas las instituciones semifiscales para tomar este empréstito y creo que éste no ha sido el espíritu de la Comisión de Gobierno Interior, que ha autorizado siempre a la Caja Nacional de Ahorros para tomar estos empréstitos y, sólo, en ciertas ocasiones a otras instituciones que se dedican, verdaderamente, al fomento de la producción, como es la Corporación de Fomento. Yo por eso, señor Presidente, voy a insistir en la supresión de la frase que dice "u otras instituciones de crédito".

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.—La redacción del artículo 3.o del proyecto casi corresponde a una fórmula sacramental. Todos los proyectos en que se autoriza a las Municipalidades del país para contratar empréstitos dicen lo mismo.

Los términos "u otras instituciones de crédito" pueden referirse a los bancos particulares y a los bancos comerciales, de manera que...

El señor CORREA LARRAIN.— Pero eso no se necesita decirlo en la ley...

El señor ALESSANDRI.— ...dichos empréstitos pueden ser colocados en un banco particular, si es necesario, porque las Municipalidades deben estar autorizadas para este objeto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI. —Para que pudiera tener autorización la Corporación de Fomento de la Producción, habría que establecerlo expresamente aquí en esta ley.

Por lo tanto, el dejar el concepto "u otras instituciones de crédito" no le hace daño a la ley ni produce inconvenientes.

El señor CORRERA LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— En realidad, señor Presidente, la autorización que se le concede a esta Municipalidad para contratar un empréstito es una, y se le da por medio de esta ley, y la autorización que puede darse a las instituciones de crédito para tomar dichos empréstitos, que también debe establecerse en la ley, es otra.

Nosotros sólo podemos darle autorización a las instituciones de crédito para tomar empréstitos sin que rijan las disposiciones de sus leyes respectivas; pero a los bancos particulares no necesitamos autorizarlos por medio de una ley para que contraten empréstitos, porque ellos no tienen leyes restrictivas que se lo impidan.

Por eso, señor Presidente, creo que la sana política es establecer que sea la Caja Nacional de Ahorros, quien tome estos empréstitos y no como se dice aquí todas las otras instituciones de crédito, como las instituciones semifiscales, porque...

El señor LEIGHTON.—Pero, ¿qué inconveniente ve Su Señoría en ello?

¿Me permite una interrupción?

El señor CORREA LARRAIN.—Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— En realidad, yo no veo que haya ningún inconveniente en darle a esta autorización un poco más de amplitud; al contrario, en este caso, es de suma importancia facilitar la contratación de este empréstito hasta por el monto que fija el artículo primero de esta ley, y, con este objeto, hay que dar las mayores facilidades para que pueda ser colocado.

No veo ningún inconveniente en ello.

El señor CORREA LARRAIN.—Existe un inconveniente. Dada la forma en que está establecida esta disposición, nosotros estamos autorizando a una institución semifiscal, destinada por ejemplo al fomento de la agricultura, como es la Caja de Crédito Agrario para tomar este empréstito. Esto podría hacerse perfectamente con la disposición estampada en esta ley.

El señor LEIGHTON.— Tal vez, la única manera de...

El señor CORREA LARRAIN.— Podría tomar este empréstito una institución destinada al fomento de la Minería, como el Instituto de Crédito Minero...

El señor LEGHTON.— El Instituto de Crédito Minero...

El señor CORREA LARRAIN.— ...o la Caja de Empleados particulares...

El señor LEIGHTON.— Pero ¿que inconveniente habría en que con esta ley se haga posible la construcción de un establecimiento hotelero en la ciudad de Antofagasta?

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Si me permite, Honorable colega?

Es que los fondos de la Caja de Crédito Minero deben destinarse al fomento de la Minería, como así también deben ir a la agricultura, los fondos de la Caja de Crédito Agrario.

El señor LEIGHTON.— Estamos de acuerdo en que ése es el objetivo primario de todas estas instituciones; pero la vida económica está extraordinariamente ligada, y Su Señoría debe estar completamente seguro de que la construcción de un hotel en Antofagasta va a contribuir en forma indirecta al fomento de la agricultura y de la minería, porque es una necesidad premiosa la que hay de este hotel; y, precisamente, para la agricultura, en relación con la construcción del ferrocarril a Salta y con el Tratado que se va a aprobar, va a tener mucha importancia este hotel, por la mayor cantidad de productos agrícolas que se van a vender en Antofagasta, cuando este hotel esté en pleno funcionamiento.

Este hotel satisface, pues, una necesidad premiosa porque va a dar mayor vitalidad a todas las actividades de la ciudad y de la provincia.

De modo que no veo inconveniente en facilitar la colocación de este empréstito, tanto más cuánto que va a estar cautelado por la propia Municipalidad y por las instituciones correspondientes.

Pediría a la Honorable Cámara que tuviera la amabilidad de aprobar con rapidez la autorización para contratar este préstamo.

Desgraciadamente ha habido alguna demora en la Comisión, y es de mucha premura la construcción de este establecimiento hotelero.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación.

El señor CORREA LARRAIN. — Creo que no vamos a entorpecer en absoluto la colocación de este empréstito si suprimimos la frase que autoriza a las demás instituciones de crédito para tomarlo, porque el señor Souper nos ha manifestado que la Caja Nacional de Ahorros sólo espera la autorización legal para entregar el dinero del empréstito. Y en cambio no conviene que sentemos el precedente, a mi juicio funesto, que instituciones semifiscales de crédito, destinadas al fomento de la industria, de la minería o de la agricultura, puedan, el día de mañana, hacer préstamos para la construcción de hoteles, de estadios, de edificios municipales u otras construcciones que no tienen nada que ver con los fines específicos para los cuales fueron creadas.

Por eso, señor Presidente, lamento tener una opinión contraria a mi Honorable colega. Voy a mantener la indicación que he hecho para suprimir la frase que se refería a otras instituciones de crédito.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla; a continuación, el Honorable señor Edwards.

El señor VARGAS PUEBLA.— Los considerandos del proyecto en discusión dicen que no era necesario una ley especial para autorizar la contratación de este empréstito y que el Diputado autor del proyecto lo ha presentado en vista de que la institución ante la cual se ha contratado pide la garantía de un inmueble de propiedad de la Municipalidad de Antofagasta.

Este proyecto es claro.

La Municipalidad está autorizada para contratar este préstamo, haciendo uso de la facultad legal y ordinaria de las Municipalidades; pero necesita de la autorización legal para dar en garantía al bien raíz, que se le ha exigido.

Creo que oponerse al despacho de este proyecto viene a significar un nuevo golpe a la situación precaria por que atraviesa la ciudad de Antofagasta.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Pero si nadie se opone, Honorable colega!.

El señor VARGAS PUEBLA.— Los trabajos de construcción de este hotel, que ya se habían iniciado, están prácticamente paralizados por falta de medios económicos. Creo, entonces, que lo que dice el H. colega, en el sentido de que la Caja de Crédito Minero, por ejemplo, no podrá facilitar el dinero, porque sus fondos tienen una orientación definida, es una apreciación un poco injusta y arbitraria, ya que estas instituciones de crédito, cuando actúan en un sentido determinado, tienen que favorecer las actividades que se complementan con la propia función de la Caja.

Estoy de acuerdo con lo expresado a este respecto por el Honorable colega señor Leighton. Un hotel de turismo de esta naturaleza, indudablemente, viene a fortificar la situación económica de la provincia y a despertar, a la vez, las actividades mineras y de toda otra índole; porque una provincia en la que va a haber un gran hotel de turismo, indiscutiblemente, tiene que adquirir mayor vida, mayor auge con el desarrollo del comercio, lo cual va, a su vez, a fortalecer otras actividades.

Yo creo, Honorable colega, que en atención a que ha sido aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal de Antofagasta y a continuación ratificado por la Asamblea Provincial, o sea, por la Intendencia, y en atención al interés que tenemos todos por el progreso de esta importante provincia del norte, deberíamos sin más trámite aprobar este proyecto.

El señor IZQUIERDO.—¿Aunque esté mal redactado, Honorable colega?

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Yo concurro con la opinión del Honorable señor Correa en el sentido de que debe borrarse la frase "u otras instituciones de crédito".

Considero que esta frase no es conveniente.

Todas estas instituciones semifiscales de crédito que se han creado tienen un fin específico, un fin determinado. No se puede, por estas disposiciones que se contienen en algunos proyectos, desvirtuar el fin especial que están llamadas a llenar.

Creo que, con las explicaciones que ha dado el Honorable señor Souper, no tiene importancia alguna que se apruebe la indicación formulada por el Honorable señor Correa Larraín, por cuanto ya están convenidas con la Caja Nacional de Ahorros las condiciones de este empréstito; de tal manera que no hay ningún peligro para la construcción de este hotel que interesa a la ciudad de Antofagasta.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, yo quería decir al Honorable señor Correa Larraín que hay proyectos anteriores sobre esta misma materia aprobados en igual forma. Se puede decir que es una expresión standard en esta clase de proyectos. Por eso, rogaría al Honorable colega que no hiciera objeción a este respecto y nos permitiera prestar nuestra aprobación a este proyecto, que es de suma necesidad para el progreso de la provincia.

El señor EDWARDS.— Está equivocado Su Señoría. No hay ningún otro proyecto de esta naturaleza redactado en esta forma.

El señor OYARZUN.— Tengo algunos a la mano, redactados en igual forma por abogados que son parlamentarios. De manera que no veo ninguna clase de objeción u obstáculo que pueda oponerse a la aprobación de este empréstito, que va a servir a esta importante provincia que tenemos el honor de representar en esta Honorable Cámara.

Rogaría a mis Honorables colegas, en quienes no quiero ver el espíritu de obstaculizar el despacho de este proyecto, que nos dispensen el honor de aprobarlo en la forma que viene redactado.

El señor EDWARDS.— En principio, el empréstito está aprobado por la Caja Nacional de Ahorros.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Souper.

El señor SOUPER.— A fin de terminar esta discusión, no tengo ningún inconveniente en aceptar la indicación del Honorable señor Correa Larraín, para que así se despache este proyecto inmediatamente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés y, a continuación, el Honorable señor Godoy.

El señor LEIGHTON.— Pido la palabra en seguida, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Nosotros tenemos la mejor buena voluntad para despachar cuanto antes este proyecto, que interesa a la ciudad de Antofagasta y a toda la zona norte. Sin embargo, nos encontramos con algunas disposiciones que merecen ciertas objeciones para la mejor aplicación de la ley. Por ejemplo, en el artículo 4.o, con muy buen espíritu, se establece que la Municipalidad, aun sin necesidad del decreto del Alcalde, en el caso de que éste no haya sido dictado oportunamente, podrá disponer de cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, para servir el empréstito. Pero no se indica cómo esos fondos sin decreto del Alcalde, van a llegar a poder de la institución que va a servir dicho préstamo.

Es indispensable, entonces, colocar un inciso segundo que determine que la Tesorería Municipal de Antofagasta pondrá a disposición de la Caja Nacional de Ahorros los fondos necesarios para el servicio de este empréstito. No se puede establecer que estos fondos van a estar a disposición para cierto objeto, sin decir cómo ni quién va a girarlos.

Hay, entonces, que establecer en el proyecto en qué forma se va a proceder, a fin de dar más garantías al servicio del empréstito. Con la disposición que propone la Comisión, creo más bien que se le va a entorpecer.

Creo indispensable, pues, hacer una indicación, que va a redactar el Honorable señor Izquierdo, para colocar una frase que diga: "La Tesorería General de Antofagasta pondrá oportunamente a disposición de la Caja Nacional de Ahorros, los fondos destinados a servir el empréstito, cuando el Alcalde no haya expedido oportunamente la orden".

El señor EDWARDS.— El artículo no lo dice explícitamente, pero tácitamente se entiende que va a ser así.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor EDWARDS.— Tal como está redactado el artículo, se entiende lo que Su Señoría manifiesta.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Creo que esta política de tanta acuciosidad que se sigue en esta materia nos expone, incluso, al peligro de que no quede despachado este proyecto de ley en la presente sesión. Creo que es estirar demasiado las cuerdas el oponerse a que se incluyan aquí términos que conceden una autorización más amplia, que alcanza a otras instituciones de crédito, para que concurran también, si es necesario, a la colocación del empréstito, si bien, como se ha dicho aquí, las gestiones se harán con la Caja Nacional de Ahorros.

Pero, señor Presidente, la verdad es que la vida del crédito nacional en nuestras instituciones semifiscales, está llena de episodios. El año pasado, no más, la Caja de Crédito Agrario invirtió cien o doscientos mil pesos o medio millón de pesos para que el señor Sunkel, en compañía del Honorable Diputado señor Juan Bautista Rossetti y otros, comprara la radio "Nuevo Mundo". ¿Cómo se fomenta la agricultura con esto? ¿Que es lo que se siembra, como no sean los sapos y culebras que esta radio echa al espacio contra el Gobierno todos los días? Sin embargo, aquí nadie ha gritado, nadie nos ha apoyado cuando hemos hecho esta denuncia ante la Honorable Cámara. ¿Cuánto tiempo hace que la Honorable Cámara discutió un proyecto de ley que autorizaba a la Caja de Seguro Obligatorio para que invirtiera una ingente suma, a fin de formar una sociedad destinada a poner calefacción a los edificios de lujo que existen en el centro de Santiago, lo que se iba a hacer con los recursos y economías de los pobres que no tienen dinero para construir sus propias casas? Sin embargo, la Derecha de la Honorable Cámara impuso una ley para obligar a la Caja de Seguro Obligatorio a destinar fondos a fin de poner calefacción a esos edificios de lujo.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo combatí, Honorable Diputado, la inversión de fondos de la Caja, destinados a la compra de fundos, como lo recordará Su Señoría.

El señor GODOY.— Voy a poner un ejemplo más. La Caja de Crédito Hipotecario, cuya principal política es, como lo podrán decir Sus Señorías, ir en ayuda de la construcción de habitaciones para solucionar este problema nacional, ha construído hoteles de lujo en Chillán, en Talca, en Concepción. Sin embargo, ¿quién ha gritado aquí? ¿Quién ha dicho que ésta es una desmoralización del crédito?

¿Quién ha dicho que la Caja está fuera de su finalidad?

Las Cajas de Previsión han tomado acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares, lo que no está dentro de las finalidades de las Cajas. Sin embargo, ésto se ha hecho, y han sido buenas inversiones con alcance y sentido social.

Entonces, señor Presidente, ¿por qué tanta cuestión ahora respetco de este punto?

Creo que, por el momento, sólo una cosa queda por aclarar: ¿por qué la Municipalidad de Antofagasta no puede percibir por esta inversión que va a hacer en el consorcio hotelero, los intereses o las utilidades que le correspondan para ayudarse en el pago del servicio del empréstito? Digo esto, porque supongo que este hotel va a obtener utilidades. En realidad, el negocio de hotel no es muy lucrativo, pero rinde utilidades.

En el proyecto no se define cuáles son esos fondos que la Municipalidad va a percibir por su participación en ese consorcio.

No sé si el Honorable Diputado informante u otro colega, pueda explicarme ésto.

El señor LABBE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LABBE.—Yo en ninguna forma me quiero oponer al despacho de este proyecto. Conozco Antofagasta y viví en esa ciudad durante varios años, motivo por el cual reconozco que necesita que se construya un hotel.

Quiero repetir aquí los puntos de vista que he manifestado en otras ocasiones. En este proyecto de ley, no veo que en forma alguna se comprometa el crédito del Estado, pues no hay emisión de bonos. Se trata, lisa y llanamente, de una autorización que se pide para que la Municipalidad de Antofagasta contrate un empréstito: o sea, vuelvo a decir, en forma alguna existe el respaldo del Estado, o sea, del crédito público.

Puntualizado esto, vuelvo a sostener la tesis que siempre he manifestado a través de los muchos años que pertenezco a esta rama del Congreso Nacional, en el sentido de que no es necesario que éste intervenga en el despacho de proyectos de ley que no son de su incumbencia y en ésto, a mi juicio, se olvida el mandato constitucional.

Y para este efecto, quiero recordar el artículo 44 de la Constitución Política del Estado, que dice: "Sólo en virtud de una ley se puede: 2.o autorizar la contratación de empréstitos o de cualquiera otra clase de operaciones, que puedan comprometer el crédito y la responsabilidad financiera del Estado".

En este caso, no se compromete el crédito ni la responsabilidad financiera del Estado, sino que, exclusivamente, el crédito y las entradas de la Municipalidad de Antofagasta, puesto que la misma ley reglamenta y toma las medidas para servir el empréstito que contrate.

Además, veo en otra disposición del proyecto que se discute que "se autoriza la hipotecación de inmuebles pertenecientes a la Municipalidad". Tampoco tiene el Congreso Nacional por qué intervenir en ello, porque el número tercero del mismo artículo 44, dice: "Sólo en virtud de una ley se puede: "Autorizar la enajenación de bienes del Estado o de las Municipalidades, o su arrendamiento o concesión por más de 20 años".

Yo, señor Presidente, quiero decir estas palabras, porque creo que, dentro de mi doctrina, naturalmente, subordinada al mandato constitucional, no conozco otra interpretación que me haga variar mi opinión doctrinaria, o sea, que no se necesita autorización del Congreso Nacional para que la Municipalidad de Antofagasta contrate el empréstito ni para que efectúe la hipotecación. Sólo se necesitaría la autorización legal para el caso que, si el préstamo se contrata con la Caja Nacional de Ahorros, puedan variarse los términos de su Ley Orgánica.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— Haciendo un alcance a las palabras del Honorable señor Labbé, yo creo que, tal vez, no es del todo exacta la apreciación de que no es necesaria una autorización para hipotecar.

En realidad, la hipoteca es un principio de enajenación, y yo entiendo que las instituciones hipotecarias siempre exigen, para aceptar una hipoteca, que se reúnan todos los requisitos necesarios. De manera que sería necesario en este caso la autorización legislativa, para que pudiera la Municipalidad disponer de estos fondos sin que tuviera tropiezos en las instituciones a las cuales va a recurrir.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se entrará a la discusión particular inmediatamente.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. —El Honorable señor García Burr formula indicación para cambiar en el artículo 1.o, la palabra "cancelar" por "pagar".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por desechada la indicación propuesta por el Honorable señor García Burr.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Correa Larraín formula indicación, en el artículo tercero, para suprimir la frase: "u otras instituciones de crédito".

El señor LEIGHTON.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LEIGHTON.—Es solamente para hacer un alcance, señor Presidente.

El Honorable señor Correa daba mucha importancia al hecho de establecer el precedente de que las instituciones semifiscales pudieran destinar fondos para objetivos no expresamente establecidos en sus leyes orgánicas.

Ese precedente, a mi juicio, pierde importancia. Se establece en cada caso particular.

De manera que no es una autorización genérica que se concede a los Consejos, sino que la ley consultará la situación, y, como lo ha hecho otras veces, calificará cada caso y dará o no las autorizaciones correspondientes.

El señor CORREA LARRAIN.—¿Me permite señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.—No tengo el temor a que se refiere el Honorable señor Leighton, porque ya sé que en cada caso debe autorizarse por una ley a estas instituciones semifiscales para tomar empréstitos; pero sé también del precedente de una ley que ya autorizó en general a todas las instituciones semifiscales para tomar estos empréstitos.

El señor LEIGHTON. — En casos calificados por la ley.

El señor CORREA LARRAIN.— Entonces el día de mañana se invocará el precedente de esta ley para pedir esta misma autorización en otros proyectos de leyes.

Por esta consideración, he insistido en que debe ser la Caja Nacional de Ahorros la que deba contratar este empréstito, suprimiéndose las otras instituciones, porque creo que es de mucha gravedad que se vayan a destinar fondos consultados para el fomento específico de industrias a la construcción de edificios, ya sean hoteles, estadios, edificios municipales, etcétera.

Esta ha sido la razón por la cual he formulado esta indicación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—No hay quorum de votación.

Se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Izquierdo formula indicación para redactar el artículo 4.o en los términos siguientes:

"Artículo 4.o.—La Municipalidad consultará en su presupuesto ordinario las cantidades necesarias para el servicio de la amortización e intereses del empréstito, destinando especialmente para este objeto la renta anual producida por el Mercado Municipal de Antofagasta. El pago del servicio del empréstito se hará por el Tesorero Comunal de Antofagasta, sin necesidad de decreto del Alcalde".

El señor IZQUIERDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.—Señor Presidente, me he permitido formular esta indicación, porque, en realidad la redacción que se ha dado al artículo 4.o del proyecto, es muy confusa, y creo que, con la indicación que he propuesto, se subsanan todos los inconvenientes que habíamos visto en cuanto a la necesidad de consultar los fondos necesarios para la amortización del empréstito en este plazo perentorio de 5 años.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación la indicación del Honorable señor Izquierdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación propuesta por el Honorable Diputado, que incide en el artículo 4.o.

Acordado.

Como los demás artículos no han sido objeto de indicación, quedan reglamentariamente aprobados.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

(CONTINUARA MAÑANA).

TURNOS ESPECIALES DE INSPECTORES DEL COMISARIATO

El Comisario General de Subsistencias ha dispuesto la creación de turnos especiales de Inspectores para atender los reclamos del público que se formulen a mediodía o en las últimas horas de la tarde.

El horario implantado es de 12.30 a 15 horas, y de 18.30 a 20.30 horas. Los mencionados funcionarios estarán listos para salir al comercio a fin de comprobar las denuncias que haga el público a esas horas.

Esta medida se ha hecho extensiva al Departamento de la Vivienda, organismo dónde se han creado turnos especiales de Inspectores, con instrucciones especiales para actuar cuando a los arrendatarios se les ha producido alguna situación difícil. Los reclamos deben hacerse al teléfono 81141.

Quispe viene como capitán del Alianza

EL DEBUT DEL CALIFICADO EQUIPO PERUANO HA SIDO FIJADO PARA EL SABADO 25.— TENDRA COMO RIVAL AL MAGALLANES, CLUB PATROCINANTE DE LA JIRA

En forma definitiva las autoridades del Club Magallanes han dispuesto el debut del conjunto del Alianza de Lima, para el sábado 25, en la noche, en el Estadio Nacional, y su contendor posiblemente será su escuadra superior, para actuar en seguida frente al equipo profesional del Audax Italiano.

QUISPE ES EL CAPITAN

Según anuncia la directiva del Magallanes, instituto patrocinante de la jira, el cuadro peruano vendrá constituído por su plantel superior, más eficientes elementos de otros clubes de Lima, que reforzarán sus líneas. Lo capitaneará el zaguero internacional Juan Quispe.

La actuación última del Alianza, en la que alcanzó muchas satisfacciones, lo señalan como uno de los equipos de más capacidad del fútbol peruano, manteniendo, también, sus prestigios de team técnico y eficiente.

NOMINA DE LA DELEGACION

La delegación del Alianza arribará a los Cerrillos el miércoles 22, y será integrada por los siguientes jugadores:

Teodulo Legarios y Leonidas Córdova, arqueros; Guillermo Janneau y Juan Quispe, zagueros; Máximo Lobatón, Gerardo Arce y Cornelo Heredia, medio zagueros; Félix Castillo Emilio Vargas, Oscar Herrera, Carlos Gómez, J. Sánchez y Víctor Pedraza delanteros. El cuadro se reforzará con Guillermo Aguilar y Félix Mina, del Atlético Chalaco; Azócar y Barmecillo, del Sport Boys y Marín, del Sucre.

PREPARACION DEL MAGALLANES

El Magallanes, vicecampeón profesional de 1946, ante la responsabilidad de este compromiso con tan calificado contendor, ha dispuesto la concentración de sus titulares, a partir desde pasado mañana. También, el viernes, en el Estadio Nacional, a las 20.30 horas, se presentará en un match de práctica frente al equipo de honor del Audax Italiano.

LA NUEVA DIRECTIVA DE LOS ALBICELESTES FUE ACEPTADA ANTENOCHE POR ACLAMACION

PRESIDENTE, EL SEÑOR LUIS MESA ARAYA

En la tarde del martes se reunió, con extraordinaria concurrencia, la asamblea de socios del Club Deportivo "Magallanes", a fin de conocer las renuncias de la directiva elegida el 27 de diciembre ppdo. y proceder a una nueva constitución del directorio.

La asamblea escuchó la cuenta que dió el distinguido consocio y ex presidente señor Hidalgo Ceballos, quien actuó, a petición de todas las corrientes de opinión, para tratar de formar una directiva, que represente con fidelidad a todos los socios de la institución.

El señor Ceballos informó sobre el éxito de sus gestiones, en especial en lo referente al cargo de tesorero, para el cual logró el concurso del prestigioso dirigente señor Antonio Zárate, de brillante actuación en el Club Lord Cochrane, de Concepción; y en lo concerniente al cargo de presidente, para el cual consiguió la aceptación del señor Luis Mesa Araya, quien deseaba descansar después de seis años de faenas directivas al frente del Club.

Ante la petición que le formuló el señor Ceballos, representante en ese momento de todos los más señalados personeros de la institución, el señor Mesa depuso su tenaz negativa y aceptó asumir la presidencia para un nuevo período, durante el cual deberá afrontar la magna tarea de construir el Estadio.

Después de oída la cuenta del señor Ceballos la asamblea de socios, por aclamación, aceptó la siguiente nómina directiva:

Presidente, señor Luis Meza Araya; vicepresidente, señor Oscar Gacitúa; tesorero, señor Antonio Zárate; protesorero, señor Raúl Bocaz; secretario, señor Héctor Aravena Lira; prosecretario, señor Eduardo del Fierro; directores, señores Carlos Briceño, José Arana, Ruperto Sentis, Armando Echenique, Andrés Siebold, Arturo Flores, Juan Cerna, Ricardo Cortés Monroy y Ernesto Ehrenfeld.

En la tarde de ayer celebró su primera reunión esta nueva directiva, bajo la presidencia del señor Mesa Araya, a fin de tratar los problemas más urgentes de la institución, primer equipo y gira del Alianza-Lima, que llegará a Santiago el 22 de este mes, para debutar el 25 en el Estadio Nacional.

CON ESPIRITU DE RENOVACION EL C. BADMINTON INICIA SUS ACTIVIDADES

UNA IMPORTANTE CAMPAÑA DE NUEVOS SOCIOS

Terminadas las preocupaciones de la directiva badmintina sobre la actuación de los diferentes equipos de fútbol en el año ppdo., ha dedicado ahora todos sus esfuerzos y actividades a robustecer las bases de la institución aumentando el número de sus socios y buscando una solidez mayor.

Antiguos socios aurinegros se han acercado al directorio badmintino con el fin de reconocer filas, y se han puesto a disposición del presidente don Aníbal Basauri, para apoyarlo en la campaña de socios recién iniciada, encargándose los viejos tercios de la reincorporación de todos aquellos elementos, que durante los 35 años de vida que tiene esta entidad han actuado como dirigentes, competidores o simples integrantes de la familia badmintina. Los socios que deseen reincorporarse a su club pueden acercarse a la secretaría de Santo Domingo 1373, 2.o piso, todos los días de lunes a viernes, donde serán atendidos por los señores Alvaro Díaz, Jorge Bate, Alamiro Silva, Horación Bórquez y Enrique Rahausen.

La campaña de nuevos socios se hará especialmente entre los vecinos del sector Plaza Brasil extendiéndose a un radio que la directiva del Badminton ha indicado entre las calles Bandera y García Reyes y Avenida Bernardo O'Higgins y Rosas. La comisión designada por el Badminton con este objeto compuesta por los señores Fernando Correa, Enrique Rahausen y Máximo González, solicita la cooperación de los deportistas y aficionados que residan dentro del sector designado, y les ruega concurran a la secretaría para estudiar conjuntamente con las personas nombradas la manera de que el club de Deportes Badminton, pueda llegar a ser la institución deportiva oficial de los vecinos de este barrio.

En caso de tener éxito la gestión iniciada en este sentido por el directorio, se instalaría una amplia sede social con casino antialcohólico, billares, mesas de ping-pong y gimnasio frente a la Plaza Brasil.

LA DIVISION ESPECIAL

Este año, los badmintinos renovarán totalmente su elenco de División Especial, por haber pasado sus integrantes al cuadro de reserva. Esto dará lugar a que nuevos valores puedan ingresar a la institución aurinegra, con el ánimo de demostrar su capacidad futbolística. Los nuevos valores de la capital que deseen aprovechar esta oportunidad que les brinda el Badminton para tentar suerte bajo sus colores pueden inscribirse en la secretaría del club Santo Domingo 1373, 2.o piso, de 18.30 a 20 horas, diariamente de lunes a viernes.

SECRETARIA

La secretaría funciona diariamente de lunes a viernes, de 19 a 20 horas, en Santo Domingo 1373, 2.o piso. El club de deportes no tiene nada que ver con un bar que con el nombre de Badminton funciona en Avenida Bernardo O'Higgins 1124.

TESORERIA

Se comunica a los socios que por acuerdo del directorio la cuota mensual será alzada a $ 30 desde el 1.o de marzo con derecho a carnet para tribuna y se mantendrá en $ 10 la cuota mensual con derecho a carnet para galería.

Los socios que cancelen anticipadamente sus cuotas del año a razón de $ 20 mensuales antes del 1.o de marzo gozarán todo el año de los mismos derechos que los socios que después paguen $ 30 mensuales.

SIGUEN PREPARANDOSE LOS ATLETAS LOCALES

En el Estadio Nacional se han efectuado en los últimos días a las 19.00 horas, los entrenamientos de los atletas preseleccionados para el Campeonato Sudamericano, que se hará en Río de Janeiro, a mediados de abril próximo.

La preparación de nuestros atletas es controlada por Walter Fritsch y Armando Soruco, observándose en la mayoría constancia y entusiasmo por alcanzar su mejor estado. Sin embargo, se han registrado numerosas inasistencias, que afectan principalmente a Manuel Días, Luis Escoffier, Juan Gallo, Luis González, Raúl López Enrique Montero, Enrique Scheel, Hugo Caraccioli y Archibaldo Unwin.

La Federación seguirá controlando la asistencia de los pre-seleccionados, y ha dispuesto que se eliminen a aquellos que no concurran a tres sesiones de entrenamiento seguidas, las cuales se cumplirán los martes y jueves de 19 a 20.30 horas, los sábado a las 18, y los domingos a las 10 horas.

U. DE CHILE

(BOLETIN OFICIAL)

La secretaría del Club Deportivo de la Universidad de Chile nos ha solicitado la publicación del siguiente boletín oficial:

SECCION SKI Y ANDINISMO

Tres ascensiones ha realizado en lo que va de la presente temporada el Grupo de Alta Montaña del Club Deportivo de la Universidad de Chile, la primera de las cuales fué el escalamiento del cerro La Leonera, por las señoritas María Eugenia Loyola y Talía Gutiérrez, las mismas que en los días de Pascua escalaron el cerro El Plomo, a 5.430 metros de altura, 380 metros mayor altura que el primero, y, finalmente, la más importante ascensión de la temporada la han cumplido Enzo Hidalgo, Gert Wageman y Luis Susaeta, al subir al Volcán Tupungato, de 5.800 metros de altura, y que no había sido escalado desde el año 1934.

Después de 3 días de marcha desde la Estación El Manzano, estos andinistas instalaron su campamento en la falda noroeste del Volcán, a 3.000 metros de altura y el segundo campamento a 5.000 metros, prosiguiendo al día siguiente el ascenso, aunque hubo algunas dificultades por las emanaciones de gases sulfurados de volcán que se suman a las ef[illegible] de gran altura, [illegible] que fueron salvados y vencidos por los arriesgados muchachos de la "U".

En la cumbre, estos andinistas encontraron tres tarjetas con los nombres de los doctores Arturo Larraín, Aníbal Osorio y señores Alejandro Reyes, Enrique Alcalde y Santiago García.

El Grupo de Alta Montaña de la "U", prepara actualmente otra serie de ascensiones, en su tarea de llevar más estudiantes hacia la Cordillera y difundir el deporte de montaña.

"El nuevo directorio se ha comprometido solemnemente a trabajar por Magallanes, pero necesita de comprensión y estímulo"

"HE LOGRADO HACER DESISTIR A MI QUERIDO AMIGO LUIS MESA DE SU DECISION INCONMOVIBLE DE NO VOLVER A OCUPAR LA PRESIDENCIA DEL CLUB".— "AHORA TENDREMOS UN DIRECTORIO DE LUJO, Y EN EL CUAL TODOS HEMOS DEPOSITADO NUESTRAS ESPERANZAS DE UN FUTURO MEJOR PARA LA QUERIDA ENSEÑA ALBICELESTE

DECLARACIONES QUE NOS FORMULA EL DISTINGUIDO DIRIGENTE DEL FUTBOL CHILENO, SEÑOR HIDALGO CEBALLOS BUSTOS

Hace muy poco tiempo, cuando el entonces, presidente del Club Magallanes, señor Luis Mesa Araya, anunció su propósito irrevocable de abandonar toda función directiva, después de seis años de fecunda labor en pro de esa institución, hubo un momento de desconcierto en la tripulación de la veterana "carabela" albiceleste. Se buscó apresuradamente otro piloto para afrontar el temporal de problemas inherentes a la marcha cotidiana de un club de fútbol, pero los golpes de mar arreciaron y el tiempo resultó demasiado pesado para sus manos.

El momento era crucial. Todas las miradas convergieron en un ex dirigente de la Federación de Fútbol, cuya labor constante y prolífica había dado sus frutos en la campaña que terminó con la reestructuración del balompié nacional: don Hidalgo Ceballos Bustos.

Profundamente conocedor de los problemas en juego, dotado de un criterio humano, ecuánime y preciso, se le conceptuó como el más capacitado para encontrar una solución, ya que se sabía que el señor Ceballos, por razones particulares, no estaba dispuesto a aceptar cargo alguno en la nueva directiva, pero su acendrado cariño por la institución albiceleste, de la cual fué presidente largos años, era una garantía para todas las opiniones.

Entrevistamos al señor Ceballos justamente en vísperas de la Asamblea de la Institución, que debía sancionar el cuerpo directivo que durará dos años en funciones y que afrontará los más candentes problemas.

DESINTERES Y ALTRUISMO

Nos dice animadamente nuestro interlocutor: —"Hace tiempo que mis trabajos particulares me alejaron de la vida interna de mi institución, y en general, de la vida del fútbol. Estimé cumplida una parte de mi anhelo deportivo al contribuir, modestamente, a reestructurar el fútbol nacional en la forma que ahora viene a dar sus frutos ubérrimos para las provincias de todo el país. Es por ésto que el hecho de que las corrientes de opinión dentro del Club Magallanes me hayan designado para buscar una solución al problema directivo, con prescindencia absoluta de mi persona, me ha llenado de satisfacción y orgullo, por la distinción que significa. Traté de cumplir esta misión con altura de miras. La labor fué difícil, por cuanto es difícil aunar las opiniones de los socios nuevos y de los socios veteranos, que han vivido etapas diferentes. Pero todos han comprendido la trascendencia del momento que vive la Institución y me han estimulado cariñosamente, con su comprensión, para llegar a un final éxito.

No puedo silenciar el desinterés evidenciado por todas las personas que han intervenido en estas conversaciones preliminares. Cada uno ha depuesto, con altruismo y espíritu deportivo, todo interés partidarista, a fin de facilitar mi labor. Sólo deseaban la vida progresista de la institución, aún a costa de la eliminación de sus nombres de toda combinación directiva.

LA RAIZ DEL MAL

—En mi afán de dar cumplimiento a la misión que se me encomendó, he querido llegar hasta la raíz del mal que aqueja, no solamente a mi club, sino a todas las instituciones de fútbol, cual es su incapacidad económica, por escasas entradas de cancha, por escaso número de socios, en proporción a sus necesidades. Y he querido escudriñar la raíz del mal a fin que la nueva directiva que tome el mando se encamine hacia un programa de realizaciones concretas, sin vacilaciones".

Y para la realización de este programa ha debido llamar enérgicamente a cooperar, para el bien de la Institución, a todos los valores antiguos y nuevos para que unidos en un solo anhelo, puedan llevar adelante el futuro brillante que los socios desean.

LLAMADO DE UNION

—"Es así —prosigue el señor Ceballos Bustos— como, con la cooperación, no solamente de nuestros amigos comunes, sino también de dirigentes de otras tiendas deportivas, antagónicas por consiguiente, he logrado hacer desistir a Luis Mesa de su decisión inconmovible de no volver a ocupar la presidencia del Club.

Yo sé que enorme sacrificio importa para Mesa, hacerlo regresar a estas pesadas y a veces incomprendidas labores, después de seis años de luchas que ha cumplido frente a la Institución. Pero su presencia es necesaria para el Magallanes. Y, haciendo honor a la amistad que nos une, y a su profundo cariño por el club, ha aceptado volver.

Hombres nuevos, como don Antonio Zárate, activo e inteligente dirigente, que en Concepción dejó gratísimos recuerdos de su capacidad y hombría de bien en el club Lord Cochrane, deberá ocupar uno de los más delicados cargos: la tesorería. No solamente he conseguido interesarlo profundamente por este cargo, sino que puedo declarar, que ya se encuentra en su mesa de trabajo, la planificación de la futura Sociedad Anónima Estadio Magallanes, y su correspondiente financiación. El club Magallanes tiene ahora más de cinco mil socios, que sólo esperan la palabra conciente de una directiva para aportar su grano de arena que edificará la institución del mañana. La masa albiceleste es orgánica, visible de presencia y juventud. Sólo necesita los arquitectos que la plasmen y la lleven hacia el futuro con audacia y honestidad. El tesorero afronta la más difícil de las tareas y el señor Zárate tendrá, en este caso, la más valiosa cooperación en la persona del tesorero anterior señor Raúl Bocaz, dirigente nuevo que ha revelado su capacidad y su idoneidad para el cargo durante todo el último año.

Otro valor de la nueva directiva será Oscar Gacitúa, elemento espiritualista, organizador, alma del Congreso del Fútbol de la Zona Sur, que culminó con la reestructuración del fútbol nacional, brillante ex Alcalde de Concepción. Oscar Gacitúa es hombre de grandes proyectos y, por sus cabales conocimientos y su educación práctica adquirida en Norteamérica, es esencialmente realizador. Junto con estos hombres de nueva extracción albiceleste irán los antiguos dirigentes, como Ruperto Sentis, lo más representativo del populoso y entusiasta barrio deportivo que es el Matadero, donde se ubicará el Estadio del Club. Sentis fué opositor a Mesa en la última contienda electoral, pero su cariño por el club no se puede discutir y volverá con bríos a trabajar por la institución. Así me lo ha declarado, con noción exacta de los momentos que vive el Magallanes y de los problemas que aguardan en el futuro.

PROGRAMA DE ACCION

Con estos hombres y con otros de tradición albiceleste, como Héctor Aravena, Armando Echenique, Andrés Siebold, Ernesto Ehrenfeldt, Carlos Briceño, etc., estamos ya discutiendo un programa de realizaciones inmediatas. El nuevo directorio, que unirá todas las corrientes, no se enfrascara solamente en el primer equipo o en los problemas de la política deportiva de la División de Honor, sino que tratara de superarse, en busca de ecuaciones eficientes, que lleven hacia un futuro mejor. Se han estudiado con acuciosidad problemas de tanta envergadura como estos:

a) Pago de las deudas exigibles, mediante un crédito que ya está listo para que lo lleve a efecto la nueva directiva;

b) Realización de la Sociedad Anónima Estadio Magallanes, a fin de no retardar un instante la labor ya iniciada con la adquisición de los terrenos en Ochagavía;

c) Satisfacción inmediata de las necesidades de los jugadores de la institución;

d) Presupuesto de gastos y entradas, a fin de estabilizar la economía del club; planificación de los gastos;

e) establecimiento de[illegible] médico para socios y [illegible] se hará el enorme esfuer[illegible] quirir material radiogr[illegible] ultratermia, contando [illegible] peración de los disting[illegible] llegados facultativos de [illegible] tución;

f) Jira del club perua[illegible] za-Lima, a la cual se [illegible] dar el brillo que merece [illegible] constituya un éxito de[illegible] económico;

g) Plan de acción inme[illegible] ra los meses de enero, [illegible] marzo, tanto en el aspec[illegible] mico como deportivo, ya [illegible] los meses más duros para [illegible] stitución.

Todo este plan de pro[illegible] zaciones es susceptible [illegible] de modificaciones que [illegible] yan a su éxito, pero para [illegible] necesitan, fundamentalme[illegible] monía, cariño, toleranci[illegible] los destinos de la ins[illegible] que estará regida ahora [illegible] mejores personeros. Todo[illegible] comprometido solemnem[illegible] trabajar por el club D[illegible] Magallanes, pero necesi[illegible] prensión y estímulo, a la [illegible] termine definitivamente [illegible] tica destructiva y disoci[illegible] sólo causa daños.



D. HIDALGO CEBALLOS BUSTOS.— Prestigioso dirigente del fútbol nacional y ex presidente del Magallanes, a cuya feliz gestión se debió la fórmula de entendimiento que aceptó la asamblea por aclamación para elegir el nuevo directorio



D. LUIS MESA ARAYA. — Elegido de nuevo para el cargo El distinguido dirigente cumplirá así su séptimo período como jefe de todos los albicelestes.

SELECCION AMATEUR DE FUTBOL ACTUARA HOY ANTE EL COPAL

Hoy, a las 16.30 horas, en la cancha Fábrica de Gas, se presentará el seleccionado de la Asociación Santiago de Fútbol, frente al Deportivo Copar, en un match de preparación ante su compromiso con el conjunto superior del Colo Colo, fijado para el 26 de este mes.

Intervendrán en el conjunto amateur los mejores elementos de los distintos clubes afiliados a esta dirigente.

ULTIMO MATCH OFICIAL

El domingo a las 17.30 horas, en la cancha Ferroviaria N.o 2, se jugará el último match de la división de honor, de la Asociación Santiago, entre los clubes Unión Condell y Alianza Viguera. Arbitrará el señor Eduardo Ayarza. En el preliminar de la reunión intervendrán los primeros teams del Lautaro Atlético y Estrella.

DIVISION DE ASCENSO

El domingo se pondrá término a esta competencia, con los siguientes encuentros:

Cancha Fábrica de Gas, a las 6 horas: Flecha con Comercio Atlético; árbitro, señor Pedro Martínez.

Cancha Norteamérica, a las 7 horas: Gimnástico Arturo Prat con Metropolitano; árbitro, señor Carlos Solís.

DUELO AFLIGE A UN FUNDADOR DEL C. DE ANTIGUOS DEPORTISTAS

En la tarde de ayer falleció en nuestra capital, la señora Carmen Céspedes de Bravo, esposa del socio fundador del Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay F.", señor Guillermo Bravo.

La directiva del Círculo dispuso hacerse representar en los funerales de la señora Bravo, que se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Avenida La Paz N.o 459.

REUNION DE FUTBOL REALIZA HOY EL C. "VEINTE DE ENERO"

En la cancha Norteamérica, ubicada en calle Guanaco esquina Hipódromo Chile, se efectuará hoy una reunión de fútbol, organizada por el Club 20 de Enero-Villa Moderna.

En el match principal, fijado a las 18.15 horas, se medirán los conjuntos superiores del Feria Municipal F. C., y club organizador, en disputa de un trofeo donado por el señor Luis Garay.

AUTORIDADES DEL CLUB POBLACION VIVACETA

En la temporada de 1947 controlará las actividades del Deportivo Población Vivaceta, el siguiente directorio; presidente, señor Humberto Biondi; vicepresidente, señor Hernán Romo; secretario, señor Hernán Torres; prosecretario, señor Juan Orellana; tesorero, señora Irene de Biondi; protesorero, señor René Kloc; y directores, señores: César Pascua, Juan Farías y Antonio Arellano.

DEPORTIVO FERMIN VIVACETA RENOVO SUS DIRIGENTES

El Club Deportivo Fermín Vivaceta, ha elegido el siguiente directorio: presidente, señor Manuel González; vicepresidente, señor Arturo Rodríguez; secretario, señor Manuel Zúñiga; prosecretario, señor Jorge Toledo; tesorero señor Isidoro Gutiérrez; pro-tesorero, señor Humberto Paz; directores, señores Oscar Pereira, Humberto Morel y Manuel Ortega.

Los argentinos están optimistas para esta tarde

SAN LORENZO JUEGA LA REVANCHA CON LA SELECCION ESPAÑOLA

MADRID.— El equipo argentino de San Lorenzo de Almagro realizó hoy su última práctica para el partido que sostendrá pasada mañana jueves 16 con la selección española. La impresión obtenida por los dirigentes y el entrenador, Pedro Omar, ha sido magnífica, especialmente la del back Vanzini, cuya reaparición estaba condicionada al adiestramiento de hoy.

La práctica duró una hora y diez minutos y se realizó en el estadio Metropolitano. Vanzini hizo ejercicios gimnásticos, tiros al arco y algunas carreras. El único jugador que no asistió fué Grecco. Omar declaró que es muy difícil que éste vuelva a actuar en España a raíz de la lesión que sufrió en la rodilla. El adiestramiento fué presenciado por el preparador del Atlético de Bilbao, Juanito Urquizu, y los jugadores del mismo club Zarra, Iriondo, Panizo, y Gainza, quienes quedaron en esta ciudad para integrar el equipo español. Urquizu quiso conocer la técnica empleada por los argentinos, pero el entrenamiento fué muy suave, pues, según lo dijo Omar, no podía ser de otro modo por temor a que se lesionara algún jugador.

El estado de la cancha ha mejorado bastante con relación a la del 12, que estaba muy escurridiza por el exceso de humedad a consecuencia de las últimas lluvias. El tiempo con un buen sol ha influído mucho sobre las condiciones del césped, por lo que los jugadores argentinos, ya hechos a las condiciones del tiempo y el terreno, no la extrañaron en su breve práctica. Los jugadores y los dirigentes se muestran bastante satisfechos por su actuación en España. Ahora ante el importante partido, para el que muestran una buena disposición de ánimo, se les informa por las cartas de Buenos Aires que existe gran interés en la Argentina por su actuación.

Entretanto, en el conjunto español todas son suposiciones. Mañana los integrantes del equipo se concentrarán en un hotel. El half Gonzalvo III se encuentra lesionado, pero sin embargo, ha salido de Barcelona para esta capital y se espera que actúe pasado mañana. En cambio, no lo ha hecho el zaguero Curta. Para la composición del seleccionado siguen existiendo las mismas dudas de ayer. No obstante, se habla del zaguero Clemente para formar pareja con Aparicio y se mencionan a Mencía, Ipiña, para reemplazar a Bertol, que se encuentra seriamente lesionado. Es probable también que Escudero reemplace al wing Gainza.

El Consejo de la A. de Natación preocupó de las situacion[es] irregulares del certamen lo[cal]

EN LA SESION OFICIAL QUE CELEBRO ANTENO[CHE]

Sesionó antenoche, el Consejo de la Asociación de [Nata]ción de Santiago, con el objeto de preocuparse de [las si]tuaciones irregulares que se registraron en el último [torneo] local.

Después de un largo debate, el Directorio de esa [entidad], acordó ceñirse en todos los casos, estrictamente al [regla]mento. Es por ello que se procederá a descalificar y de[scontar] el número de puntos respectivos a los clubes que: a) [ins]cribieron sus elementos, y los hicieron participar; b) [no] habiéndolos inscritos, los hicieron actuar en una [prueba] que no les correspondía; y c) a los que sus nadadores [parti]ciparon sin los trajes que estipula el reglamento.

El puntaje definitivo será entregado al final de la [pre]sente semana.

"LA NACION", DIARIO OFICIAL DEL ANG[AMOS]

El Angamos F. C. ha [elegido] la siguiente mesa directiva [pre]sidente, señor Luis Fonse[ca; vi]cepresidente, señor Brígi[do Gu]tiérrez; secretario, señor [...] Reyes; prosecretario, señor [Ray]mundo Olivares; tesorero, [...] Daniel Carrasco.

En reciente reunión [...] de socios, se acordó por [unani]midad designar a "LA [NA]CION" como diario oficial [de la] entidad.

TEATROS Y CINES

LA ACTRIZ ARGENTINA VIRGINIA LUQUE SALUDA A "LA NACION"



La gentil y agraciada actriz argentina, Virginia Luque, que el año pasado realizara una brillante temporada en el Teatro Municipal, ha enviado a "LA NACION", y por su intermedio, al público chileno, su más cordial saludo de Año Nuevo.

NOVEDOSA PROPAGANDA SE USO PARA EL ESTRENO DE "EL HOMBRE DE GRIS"

Durante una semana llamó la atención de los numerosos peatones que transitaban frente al Teatro Central, un novedoso sistema de propaganda utilizado para despertar el interés del público por la película inglesa "El hombre de gris", que se estrenó el martes último, a teatro desbordante en esa misma sala.

En el foyer exterior de ese elegante teatro de estreno, se instaló una carpa de playa de la Fábrica "Dennis" — de Huérfanos 2101, teléfono 94735 — que cedió gentilmente su propietario, señor Mario Bustos. Esta carpa fué engalanada con letreros especiales, para simular que se trataba de una tienda tzíngara. Frente a ella, una agraciada señorita que se disfrazó de gitana, distribuyó varios miles de volantes, en que se auguraba el porvenir de los transeúntes. Había tarjetas apropiadas para ambos sexos. Lo interesante de esta publicidad, fué que pronto se corrió la voz entre el público y millares de personas acudieron a pedir voluntariamente su "suerte".



Esta propaganda mereció favorables comentarios de parte del público, pues constituyó un esfuerzo publicitario efectivo y de calidad.

TERCERA SEMANA COMENZO AYER LA CINTA INGLESA "CASI UN PARAISO"

Ayer inició su tercera semana de triunfales exhibiciones en el Teatro Bandera, la producción británica "Casi un paraíso", que interpreta en forma magistral el actor inglés Lawrence Olivier.

"Casi un paraíso", que es distribuída por Artistas Unidos, plantea un tema de palpitante interés y ha agradado al público plenamente, razón por la cual se ha mantenido en exhibición en su sala de estreno. La labor de Lawrence Olivier es simplemente genial. Le secundan Penélope Ward, Félix Aylmer y otros excelentes artistas.

"Casi un paraíso" es una película Two Cities, que dirigió Anthony Asquith.

CON "GOLONDRINA" DEBUTA [EL] SABADO EN EL BARRIO PILA[R] ELSA ALARCON

Después de cumplir una brillante temporada en el barrio Portugal, la Compañía que dirige y encabeza la laureada actriz nacional premiada por la DIC., Elsa Alarcón, debutará el sábado en el Teatro Móvil "Del Valle", situado en la Población Javiera Carrera, del sector Pila.

Para su debut, Elsa Alarcón llevará a la escena la [...] del malogrado Nicanor de [...] "Golondrina", en la cual [...] rida actriz chilena hace una [...] tral interpretación secundada [por] Márquez, Hilda Soudy, V[...] telier, Orlando Godoy, Ma[...] randa, Luis Guiraldo, Luis [...] etc., espectáculo que finalizará [con un a]trayente fin de fiesta.

LAUREN BACALL Y CHARLE[S] BOYER EN NUEVA REALIZACI[ON] CINEMATICA



En las funciones de matinée, vermouth y noche de hoy, se estrenará en el Teatro Rex uno de los dramas más interesantes de la actual temporada. No estamos refiriendo a la producción de Charles Boyer y Lauren Bacall, "Agente Confidencial", una cinta que por su trama, su reparto de celebridades y su d[...] conmovedor, es de alta cate[goría ar]tística. La pareja admirada p[or nu]merosas personas, se reúne p[or pri]mera vez en una película q[ue] durará en la mente de todos, [...] tanto la estrella como el g[alán rea]lizan una labor admirable.

"EL CABALLERO DE LAS SIE[TE] LUNAS", REPITE HOY EL IMPER[IO]

Con triunfo cada vez más brillante, sigue en el Teatro Imperio "El caballero de las siete lunas", la divertida y elegante comedia de Lucho Córdoba, que éste está dando con su Compañía.

"El caballero de las siete lunas" es un espectáculo lujoso, además de ser una de las piezas teatrales más entretenidas, jocosas y agradables.

Su éxito se debe a todos estos factores, que hacen que [...] sea diversión segura para [...] y media.

Las nuevas figuras, sobre [...] muchachas jóvenes y bon[itas...] también una mayor atracci[ón al es]pectáculo.

Hoy va nuevamente "El c[aballero] de las siete lunas", en [fun]ciones del Imperio, a las 18[...] horas.

FU-MANCHU SE PRESENTA E[L] MARTES EN EL TEATRO SANT[A] LUCIA

Buen espectáculo de magia e ilusionismo es el de Fú-Manchú, el maestro de ese arte cautivador en los cinco continentes.

Fú-Manchú presenta la Compañía mágica más completa que existe, con casi cien personas en escena, entre ellas las muchachas más bonitas que ha podido encontrar en todos los países que ha visitado.

Puede darse una idea de [...] es el espectáculo de Fú-M[anchú] cuando se considera que el [...] ocupa ciento veinte tone[ladas de] equipaje.

Fú-Manchú se presentará [...] martes próximo en el Teatro [Santa] Lucía.

TERCER ANIVERSARIO DE AUDICION RADIAL "EL CLARIN DE LA PATRIA"

Mañana celebrará su tercer aniversario el espacio radial "El clarín de la Patria", audición que se transmite los lunes, miércoles y viernes por Radio Pacífico, y que cuenta con gran número de auditores que simpatizan con las colectividades [de] lengua árabe, para cuya co[...] dedicada esta audición, que [...] conocido y entusiasta [...] Raúl Abufhele Halabí.

Con el tradicional entu[siasmo de] los otros años, mañana el [aud]itorium de Radio El Pacífico [abrirá sus puertas] a la visita del culto público [...] favorece con su estimable [...] autoridades sociales, periodistas [...] intelectuales, etc.

SIGUE EL EXITO DE LA OBRA "VIUDO ALEGRE" EN EL COLISEO

Ha tenido un nuevo acierto Pepe Rojas al montar la graciosíima comedia "El viudo alegre", obra que ha sido recibida por el público con vivas muestras de aprobación, dedicando a los intérpretes sus mejores aplausos, especialmnte a Pepe Rojas, que está magnífico en el papel central de la obra.

Hoy va nuevamente "El viudo alegre", y se anuncia para el sábado el estreno de una obra del festivo autor Carlos Cariola, intitulada, "Por Dios que cuesta casarse", estreno que seguramente ha de llevar gran concurrencia al popular Coliseo, para conocer la versión que de esta bonita comedia harán los elementos de la Compañía de Pepe Rojas.

INCONDICIONALMENTE TRIUNFA "LA DAMA DE LAS CAMELIAS"

Un público numeroso y entusiasta se dió cita ayer en las tres funciones del Teatro Santiago, para celebrar incondicionalmente la producción fílmica nacional del sello Chile Films; "LA DAMA DE LAS CAMELIAS" que con La Desideria, en el papel central, dirigió José Bohr, en una versión festiva de César Tiempo. Los espectadores se mantienen en una carcajada constante, pues La Desideria tiene oportunidad de cumplir una actuación graciosísima, encabezando un magnífico reparto en el que figuran Roberto García Ramos; Héctor Quintanilla, Manolita Fernández, Juan Corona, Plácido Martín, Luoy Lenni, etc. "LA DAMA DE LAS CAMELIAS" que es distribuida por la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., tiene asegurado un sostenido triunfo.

CONTINUA DELICADA DE SALUD LA ACTRIZ ELENA PUELMA

La popular actriz nacional Elena Puelma continúa muy delicada de salud. Ayer fué trasladada al Pensionado del Hospital del Salvador pieza N.o 24, donde ha recibido esmerada atención.

La artista ha sido visitada por funcionarios de la Dirección de Informaciones y Cultura, por sus compañeros de arte, por el directorio del Sindicato Circense y por sus numerosas relaciones.

Una película de Ibarra se exhibirá muy pronto

Las aventuras del más famoso de los ladrones, Arsenio Lupin, han sido llevadas ahora a la pantalla por el cine mexicano, y se ha logrado con ellas un excelente éxito del cine azteca en la realización de películas policiales. Ramón Pereda y Adriana Lamar, son los intérpretes centrales de esta cinta que lleva el título de "Arsenio Lupin", y que sin duda, constituirá en nuestro país una atracción tan grande como en los sitios donde hasta ahora ha sido estrenada. "Arsenio Lupin", se exhibirá próximamente en el Teatro Santiago, comenzando así la temporada de estrenos mexicanos de 1947, con una cinta que ha sido realizada con toda clase de cuidados y que abre el camino de los temas policiales y románticos en la industria mexicana. Ramón Pereda, realiza en "Arsenio Lupin" una de sus mejores caracterizaciones y Adriana Lamar aparece en esta cinta luciendo como nunca la belleza y calidad de actriz que le han conquistado un sitial preponderante en la cinematografía mexicana. "Arsenio Lupin", es una de las buenas películas mexicanas que tiene programadas para este año la distribuidora Cinematográfica Ibarra.

JUEVES

7.30	Noticiario BIMA Noticias LA NACION y CABLES
8.00	Cancionero popular
9.00	Melodías del Mundo
9.30	El diario de Josefina Jebele Sand
10.00	Discomanía Nobel: El diario del oyente
10.30	Concierto matinal
11.00	Demostraciones de jazz
11.15	Canciones de moda
11.30	Ritmo Tropical
11.45	Orquestas populares
12.00	Boletín de la BBC
12.15	Desfile Odeón
12.30	Música ligera
12.45	Solistas populares
13.00	Canciones inolvidables
13.15	Noticias LA NACION
13.30	Conciertos CAZANOVE
14.30	Variedades
17.30	Noticias de EL IMPARCIAL
17.35	Variedades
18.00	Boletín de la NBC
18.15	Variedades
18.25	Telemundial
18.30	Cajita de Música: Ester Cosani
19.00	CINE AL DIA
19.30	Variedades
21.15	Radio Gaceta desde la BBC
21.30	Variedades musicales
23.00	Canciones de moda
23.15	Noticias LA NACION
23.30	CONCIERTO DE MEDIANOCHE: Gentileza Casa Heffer
24.00	Buenas noches

GUIA DEL ESPECTADOR .:. TEATROS, CINES Y VARIEDADES .:.

TEATROS

...ISEO.— Arturo Prat 1081. — ...no N.o 89075.— ...mouth y noche: Cía. Pepe Rojas: El viudo alegre.

...ERIO.— Estado 239.— Teléfono ... ...mouth y noche: Cía. Leguía-...ba: El Caballero de las Siete ...

CINES

...AMEDA.— Alameda B. O'Higgins ...— Teléfono N.o 91254. — ...mouth y noche: Unos pasos de ...r y Mi amigo lobo.

...IS.— Avda. Irarrázaval 435.— ...no N. 43811.— ...mouth y noche: Unos pasos de ...r y Mi amigo lobo.

...RICA. — Ñuble N.o 690. — ...no N.o 52443.— ...ivo: Un beso en la nuca, ... viudas de papá y Tres se... de amor.

...LO.— Victoria 763.— Teléfono ... ...vo: Espíritu triunfador, Pa... las tinieblas y Su nombre ...

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425.— Rotativo: Vértigo y La última aventura.

AVENIDA.— Avda. Vicuña Mackenna N.o 6 .— Teléfono N.o 84966. — Vermouth y noche: Un beso en la nuca y Melodía mortal.

ALCAZAR.— Avda. Brasil N.o 373.— Teléfono N.o 80122.— Vermouth y noche: La calle de los conflictos.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta N.o 618. Teléfono N.o 51455.— No hay función.

BALMACEDA.— Artesanos N.o 841.— Teléfono N.o 38768.— Rotativo: Cementerio de las águilas, Bambú, Tribunal de justicia.

BLANCO ENCALADA.— Av. B. Encalada N.o 2820.— Teléfono N.o 91787.— Rotativo: Bambú, Tribunal de Justicia y La Condesa de Costamora

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Corazones sin rumbo y La casa del muerto.

BOLIVAR.— Tarapacá N.o 761 — Rotativo: Audaz y temerario, Caravana de amor y Serial.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.— Cerrado por refacción.

BANDERA. — Bandera N.o 70. — Teléfono N.o 90577.— Matinée, vermouth y noche: Casi un paraíso.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41.— Teléfono 60735.— Matinée, vermouth y noche: La calle de los conflictos.

CENTRAL.— Huérfanos N.o 930.— Teléfono N.o 33... .— Matinée, vermouth y noche: El hombre de gris.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 134.— Teléfonos 8569 y 89615.— Matinée, vermouth y noche: Vidocq, el bribón de París.

CAUPOLICAN.— San Diego 858. Teléfono 85912.— Vermouth y noche: Un beso en la nuca, Pampa bárbara y Serial.

CAPITOL.— Avenida Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89581.— Rotativo: Capitán Angel, El estrangulador y Su adorable enemiga.

COLON.— San Pablo esq. Maipú.— Teléfono N.o 90577.— Vermouth y noche: Unos pasos de mujer y Mi amigo lobo.

CARRERA. — Avda. B. O'Higgins N.o 2151.— Teléfono N.o 85912.— Matinée, vermouth y noche: Vértigo y La última aventura.

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1240.— Teléfono N.o 50657.— Rotativo: Una noche en Casablanca y Esa mujer es mía.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas N.o 143.— Teléfono N.o 33550.— Rotativo: El halcón en el Oeste y Mi amigo lobo.

CHILE.— Avda. Recoleta N.o 2104.— Teléfono N.o 60728 — Rotativo: Corazón sin rumbo, De bote en bote y Agregados.

DELICIAS.— San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 91941.— Rotativo: Peatones a caballo, Campeonato cómico, Marte invade la tierra, Noticiario Fox y Avoloff en apuros.

..DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Cerrado por reparación.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio 319.— Teléfono 80836. Rotativo: Una mañana más, Mosquita muerta y Tormentos de pa...

ESMERALDA.— San Diego 1035. — Teléfono N.o 64303.— Rotativo: Tres viudas de papá, Memorias de una doncella, Mi chica es así y Agregados.

EL GOLF — Av. Apoquindo 614.— Teléfono N.o 64303.— Vermouth y noche: La voz de la tumba.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754.-- Rotativo: La huella fatal, Las tres viudas de papá, Melodías mortal e Hitler vive.

HOLLYWOOD. — Avda. Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono N.o 42389.— Vermouth y noche: El halcón en el Oeste y Mi amigo lobo.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344.— Teléfono N.o 51112.— Rotativo: Perversa, El Pequeño Lord y Legado de amor.

INDEPENDENCIA.— Avda. Independencia 373.— Tel. 62702.— Rotativo: Dama de las Camellias, 4 Testamentos y Defensor culpable.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono N.o 41853.— Rotativo: Melodía mortal, Tres viudas de papá y Cementerio de las águilas.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92188.— Rotativo: Caravana, La silla de la fortuna y Albergue de mujeres.

LO FRANCO.— Carrascal N.o 4604.— Teléfono N.o 92703.— Rotativo: ¡Ay! Qué rechulo es Puebla!, Lobo en acción, Herencia macabra y Agregados.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche: Los verdes años.

MINERVA.— Chacabuco N.o 778.— Teléfono N.o 1464 — Rotativo: La huella fatal, Un beso en la nuca, El legado de amor e Hitler vive.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Tel. 66959.— Rotativo: Melodía mortal, Persecución y Una noche en Casablanca.

MIRAFLORES.— Miraflores 378. — Teléfono 30909.— Sesiones continuadas: Programa cómico, El disloque musical, y De bote en bote.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins N.o 3948.— Teléfono N.o 91555.— Rotativo: Cementerio de las águilas, Disloque musical y Las campanas de Santa Rosa.

NACIONAL.— Avda. Independencia N.o 801 — Teléfono N.o 63568.— Rotativo: Tres viudas de papá, El truhan, A orillas de Río Grande y Vaquero sinfónico.

NORMANDIE.— Avda. B. O'Higgins N.o 130.— Teléfono N.o 87749 — Vermouth y noche: Cinco hombres y una mujer.

NOVEDADES. — Cueto esq. Avda. Portales.— Teléfono 94894. Vermouth y noche: Esa mujer es mía, Las aventuras de Marx Twain.

ÑUNOA. — Avda. Irarrázaval N.o 2706.— Teléfono 43152.— Rotativo: Confesión, Los conspiradores y Corazones sin rumbo.

ORIENTE. — Av. Providencia esq P. Valdivia.— Teléfono N.o 41345.— Vermouth y noche: La calle de los conflictos.

O'HIGGINS — San Pablo esq Cumming.— Teléfono 86929.— Descanso.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfonos N.os 85572 y 65741.— Rotativo: Rutas de acero, La catedral de San Pablo, agregados y noticiarios.

PROVIDENCIA.— Av. Manuel Montt N.o 62.— Teléfono N.o 46073.— Rotativo: Un mañana más, Adán, Eva y el diablo, y Las casadas engañan de 4 a 6.

PARIS.— Castro N.o 130.— Teléfono 80336. No hay función.

RECOLETA.— Avda. Recoleta 597 — Teléfono: N.o 63874.— Rotativo: Melodía mortal, Tres viudas de papá y El truhan.

PRINCESA.— Avda. Recoleta 345 — Teléfono 85202. Rotativo: La huella fatal, Chiruca hereda un millón y Serial.

REAL.— Compañía N.o 1040.— Teléfono N.o 65555.— Matinée, vermouth y noche: Amazona caprichosa.

REPUBLICA.— Av. República 239 — Teléfono N.o 93613 .— Rotativo: La Condesa de Costamora, Un beso en la nuca, Mi amigo lobo e Hitler vive.

RIALTO.— Av. Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono N.o 51607.— Rotativo: La huella fatal y La Condesa de Costamora.

SANTA LUCIA.— Av. B. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379.— Matinée, vermouth y noche: La voz de la tumba.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178.— Teléfono N.o 61567.— Rotativo: Bambú, El pequeño Lord, Tribunal de Justicia y Tesoro de la isla misteriosa 3.a.

SANTIAGO.— Merced N.o 839 — Teléfono N.o 32888 — Matinée, vermouth y noche: La dama de las camelias.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. Vermouth y noche: Melodía mortal y El halcón en el Oeste.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: El susto.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 16 DE ENERO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS

Actividades Gremiales

COMICIO DE EMPLEADOS DE PANADERIAS Y LABORES EN LA FABRICA YARUR HNOS.

LOS REPARTIDORES DE PAN EXPONDRAN SUS PROBLEMAS EN ACTOS PUBLICOS.— FELICITACION DE LA CTCH A MARITIMOS DE TOCOPILLA.—GESTIONES DE DIRIGENTES DE COOPERATIVAS PRO HUERTOS

Reuniones a celebrarse, concentraciones y otras noticias de interés para la clase trabajadora.

SOCIEDAD "MANUEL MONT".— Mañana a las 21 horas, esta Sociedad, celebrará una asamblea general de socios, en el local de Olivares 1643, a fin de tratar diversos asuntos de importancia para sus asociados.

EMPLEADOS DE PANADERIAS.— El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, llevará a efecto mañana a las 17 horas, un desfile y comicio público, con el objeto de tratar los diversos problemas que afectan a este gremio. Se iniciará el acto en la Plaza Ercilla, para iniciar desde allí, el desfile, que recorrerá diversas calles de Santiago.

ASOC. "HIJOS DEL SUR".— Esta Institución, celebrará el próximo sábado a las 21 horas, una asamblea general de socios, en el local de Rosas 1269, para enseguida después de la reunión, realizar la comida mensual que tienen los socios de esta colectividad, en los comedores de la Institución.

CTCH, FELICITA A MARITIMOS.— El Consejo Directivo Nacional de la CTCH., que dirige don Bernardo Araya Zuleta, ha enviado al Sindicato de Lancheros de Tocopilla, un encomiástico telegrama, en el cual felicita a los obreros marítimos de ese puerto, por haber cumplido las resoluciones del tercer Congreso de la Central Obrera, de no aceptar el carguío para barcos de nacionalidad española.

DIRIGENTES DE HUERTOS OBREROS.— Diversos dirigentes de las Cooperativas de Huertos Obreros de Santiago celebraron en el día de ayer, una entrevista con el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, a fin de solicitarle la solución a diversos asuntos que son de importancia fundamental para la buena marcha de estas colectividades. La delegación de dirigentes, fué acompañada por el Consejero de los Huertos Obreros ante la Caja, don Luis Serey Pizarro.

OBREROS PANIFICADORES.— La Junta Central de Panificadores, presentará hoy un Pliego de peticiones de mejoramiento económico a los industriales, debido al alto costo experimentado en este último tiempo por los artículos de primera necesidad. La gestión llevada a efecto no hace mucho, y en la cual los obreros solicitaban un aumento diario de $ 11, no fué aceptada por los industriales.

REANUDAN LABORES EN "YARUR".— Hoy a las 7 horas, reanudarán sus labores habituales, los obreros de la fábrica "Yarur", después de haber estado paralizadas las faenas desde el lunes pasado. Estas faenas debían haberse iniciado en el día de ayer, pero debido a ciertas dificultades, no fué posible hacerlo.

PROTESTAS POR ALZAS DE ARTICULOS ALIMENTICIOS ACORDO CTCH PROVINCIAL

LA FILIAL DEL CONSEJO NACIONAL QUE PRESIDE EL SEÑOR BERNARDO ARAYA, SE PRONUNCIA SOBRE ACTUACIONES DE JEFES DEL COMISARIATO.— PROXIMO HOMENAJE A LAS VICTIMAS DE LOS SUCESOS DE LA PLAZA BULNES

Otras resoluciones aprobadas por la CTCH Provincial (Secretaría General del señor Luis Ortega, filial de la Directiva Nacional que preside el señor B. Araya Z.), son las siguientes: que el acto sindical del 28 de enero en curso, sea de homenaje a las víctimas de los hechos ocurridos en la Plaza Bulnes, en igual fecha del año pasado; protestar por las alzas injustificadas de la leche, pan y otros artículos de primera necesidad, y por la amenaza de alza de las tarifas de electricidad, gas y teléfonos; solicitar al Supremo Gobierno, la aplicación de la ley que creó la Corporación de Transportes, requisando todos los medios de movilización de la ciudad, para impedir que se consume la nueva exanción contra el pueblo, de alzar los pasajes de tranvías, aprobar la labor desarrollada por el jefe de Abastecimiento del Comisariato, señor Luis Sandoval, quien en representación de la CTCH, ha puesto en descubierto situaciones que son dolosas, y solicitar la salida del Comisario General y grupo colaborador; apoyar la firme posición del Ministro del Interior, por su acertada medida de exigir la expulsión del país de los panaderos franquistas, señores Orgando, Castaño y Ferrer, y exigir el pronto despacho de la ley que concede gratificación a los empleados fiscales, semifiscales y de Beneficencia.

PRESIDENTES DE LOS CONJUNTOS OBREROS SE REUNEN ESTA NOCHE

LLAMADO DE LA FEDERACION DE AFICIONADOS ARTISTICOS.— EL CUADRO PUELMA

La Federación de Artistas Aficionados de Santiago, reúne esta noche a las 21 horas en Arturo Prat 560, a los delegados de sus conjuntos afiliados, y en forma muy especial a los presidentes de los siguientes conjuntos: Alma del Barrio, Victoria, Arturo Prat, Ñuñoa, Nueva Monterrey, Alma Chilena, Antonio Acevedo Hernández, Lucho Córdoba, Cervantes, Mademsa, Rafael Frontaura y Cristalerías de Chile, por asuntos que les interesa.

A esta reunión asistirá el Asesor Artístico Técnico, don Pedro Sienna, quien dará cuenta de las últimas gestiones para iniciar los trabajos de refacción interior del Hogar Teatro del Pueblo próximo a inaugurarse.

CONJUNTO ELENA PUELMA

El Conjunto de Aficionados Teatrales Elena Puelma, celebrará junta general el próximo sábado, a las 18 horas, en Loreto 241. Avisa a las señoritas que deseen ingresar a su seno que serán atendidas diariamente, con excepción de domingos y festivos en la dirección indicada, de 19 a 21 horas.

Desde hoy tiene nueva directiva la U. Ministerial

Hoy, a las 20 horas, se reunirá en su primera sesión, el nuevo directorio de la "Sociedad Mutual Unión Ministerial", en su local de Gálvez N.o 132. Lo integran las siguientes personas: presidente, señor Miguel Cuadra Cuadra; vicepresidente, señor Engelberto Salas Martínez; secretario general, señor Osvaldo Correa West; secretarios, señores Osvaldo Contreras M., y Manuel Romo A.; tesoreros, señores Abraham Benavente T., y Leonidas Guzmán C. y directores, señores Macario Pacheco, Roberto Traslaviña, Manuel Guerrero, Raúl Mora, Enrique Droguett, Diomedes Olguín, Rafael González y Florencio Rojas.

La Sociedad Unión Ministerial cita también para hoy a la misma hora a los miembros de sus Comisiones de Finanzas, pro Población, Sanidad, Fiestas, Deportes, Educativa y Biblioteca. La Junta general ordinaria de socios se reunirá el próximo jueves 23, a las 20 horas.

Asume directorio de la Soc. Mutual Artesanos La Unión

HOY, A LAS 21.30 HORAS

Esta noche a las 21.30 horas se reunirá el directorio de la Sociedad de Artesanos La Unión, que le cupo actuar en el período 1946-47, con el objeto de transmitir el mando al directorio electo para el período 1947-48.

Las personas que asumirán sus cargos son las que se mencionan: Amador Gutiérrez Faúndez, primer vicepresidente; Apolonides Parra Pradenas, segundo vicepresidente; Domingo Sibilla Celedón, Juan Urzúa Madrid, Alfonso Santana Valenzuela, Ramón Sagaceta Palau, Manuel Escudero Villalobos, Benigno Riquelme Bustamante, Manuel Pino Landaeta, Fernando Friz Sepúlveda, Radamés Sasso Riquelme, Juan Tamayo Alvarez, Arnoldo Toledo Zavala, Oscar Villena Martínez Ramón Valdivia Moscoso, Raúl Torres Martínez, Enrique Durán Pinochet, René Ayala Torres, René Reyes Sepúlveda y Ricardo Alarcón Troncoso, directores.

ASESOR JURIDICO DE SOC. UNION DE CARABINEROS EN RETIRO

La "Sociedad Unión de Carabineros en Retiro" de Talca, ha designado a su Socio Honorario, el Abogado don Hugo J. Colleman Ahumada, como su Asesor Jurídico en Santiago, el cual atenderá en su estudio de Morandé 450, Depto. 36, a todo carabinero en retiro procedente de Talca, para los asuntos relacionados con la Asesoría indicada, los días martes de 16 a 18 horas. La Institución talquina fué fundada el 5 de mayo del año pasado, y congrega una apreciable cantidad de asociados.

HAN FALLECIDO LOS SRS. JORGE LIRA B. Y HOMOLINER TAPIA V.

Ayer dejaron de existir en el Hospital Militar, los antiguos ex dirigentes de entidades societarias y deportivas, señores Jorge Lira Burgos y Homoliver Tapia Valenzuela, que tuvieron destacada actuación en varios períodos. Los funerales del señor Lira se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, saliendo el cortejo desde el Hospital indicado hacia el Cementerio General, y los del señor Tapia, también hoy, a la misma hora, previo un servicio religioso en la Iglesia San Francisco, de donde sus restos serán conducidos al Cementerio General. Las Agrupaciones Democráticas de Santiago y San Miguel, partidos al cual pertenecían los señores Lira y Tapia, recomiendan la asistencia de sus afiliados. A su vez, el Centro Rafael Valenzuela presenta su condolencia a la familia del señor Tapia Valenzuela, y recomienda la concurrencia a sus funerales.

SUB OFICIALES EN RETIRO, SECC. SOTO

La Sección Santiago Luis A. Soto, de la Federación de Suboficiales en Retiro, celebrará sesión de directorio mañana viernes, a las 19 horas. Prepara un baile social pro fondos para premios escolares, para el sábado 18 del presente, en Serrano 232.

Hoy se reunirán los 6 sindicatos de panificadores

ASAMBLEA DE MAÑANA

Hoy jueves a las 16 horas en sus respectivos locales, se reúnen los seis sindicatos de panificadores de la capital, a fin de oír la cuenta que rendirán los dirigentes de la Federación del gremio con respecto a la tramitación de los problemas que les afectan.

En estas reuniones se fijará la posición del gremio frente al no cumplimiento de las promesas hechas a los obreros. Asimismo, se adoptarán acuerdos en orden a oponerse terminantemente a las pretensiones del Instituto de Economía Agrícola, de ir a la racionalización de la industria panificadora unilateralmente.

Mañana, a las 16 horas, en sus locales, se reunirán los sindicatos de Puente Alto, San Bernardo, Maipú, Buin, Malloco, Peñaflor, Talagante, Melipilla y San Antonio, con el objeto de adoptar las medidas que el momento que vive el gremio aconseja.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE AFICIONADOS TEATRALES

La Sociedad de Socorros Mutuos de Aficionados cita en carácter de urgente, para mañana a las 21 horas, en la Sociedad La Aurora, Arturo Prat 560, a los señores: Natalio Anfossy, Luis Inzunza, Carlos Soto, familia Arjona Rojas, Mario Palma, Francisco Quintana Amador Muñoz, Marcos Acevedo, Eleazar Cuadros, Raúl Bravo, Francisco Puyol, Atilio Vergara, Javier Salazar, Alberto Miranda, Manuel Pérez, Jaime Cerda, Luis G. Viecha, Rosa Solar, Berta Muñoz, José Encina, Carmen Alarcón, Alfonso Cáceres, Tito Moreno, Hernando Carrasco, Otilio Díaz, Emma Cornejo, Magly Núñez, Elisa Jara, Luis Plan, familia Véliz, Carlos Santa Cruz, Sara Bengleys, Eliana Núñez, Guillermo Olivares, Gastón Vallejos, Miguel Arias, Elena Arancibia, Moisés Pascual, Luis Penelas, María Tapia, Paco Castillo, Raúl Carrasco, Carlos Pinto, A. Quintana y Pedro Arellano.

HIJOS DE TRAIGUEN CELEBRAN SESION

La Sociedad Hijos de Traiguén, convoca a junta general de socios, con anticipación reglamentaria suficiente, para el día 26 de enero en curso, a las 10 horas, en Blanco Encalada N.o 2116, para efectuar la renovación del Directorio. La segunda citación, queda hecha para el mismo día, a las 11 horas, y el llamado abarca todos los socios, incluso a los que no se encuentran al día en sus cuotas.

Precios de Valores no cotizados oficialmente

JUAN SOLDADO: 17 c.
MAPYCSA: 95 c.
SALITRERA ANGLO CHILENA, 250 c.
CLUB DE POLO y B. S. C.: 19.500 tc.

Carlos Covarrubias V., Bandera 55.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

5 puntos de alza en la cotización del oro; 2 alzas y 1 baja en bonos; 1 alza y 4 bajas en títulos bancarios; 2 alzas e igual número de bajas en mineros; 1 alza en ganaderos; 5 alzas y 2 bajas en textiles; 1 baja en seguros, y en industriales y varias, 10 alzas y 7 bajas, marcaron las 39 fluctuaciones —22 de ellas de alza— que sirvieron de marco al movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Durante el día, las preferencias de conformes, las marcaron los valores que van a continuación: Deuda Interna 7-1, Hipotecario 6-1, Tocopilla, Lota, Mafil, ordinarias, Banco de Chile, Banco Sud Americano, Lamifún, Lozas Penco, Yarur Arrocera, Papeles y Cartones, Lamifún, Madeco, Mademsa, Victoria de Puente Alto N/E, Electro Metalúrgica y Cic.

El volumen de negocios ascendió a $ 20.000 oro, a $ 2.035.000 nominales en bonos, y a 108.900 acciones.

Si bien la plaza se mostró favorable para los valores textiles y desfavorable para los títulos bancarios, tomado el cierre en general, el índice de éste, fué mercado activo con tendencia sostenida.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA		
175000	Deuda Int. 7-1	84
91000	Paviment 7-1	83 1|2
273000	Caja 6 3|4	71
400000	Hipotec 6-1	69 1|2
5000	Valpso. 6-1	69 3|8
2000	Condoriaco	2 1|4
1800	Lota Feb. 6	90
7500	Tocopilla Feb. 6	77
200	Tocopilla	77
100	C. Industrial	61
500	Lamifún Ene. 23	44
1500	Lamifún Feb. 6	44 1|2
2500	Lamifún Feb. 6	44 3|4
500	Lamifún	44
1200	Lamifún Feb. 6	45
500	Lamifún Ene. 23	44 1|2
2000	L. Penco	31 1|4
500	Madeco Ene. 23	55
500	Madeco Feb. 6	55 1|2
500	Madeco Ene. 23	55
1100	Mademsa	17 1|2
200	P. Concepción	54
100	Sanitas	75
300	R. Urbana	427
100	Ref. Viña	81
1200	Sumar "A" Feb. 6	115
500	V. Unidas Feb. 6	42
100	Yarur	230
1000	Yarur Feb. 6	232
100	Yarur	230
OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA		
18000	Oro	880
100000	Pavimento 7-1	83 1|2
150000	Garantía F. 7-1	83 1|2
47500	Caja 6 3|4	71
300	Bco. Chile	476
300	Bco. Español	292
300	B. Español En. 23	293
100	B. Israelita Fe. 6	102
100	B. Sud Ame. E. 23	153
500	B. Sud Amer.	152
400	B. Sud Amer. F. 6	152
100	Lota Fe. 6	90
100	Lota Ene. 23	89 1|2
2000	Máfil Ord. Fe. 6	25
500	Tocopilla Feb. 6	78
800	Cisnes Ene. 23	53
2000	Arrocera Ene. 23	29 1|2
1600	Cartones	50
1000	Cartones OD	50
200	Caupolicán	76
1200	Cic	44 1|4
1000	Copec	25 5|6
500	Copec	25 1|2
200	Elect. Indust.	68
200	Indac	24
2600	Lamifún Feb. 6	45
2000	Lamifún Feb. 6	44 1|4
500	Lamifún Feb. 6	44 1|2
1700	Madeco Feb. 6	55
500	Madeco	54 1|2
2600	Mademsa	17
3000	Mademsa Feb. 6	17 3|8
300	Mecánica	44 3|4
500	P. Concepción	54
400	Pizarreño En. 23	40
100	Pizarreño	39 1|2
200	Progreso	22 1|2
1000	Pte. Alto N/E Feb. 6	25 3|4
1800	Pte. Alto N/E	25 1|2
500	Pte. Alto N/E En. 23	25 1|4
200	Renta Urb. Feb. 6	428
700	Sumar B En. 23	100
150	Teléfonos	80
100	Vapores En. 23	182 1|2
200	Vestex	24 3|4
100	Yarur	230
SEGUNDA RUEDA		
2000	Oro	890
344000	Deuda Int. 7-1	84
1000	Hipotec. 6-1	69 1|2
1100	Bco. Chile En. 23	476
100	Bco. Chile	475
400	Bco. Chile En. 23	476
500	Bco. Chile Feb. 6	478
100	B. Chile OD Fe. 6	478
800	B. Sud Amer.	150
400	Tocopilla Feb. 6	77 1|2
100	Cartones Feb. 6	50
600	C. Melón	117
900	C. Ind. OD En. 23	61 3|4
1900	CIC	44 1|2

2000	Copec Feb. 6	25 3|4
4000	Elec. Metal En. 23	13
100	Enlozados En. 23	18 1|2
1000	Lamifún En. 23	44
200	Lamifún	44
500	L. Penco	31 1|4
1800	L. Penco	31 1|2
200	Madeco Feb. 6	54 1|2
1000	Mademsa Feb. 6	17 1|2
1100	Mademsa Feb. 6	17 3|8
1000	Teléfonos	80
100	Teléfonos OD	80
400	Vapores En. 23	182
100	Vapores	181
200	Volcán	50
100	V. Planos	41
400	Yarur	230
200	Yarur En. 23	232
100	Yarur	230
200	Yarur	230
FUERA RUEDA		
70000	Caja 6 3|4	72
40000	Hip. 6-1	69 1|2
104000	Hip 6-1	70
235000	Hip. 61 OD	70
500	Bco. Chile px.	478
800	Bco. Chile px.	480
250	Bco. Crédito	97
1000	Bco. Sud Am. px.	151
100	Tocopilla px.	77
750	Cartones	50
50	Interoceánica	48
500	Lamifún m.	44
1000	Lamifún px.	44 1|2
3000	L. Penco	31 3|4
500	Mecánica m.	45
1000	Mecánica px.	45 1|4
2000	Alcoholes	17
900	Sanitas	75
1000	Socoviec px.	81
1000	Socoviec m.	81
300	Viña Unidas px.	42
BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO		
PRIMERA RUEDA		
500	Lota En. 23	89
400	Lag. Blanca	100
100	Ast. Habas	58
40000	Caja 6 3|4	70
2000	Copec Feb. 6	25 5|8
200	Copec En. 23	25 5|8
600	C. Indust. En. 23	61 1|2
1000	Cartones Feb. 6	50
400	Enlozados	18 1|2
1100	Lamifún Feb. 6	43 1|2
500	Lamifún En. 23	43 1|2
500	Lamifún En. 23	44 1|2
1400	Lamifún Feb. 6	44 1|2
223	Lamifún Feb. 6	44
500	Lamifún Feb. 6	44 3|4
2400	Lamifún Feb. 6	45
2000	L. Penco Feb. 6	32
400	P. Bellavista	137
76	Ref. Viña	81
500	Tabacos	91
1	Sporting Club.	37.000
SEGUNDA RUEDA		
9000	Valpo. 6-1	68 3|4
92	B. Italiano	162
300	B. Italian. Feb. 6	163
300	Ast. Habas	162
300	Ast. Habas En. 23	58
600	Caupolicán En. 23	75
2000	Cartones Feb. 6	50
1500	Cervecerías En. 23	103
1200	Cervecerías Feb. 6	103 1|2
3000	Copec Feb. 6	25 3|4
1100	Copec	25 1|2
300	Copec	25 5|8
300	Enlozados	18 1|2
100	C. Indust. En. 23	61 1|2
1000	C. Indust. Feb. 6	61 1|2
50	C. Indust	61 1|2
1500	Mademsa En. 23	17 1|2
500	Madeco Feb. 6	54 1|2
100	Madeco	54
232	P. Bellavista	137
1000	Pizarreño Feb. 6	39 1|4
200	Pizarreño	39
100	Gas Valpo.	58
150	Ref. de Viña	80
200	Sederías Viña	58
200	Sederías Viña	58

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO
885 c a 890 t.

BONOS
Caja 6 3|4 71 t a 72 t.
Hip. 6-1 69 1|2 c a 70 t.

BANCOS
Talca 145 cc a 146 cc.

MINERAS
Máfil ord 24 n a 25 tp.
Tocopilla 75 tp a 77 tp.

GANADERAS
Cisnes 49 1|2 n a 53 tm.

TEXTILES
Caupolicán 74 1|2 cc a 76 cc.
P. Concepción 53 3|4 vc a 54 vc.
Tej. Salto 59 cp a 60 cp.
T. Progreso 22 cc a 22 1|2 tc.
Vestex 24 1|2 cp a 24 3|4 tc.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Co. Industrial 61 n a 61 3|4 tm
Elect. Metal 12 1|2 n a 13 tm.
Indac 24 1|4 cp a 24 3|4 tp.
Lamifún 42 1|2 cp a 44 vc.
L. Penco 31 cc a 31 3|4 cc.
Mademsa 17 1|4 cp a 17 3|8 cp.
Mecánica 45 tp a 45 1|4 cp.
Socoviec 80 cp a 81 tm.
Sporting C. 35.000 n a 37.000 tV
Vapores 181 tc a 182 vm.

BAJARON

BONOS
Hip. Valpso. 6-1 69 3|8 t 69 v.

BANCOS
Español 294 vm a 293 tm.
Hip. 395 vc a 385 vc.
Italiano 168 n a 164 vp.
S Americano 154 tp a 150 vm.

MINERAS
Disputada 37 1|2 tp a 37 1|4 vp.
Lota 90 tp a 89 1|2 vp.

TEXTILES
Sumar B 103 n a 100 cm.
V. P. Alto B 25 1|2 cp a 25 1|4 tp

INDUSTRIALES Y VARIAS
C. Melón 118 tc a 117 tc.
Cervecerías 104 tc a 103 vc.
Cic 44 1|4 tm a 44 tc.
Copec 25 3|4 cp a 25 1|2 tc.
Madeco 54 1|2 cu a 54 vc.
Nieto y Cía. 25 n a 22 vc.
Teléfonos 82 n a 80 cc.

SEGUROS
Ibero Chilena 42 n a 40 vc.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 890 t.

BONOS
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 71 66 c.
Mun. Stgo. 8-1 76 c.
Caja 6 3|4 72 t.
Hip. 6-1 70 t.
Valpso. 6-1 69 v.
Debentures 63 c.

BANCOS
Chile 480 tp.
Crédito 97 vc.
Español 293 tm.
Hip. 385 vc.
Israelita 102 cp.
Italiano 164 vp.
Osorno 130 n.
B. S. Americano 150 vm.
Talca 146 cc.

MINERAS
Amigos 0.95 n.
Cerro Gde. 14 1|4 n
Condoriaco 2 1|4 c.
Disputada 37 1|4 vp.
Lota 89 1|2 vp.
Máfil Ord. 25 tp.
Manganesos A. 16 v.
Ocuri 10 n.
Oploca 63 n.
Oruro 74 n.
Patiño 510 cm.
Punitaqui 18 1|4 vc.
Río Negro 3 1|2 v.
Schwager 172 n.
Tocopilla 77 tp.
Totoral 15 n.

GANADERAS
Cisnes 53 tm.
Gente Gde. 218 vc.
T. del Fuego 480 vc.

TEXTILES
Caupolicán 76 cc.
Fiap 56 n.
P. Concepción 54 vc.
Paños Tomé 70 n.
Sumar 115 tp.
Sumar B. 100 cm.
Tej. Salto 60 cp.
Tex. Progreso 22 1|2 ...
Vestex 24 3|4 tc.
Vic. P. Alto 33 n.
Vic. P. Alto B. 25 1|4 tp.
Yarur 230 tc.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Gr. 111 X|Cr. n.
Alcoholes 17 tc.
Alpargatas 63 cc.
Arrocera 29 1|2 tm.
Bima 124 vc.
Cervecerías 103 vc.
Cic 44 tc.
Cinzano 505 n.
Codina X|Cr. 54 n.
C. Industrial 61 3|4 tm
Copec 25 1|2 tc.
Cristales 37 n.
Elec. Ind. 68 tc.
Electro Met. 13 tm.
Emu 64 1|2 cp.
Enlozados 18 1|2 cm.
Farmo Química 100 n.
Fósforos 55 n.
Gas Stgo. 58 tc.
Hucke Hnos. 80 n.
Ind. Varias 54 n.
Indac 24 3|4 tp.
Ingelsac 17 vc.
Interoceánica 49 1|2 cm.
Lamifún 44 vc.
La Rural 100 vc.
Lozas Penco 31 3|4 cc.
Madeco 54 vc.
Mademsa 17 3|8 cp.
Mecánica 45 1|4 cp
Muelles 27 n.
Nieto y Cía. 22 vc.
Papeles y C. 50 vc.
Pizarreño 39 1|2 tc.
Ref. de Viña 81 cc.
Renta Urbana 428 tp.
Sanitas 75 tc.
Socoviec 81 tm.
Sofruco 25 n.
Sonavela 22 cc.
Sporting Club 37.000 tv.
Tabacos 91 n.
Tattersall 255 n.
Teléfonos 80 cc.
T. Panimávida 42 n.
Universo 33 1|2 n.
Vapores 182 vm.
Vidrios Planos 41 vc.
Viña C. y Toro 43 3|4 n.
Viña La Rosa 26 n.
Viñas Unidas 42 tp.
Volcán 50 tc.
Zig Zag 23 n.

SEGUROS
Ibero Chilena 40 vc.

TRANSACCIONES

ORO	20.00
BONOS	2.035.000
ACCIONES	108.900

Bolsa de Nueva York

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 15.— (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 15.— (U. P.)— El Mercado de Valores cerró irregular. Los bonos de alza y los del Gobierno de Estados Unidos no se transaron. Las ventas llegaron a un total de 770.000 acciones y 3.670.000 dólares en bonos.

El índice Dow-Jones dió un promedio de 172.10 para las acciones de empresas industriales; 47.53 para las ferroviarias, y 35.85 para las de utilidad pública.

Las acciones estuvieron irregulares en el curso de una sesión encalmada y sin novedades.

A las 14 horas, el promedio Dow-Jones para treinta acciones industriales, veinte ferroviarias y quince de servicios públicos, era igual que al cierre de ayer.

En los últimos minutos, las principales acciones perdieron pequeñas fracciones. Dicho aletargamiento se traduce a la incertidumbre acerca de los impuestos fiscales, a las negociaciones sobre los jornales de los obreros y al comercio en general.

La mayoría de las acciones tuvieron variaciones muy pequeñas, y sólo algunas acciones subieron o bajaron en forma notoria.

Las acciones de servicios públicos estuvieron irregulares y con moderada actividad.

En el mercado de productos, los cereales estuvieron irregulares, y el algodón en baja.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 15.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 171; American Can, 93; American Foreign Power, 5 1|4; American Metals, 29 5|8; American Radiator, 14; American Smelting, 54 1|8; American Tel. & Tel., 170 7|8; American Tobacco "B", 81 1|2; American Woolen "B", 28; Anaconda Copper, 38; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 13 1|4; Atlantic Gulf Westindies, 26 1|2; Atlas Corporation, 22 3|4; Bendix Aviation, 35; Bethlehem Steel, 90 1|2; Canadian Pacific, 12 1|2; Case Threshing Machine, 34 1|4; Cerro de Pasco Copper, 33 1|2; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 87; Columbia Gas, 11 1|8; Consolidated Edison, 27; Continental Can, 38 3|8; Continental Steel, no se cotizó; Crow Zeller, 29 3|4; Cuban American Sugar, 18 3|8; Du Pont de Nemours, 182 1|2; Eastern Airlines, 18 1|4; Eastman Kodak, 217; Electric Power & Light, 15 1|4; General Electric, 35 1|2; General Food, 42 1|4; General Motors, 53 1|2; Gillete, 30; Goodyear Rubber, 53 1|2; Hudson Motors, 16 1|8; International Business Machine, 212; International Harvester, 71 1|2; International Nickel, 33 5|8; International Tel. & Tel. Domestic, 14 1|4; International Tel. & Tel. Foreign, 14 1|4; Kennecott Copper, 46 1|8; Kroger Grocery, 47 1|2; Lambert Corporation, 41 1|2; Lehmann Corporation, 44 5|8; Lockheed 16 5|8; Loew, 23 1|2; Lone Star Cement 74 1|4; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 20 3|8; Montgomery Ward, 56 3|4; National Cash Register "A", 36 1|2; National Lead, 32 3|4; New York Central, 17; North American Corporation, 30 1|2; Otis Elevator, 29 1|2; Pacific Gas Electric, 41 3|4; Pan American Airways, 11 3|4; Paramount Pictures, 27; Patiño Mines, 11 7|8; Pennsylvania Railroad, 25; Phillips Pet, 54; Public Service New Jersey, 21 3|4; Radio Corporation, 8 7|8; Reo Motors Voting Trust Cert., 24 3|4; Socony Vacuum, 14 1|2; Southern Railways, 69; Standard Brands, 35 1|2; Standard Oil California, 55 1|2; Standard Oil Indiana, 41 1|4; Standard Oil New Jersey, 67; Swift and Co., 35; Swift International, 26; Texas Corporation, 58; Texas Gulf Sulphur, 50 1|4; Union Carbide, 89 3|8; Union Pacific, 127; United Aircraft, 17 5|8; United Fruit, 47; United Gas Improvement, 22 7|8; United States Leather, 7; United States Smelting, 43 3|4; United States Steel, 69 1|2; Warner Brother, 15 3|8; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 24 1|8; Woolworth, 50 1|4; American Gas Electric (Curb.) 40 5|8; Brazilian Traction (Curb.), 21 1|4; Electric Bond & Share (Curb.) 15 7|8; Niagara Hudson Power (Curb.) 9 1|2; United Gas (Curb.), 15 1|4; Banker's Trust, 41 3|4; Chase National Bank First National Bank 36 5|8; Boston, 50 1|2; National City Bank, 42, ex Div.; Chile Bonds 6 o|o, 1960, 24 3|8; Chile Bonds 6 o|o, 1961, 24 3|8; Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 23 1|4; Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 23 1|4; Chile Caja 6 o|o, 1961, 23 1|4; Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó; Perú Bond 6 o|o, 1960, 17 3|4; Perú Bond 6 o|o, 1961, 17 7|8; Perú Bond 7 o|o, 1959, no se cotizó; Lautaro 4 o|o, 1975, 87. Las ventas alcanzaron a un total de 770.000 acciones.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 15 de enero, 1947.

OVEJUNOS

CORDEROS: 115 de Quepe, a $ 292, 110 de Melipilla, a 283; 109 de Quitratué, a 278; 110 de Melipilla, a 272; 109 de Chillán, a 271; 112 de Temuco, a 267; 107 de San Carlos, a 266; 115 de Melipilla, a 265; 108 de Pitrufquén, a 262; 110 de Chillán, a 260; 107 de Chillán, a 257; 109 de Chillán, a 254; 103 de Mataquito, a 252; 110 de Chillán, a 249; 113 de Peralillo, a 244; 107 de San Carlos, a 244; 115 de Alcones, a 248; 115 de Alcones, a 241; 120 de Peralillo, a 240; 97 de Santa Cruz, a 214; 115 de Teno, a 200; 100 de Población, a 205; 115 de Ing. Barriga, a 186; 115 de Panguilemu, a 176; 90 de Teno, a 176; 51 de Peralillo, a 169; 107 de Hualañé, a 155; 110 de Hualañé, a 151; 74 de Constitución, a 113.

CAPONES: 111 de Villarrica, a 167; 110 de Villarrica, a 160.

OVEJAS: 69 de Peralillo, a 178; 49 de Peralillo, a 170; 78 de Constitución, a 130; 59 de Constitución, a 120.

REMATE DE ACCIONES

El siguiente fué el resultado del remate de acciones, realizado ... 16 horas de ayer, en la Bolsa de Comercio de Santiago:

75	Pta. Lobos	30 1|2
20	Ind. Varias	52 1|2
15	Ind. Varias	52 1|2
66	Bco. Sud Amer.	145
50	Enlozados	17 3|4
5	Stade Francais	147
4	Mademsa	16
5	Stade Francais	105
19	Bco. Sud Americ.	146
58	Vestex	20
9	Gas Stgo.	58 1|2
30	P. Concepción	54 1|4
9	Mademsa	16 1|2
42	Ref. Viña	80
10	Socoviec	75
16	Enlozados	17 1|4
40	Mademsa	17 1|8
34	Lautaro A.	117
50	Copec	23 1|2
30	Punitaqui	15 1|2
50	Pizarreño	36
50	Ind. Varias	52
10	Automovilismo y Turismo	70
4	Vestex	21 1|4
20	Vestex	23 1|4
7	Vestex	
40	Vestex	
50	Progreso	
20	Progreso	
4	Bco. Chile	
4	Bco. Sud Americ.	
100	Patiño	
33	Bco. Sud Americ.	
50	Toloral	
45	Progreso N/E	
6	Vapores	
4	Bco. Chile	
4	Bco. Sud Americ.	
100	Patiño	
33	Bco. Sud Americ.	
50	Toloral	
40	Progreso N/E	
60	Vapores	
14	Madeco	
25	Debentures m/et.	
14	Ref. Viña	
23	Universo	
19	Vict. P. Alto "A"	
60	Interoceánica	
1	Tabacos	

Informaciones de interés sobre sociedades anónimas

TITULOS CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y ...

Banco Edwards. Neto $ 6.80, En. 15 en sus Ofs.
Cemento Melón. Dic. 26 a En. 15. Neto $ 2.50, En. 15 sobre ...
Cemento Melón. Dic. 26 a En. 15. Neto $ 1.75, En. 15 sobre ...
Saldo de $ 2.50.
Schwager En. 4 a En. 15. Neto $ 4.0375, En. 15 en sus Ofs.
Agencias Graham. En. 13 a En. 15. Neto $ 5.00, En. 15 en ...
Pizarreño. En. 4 a En. 16. Neto $ 0.85, En. 16 en Banco ...
Hucke Hnos. En 6 a En. 15. Neto $ 1.4875, En. 16 en Banco ...
Banco Israelita. En. 8 a En. 15. Neto $ 4.25, En. 17, en ...
Electricidad Ind. En. 2 a En. 16. Neto $ 1.50, En. 17, en Banco ...
Codina. En. 15 a En. 21. Neto $ 4.00, En. 21, para pagar parte ...
Sanitas. En. 10 a En. 19. Neto $ 3.40, En. 22 en sus Ofs.
Socoviec. En. 16 a En. 23. Neto $ 1.70, En. 24, en Bco. Sud ...
Paños Concepción. En. 18 a En. 30. Neto $ 1.50, En. 30 en ...
Insa. En. 22 a En. 30. Neto $ 6.00, En. 30 en sus Ofs.
Ref. Viña. En. 10 a En. 30. Neto $ 1.25, En. 31 en Banco ...
Banco Israelita. En. 8 a En. 16. J. Ord., En. 16, por balance ...
Inst. Bio Químico Beta. En. 8 a En. 16 J. Ord., En. 16 ...
Banco Hipotecario Valparaíso. En. 2 a En. 17. J. Ord., En. ...
balance y Div.
Ocurí. En. 7 a En. 17. J. Ext., En. 17, en Cámara de Co...
Hargreaves. En. 13 a En. 17. J. Ext., En. 17; tratar aumento ... a 15 millones de pesos, mediante la emisión de 300.000 acciones ... cada una.
Banco Español. En. 7 a En. 18. J. Ord., En. 18, por balance ...
Banco de Crédito. En. 13 a En. 20. J. Ord., En. 20, por balance ...
Seguros La Nacional En. 13 a En. 21. Por J. Ordinaria.
Renta Urbana. En. 6 a En. 22. Ord. y Ext., En. 23, tratar ... capital.
Seguros La Americana. En. 13 a En. 23. J. Ord., En. 23 en ...
Yarur. En. 16 a En. 24. J. Ord., En. 24, en sus Ofs.
Seguros Israelita. En. 18 a En. 27. J. Ord., En. 27, en sus Of...
Seguros Tucapel. En. 17 a En. 27. J. Ord., En. 27, en sus Of...
Seguros Cons. Gries. En. 10 a En. 27. Por J. Ord. y dividendo ...
Seguros Comercial. En. 10 a En. 27. Por J. Ord. y dividendo ...
Sumar "A". En. 13 a En. 27. J. Ord., En. 27, por dividendo ...
Seguros Central. En. 18 a En. 28. J. Ord., En. 28, en sus Of...
Seguros República. En. 18 a En. 28. J. Ord., En. 28, en ...
Seguros Chile. En. 18 a En. 28. J. Ord., En. 28, en sus Ofs.
Madeco. En. 14 a En. 29. J. Ext., En. 29; tratar aumento de ... en la proporción de 1 por 3, a $ 20.
INSA. En. 24 a En. 30. J. Ord. En. 30 en sus oficinas, Ma...
Arrocera Ega. En. 28 a En. 31. J. Ord., En. 31, por dividendo ...
Seguros Marítima. En. 15 a Feb. 1.o. Por J. Ord. y dividendo ...
Codina. En. 15 a En. 21. Desde hoy se transan sin derecho a ... emisión y al dividendo. Plazo para suscribir y pagar la primera ... $ 20, hasta el 31 de enero. Pago segunda cuota, de $ 20, hasta ... enero 1948. Las acciones emitidas no tendrán derecho a los ... que se acuerden con cargo al ejercicio financiero de este año. Las ... pagadas devengarán interés del 10 o|o neto.
Agencias Graham. En. 13 a En. 20. Plazo para suscribir y pagar ... primera cuota de $ 25, hasta el 30 de enero. Plazo para ... la segunda cuota de $ 25, entre el 1.o y el 15 de abril.
Cía. Industrial. Plazo para pagar el impuesto de $ 3, por cada ... emitida hasta el 14 de febrero.
Seguros La Nacional. Plazo para suscribir y pagar la primera ... de $ 12 50 de la nueva emisión, hasta el 20 de enero.
Termas Panimávida. Plazo para pagar la segunda cuota de ... la nueva emisión, hasta el 30 de enero.
Cristalerías de Chile. Plazo para suscribir y pagar los $ 20 de ... emisión, hasta el 31 de enero.
Banco de Curicó. Plazo para pagar la segunda cuota de $ ... nueva emisión, hasta el 31 de enero.
Banco Israelita Plazo para pagar la tercera cuota de $ ... nueva emisión, hasta el 31 de enero.
Arrocera "Ega". Plazo para pagar la segunda cuota de $ ... nueva emisión, hasta el 1.o de febrero.

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores ... Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de ...

Monedas	Comprador	Vendedor
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.10
Nacional Exp.	8.75	8.80
Dólar libre	41.—	41.70
Libra Billete	—.—	156.—
Nacional Ch. Exter.	9.90	10.20
Soles Billete	—.—	5.20
Franco Suizo	—.—	12.20
Franco Francés	—.—	0.18
Lira	—.—	0.08

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Awad Emilio, compra a Castillo Victoria; Avenida La ... mide 898, San Miguel, $ 20.000.

Aldunate Arturo a Ugarte Jorge; departamento 21, piso ... Merced 116, $ 450.000.—

Burr Aarón (adjudicación) de Masso Susana; Marín ... $ 208.400.—

Cerda Luis a Reyes y otros Elena; Sotomayor 538, $ 225...

Figueroa y otros Tulio a Silva Julio; Morandé ... $ 6.500.000.—

González Margarita a García Francisco; Víctor Cuccuini ... Bernardo O'Higgins 622, Conchalí, $ 130.000.—

Izquierdo Augusto a Ugarte Jorge; pisos 1.o, 3.o y ... Merced 116, $ 830.000.—

Loyola Pedro L. a Correa y otro Enrique; Jorge Matte ... máz, correspondiente a sitio 6, manzana N, Barrio Residencial ... Bilbao, El Bosque, $ 120.000.—

Montecinos Graciela a Puga Filomena; Eleuterio Ram... 754|6, $ 100.000.—

Monasterio Carmen a Izaza Víctor; Cueto 636, $ 105.000...

Martín Miguel a Arzobispado de Santiago; Fernández ... cha 500-A, Ñuñoa, $ 110.000.—

Muñoz Daniel a Caja de Previsión para los EE. del S... Bremen 487, $ 330.000.—

Marfil Rebeca a Cuadra y otros Sara; Invencible Ar... ex Margarita 2172, $ 430.000.—

Sociedad Inmobiliaria y Rentas Ltda. (aporte) de M... Víctor; Avenida Román Díaz 305|11, estimada en $ 150.000...

Sociedad Inmobiliaria y Rentas Ltda. (aporte) de M... Víctor; Río de Janeiro 471, $ 150.000.—

Sociedad Inmobiliaria y Rentas Ltda. (aporte) de M... Víctor; Santa Filomena 137, $ 155.000.—

Sociedad Inmobiliaria y Rentas Ltda. (aporte) de M... Víctor; Avenida 10 de Julio 63, estimada en $ 190.000.—

LOS REMATES DE HOY

Existencias del Taller Mecánico "Atlanta", a las 15 horas ... Avenida Manuel Montt 684. Martilleros, señores Víctor Araya ... Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Maquinarias, mercaderías, licores, vinos, etc., del Emp... "El Manzano", a las 15 horas, en Santa Filomena 500. Martille... ro, señor Nicanor Marticorena.

Menaje de casa y varios, del señor Bruno Zolezzi Guar... a las 15.30 horas, en Huérfanos 1349. Martillero, señor He... Morales.

4 automóviles y 4 chassis "Studebaker", nuevos, mod... 1947, a las 18 horas, en Libertad 62. Martillero, señor Ni... Marticorena.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN ... DE AYER

Bueyes	21
Novillos	399
Vacas	67
Total	487
En vara	29
Total	516
Terneros	97
En vara	——
Total	97
Corderos	1178
En vara	188
Total	1366
Cerdos	238
Vivos	17
En vara	——
Total	255
Buey 1.a	9.40 a 9.60
Buey 2.a	9.00 a 9.20
Buey 3.a	8.40 a 8.80
Novillo 1.a	9.80 a 10.0
Novillo 2.a	9.40 a 9.60

Novillo 3.a ...
Vaca 1.a ...
Vaca 2.a ...
Vaca 3.a ...
Ternero 1.a ...
Ternero 2.a ...
Cordero 1.a ...
Cordero 2.a ...
Cordero 3.a ...
Cord. Magallanes ...
Oveja 1.a ...
Oveja 2.a ...
Oveja 3a ...
Cerdo 1.a ...
Cerdo 2.a ...
Cerdo 3.a ...
Grasa en rama ...
Sebo de ovejuno ...

PRECIOS DE LOS CU...
Machos mayores de 37 k...
los ...
Machos mayores de 37 k...
los ...
Cuero de vaca ...
Cuero de cordero ...